

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2014



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

FONCEP

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

SECTOR HACIENDA

Bogotá D.C. Diciembre de 2014

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. DIRECCIÓN GENERAL	7
1.1. GRUPO FUNCIONAL DE NÓMINA	7
1.1.1 NOVEDADES	7
1.1.2 TOTAL DE PENSIONADOS - NOMINA	8
1.1.3 VALOR TOTAL DE LA NOMINA.....	9
1.1.4 VALOR NETO NOMINA	12
1.1.5 VALOR DE DESCUENTOS	14
1.1.6 CAJAS DE COMPENSACION	15
1.1.7 DISTRIBUCION POR BANCOS.....	17
1.1.8 RECHAZOS	19
1.1.9 FALLOS JUDICIALES	20
2. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	24
2.1. GERENCIA DE PENSIONES.....	26
2.1.1 CONSOLIDADO PRESTACIONES RESUELTAS.....	27
2.1.2 PRESTACIONES ECONÓMICAS Y OTROS RADICADOS PENDIENTES POR ATENDER A DICIEMBRE 31 DE 2014.....	27
2.1.3 DETALLE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS PENDIENTES POR ATENDER A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	28
2.1.4 DETALLE OTROS RADICADOS PENDIENTES POR ATENDER A 31 DE DICIEMBRE DE 2.014.....	28
2.1.5 REVISIÓN DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE PENSIONADOS O SUSTITUTOS	29
2.2. GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES	31
2.2.1 DIEZ ENTIDADES MÁS GRANDES POR COBRAR	31
2.2.1.1 Gobernación de Cundinamarca	31
2.2.1.2 Gobernación de Norte de Santander.....	33
2.2.1.3 Gobernación de Caldas.....	35
2.2.1.4 CAPRECOM.....	36
2.2.1.5 Universidad Nacional de Colombia.....	36

Proceso de Depuración Contable	37
2.2.1.6 Fondo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Prosocial.....	41
2.2.1.7 Acuerdo Policía Nacional	56
Tareas Realizadas	56
Conclusiones.....	57
2.2.1.8 Caja De Crédito Agraria en Liquidación.....	59
2.2.1.9 Gobernación de Boyacá.....	60
2.2.1.10 Ministerio de Defensa.....	60
2.3 ÁREA DE CESANTÍAS.....	62
3. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.....	82
3.3 ÁREA FINANCIERA – PRESUPUESTO	86
3.3.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	86
3.3.2 PLAN DE MEJORAMIENTO OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ AUDITORIA 2013 2014.....	99
3.3.3 PLAN OPERATIVO ANUAL- POA.....	99
3.3.4 INDICADOR DE GESTION AREA FINANCIERA.....	101
3.3.5 ÓRDENES DE PAGO 2014.....	102
3.3.6 TABLA RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA.....	102
3.3.7 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE IVA.....	102
3.3.8 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE ICA.....	102
3.3.9 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS	102
3.3.10 INFORME CAJA MENOR INSTITUCIONAL.....	103
3.3.11 PROCEDIMIENTOS AREA FINANCIERA	104
3.3.12 PRESUPUESTO VIGENCIA 2015.....	106
3.3.13 POA 2015	109
3.3.14 INDICADOR 2015	110
3.3.15 CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN 2015.....	110
3.4 ÁREA DE CONTABILIDAD.....	111
3.4.1 PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN ENTES DE CONTROL Y OTROS.	111

3.4.2	CONTROL SOBRE FECHAS DE ENTREGA DE INFORMES AL ÁREA DE CONTABILIDAD.....	111
3.4.3	CONSISTENCIA DE INFORMACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS Y CONTABILIDAD.....	111
3.4.4	ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS CONTABLES.....	112
3.4.5	ACOMPAÑAMIENTO DEPENDENCIAS EN BUSCA DE INFORMACIÓN TENGA CONSISTENCIA EN ESTADOS CONTABLES.....	112
3.4.6	RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2.014.....	112
3.4.7	ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS CONTABLES.....	114
3.4.8	ACOMPAÑAMIENTO DEPENDENCIAS EN BUSCA DE INFORMACIÓN TENGA CONSISTENCIA EN ESTADOS CONTABLES.....	115
3.4.9	INDICADORES DE GESTION 2.014.....	115
3.4.10.1	Acciones de mejora a implementar durante la vigencia 2.015.....	116
3.4.10.2	Sobre Actividades.....	116
3.4.10.3	Acciones adicionales para la vigencia 2015.....	117
3.4.10.4	Programación de Comités de Sostenibilidad:.....	119
3.6.	ÁREA DE TESORERÍA.....	120
3.7	ÁREA DE CARTERA.....	138
3.9	ÁREA ADMINISTRATIVA.....	168
3.9.1.	PLAN OPERATIVO ANUAL 2014.....	168
3.9.1.	INDICADORES 2014.....	171
3.9.2.	AVANCES EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2014.....	172
3.9.3.	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2014.....	172
3.10.	GESTION DOCUMENTAL.....	173
4.	OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.....	180
4.1.	PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2012 -2016.....	180
4.2.	AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL.....	185
5.	OFICINA ASESORA JURÍDICA.....	189
5.2.	ÁREA DE JURISDICCIÓN COACTIVA.....	209
6.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.....	216
	Principales productos inversión 2014.....	231

7. OFICINA DE CONTROL INTERNO	232
8. GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO.....	246
9. SERVICIO AL CIUDADANO.....	248

INTRODUCCIÓN

La gestión del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP– se mide a través del seguimiento al Plan Estratégico definido por la Dirección de la Entidad y por el Seguimiento al Plan Operativo Anual POA, para la presente vigencia dando cumplimiento a los compromisos definidos para la Entidad en el marco del mismo.

En el Plan Estratégico participan con acciones concretas, la Dirección, las Subdirecciones, Gerentes, Oficinas de la Entidad, y Áreas Responsables las cuales monitorean su programación y ejecución, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación en la formulación y medición de los indicadores que permiten evaluar la gestión.

Según lo establecido en los Procesos de Direccionamiento Estratégico y Gestión Control y Mejoramiento Continuo, se define una metodología para determinar el avance en el cumplimiento del Plan Estratégico de la organización. Las dependencias efectúan un reporte trimestral a la Oficina Asesora de Planeación, a través del informe de Gestión Integral, el cual contempla los avances en el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico, y Plan Operativo Anual.

La Oficina Asesora de Planeación, consolida el cumplimiento de las metas, las cuales son presentadas a la Alta Dirección quien hace un seguimiento y evalúa la Gestión, estableciendo compromisos de obligatorio cumplimiento.

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP– adelantó a través de los proyectos de inversión, avances en la modernización tecnológica durante el 2014 entre otras, buscando la mejora de los productos y servicios brindados por la Entidad.

1. DIRECCIÓN GENERAL

1.1. GRUPO FUNCIONAL DE NÓMINA

El grupo funcional de nómina de pensionados tiene como objetivo misional por parte de la dirección general de FONCEP la liquidación de la nómina de pensionados, según los reconocimientos de la gerencia de pensiones y de la subdirección de prestaciones económicas. Así como el apoyo a la atención al usuario en temas relacionados con la nómina. Donde el Grupo Funcional de Nomina está conformado por un total de 11 funcionarios y se encuentra dirigido bajo la Dirección General del FONCEP.

El presente informe recoge lo realizado en el año 2014 por el Grupo Funcional de Nomina:

1.1.1 NOVEDADES

Tabla 1

TIPO PRESTACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACLARATORIA - NO GENERA NOVEDAD	1		1	1		1	1	1			1		7
ACRECENTAMIENTO			1		1							1	3
AUXILIO FUNERARIO	24	13	17	10	7	8	5	8	5	6	22	6	131
FALLO - RELIQUIDACIÓN	14	1	4	8		6	11	9	7	13	12	15	100
FALLO- RECONOCIMIENTO PENSION	3	1			7		1	1					13
FALLO- SOBREVIVIENTE-HEREDEROS	1												1
FALLO-INDEMNIZACION PRIMERA MESADA	1		1		1		1		1	1	1	1	8
FALLO POR INDEMNIZACION SUSTITUTIVA			2										2
FALLO JUDICIAL INTERES MORATORIOS					1			1					2
FALLO POST MORTEN									1				1
FALLO SUSTITUCION - PENSION SANCION								1	15	5	4	1	26
FALLO-LEY 6	1												1
FALLO-PAGO HEREDEROS	1												1
FALLO-SOBREVIVIENTES	1		2							4	2		9
FALLO - SUSTITUCION		3	7	15	17	4	1		1				48
INCLUSION M.A JUNIO	1												1
INDEMNIZACION SUSTITUTIVA	19	13	22	7	19	16	13	12	12	25	30	24	212
NIEGA - SOBREVIVIENTES Y/O INDEMNIZACION	1	4	1	2									8
NIEGA AUXILIO FUNERARIO	2	5		4				1					12
NIEGA SUSTITUCION			1	1									2
NIEGA INDEMNIZACION SUSTITUTIVA	1							1		1			3

Fuente: APLICATIVO SISLA - NOMINA

Tabla 2

TIPO PRESTACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NIEGA LEY 445	1												1
ACUERDO CONCILIATORIO									1				1
NIEGA REAJUSTE LEY 4								1					1
NIEGA LEY 6	2	5	2	3		1							13
NIEGA PENSION VEJEZ	2	1											3
PAGO UNICO HEREDEROS	6	1	4	1	3	1	1	1			3	1	22
PENSION JUBILACION	1	1											2
PENSION VEJEZ	3	1	1		4	1	2						12
RECONOCE CURADURIA	5												5
PENSION DE SUSTITUCION		1		2									3
PENSION SOBREVIVIENTES	13	7	16	13	8	10		4	11	3	14	5	104
PENSION DE SOBREVIVIENTE - CURADOR		1											1
PENSION SOBREVIVIENTES- PROVISIONAL	3												3
PENSION SOBREVIVIENTES-AUXILIO FUNERARIO	9		9	6	1	1		10	28	20	19	2	105
PENSION SOBREVIVIENTES-DEFINITIVA	3	1					18						22
PENSION SOBREVIVIENTES-SUSPENSO	1												1
REAJUSTE LEY 6									1				1
PENSION DE INVALIDEZ									11	3	1	53	68
REACTIVACION POR INVALIDEZ	1				2	57	1				11		72
REAJUSTE A LA LEY 445							1				1		2
RELIQUIDACION			2	1		1	1	2	3	1	4	2	17
REVOCATORIA			1										1
TOTAL GENERAL	121	59	94	74	71	107	57	53	97	82	125	111	1051

Tabla 3

MESES	NOVEDADES
ENERO	121
FEBRERO	59
MARZO	94
ABRIL	74
MAYO	71
JUNIO	107
JULIO	57
AGOSTO	53
SEPTIEMBRE	97
OCTUBRE	82
NOVIEMBRE	125
DICIEMBRE	111
TOTAL	1.051

Fuente: APLICATIVO SISLA - NOMINA

En el cuadro muestra la cantidad de novedades por tipo de prestación para ser incluido en cada uno de los meses del año. Además muestra el valor total de cada mes y el valor total de prestaciones incluidas por grupo de nómina en el año.

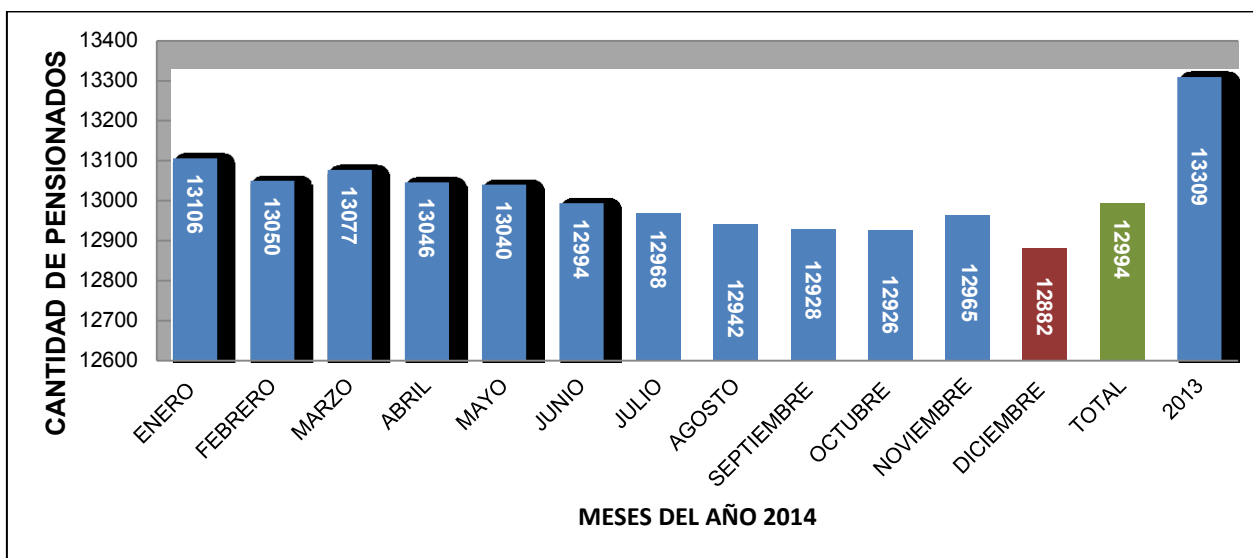
1.1.2 TOTAL DE PENSIONADOS - NOMINA

Tabla 4

FONDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DAAC- CONV	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
EDIS	764	764	767	773	781	781	781	782	796	802	813	810	785
EDTU	76	77	76	76	77	78	78	77	77	78	78	78	77
FER	1.749	1.748	1.746	1.744	1.745	1.742	1.734	1.728	1.730	1.725	1.725	1.719	1.736
FPPB	10.409	10.353	10.379	10.344	10.328	10.284	10.267	10.246	10.216	10.212	10.240	10.166	10.287
IDRD- TRANS	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
SOP CONV	76	76	77	77	77	77	76	77	77	77	77	77	77
TOTAL GENERAL	13.106	13.050	13.077	13.046	13.040	12.994	12.968	12.942	12.928	12.926	12.965	12.882	12.994

Fuente: APLICATIVO SISLA - NOMINA

Gráfico 1



Fuente: APLICATIVO SISLA - NOMINA

Se encuentra el total de pensionados durante el año, mes a mes y por entidad y total por mes de pensionados que se presentan en cada nómina. Se observa que la cantidad de pensionados mes a mes es mínima y su promedio al año es de 12.994 pensionados, comparado con el año anterior 2013 con un promedio 13309.

1.1.3 VALOR TOTAL DE LA NOMINA.

Tabla 5

FONDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
DAAC- CONV	43.446.706	43.446.706	43.446.706	43.446.706	43.446.706	84.467.322
EDIS	1.275.919.901	991.166.320	1.134.851.169	1.617.791.740	1.318.149.457	2.037.595.303
EDTU	61.200.889	67.325.739	60.942.999	198.284.767	72.377.831	130.740.859
FER	3.212.769.535	3.235.288.139	3.246.727.204	3.245.083.917	3.207.657.331	6.534.929.872
FPPB	17.337.390.560	16.412.131.050	17.006.687.444	16.751.206.871	17.198.560.035	32.302.027.603
IDRD- TRANS	7.232.620	7.232.620	7.232.620	7.232.620	7.232.620	14.465.240
SOP CONV	207.988.043	310.243.229	560.305.573	204.245.409	199.833.834	270.280.746
TOTAL GENERAL	22.145.948.254	21.066.833.803	22.060.193.715	22.067.292.030	22.047.257.814	41.374.506.945

Fuente: APLICATIVO SISLA - NOMINA

Tabla 6

MESES DE 2014	VR. TOTAL DE LA NOMINA
ENERO	22.145.948.254
FEBRERO	21.066.833.803
MARZO	22.060.193.715
ABRIL	22.067.292.030
MAYO	22.047.257.814
JUNIO	41.374.506.945
JULIO	21.856.508.248
AGOSTO	21.746.601.655
SEPTIEMBRE	21.462.856.485
OCTUBRE	22.111.429.870
NOVIEMBRE	42.472.834.164
DICIEMBRE	21.528.242.513
TOTAL	301.940.505.496

PROMEDIO AL AÑO	25.161.708.791
------------------------	-----------------------

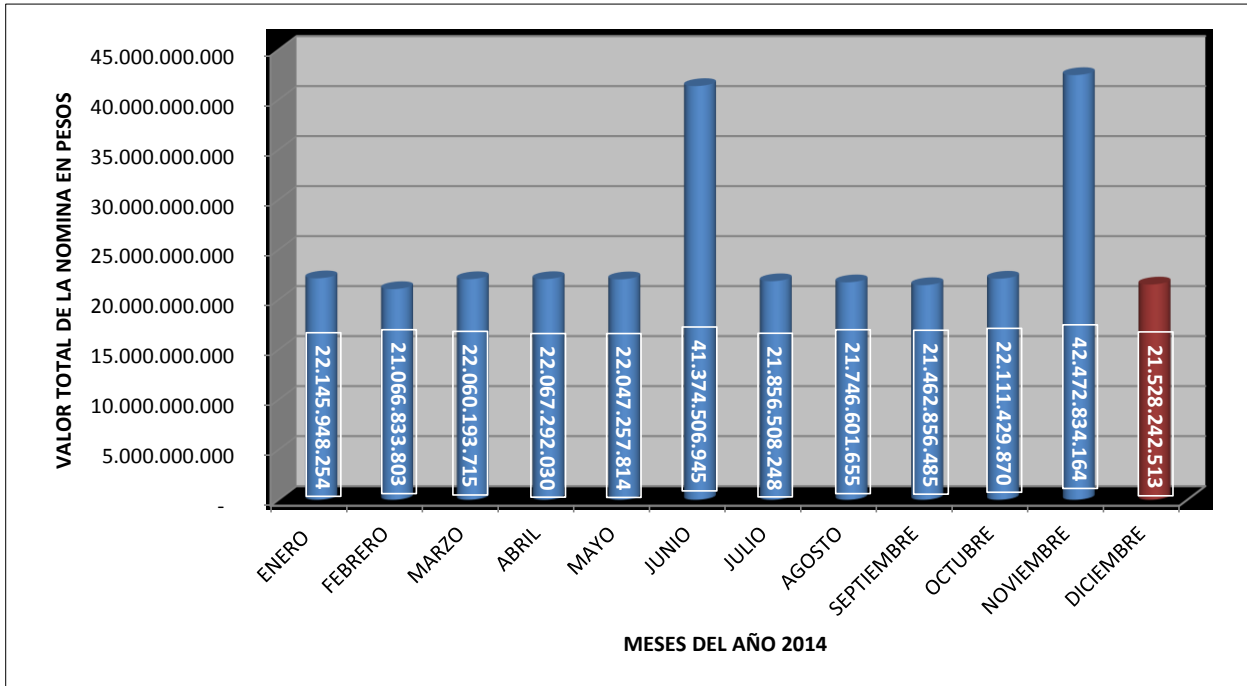
Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Tabla 7

FONDO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DAAC- CONV	43.446.706	43.446.706	43.446.706	43.446.706	86.893.412	43.446.706	50.791.691
EDIS	1.129.205.784	989.627.433	1.567.770.610	1.202.573.807	2.368.797.724	1.047.071.659	1.390.043.409
EDTU	64.263.787	63.058.670	63.058.670	66.674.021	128.527.574	64.263.787	87.836.448
FER	3.243.410.686	3.208.932.190	3.210.708.501	3.215.082.133	6.427.163.178	3.192.054.662	3.764.983.946
FPPB	17.160.818.517	17.210.467.722	16.370.934.666	17.362.528.685	33.116.616.764	16.972.117.002	19.600.123.910
IDRD- TRANS	7.232.620	7.232.620	7.232.620	7.232.620	14.465.240	7.232.620	8.438.057
SOP CONV	208.130.148	223.836.314	199.704.712	213.891.898	330.370.272	202.056.077	260.907.188
TOTAL GENERAL	21.856.508.248	21.746.601.655	21.462.856.485	22.111.429.870	42.472.834.164	21.528.242.513	25.161.708.791

Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Gráfico 2



Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Se encuentra registrado el valor Total de la nómina por mes durante el periodo del 2014 y el valor total que se pagó por el año que asciende \$ 301.940.505.496 pesos y con un promedio mensual de \$ 25.161.708.791. Donde se observa que se mantiene estable el valor mensual de las nóminas, excepto los meses de Junio y de Noviembre por los pagos de las mesadas 13 y 14 de primas de mesadas pensionales.

1.1.4 VALOR NETO NOMINA

Tabla 8

FONDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
DAAC- CONV	30.863.678	30.862.638	30.672.658	30.684.658	29.522.821	70.581.937
EDIS	964.423.733	705.319.721	836.268.234	1.270.110.076	1.006.223.212	1.738.722.323
EDTU	48.137.733	53.510.046	47.684.176	171.477.893	57.205.615	116.004.483
FER	2.615.077.275	2.634.157.385	2.641.896.050	2.639.711.597	2.605.745.890	5.921.069.211
FPPB	13.598.649.583	12.752.839.032	13.294.672.735	13.044.560.574	13.477.184.691	28.597.336.146
IDRD- TRANS	5.895.643	5.895.603	5.895.623	5.895.623	5.895.623	13.128.243
SOP CONV	158.826.001	260.404.241	465.958.426	152.824.477	148.559.867	216.857.665
TOTAL GENERAL	17.421.873.646	16.442.988.666	17.323.047.902	17.315.264.898	17.330.337.719	36.673.700.008

Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Tabla 9

MESES	VR. NETO DE LA NOMINA
ENERO	17.421.873.646
FEBRERO	16.442.988.666
MARZO	17.323.047.902
ABRIL	17.315.264.898
MAYO	17.330.337.719
JUNIO	36.673.700.008
JULIO	17.066.369.695
AGOSTO	17.041.132.288
SEPTIEMBRE	16.750.157.464
OCTUBRE	17.308.393.935
NOVIEMBRE	37.663.219.450
DICIEMBRE	16.751.446.316
TOTAL	245.087.931.987

PROMEDIO AL AÑO	20.423.994.332
------------------------	-----------------------

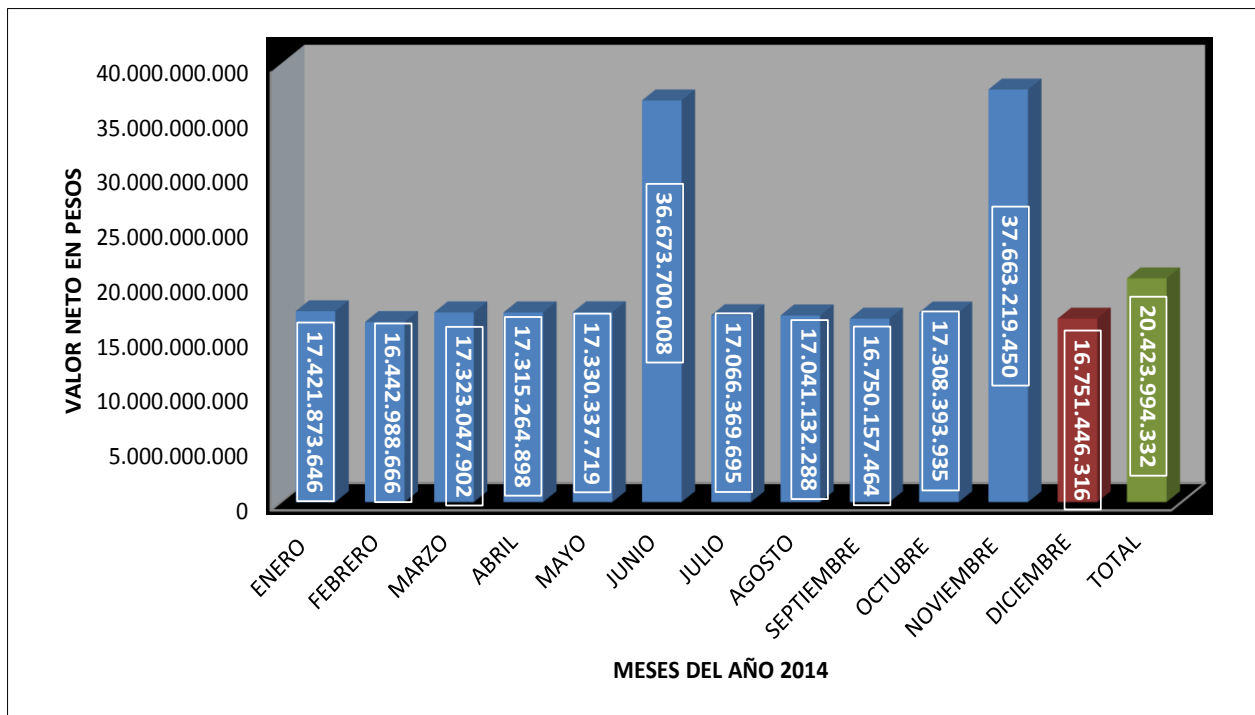
Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Tabla 10

FONDO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DAAC- CONV	29.561.321	29.543.321	29.411.960	29.411.960	72.744.126	29.428.781	36.940.822
EDIS	826.116.110	701.084.900	1.216.643.482	888.766.219	2.034.896.384	745.295.908	1.077.822.525
EDTU	50.005.649	49.249.496	49.220.336	51.965.793	114.091.576	49.827.789	71.531.715
FER	2.637.075.872	2.607.632.672	2.610.804.232	2.614.817.224	5.824.808.168	2.592.870.183	3.162.138.813
FPPB	13.363.381.344	13.480.826.624	12.694.089.226	13.560.841.994	29.335.282.257	13.180.641.561	15.865.025.481
IDRD- TRANS	5.895.623	5.895.623	5.895.623	5.895.623	13.128.243	5.895.623	7.101.060
SOP CONV	154.333.776	166.899.652	144.092.605	156.695.122	268.268.696	147.486.471	203.433.917
TOTAL GENERAL	17.066.369.695	17.041.132.288	16.750.157.464	17.308.393.935	37.663.219.450	16.751.446.316	20.423.994.332

Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Gráfico 3



Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Se encuentra registrado el valor Neto de la nómina por mes durante el periodo del 2014 y el valor total que se pagó por el año, que asciende a un valor de \$ 301.940.505.496 pesos y con un promedio mensual de \$ 25.161.708.791. Donde se observa que se mantiene estable el valor mensual de las nóminas, excepto los meses de Junio y de Noviembre por los pagos de las mesadas 13 y 14 de primas de mesadas pensionales.

1.1.5 VALOR DE DESCUENTOS

Tabla 11

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
EPS	2.590.012.054	2.482.652.379	2.583.366.773	2.597.169.106	2.543.767.120	2.512.282.000
COOP APORTE Y LIBRANZA	2.069.322.809	2.075.078.744	2.078.802.520	2.082.784.665	2.103.199.117	2.104.272.421
CAJAS DE COMPENSACION	14.498.915	14.061.917	14.422.227	14.013.542	14.166.858	15.102.804
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	10.787.900	10.787.900	10.645.400	10.581.800	10.581.800	19.644.700
DEV_FACT_NO_COT	2.428.553	3.167.828	11.888.644	9.457.770	8.523.520	611.308
EMBARGO CIVIL Y FAMILIA	36.661.077	37.733.069	37.656.949	37.656.949	36.318.380	48.530.404
UPC	363.300	363.300	363.300	363.300	363.300	363.300
TOTAL	4.724.074.608	4.623.845.137	4.737.145.813	4.752.027.132	4.716.920.095	4.700.806.937

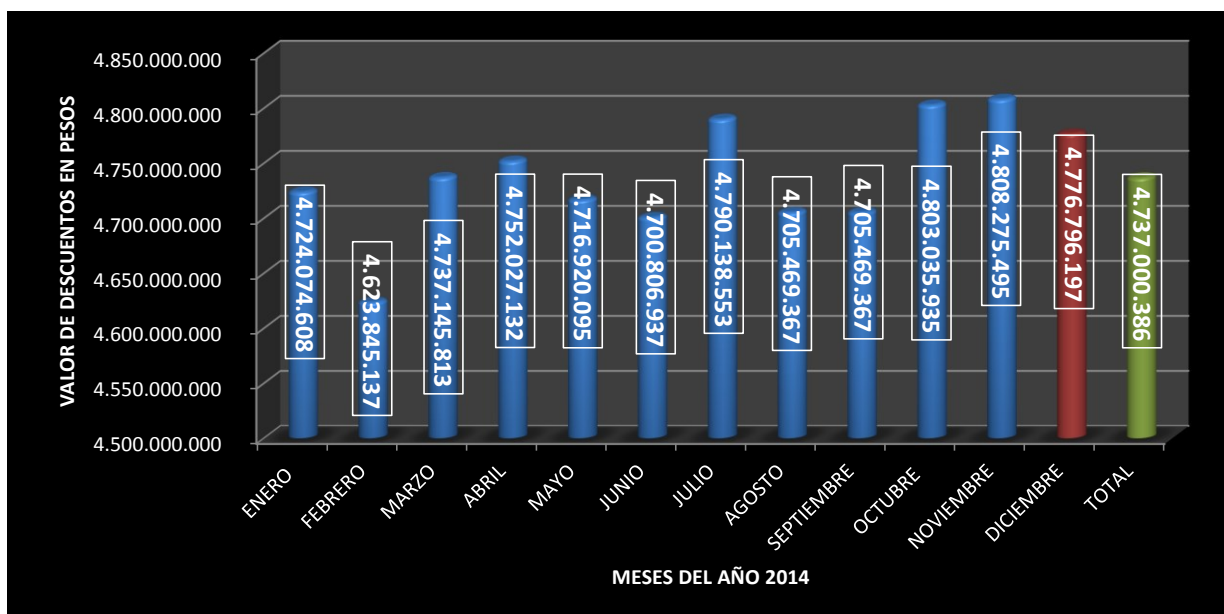
Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Tabla 12

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
EPS	2.577.372.738	2.529.090.120	2.529.090.120	2.592.860.015	2.584.411.413	2.533.451.122	2.554.627.080
COOP APORTE Y LIBRANZA	2.112.013.196	2.107.610.390	2.107.610.390	2.124.618.147	2.134.548.111	2.162.751.340	2.105.217.654
CAJAS DE COMPENSACION	15.288.284	15.090.513	15.090.513	15.070.452	15.083.330	15.189.681	14.756.586
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	10.653.800	10.722.500	10.722.500	10.856.200	21.859.800	10.835.200	12.389.958
DEV_FACT_NO_COT	39.687.616	7.973.522	7.973.522	23.086.429	2.313.779	19.259.528	11.364.335
EMBARGO CIVIL Y FAMILIA	34.656.319	34.632.322	34.632.322	36.194.692	49.709.062	34.959.326	38.278.406
UPC	466.600	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	366.367
TOTAL	4.790.138.553	4.705.469.367	4.705.469.367	4.803.035.935	4.808.275.495	4.776.796.197	4.737.000.386

Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Gráfico 4



Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Tabla 13

MESES	VR. NETO DE LA NOMINA
ENERO	4.724.074.608
FEBRERO	4.623.845.137
MARZO	4.737.145.813
ABRIL	4.752.027.132
MAYO	4.716.920.095
JUNIO	4.700.806.937
JULIO	4.790.138.553
AGOSTO	4.705.469.367
SEPTIEMBRE	4.705.469.367
OCTUBRE	4.803.035.935
NOVIEMBRE	4.808.275.495
DICIEMBRE	4.776.796.197
TOTAL	56.844.004.636

PROMEDIO AL AÑO	4.737.000.386
------------------------	----------------------

Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Descuentos realizados a los pensionados por varios factores en los que más se destacan los aportes de salud y las libranzas que sacan los pensionados. En esta diapositiva se ven los descuentos mes a mes del periodo del 2014 y el promedio del mes por un valor de \$4.737.000.386 pesos mensuales. Así mismo en el año 2014 se realizaron descuentos por un valor de \$56.844.004.636 pesos.

1.1.6 CAJAS DE COMPENSACION

Tabla 14

CAJA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CAFAM	68	68	69	69	70	70	70	70	69	69	69	68	829
COMPENSAR	291	290	290	292	295	326	331	329	330	331	332	339	3.776
COLSUBSIDIO	112	113	111	111	112	112	113	110	109	108	108	107	1.326
TOTAL	471	471	470	472	477	508	514	509	508	508	509	514	5.931

Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Tabla 15

CAJA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CAFAM	1.689.614	1.682.151	1.704.035	1.704.035	1.736.189	1.736.189	1.736.189	1.729.228	1.715.111	1.702.011	1.706.670	1.676.598	1.709.835
COMPENSAR	9.275.284	9.262.964	9.212.196	9.241.151	9.329.097	10.265.043	10.395.464	10.330.094	10.268.283	10.374.595	10.370.528	10.533.044	9.904.812
COLSUBSIDIO	3.096.417	3.116.802	3.068.356	3.068.356	3.101.572	3.101.572	3.156.631	3.031.191	3.016.353	2.993.846	3.006.132	2.980.039	3.061.439
TOTAL	14.061.315	14.061.917	13.984.587	14.013.542	14.166.858	15.102.804	15.288.284	15.090.513	14.999.747	15.070.452	15.083.330	15.189.681	14.676.086

Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

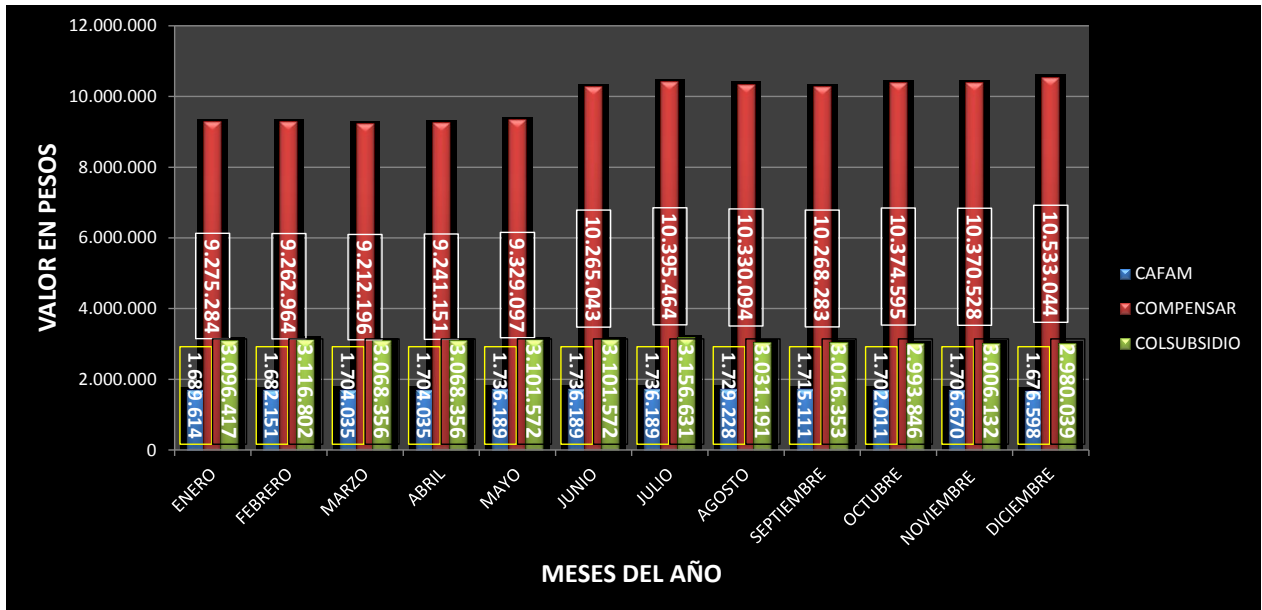
Tabla 16

MESES	VR. CAJAS
ENERO	14.061.315
FEBRERO	14.061.917
MARZO	13.984.587
ABRIL	14.013.542
MAYO	14.166.858
JUNIO	15.102.804
JULIO	15.288.284
AGOSTO	15.090.513
SEPTIEMBRE	14.999.747
OCTUBRE	15.070.452
NOVIEMBRE	15.083.330
DICIEMBRE	15.189.681
TOTAL PAGOS	176.113.030

PROMEDIO	14.676.086
-----------------	-------------------

Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Gráfico 5



Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Dentro de los descuentos se observa los pagos a cajas de compensación familiar en los cuales se encuentran afiliados los pensionados. Solo se encuentran tres cajas de compensación con promedio mensual de afiliados de 494 y un valor al mes de \$14.676.086 pesos.

1.1.7 DISTRIBUCION POR BANCOS

En la siguiente grafica observamos la distribución de los pagos netos en cada uno de los Bancos o entidades donde los pensionados tienen sus cuentas Bancarias. En estos se destacan tres bancos Davivienda con una cobertura del 46.27%, seguido de Banco Popular con el 30.72% de cobertura y Banco Colombia con 14.39% de cobertura en dinero; la diferencia corresponde a las demás entidades Bancarias.

Tabla 17

BANCO	MODALIDAD DE PAGO	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
BANCO AV VILLAS	ABONO A CUENTA	95.512.417	0,55	94.693.413	0,58	113.271.652	0,65	128.728.372	0,74	142.078.917	0,84	222.141.238	0,61
BANCO AGRARIO	ABONO A CUENTA	28.233.194	0,16	28.232.854	0,17	28.232.874	0,16	28.228.976	0,16	28.771.056	0,17	63.962.508	0,17
BANCO POPULAR	ABONO A CUENTA	887.302.869	5,09	905.474.688	5,51	1.012.030.696	5,84	953.648.308	5,51	938.248.983	5,55	2.248.993.723	6,13
BANCO POPULAR	VENTANILLA	5.226.488.418	30,00	4.477.651.027	27,23	5.071.638.230	29,28	4.580.700.565	26,45	4.553.517.515	26,93	9.743.669.523	26,57
BANCO DAVIVIENDA	ABONO A CUENTA	7.852.459.260	45,07	7.765.024.714	47,22	7.833.825.567	45,22	8.110.315.803	46,84	7.788.968.530	46,06	17.186.748.858	46,86
BANCO DE BOGOTA	ABONO A CUENTA	178.482.604	1,02	178.213.785	1,08	199.649.142	1,15	179.948.986	1,04	211.277.270	1,25	426.084.100	1,16
BANCO CAJA SOCIAL	ABONO A CUENTA	229.426.260	1,32	245.888.308	1,50	263.063.211	1,52	229.025.723	1,32	227.730.266	1,35	509.337.830	1,39
BANCO DE OCCIDENTE	ABONO A CUENTA	101.920.049	0,59	102.044.544	0,62	101.889.131	0,59	102.524.082	0,59	102.524.082	0,61	235.788.660	0,64
BANCO BBVA	ABONO A CUENTA	176.078.092	1,01	174.552.043	1,06	174.342.851	1,01	201.426.702	1,16	177.666.708	1,05	376.161.574	1,03
BANCOLOMBIA PLAN 18	ABONO A CUENTA	2.046.255.959	11,75	2.035.077.285	12,38	2.070.974.351	11,96	2.110.926.261	12,19	2.201.147.066	13,02	4.658.470.965	12,70
BANCOLOMBIA	ABONO A CUENTA	244.786.643	1,41	242.642.281	1,48	241.401.954	1,39	273.718.741	1,58	242.630.256	1,43	567.773.921	1,55
BANCO OCCIDENTE	DOMICILIO	16.285.353	0,09	15.718.910	0,10	15.718.890	0,09	15.718.950	0,09	14.634.790	0,09	31.323.814	0,09
PERSONAL	CHEQUE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5.936.391	0,04	0	0,00
DEPOSITOS JUDICIALES	DEPOSITOS	285.379.847	1,64	133.254.270	0,81	167.820.377	0,97	321.821.937	1,86	184.895.816	1,09	226.591.686	0,62
FONCEP	CONDICIONADOS	51.790.886	0,30	43.325.260	0,26	29.188.976	0,17	75.960.324	0,44	88.185.000	0,52	176.651.608	0,48
FONCEP	FALLECIDOS NO PAGAR	1.471.795	0,01	1.195.284	0,01	0	0,00	2.571.168	0,01	621.260	0,00	0	0,00
TOTAL		17.421.873.646	100	16.442.988.666	100	17.323.047.902	100	17.315.264.898	100	16.908.833.906	100	36.673.700.008	100

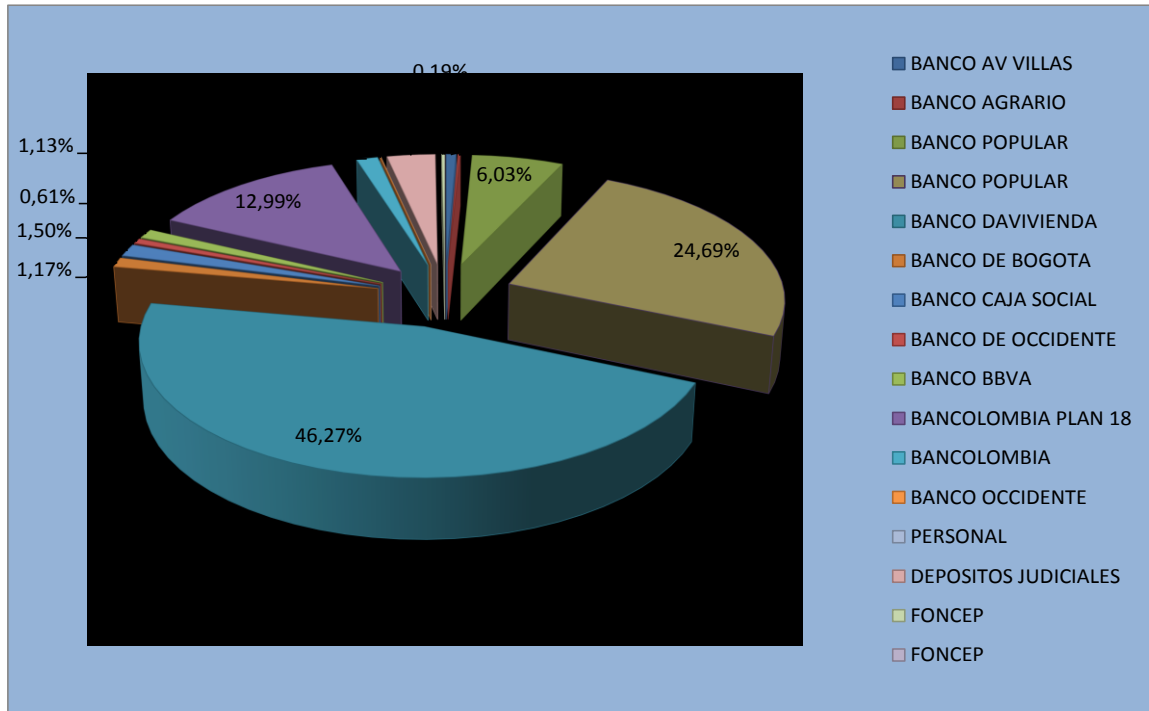
Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Tabla 18

BANCO	MODALIDAD DE PAGO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ACUMULADO VALOR
		VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	
BANCO AV VILLAS	ABONO A CUENTA	97.256.864	0,57	290.391.445	1,70	119.333.157	1,70	165.078.481	0,95	285.571.021	0,76	109.263.278	0,65	1.863.320.255
BANCO AGRARIO	ABONO A CUENTA	28.979.471	0,17	29.620.063	0,17	30.168.869	0,17	28.971.976	0,17	71.710.115	0,19	29.087.441	0,17	424.199.397
BANCO POPULAR	ABONO A CUENTA	1.015.487.376	5,95	952.893.915	5,58	968.232.076	5,58	1.357.901.160	7,85	2.385.894.413	6,34	1.009.801.432	6,03	14.635.909.639
BANCO POPULAR	VENTANILLA	4.309.567.794	25,25	4.372.455.613	25,62	4.402.203.065	25,62	4.303.700.216	24,86	9.735.671.069	25,85	4.135.502.297	24,69	64.912.765.332
BANCO DAVIVIENDA	ABONO A CUENTA	7.850.143.311	46,00	7.693.377.214	45,08	7.739.296.650	45,08	7.673.883.976	44,34	17.573.349.579	46,67	7.751.268.304	46,27	112.818.661.766
BANCO DE BOGOTA	ABONO A CUENTA	180.863.720	1,06	180.418.965	1,06	229.955.325	1,06	185.454.893	1,07	422.700.493	1,12	195.550.324	1,17	2.768.599.607
BANCO CAJA SOCIAL	ABONO A CUENTA	226.088.441	1,32	241.420.906	1,41	249.877.000	1,41	281.436.364	1,63	567.081.318	1,51	250.497.656	1,50	3.520.873.283
BANCO DE OCCIDENTE	ABONO A CUENTA	102.452.877	0,60	101.723.382	0,60	101.723.382	0,60	115.875.682	0,67	236.952.030	0,63	102.037.719	0,61	1.507.455.620
BANCO BBVA	ABONO A CUENTA	197.985.392	1,16	177.665.890	1,04	184.609.172	1,04	184.259.798	1,06	405.944.753	1,08	188.641.204	1,13	2.619.334.179
BANCOLOMBIA PLAN 18	ABONO A CUENTA	2.383.389.189	13,97	2.274.219.044	13,33	2.319.488.090	13,33	2.406.259.056	13,90	4.873.073.860	12,94	2.175.371.815	12,99	31.554.652.941
BANCOLOMBIA	ABONO A CUENTA	245.529.913	1,44	85.372.001	0,50	109.517.296	0,50	236.804.141	1,37	555.703.405	1,48	233.908.308	1,40	3.279.788.860
BANCO OCCIDENTE	DOMICILIO	14.634.790	0,09	14.634.790	0,09	14.634.790	0,09	14.005.100	0,08	26.737.482	0,07	7.518.053	0,04	201.565.712
PERSONAL	CHEQUE	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	5.936.391
DEPOSITOS JUDICIALES	DEPOSITOS	374.918.776	2,20	586.423.126	3,44	258.182.955	3,44	324.879.004	1,88	452.131.855	1,20	530.586.311	3,17	3.846.885.960
FONCEP	CONDICIONADOS	37.543.289	0,22	39.347.925	0,23	22.865.113	0,23	29.466.247	0,17	63.473.433	0,17	32.412.174	0,19	690.210.235
FONCEP	FALLECIDOS NO PAGAR	1.528.492	0,01	1.168.009	0,01	70.484	0,01	417.841	0,00	752.810	0,00	0	0,00	9.797.143
TOTAL		17.066.369.695	100	17.041.132.288	100	16.750.157.424	100	17.308.393.935	100	37.656.747.636	100	16.751.446.316	100	244.659.956.320

Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

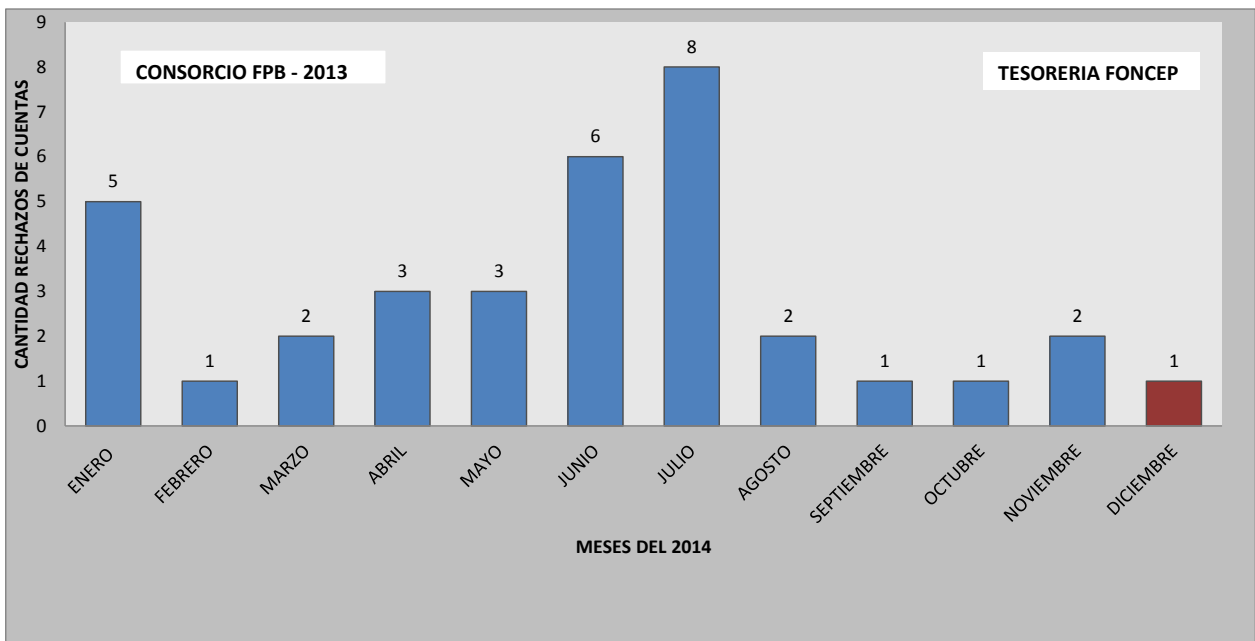
Gráfico 6



Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

1.1.8 RECHAZOS

Gráfico 7



Fuente: TESORERIA FONCEP

En la gráfica se muestra la cantidad de rechazos mes a mes durante todo el año, en dos etapas una consorcio FPB 2013 donde se pagaban las nóminas hasta el mes de agosto de 2014 y el otro periodo donde se paga la nómina a los pensionados directamente por la tesorería de FONCEP. Se denota que se tiene más controlada a través del manejo directo por nosotros que no por el consorcio. Sus rechazos últimos obedecen a cambios de cuenta de los pensionados y cancelan la cuenta donde estaban recibiendo sin informar al FONCEP sobre el cambio. Otros casos donde el pensionado certifica cuenta ahorros tipo pensión pero con otro Nit Aportante; lo cual causa rechazo por Nit Aportante (No coinciden con el Nit del FONCEP).

1.1.9 FALLOS JUDICIALES

Tabla 19

DESCRIPCION	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
Ley 6a	1	16.089.440	3	11.820.547	1	10.244.418	3	81.688.209	7	33.823.657	0	0
Pension por sustitucion	2	63.161.920	1	35.758.148	1	24.405.971	2	242.763.538	0	0	1	28.224.367
Actualización Condena	8	74.482.167	9	38.829.196	8	194.071.320	9	56.480.227	16	38.493.893	4	18.213.463
Reliquidación pensión	7	498.130.169	3	89.078.571	10	467.844.879	12	625.392.261	15	629.738.523	6	338.041.750
Retroactivo dif. Mesadas	3	199.384.742	7	83.932.987	1	25.271.883	1	68.191.300	2	2.297.344	0	0
Intereses Moratorios	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Indemnizacion Sustitutiva	0	0	0	0	1	2.153.348	0	0	0	0	0	0
terminacion por Suspension de pago	1	16.041.335	3	45473332	0	0	0	0	0	0	0	0
Reconocimiento de Pensión	3	17.508.150	0	0	4	35.582.704	6	48.549.865	7	58.216.620	1	7.344.050
TOTAL	25	884.797.923	26	304.892.781	26	759.574.523	33	1.123.065.400	48	762.570.037	12	391.823.630

Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Tabla 20

DESCRIPCION	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
Ley 6a	1	15.968.080	1	30.313.088	2	35.041.321	2	29.280.777	4	48.857.558	1	14.167.422	26	327.294.517
Pensión por sustitución	0	0	0	0	8	125.788.792	5	162.051.245	5	273.646.011	1	1.751.648	26	957.551.640
Actualización Condena	13	47.497.009	8	45.912.427	8	19.828.256	13	61.586.529	12	50.845.960	13	70.768.943	121	717.009.390
Reliquidación pensión	13	758.968.925	8	588.659.681	6	242.379.895	14	525.535.828	16	439.373.344	16	747.193.404	126	5.950.337.230
Retroactivo dif. Mesadas	1	80.069.098	0	0	0	0	1	359.758.650	5	24.439.394	7	4.787.717	28	848.133.115
Intereses Moratorios	0	0	1	298.032.411	0	0	2	8.761.871	0	0	0	0	4	306.794.282
Indemnización Sustitutiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2.153.348
terminación por Suspensión de pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	61.514.667
Reconocimiento de Pensión	1	15.968.660	0	0	9	262.358.275	7	218.377.568	4	58.267.209	1	8.718.664	43	730.891.765
TOTAL	29	918.471.772	18	962.917.607	33	685.396.539	44	1.365.352.468	46	895.429.476	39	847.387.798	379	9.901.679.954

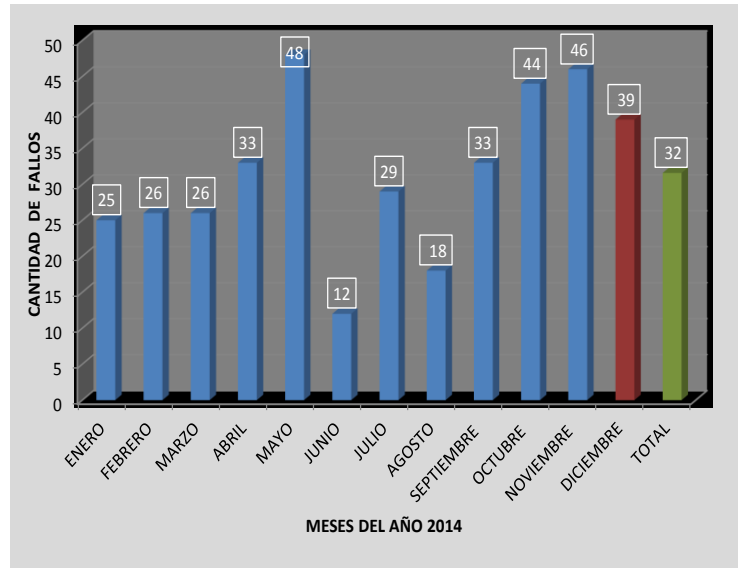
Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Tabla 21

MESES	CANT	VR. FALLOS
ENERO	25	884.797.923
FEBRERO	26	304.892.781
MARZO	26	759.574.523
ABRIL	33	1.123.065.400
MAYO	48	762.570.037
JUNIO	12	391.823.630
JULIO	29	918.471.772
AGOSTO	18	962.917.607
SEPTIEMBRE	33	685.396.539
OCTUBRE	44	1.365.352.468
NOVIEMBRE	46	895.429.476
DICIEMBRE	39	847.387.798
TOTAL	379	9.901.679.954

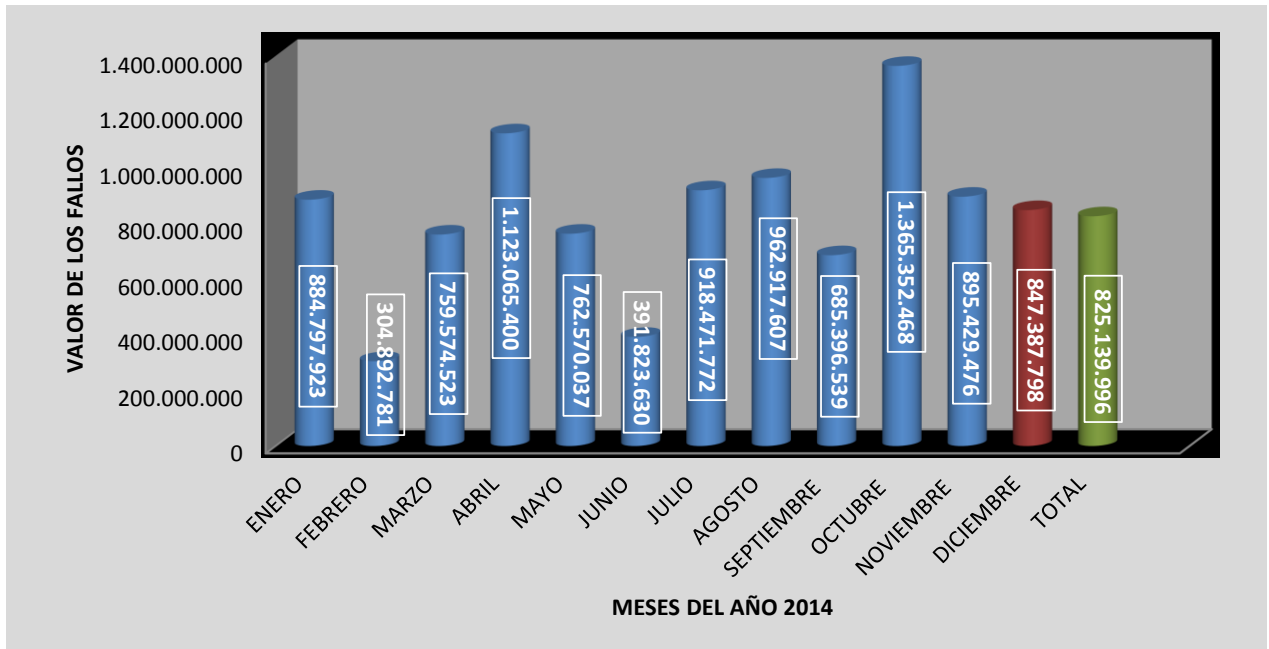
Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Gráfico 8



Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Gráfico 9



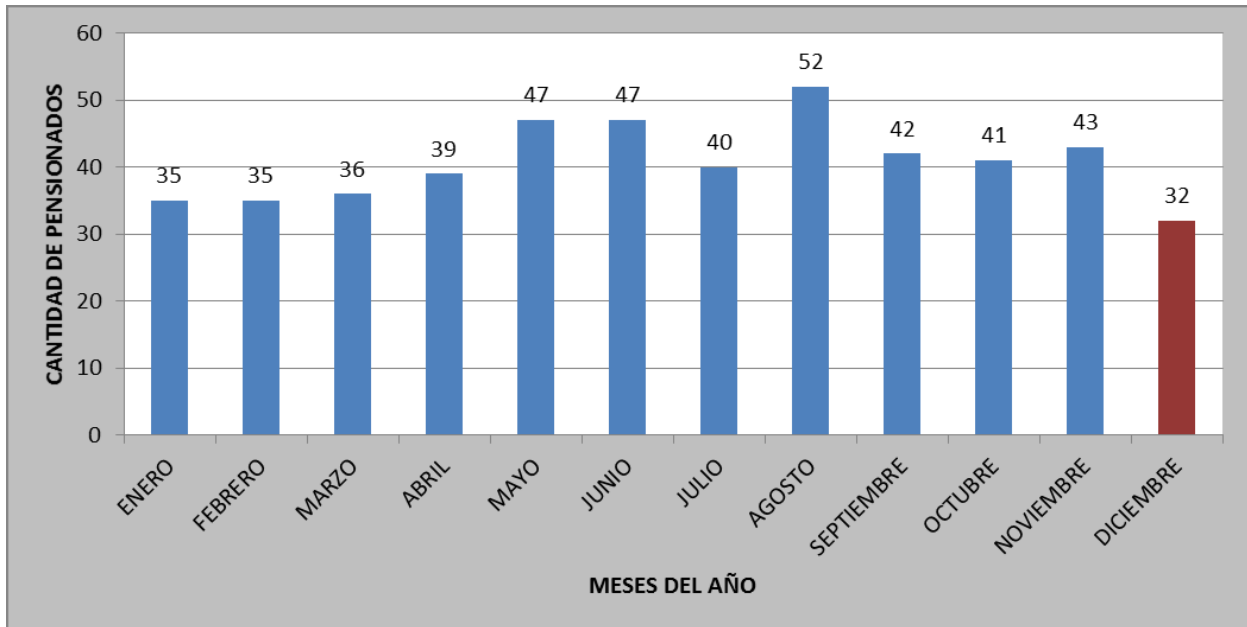
Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Este el valor de los fallos judiciales mes a mes, donde más se representan es el mes de abril y octubre de 2014; donde el valor pagado fueron de \$1.123.065.400 pesos en 33 fallos y de \$1.365.352.468 pesos en 44 fallos correspondientemente. El promedio al mes que se cancelaron los fallos fue de \$825.139.996 pesos durante el periodo 2014. Así

mismo el valor total pagado en el año 2014 corresponde a \$9.901.679.954 pesos en 379 Fallos Judiciales.

1.1.10 FALLECIDOS

Gráfico 10



Fuente: APLICATIVO SISLA – NOMINA

Estos son los fallecidos de todo el año 2014 mes a mes que son informados por la secretaria de salud y por familiares que realizan procesos de sustitución o de pago único a herederos en nuestras instalaciones. Su promedio mensual esta para el año 2014 en 41 fallecidos.

2. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Además de las funciones propias de la Subdirección, durante el año 2014 también se realizaron las siguientes actividades.

Tabla 22

TIPO DE GESTIÓN	TRÁMITES REALIZADOS
Proyectos de Resolución Cumplimiento de Fallos y Costas Judiciales - Elaborados, Revisados y aprobados. (De junio a Diciembre)	183
Proyectos de Resolución de la Gerencia de Pensiones revisados y aprobados	1310
Proyectos de Resolución G. Bonos y Cuotas Partes revisados y aprobados – Bonos p.	213
Proyectos de Resolución G. Bonos y Cuotas Partes revisados y aprobados - Cuotas Partes P.	9
Acciones de Tutela atendidas en la STPE (Fallos judiciales)	7
Respuestas a Organismos de Control	112
Gestión Contractual - Supervisión Patrimonio Autónomo Pensiones, de Cesantías y publicación de Edictos. Informes presentados	32
Gestión Contractual - Edictos solicitados y Publicados	237
Informes contables consolidados (Bonos y Cuotas Partes)	12
Informes de Gestión consolidados (STPE, Gerencia Pensiones, Gerencia Bonos y Cuotas Partes Pensionales y Cesantías)	12
Informes presentados a Planeación	40
Comunicaciones (Derechos de Petición-Notificaciones fallos y otros)	1199
Actuaciones Control Interno Disciplinario (Autos de archivo 5 , Testimonios 5 , Autos de trámite 11 y Oficios de trámite 91)	112

Fuente: Subdirección de Prestaciones Económicas

CUMPLIMIENTO DE FALLOS JUDICIALES

Tabla 23

MODALIDAD	No. RESOLUCIONES

Fuente: Subdirección de Prestaciones Económicas

GESTIÓN 2014

Tabla 24

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	ESTADO
29 DE 2013	Administración Patrimonio Autónomo PENSIONES	EN LIQUIDACION
56 DE 2014	Administración Patrimonio Autónomo PENSIONES	EN EJECUCIÓN
079 DE 2013	Administración Patrimonio de Cesantías	EN EJECUCIÓN
030-2014 y 01-2014 Modificatorio	Prestar el servicio de publicación de edictos emplazatorios y demás avisos y/o publicaciones requeridas por la entidad.	En la vigencia 2014, se publicaron 237 Edictos, en concordancia con las condiciones contractuales establecidas, la normatividad y la ley.

Fuente: Subdirección de Prestaciones Económicas

2.1. GERENCIA DE PENSIONES

Tabla 25

CONCEPTO	VIGENCIA	
	2.013	2.014
SOLICITUDES RADICADAS	5.132	4.992
SOLICITUDES TRAMITADAS	4.691	5.307
SOLICITUDES PENDIENTES POR ATENDER AL CIERRE DE CADA VIGENCIA	441	569

Fuente: Base de datos Gerencia de Pensiones.

NOTA: La diferencia presentada entre las solicitudes pendientes por tramitar al cierre de 2013 (441), más las radicadas en el año 2.014 (4.992), menos las tramitas en el 2.014 (5.307), es decir 126 solicitudes, corresponden a los ajustes realizados por concepto de depuración base de datos Vs. Aplicativo SISLA.

Durante los meses de Enero a Diciembre de 2014, la Gerencia de Pensiones recibió 4.992 solicitudes correspondientes a trámites pensionales, no obstante al cierre de la vigencia del 2013 se arrastra un saldo de 441 solicitudes que quedaron pendiente de trámite.

Para la vigencia 2014 la Gerencia de Pensiones tramitó 5.307 solicitudes, dentro de las cuales se encontraban solicitudes pendientes de trámite correspondiente a la vigencia 2013.

Ahora bien, de las 5.307 solicitudes tramitas en la vigencia 2.014, corresponden a prestaciones económicas 791 solicitudes, las cuales fueron atendidas mediante acto administrativo, que representan un 14,90% del total de las solicitudes atendidas.

A su vez, se puede observar que para la vigencia 2014 se presentó un incremento de las solicitudes tramitadas frente a la vigencia 2.013.

A continuación se detallan mes por mes el número de solicitudes atendidas durante la vigencia 2013 Vs.2014.

Tabla 26

PERIODO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AÑO 2.013	59	211	215	277	300	279	482	658	678	680	526	326	4.691
AÑO 2.014	272	512	502	515	326	358	330	429	359	749	452	503	5.307

Fuente: Base de datos Gerencia de Pensiones

2.1.1 CONSOLIDADO PRESTACIONES RESUELTAS

Tabla 27

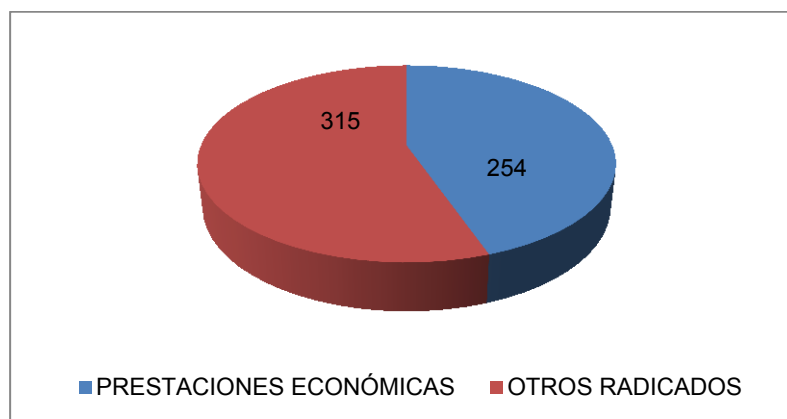
CONCEPTO	2.013	2.014
PENSIÓN SOBREVIVIENTES	148	214
PENSIÓN VEJEZ	17	16
PENSIÓN JUBILACIÓN	4	1
INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA PENSIÓN SOBREVIVIENTES	11	28
INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA PENSIÓN VEJEZ	163	209
SUSTITUCIÓN PROVISIONAL PENSIÓN SOBREVIVIENTES	15	36
AUXILIO FUNERARIO	259	287
TOTAL	617	791

Fuente: Base de datos Gerencia de Pensiones

Tal y como se detalla en el cuadro que antecede, durante la vigencia 2013 la Gerencia de Pensiones atendió 617 prestaciones económicas y durante la vigencia 2014 atendió 791 prestaciones económicas.

2.1.2 PRESTACIONES ECONÓMICAS Y OTROS RADICADOS PENDIENTES POR ATENDER A DICIEMBRE 31 DE 2014

Gráfico 11



Fuente: Base de datos Gerencia de Pensiones

TOTAL SOLICITUDES PENDIENTES POR ATENDER: 569

Al cierre de la vigencia 2014, se tiene que 569 solicitudes quedaron pendientes por tramitar con corte al 31 de Diciembre de 2014, de las cuales 254 conciernen a

prestaciones económicas y 315 solicitudes a otros trámites, como se detalla a continuación:

2.1.3 DETALLE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS PENDIENTES POR ATENDER A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Tabla 28

CONCEPTO	SIN TRAMITAR	DETENIDAS (AUTO DE PRUEBAS)	TOTAL
PENSIÓN SOBREVIVIENTES	50	27	77
PENSIÓN VEJEZ	6	2	8
PENSIÓN JUBILACIÓN	0	1	1
INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA PENSIÓN SOBREVIVIENTES	11	4	15
INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA PENSIÓN VEJEZ	54	49	103
SUSTITUCIÓN PROVISIONAL PENSIÓN SOBREVIVIENTES	1	0	1
AUXILIO FUNERARIO	28	21	49
TOTAL	150	104	254

Fuente: Base de datos Gerencia de Pensiones

2.1.4 DETALLE OTROS RADICADOS PENDIENTES POR ATENDER A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Tabla 29

CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTAS CUOTAS PARTES	44
DESESTIMA OBJECCIÓN	29
OBJECCIÓN CUOTA PARTE PENSIONAL	1
AGOTAMIENTO VIA GUBERNATIVA	8
ACRECIMIENTO DE LA PENSIÓN	4
DERECHOS DE PETICIÓN	66
REAJUSTE PENSIONAL	2
RECURSO DE REPOSICIÓN	24
RELIQUIDACIÓN DE PENSIÓN	23
PAGO ÚNICO A HEREDEROS	15

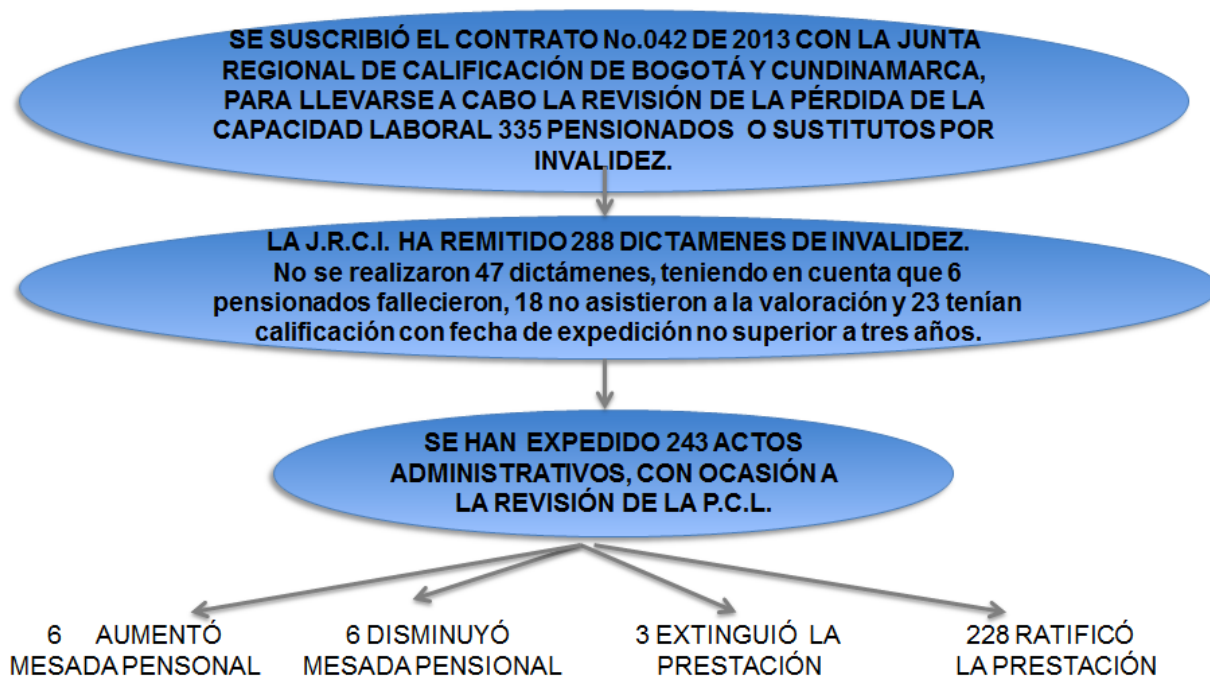
Fuente: Base de datos Gerencia de Pensiones

CONCEPTO	CANTIDAD
RESPUESTAS A ENTIDADES	19
RESPUESTAS A PENSIONADOS	17
REVISIÓN DICTAMEN DE INVALIDEZ	45
CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	4
SUSTITUCIÓN EN EL PAGO (PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES SECRETARIA DE HACIENDA)	2
REVOCATORIA DIRECTA	1
ACLARATORIA ACTO ADMINISTRATIVO	1
SOLICITUD TRASPASO PENSIÓN	10
TOTAL	315

Fuente: Base de datos Gerencia de Pensiones

2.1.5 REVISIÓN DEL ESTADO DE INVALIDEZ DE PENSIONADOS O SUSTITUTOS

Ilustración 1



Fuente: Base de datos Gerencia de Pensiones

Ahora bien, con relación a las actividades realizadas frente al Contrato No.042 de 2013 suscrito con la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca, que se suscribió para llevar a cabo la revisión de la pérdida de la capacidad laboral (PCL) de 335 pensionados o sustitutos por invalidez, se tienen los siguientes resultados:

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca ha emitido 288 dictámenes.

El FONCEP ha expedido 243 actos administrativos con ocasión a la revisión del estado de invalidez, los cuales arrojan los siguientes resultados:

- En 6 casos la mesada pensional aumentó.
- En 6 casos la mesada pensional disminuyó.
- En 3 casos el derecho a la prestación se extinguió.
- En 228 casos se ratificó la prestación.

Actualmente se encuentran en proceso de sustanciación 33 expedientes.

En 5 casos se solicitó a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca aclaración frente al dictamen emitido.

En 6 casos los pensionados fallecieron, razón por la cual no se realizó la nueva valoración.

En 6 casos los pensionados interpusieron el recurso de apelación, razón por la cual el FONCEP está a la espera de que la Junta Nacional de Calificación de Invalidez emita el dictamen, para proceder a expedir el acto administrativo correspondiente.

En 18 casos los pensionados no asistieron a la valoración.

En 24 casos no se realizó la valoración, ya que el último dictamen no es superior a tres años.

De lo anterior se tiene que al cierre de la vigencia 2014 se ha ejecutado en un 100% dicho contrato, quedando pendiente la liquidación del mismo

2.2. GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES

2.2.1 DIEZ ENTIDADES MÁS GRANDES POR COBRAR

2.2.1.1 Gobernación de Cundinamarca

Fueron 1851 los pensionados determinados inicialmente, respecto de los cuales se efectuó la siguiente gestión:

En primera instancia se procedió a la liquidación, envío y registro de cuentas manuales correspondientes a 166 pensionados por valor de \$4.688.903.055 – Información que se puede verificar en los informes del mes de enero, febrero, marzo de 2014 – NOVEDADES CUENTAS POR COBRAR MANUAL.

Luego se reportaron las novedades identificadas previamente en el proceso de depuración, las cuales afectaron el saldo del mes de junio de 2014.

Tabla 30

NOVEDADES REPORTADAS INFORME OCTUBRE	
ANULACION	613,488,292.00
AJUSTE AL RECAUDO	221,294.00
CXC MASIVO	36,215,050.00
AJUSTE A LA MASIVA	260,343,390.00
RECLASIFICACION	9,400,139.00
NOV CXC SISLA	12,526,983.00

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Liquidación de fallos judiciales de acuerdo a las solicitudes realizadas por el Área de Jurisdicción Coactiva y de liquidación de crédito dentro de los coactivos (89 pensionados aproximadamente), esto ha contribuido al pago efectivo de dichos procesos y a la terminación de los mismos.

Envío físico de la documentación solicitada por la Gobernación para el pago de los valores cobrados en los procesos coactivos y persuasivos – conformación del título ejecutivo complejo. (60 pensionados aproximadamente).

Liquidación de intereses causados por las cuentas de cobro generadas por el aplicativo SISLA, para el envío a Jurisdicción Coactiva, así como la consecución de los documentos para la conformación del título ejecutivo.

Reporte de novedades identificadas en virtud de lo ordenado en los fallos judiciales remitidos por jurisdicción coactiva. Para la presentación de las novedades se procedió a la solicitud de los expedientes al Área de Jurisdicción Coactiva, sacar fotocopias de los actos administrativos, resoluciones y liquidaciones; liquidación del valor de prescripción y ajustes necesarios para que la cuenta quede en ceros.

Tabla 31

NOVEDADES REPORTADAS - NOVIEMBRE 2014	
RECAUDO	124.667.263
INTERESES	201.938.385
ANULACIONES	281.732.706
AJUSTES DEBITO	31.793.348
AJUSTES CREDITO	31.933.855
PRESCRIPCION	499.697.871

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Presentación de recurso de Reposición contra la Resolución N° 800 del 08 de octubre de 2013. “Por medio de la cual se expide liquidación certificada de deuda por concepto de cuotas partes pensionales a favor de Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca”. Cobro al FONCEP por \$2.481.795.917 por el período comprendido del 01 de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2012. Al respecto se realizó reunión 19 de noviembre de 2014 con los funcionarios de la Gobernación y el Dr. Acosta en la que se adquirieron los siguientes compromisos:

POR PARTE DEL FONCEP:

Allugar los soportes de pago aducidos en el recurso de reposición impetrado en contra de la Liquidación Certificada de Deuda emitida por la Unidad mediante la cual se efectúa el cobro del periodo del 01 de Abril del 2010 al 31 de Diciembre de 2012.

Resoluciones de pago proferidas por el FONCEP:
2284 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

1843 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011.
2501 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2012.

POR PARTE DE LA UNIDAD:

Una vez recibidos los soportes de pago anteriormente referidos, se oficiará a la Dirección de Tesorería del Departamento de Cundinamarca con el fin de verificar si los pagos realizados por el Foncep ingresaron a las cuentas del Departamento.

Con la certificación expedida por la Tesorería del Departamento, se convocará a una nueva reunión para validar la información de los pensionados por los cuales el Foncep realizó los pagos.

Los soportes de pago solicitados por la Gobernación fueron enviados mediante correo electrónico el 15/12/2014.

Relación y solicitud de suspensión del cobro SISLA de los pensionados incluidos en acuerdo de pago y que además su pensión se cancela con recursos FER (6725 CUENTAS por valor de \$ 16.084.626.961) Correo del 14/10/2014. En total son 355 pensionados por valor de \$ 48.819.409.500* aproximadamente y que representan el 36.53% de la cartera. (Julio de 2014) – Debido al impacto en la cartera al dar de baja dichas cuentas se está en espera de citación a comité de conciliación. Las cuentas SISLA correspondientes al Acuerdo de pago N° 06 de 1971, se encuentran en trámite de presentación de demanda, por tanto se sigue generando y aumentando el valor adeudado.

Valor pendiente por legalizar \$7.819.292.260 (Valor acumulado desde el año 2010).

Recaudo año 2014: \$4.635.191.181 (Coactivo y persuasivo).

SALDO DICIEMBRE 2014: \$134.544.006.935 (Valor sujeto anulación o suspensión de los pensionados incluidos en el acuerdo de pago, reporte de prescripción por fallos o procesos coactivos, imputación de recaudos).

2.2.1.2 Gobernación de Norte de Santander

Se suscribió acuerdo de normalización de cartera en los siguientes términos:

Declarar que las obligaciones a cargo del DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, ascienden a la suma de: DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y DOS PESOS (\$2.152.725.062) M/CTE., según liquidación adjunta al presente documento de normalización de cartera, por concepto de cuotas partes pensionales objeto de cobro persuasivo y coactivo en los procesos antes relacionados y con corte al 30 de noviembre de 2014.

Declarar que las obligaciones a cargo del FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES –FONCEP, ascienden a la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$36.597.469.00) M/CTE., según liquidación adjunta al presente documento de normalización de cartera, por concepto de cuotas partes pensionales objeto de cobro persuasivo y con corte al 30 de noviembre de 2014.

Que EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER cancelará con recursos FONPET los valores liquidados por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2011 al 30 de noviembre de 2014, la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$657.333.052) M/CTE.

Que luego de efectuar el proceso de cruce de cuotas partes pensionales, entre las cifras mencionadas en los numerales 1 y 2, existe un saldo de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.458.794.541) M/CTE a favor del FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES –FONCEP, así:

Tabla 32

Valor cobrado por el FONCEP (A 30/11/2011)	1.495.392.010
Valor cobrado por EL DEPARTAMENTO	36.597.469
VALOR A FAVOR DEL FONCEP (A pagar por el Departamento con Recursos Propios)	1.458.794.541

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Que de la suma de DOS MIL CIENTO DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$2.116.127.593) M/CTE., adeudada por EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, éste pagará como cuota inicial el 20% por valor de: CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$423.225.519) M/CTE., distribuidos en dos cuotas así:

DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000) M/CTE a la firma del presente acuerdo, y
DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$223.225.519) M/CTE en el mes de Febrero de 2015.

La citada cuota inicial será descontada del valor a cancelar por EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER con cargo a recursos propios, así:

Tabla 33

Valor a pagar por el Departamento con Recursos Propios	1.458.794.541
Valor cuota inicial a descontar	423.225.519
Saldo a cancelar con recursos propios	1.035.569.022

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Que el saldo por la suma de MIL TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS PESOS (\$1.035.569.022) M/CTE EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER lo cancelará en DIEZ (10) cuotas mensuales por valor de CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (\$103.556.902) pagaderas a partir del mes de marzo de 2015.

Dicho acuerdo fue suscrito el 12 de Diciembre de 2014 y reposa en la Dirección del FONCEP.

2.2.1.3 Gobernación de Caldas

Se suscribió acuerdo de normalización de cartera en los siguientes términos:

Declarar que las obligaciones por cuotas partes pensionales, tenidas en cuenta en la liquidación adjunta al presente documento, ascienden a la suma de DOS MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 2.047.837.948) M/CTE., a cargo DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Que EL DEPARTAMENTO DE CALDAS cancelará con recursos FONPET los valores liquidados hasta el 30 de septiembre de 2012 reconocidos dentro del proceso de reestructuración Ley 550, por valor MIL SETECIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$1.703.693.317) M/CTE., por los periodos y pensionados ya relacionados. Para lo cual demostrara al FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES –FONCEP, las actuaciones adelantadas en virtud del Decreto 2191 de 2013 ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público para la transferencia de dichos recursos

Que EL DEPARTAMENTO DE CALDAS cancelará con recursos PROPIOS los valores liquidados por el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2012 hasta el 30 de octubre de 2014 por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$283,727,367) M/CTE., más la suma de SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS

DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$60,417,264) M/CTE., por concepto del IPC causado sobre capital reconocido en el inventario de acreencias entre la fecha de iniciación de la promoción del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y la fecha del presente acuerdo, dentro de los OCHO (8) días siguientes a la firma del acuerdo.

Dicho acuerdo fue suscrito el 18 de Diciembre de 2014 y reposa en la Dirección del FONCEP.

2.2.1.4 CAPRECOM

Cuentas por cobrar

El valor de cuentas por cobrar a 30 de noviembre de 2014, fue establecido en \$4.886.238.622 que corresponde a 66 pensionados. En cobro coactivo se encuentran 50 pensionados por un valor \$703.495302 con corte a 30 de mayo de 2009. Está pendiente realizar la actualización de 17 pensionados.

Cuentas por pagar

Tenemos 229 pensionados por pagar en el SHARED están registradas las cuentas hasta el año 2011 por valor de (\$10.711.940.039) las cuentas del 2012 y 2013 el valor de estos 2 años es de (\$3.480.317.050), el valor a pagar sería (\$14.252.257.089).

CAPRECOM envió una liquidación consolidada fecha de corte diciembre 2013 y el valor a pagar es de (\$12.471.864.969) Diferencia de (\$1.780.392.120).

A la fecha y teniendo en cuenta que no se logró llevar a cabo ningún acuerdo con CAPRECOM, se están preparando la información y/o documentación pertinente para dar traslado al área de Jurisdicción Coactiva para que se inicien los respectivos procesos.

2.2.1.5 Universidad Nacional de Colombia

Desde el mes de julio de 2013, se inició un proceso de depuración contable al interior de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales, a fin de evidenciar la realidad de las 9 entidades concurrentes por concepto de obligaciones pensionales, que presentaban al primer trimestre de la vigencia 2013 mayores saldos contables, dentro de las cuales se encuentra LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

El punto de partida del trabajo realizado encuentra su procedencia en el informe contable de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales del FONCEP que a junio 30 de 2013, reporta como saldo contable por concepto de cuentas por cobrar a la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA la suma de \$9.778.967.539,63 m/l, por 91 pensionados.

Resulta necesario tener en cuenta, que por políticas de la entidad el cobro de las concurrencias por cuotas partes pensionales se ha realizado por tres vías:

a) **COBROS SISLA:** Generados periódicamente de la información cargada del aplicativo con el que cuenta la entidad hasta el momento para el pago de la nómina de pensionados.

b) **COBROS MANUALES:** Generados como su nombre lo indica en forma manual de acuerdo a la información de la gestión realizada por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales con cada una de las entidades concurrentes.

c) **COBROS MASIVOS:** Generados bajo el contexto de los parámetros de la ley 1066 de 2006.

Esta diversidad de alternativas de cobro, llevó a la larga a que se presentaran duplicidad de cobros por los mismos pensionados y/o periodos, generándose una inflación de la cartera por cuotas partes pensionales en el FONCEP, como pasa a detallarse a continuación:

Tabla 34

NÚMERO DE REGISTROS CONSULTADOS	2516	82	67	2665
CONCEPTO	Cuentas de Cobro SISLA	Cuentas de Cobro Manuales	Cuentas de Cobro Masivas	TOTAL COBROS
VALOR	6.238.461.437,00	1.984.283.922,98	4.629.719.662,00	12.852.465.021,98

Proceso de Depuración Contable

El proceso de depuración contable que se ha realizado en la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales, ha surtido los siguientes pasos a saber:

Estado de Cuenta

El Estado de Cuenta es una matriz contenida en una hoja Excel diseñada en la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales del FONCEP que tiene por finalidad, consolidar la información de toda la gestión que se ha realizado la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales contenida en la carpeta compartida SHARED que refleja toda la información por entidad, por pensionados, por periodos y formas de cobro, ajustes, anulaciones, recaudos y prescripción.

Para tal efecto se recopiló mes por mes, año por año desde el 2006 con corte a julio de 2013 la información de los cobros que ha presentado el FONCEP a la Universidad Nacional de Colombia desde la acusación de las obligaciones hasta la fecha de corte, además de la información de las anulaciones, los ajustes débito y crédito que se han realizado sobre los mismos, así como los pagos que ha efectuado la Universidad Nacional de Colombia al FONCEP, arrojando en total 2665 registros Excel, correspondiente a un saldo contable de \$ 9.778.967.539,63 m/l.

- La anterior información corresponde a 91 pensionados.
- De los cuales 68 corresponden a pensionados y/o sustitutos activos, 13 retirados de nómina de pensionados, y 8 temporales.
- De estos 91 casos, 79 se encuentran en cobro coactivo.

De los 68 casos de pensionados activos, 39 se cobraban por SISLA periódicamente, y 29 estaban por actualizar las cuentas de cobro en forma manual desde el último cobro realizado hasta la fecha corte.

Reporte de Novedades

Realizada la Depuración contable de la entidad intervenida, el 23 de julio de 2014, se reportaron las novedades detalladas así:

ITEM	VALOR
AJUSTES DEBITO	2,074,827,074.47
AJUSTES CREDITO	71,923,087.33
ANULACIONES	4,621,613,890.73
AJUSTES DEBITO AL RECAUDO	397,875,026.87
PAGOS EN EXCESO	25,250,884.00
RECAUDOS	577,625,766.67
INTERESES	46,824,610.00
PRESCRIPCION	2,178,038,942.68
CUENTAS POR COBRAR	2,981,739.00

Todo lo anterior llevó a que el nuevo saldo contable de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA se ajustara a \$ 4.575.019.608.79 m/l, presentando una diferencia de \$ 5,203,947,930.84, al reportado por los informes contables de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales del FONCEP a la fecha corte, 30/06/2013.

Concertación De Puntos En Común.

En la medida en que por disposición del párrafo del artículo 4º de la ley 1066 de 2006, “Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones”, cuando se celebran acuerdos de pago en materia de Seguridad Social en Pensiones, en ningún caso, de las condiciones que se establezcan podrán derivarse perjuicios al afiliado o al Fondo Común de Naturaleza Pública; no obstante lo anterior, las entidades si podrán convenir puntos de equilibrio dentro de un marco legal que permitan llegar al Acuerdo de Pago.

Así las cosas entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COLOMBIA y el FONCEP, se adelantaron siguientes mesas de trabajo, a fin de encontrar puntos de equilibrio en los siguientes temas dentro de un marco legal que permitieran llegar a un Acuerdo de Pago.

Cuentas por Cobrar:

- Se aplicaron pagos realizados por la Universidad Nacional de Colombia conforme a las resoluciones No. 164 del 14/06/2011 y 435 del 20/12/2011 en cuantía de \$ 577.625.766,67 a capital y \$ 46.824.610 a intereses.
- Se aplicó prescripción decretada por el área de Jurisdicción Coactiva del FONCEP con resoluciones Nos. CP 001 y 002 del 17 de marzo de 2014 por valor de \$ 2.178.038.942,68 con respecto a 37 casos de 79 que se encontraban en cobro coactivo.
- Se actualizó el cobro de 9 casos en instancia persuasiva por valor de \$ 2.564.851.300,68.
- Se analizaron los 91 casos, que han sido objeto de cobro por parte del FONCEP a la UNIVERDIDAD NAL., complementándose la información documental requerida, y se excluyeron de la negociación los casos reportados como temporales, retirados y suspendidos de nómina de pensionados, correspondientes a 24 casos en total.
- Fueron excluidos de las negociaciones dos casos, el del señor HUMBERTO JAIME RIAÑO C.C. 24.671 quien renunció expresamente a la pensión del Distrito Capital y optó por la pensión reconocida por la UNIVERDIDAD NAL y el señor FRANCISCO LEON LOPEZ C.C. No. 2.854.731 pensionado por ambas entidades lo cual amerita un manejo jurídico especial.

Cuentas por Pagar:

- La Universidad Nacional de Colombia aportó al FONCEP en medio magnético los antecedentes de los pensionados por pagar.
- FONCEP, analizó caso por caso correspondiente a 85 concurrencias, efectuó un cuadro de relación de pagos, y liquidó el pago del activo de 67 concurrencias pensionales en favor de la UNIV. NAL.

- FONCEP en todo caso objeto el pago de las concurrencias activas por la inclusión de los reajustes pensionales que solo tiene aplicación a las pensiones del orden Nacional, (Decretos 435 de 1971, 446 de 1973, 1221 de 1975, la ley 6 de 1992 y su decreto reglamentario 2108 de 1992).
- Se ajustó la prescripción de 11 casos cancelados por la UNIV. NAL con la resolución No. FP – 0164 del 14/06/2011 y 10 casos conforme a la presentación de la cuenta de cobro 077 del 15/01/2010.

Luego de realizada la depuración por parte de ambas entidades tanto de las cuentas por cobrar como por pagar en los términos indicados anteriormente se definieron los siguientes criterios:

- Aplicación de la prescripción de todos los créditos en el cobro coactivo, contada tres años hacia atrás a la fecha de notificación de los mandamientos de pago proferidos por el FONCEP en contra de la UNINAL, conforme a lo previsto en las resoluciones de jurisdicción coactiva CC 001 del 17/03/2014 (con efectividad a partir del 28 de diciembre de 2009) y CC 002 de la misma fecha (con efectividad a partir del 19 de julio de 2009).
- Aplicación de la prescripción en de cobro persuasivo para ambas entidades, tomando como fecha de interrupción de la misma la fecha de presentación de la última cuenta de cobro con la totalidad de la documentación que acredita la existencia de la obligación; siendo para el FONCEP el 20 de febrero de 2014 fecha en que se radicó la cuenta de cobro 1837 A y para la Universidad Nacional de Colombia el 07 de noviembre de 2013, fecha en la que radicó la cuenta de cobro No. FP-0129 del 25 de septiembre de 2013 (No. de radicación 2013ER16369).

Resultado Final

El día 22 de diciembre de 2014 se suscribió Acuerdo de Compensación de Obligaciones Recíprocas, conforme al siguiente detalle:

- Identificados los pagos en exceso realizados por parte de ambas entidades, en favor del FONCEP por valor de \$ 5.348.701 y en favor de la UNINAL por valor de \$ 33.029.765,33.
- FONCEP presentó cuenta de cobro No. 4004 A, correspondiente a 65 pensionados por valor de TRES MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L. (\$3.440.818.363.00) de los cuales \$3.158.720.311.00 corresponden a capital, y \$282.098.052.00 a intereses DTF, causado a la fecha de corte 30 de noviembre de 2014.

- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA presentó cuenta de cobro No. 198, correspondiente a 65 pensionados por la suma de DOS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$2.068.529.399.00), de los cuales \$1.953.058.143.00 corresponden a capital, y \$115.471.256.00 a intereses DTF, causado a la fecha de corte 30 de noviembre de 2014.

En atención a que la deuda a favor del FONCEP es de mayor valor que el monto adeudado a la UNIVERSIDAD, de la operación aritmética de restar \$2.063.180.698.00 de \$3.407.788.597.00 previa deducción de los pagos en exceso, resultó un valor de \$1.344.607.900.00, suma que debe cancelar la UNIVERSIDAD a favor de FONCEP, por concepto de la concurrencia generada hasta el día 30 de noviembre del año 2014, quedando saldada toda deuda a esa fecha de corte.



- La UNIVERSIDAD ordenó un primer pago por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$500.000.000.00) mediante resolución No. 0641 del 22/12/2014.
- La forma de pago del saldo restante, esto es OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M.L. CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$844.607.900.00), se especificará en un otrosí que se suscribirá en el mes de febrero del año 2015.

2.2.1.6 Fondo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Prosocial

CONFORMACION BASE DE DATOS:

Con base en las instrucciones impartidas por la Dirección General de la Entidad y que se encuentran consignadas en las actas de reunión de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales, se realiza la revisión de los saldos contables registrados por concepto de cuotas partes pensionales, por lo cual se revisan los diferentes archivos grabados en SHARE, con el fin de establecer los antecedentes del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a través de la consulta de los diferentes archivos Excel existentes de los cobros, pagos y recaudos de esa entidad.

De la revisión inicial de los antecedentes, se estableció un número total de 205 pensionados con cuota parte por cobrar a Ferrocarriles, cuyo saldo a 30 de junio de 2013 ascendía a \$ 5.262'434.855,52 dividido en dos cuentas contables, i) Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y ii) Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia- Prosocial.

 \$ 5.262'434.855.52 

Con esta información y con los antecedentes de cobro (manual, masivo y SISLA) en los múltiples archivos grabados en SHARE, se constituye la primera base de datos en Excel con 1368 registros, discriminando entre otros, cédula, nombre, sustituto y el resumen y secuencia de los cobros y pagos a efectos de establecer los períodos pendientes por cobrar y la realidad sobre el casi nulo recaudo, por cuanto solo se evidencia el pago por un pensionado por la suma de 39 millones.

Anexo No. 1: Base de datos denominada “Relación inicial de pensionados FFNN”, se anexa en forma física y magnética.

A efectos de iniciar un plan de trabajo con el fin de establecer el estado de la Entidad, se establecen las siguientes actividades:

Reclasificación de las dos cuentas desde el 2009, para lo cual se hace necesario ajustar y soportar los movimientos errados.

Depuración de los terceros para establecer y reportar los ajustes por periodos cobrados doble vez, para lo cual es necesario realizar las liquidaciones correspondientes y la revisión de los soportes físicos.

Continuar con el proceso de liquidación y cobro por los pensionados activos dejados de cobrar, en su mayoría desde el 2009, en la actualidad se encuentran identificados 60 casos.

Atender el requerimiento de pago de esa entidad, en razón a que nos está notificando una liquidación de deuda por 100 millones.

Definir la aplicación del recaudo efectuado por parte de esa entidad, en razón a que han pagado las cuentas de SISLA del 2012 a la fecha.

ESTADOS DE CUENTA FERROCARRILES NACIONALES Y PROSOCIAL:

A partir de los saldos contables de cuotas partes por cobrar a junio de 2013, se establecen los siguientes valores:

Tabla 35

ESTADO DE CUENTA NIT. 800112806

CONCEPTO	VALORES
SISLA	1,252,119,621
MANUAL	3,475,654,975
MASIVO	608,589,000
ANULACIONES	162,617,219
AJUSTES (CREDITOS)	123,395,317
SALDO CONTABLE	5,050,351,060

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Se cobrar por SISLA 25 pensionados y se encuentran pendientes por cobrar 85 en forma manual; en la mayoría de los casos no se cobra desde el 2009.

Anexo No. 2: Estado de cuenta del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales (Nit. 800112806).

Tabla 36

ESTADO DE CUENTA NIT. 899999453

CONCEPTO	VALORES
SISLA	6,067,055
MANUAL	55,806,176
MASIVO	190,578,886
RECAUDO	39,566,553
SALDO CONTABLE	212,885,564

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

En esta cuenta se registran los cobros de un pensionado del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales – Prosocial, el cual se encuentra activo y no se cobra desde el 2011 y sobre el cual se ha obtenido hasta la fecha el único recaudo.

Anexo No. 3: Estado de cuenta del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles - Prosocial (Nit. 899999453).

SALDOS CONTABLES:

Para adelantar el proceso de reclasificación de las dos cuentas, se requiere de la revisión de los movimientos contables realizados desde el 2009, para lo cual se hace necesario ajustar y soportar documentalmente cada uno de ellos; lo anterior, obedece a que los registros se encuentran asignados a cuentas diferentes.

Tabla 37

CUADRO DE RECLASIFICACION DE CUENTAS

NIT	ENTIDAD	MOVIMIENTO CONTABLE ACTUAL	SALDOS AJUSTADOS	DIFERENCIA
800,112,806	FONDO DE PASIVO SOCIAL - FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	5,050,351,059.52	4,852,897,113.52	197,453,946.00
899,999,453	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA-PROSOCIAL	212,083,796.00	409,537,742.00	-197,453,946.00
	TOTALES	5,262,434,855.52	5,262,434,855.52	0.00

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Anexo No. 4: El archivo Excel "Histórico de saldos contables" ilustra la secuencia de los saldos y evidencia el cruce en los valores de las cuentas de Ferrocarriles y Prosocial.

LIQUIDACION DE PENSIONADOS PENDIENTES DE COBRO DESDE EL PROCESO MASIVO DEL AÑO 2009

De la revisión preliminar y luego de descontar los pensionados registrados doble vez, esto es, registro del causante y sustituto, se clasifican los pensionados por estado (situación actual), por lo cual a continuación se presenta dicho resumen:

Tabla 38

RESUMEN	
ESTADO	NUMERO
TOTAL	184

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

De los 84 casos identificados pendientes por cobrar y solicitados al archivo, fueron remitidos a la Gerencia 60 expedientes, sobre los cuales se debe iniciar el proceso de liquidación y de cobro.

Del cruce de información con la Oficina de Cobro Coactivo, se estableció que se ha iniciado proceso a 87 pensionados por las cuentas masivas, de los cuales 10 casos se realizaron con liquidación hasta 30 de diciembre de 2012.

Continuando con el proceso de liquidación y elaboración de cuentas de cobro se obtuvo a octubre del 2013, los siguientes resultados:

Tabla 39

RESULTADO DEPURACION OCTUBRE

LIQUIDADOS PARA REMITIR COBROS DE LOS PERIODOS FALTANTES Y HASTA EL 30/09/2013	85	110 PARA COBRAR POR SISLA
COBRADOS POR SISLA	25	
FALLECIDOS SIN SUSTITUTO.	18	REITERAR COBROS
ESTADO TEMPORAL, SUSPENDIDO Y RETIRADO	56	

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Se realizaron 65 liquidaciones de pensionados activos correspondientes a periodos anteriores pendientes por cobrar y hasta 30/09/2013, de los cuales se presentará cuenta de cobro.

Debido a que la Oficina de Coactiva realizó el cobro desde la fecha de concurrencia al 31/12/2012, se hace necesario liquidar 20 casos de pensionados activos y proceder a reportar las cuentas (en los casos donde los valores sean correctos, reportar las cuentas y cobrar a la fecha, en caso contrario, valores errados, se ajusta, reporta y se da alcance a coactivo). Adicionalmente se liquidan los casos hasta la fecha.

Posteriormente, se hace necesario la depuración de los casos de pensionados fallecidos sin sustituto y en estado temporal, suspendido y retirado a efectos de reiterar los cobros, para lo cual se requiere de la revisión de los antecedentes de cada uno, debido a que se observa periodos cobrados doble vez o cobrados con fecha posterior al fallecimiento.

Con el fin de continuar la liquidación de las cuotas partes de estos pensionados se solicita la incorporación de los casos en SISLA, a efectos de que se realicen en forma automática con la facturación mensual a través del sistema; para lo cual se presentara el requerimiento a la Oficina de Sistemas e Informática.

ESTADISTICAS A OCTUBRE DE 2013

A continuación se presentan las estadísticas sobre los valores por reportar contablemente después de realizados los ajustes de cuentas actualizadas elaboradas por coactiva hasta el año 2012 y otros ajustes de cuentas sin reportar que afectarían los estados financieros de la entidad.

Tabla 40

ESTADISTICAS FERROCARRILES NACIONALES

LIQUIDACION DE LOS PERIODOS FALTANTES	779,707,512
COBRADO POR COACTIVA DESDE LA CONCURRENCIA HASTA DIC/2012	979,171,391
LIQUIDACION 2013 COBRADOS X COACTIVA	57,622,670
CUENTAS DE COBRO SIN REPORTAR	298,786,862
AJUSTES AL DEBITO	8,755,241
SUBTOTAL	2,124,043,676

NOTA: Los valores de coactiva son susceptibles de ajustes.

AJUSTES AL CREDITO	155,775,219
NO CORRESPONDE A FERROCARRILES	54,907,262
SUBTOTAL	210,682,481

RESUMEN SALDOS

SALDO ENTIDAD SEPTIEMBRE DE 2013	5,446,167,882
SALDO DEPURADO A OCTUBRE DE 2013	1,913,361,195
SALDO APROXIMADO DESPUES DE DEPURACION	7,359,529,077

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

La información relacionada anteriormente es aproximada, debido a que en el proceso de depuración surgen ajustes por cuentas no reportadas, reportadas doble vez y/o liquidaciones con valores errados. Adicionalmente los valores de los saldos corresponden a la sumatoria de Ferrocarriles y Prosocial.

Continuando con la depuración de saldos y a efectos de reflejar las cifras luego de efectuar la actualización de la deuda a favor de FONCEP y los demás ajustes que impactaran los estados financieros por este concepto, se realizó la proyección de lo que sería el movimiento de los saldos, arrojando lo siguiente:

VALOR PROYECTADO Y ADEUDADO POR FFNN SEGÚN ESTADO DE CUENTA CON AJUSTES AL 30/12/2013: \$ 7.975'746.915.26

Tabla 41

ANULACIONES	AJUSTE DEBITO	AJUSTE CREDITO	AJUSTE POR PRESCRIPCIÓN
\$243'240.566.48	\$2.713'312.059.74	\$155'775.219	\$48'164.448.33

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS INICIADOS POR EL ÁREA DE JURISDICCION COACTIVA:

Debido a que la Oficina de Jurisdicción Coactiva de la Entidad durante el año 2012 inicio procesos coactivos en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales con base en las cuentas del proceso de cobro masivo realizado en el año 2009, se hace necesario el cruce de información de los pensionados con cuota parte a cargo de Ferrocarriles con los procesos de cobro coactivo iniciados por esa oficina.

Se establece que la Oficina de Cobro Coactivo de la Entidad inició ochenta y cinco (85) procesos coactivos, los cuales fueron liquidados desde la fecha de concurrencia hasta diciembre de 2012 o fecha final (fallecimiento del pensionado y/o sustituto) por los siguientes valores:

Tabla 42

CAPITAL	2,448,560,162
INTERESES	1,289,843,607
TOTAL	3,738,403,768

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Anexo No. 5: Archivo Excel “Información procesos en coactiva” corresponde a la relación de procesos informada por el Área de Jurisdicción Coactiva.

REMISIÓN PROCESOS A COBRO COACTIVO:

La Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales consolidó los soportes documentales y realizó la liquidación desde la concurrencia al 30 de septiembre de 2013, remitiendo a la jurisdicción coactiva cuarenta y dos (42) expedientes para la iniciación de los procesos coactivos, con los siguientes valores:

Tabla 43

CAPITAL	2,494,921,452
INTERESES	1,742,421,695
TOTAL	4,237,343,147

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Anexo No. 6: Archivo Excel “Procesos remitidos a cobro coactivo” corresponde a la relación de procesos remitida por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales al Área de Jurisdicción Coactiva.

DEPURACION DE LOS PROCESOS EN ETAPA PRE JURIDICA – ETAPA COACTIVA:

En un trabajo conjunto con el Área de Jurisdicción Coactiva se efectúa el cruce de información de los procesos en etapa pre jurídica y coactiva y se establece el estado actual de los mismos, para lo cual se realizan las liquidaciones de acuerdo con lo ordenado en las Resoluciones de Jurisdicción Coactiva mediante las cuales se resolvieron las excepciones presentadas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, aceptando la prescripción total en 17 casos y aplicando la prescripción parcial en 45 casos, por lo cual, se liquida desde el 1º de abril de 2010 a la fecha.

A continuación se resume la situación y cifras de los procesos iniciados por el Área de Jurisdicción Coactiva en el año 2012:

Tabla 44

CONCEPTO	# DE PENSIONADOS	VALOR
COBRO COACTIVO INICIADO EN EL 2012	87	3,738,403,768
PRESCRITOS EN SU TOTALIDAD	17	255,517,756
APLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DESDE LA FECHA DE CONCURRENCIA HASTA 30/03/2010	45	1,279,192,796
TOTAL VALOR A PRESCRIBIR, SEGÚN RESOLUCION DEL AREA DE JURISDICCION COACTIVA 015/022/023 DE 2013	62	1,534,710,552

Fuente: Reporte del Área de Jurisdicción Coactiva

Nota: El valor a prescribir según resoluciones del Área Coactiva corresponde al valor liquidado por esa Jurisdicción, el cual difiere del registrado contable, debido a que los valores de las actualizaciones para estos procesos no fueron reportados en los estados contables.

Anexo No. 7: Archivo Excel "Depuración procesos pre jurídico-coactivo", el cual evidencia el resultado del ejercicio de cruce de información entre las dos Áreas. Adicionalmente se anexa en medio magnético el consolidado de liquidaciones, cuya carpeta se denomina "LIQUIDACIONES INICIALES" y "LIQUIDACIONES INTERESES".

AJUSTES Y NOVEDADES REPORTADOS A LOS ESTADOS CONTABLES

Con base en la información soportada por el Área de Jurisdicción Coactiva y de conformidad con las Resoluciones Nos. 015, 022 y 023 que resolvieron las excepciones presentadas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se establecen los casos y valores a los cuales se aplicará el fenómeno de la prescripción.

Por lo anterior y a efectos de ajustar los estados contables, se han definido tres situaciones que conduzcan a dicho propósito:

Prescripción total: corresponde a los casos cuya obligación a favor de FONCEP prescribe en su totalidad, por lo cual el valor registrado contablemente se prescribe en forma definitiva.

Prescripción parcial: corresponde a los casos cuya obligación a favor de FONCEP se aceptó la prescripción de los periodos anteriores al 01 de abril de 2010.

Prescripción decretada por FONCEP: corresponde a los casos a ser incluidos en la Resolución emitida por la Entidad para las cuotas partes cobradas en años anteriores y que se encuentran prescritos, cuyo cobro se hace más oneroso que los valores y los resultados infructuosos a obtener.

A continuación se presenta el cuadro resumen con los valores correspondientes a las ajustes crédito aplicable a la cuenta por cobrar a Ferrocarriles Nacionales:

Tabla 45

AJUSTES A SALDOS CONTABLES - NOVEDADES	
PRESCRIPCION TOTAL	107,394,346
PRESCRIPCION PARCIAL, SEGÚN RESOLUCION DEL AREA DE JURISDICCION COACTIVA 015/022/023 DE 2013	1,534,710,552
PRESCRIPCION A SER DECRETADA MEDIANTE RESOLUCION DE FONCEP	360,252,342
ANULACIONES DE PENSIONADOS REGISTRADOS DOBLE VEZ (CAUSANTE Y SUSTITUTO, CUOTA PARTE NO CORRESPONDE A FFNN. ERROR CEDULAS, ETC.)	243,240,566
TOTAL CREDITO	2,245,597,805

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Anexo No. 8: Archivo Excel "Reporte de Ajustes Crédito", en el cual se relacionan los archivos de los casos de prescripción y de anulaciones; adicionalmente se adjunta el Anexo No. 9: Copia de las Resoluciones No. 015, 022 y 023 de 2013.

RECAUDO

A continuación se relacionan los valores consignados por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, los cuales se encuentran en proceso de aplicación y legalización, toda vez que los pagos por parte de esa entidad, corresponde a periodos causados y cobrados en el año 2012; en otros casos la entidad ha consignado los valores por adelantado y es así que realizó pagos hasta diciembre de 2014, sin que exista causación de la cuota parte por períodos futuros. Adicionalmente corresponde a pensionados facturados por SISLA.

A continuación se relacionan los valores identificados y reportados por la Tesorería de FONCEP:

Tabla 46

CONSIGNACION	ENTIDAD	VALOR
29/08/2013	Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$ 13,897,704.00
30/09/2013	Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$ 6,948,852.00
21/11/2013	Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$ 6,946,852.00
20/03/2014	Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$ 6,948,852.00
20/03/2014	Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$ 83,994,394.00
20/03/2014	Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$ 52,661,438.00
01/07/2014	Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$ 25,685,894.00
02/07/2014	Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$ 30,273,865.00
		\$ 227,357,851.00

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Para el efecto, se realizó el proceso de identificación de las partidas por pensionado, estableciendo lo siguiente:

Se evidencia que el valor cobrado por FONCEP durante el periodo comprendido entre el 01/06/2012 al 30/09/2014 (igual periodo mencionado en las resoluciones de pago por parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles) es de \$ 461'949.834; sin embargo el valor del recaudo o pagos de Ferrocarriles es por la suma de \$ 227'359.846, lo que arroja una diferencia a favor de FONCEP por la suma de \$ 234'589.944.

Se ofició al Fondo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, solicitando el pago de la diferencia mencionada a favor de FONCEP.

Anexo No. 10: Archivo Excel "Aplicación de Recaudo" corresponde a la aplicación de los pagos realizados por el Fondo de Pasivo de Ferrocarriles Nacionales.

REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO:

Reunión 24 de Mayo de 2013:

El objetivo de la primera reunión entre las dos entidades apunto a la revisión de cuentas recíprocas entre FONCEP y el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales por concepto de cuotas partes pensionales, a la cual asistieron los funcionarios de Ferrocarriles encargados del cobro persuasivo.

Adicionalmente, se propone un proyecto de compensación respecto de los 15 pensionados en etapa persuasiva vs los pensionados que se encuentran activos y facturados por el sistema SISLA. Dentro de los compromisos de ese momento, se estableció la presentación de la misma a la Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas.

Reunión 25 de Febrero de 2014:

Dentro de la política de priorización de la gestión de cobro de las nueve entidades más representativas de la cartera de cuotas partes, la mesa de trabajo fue convocada y presidida por la Dra. Myriam Acosta, Directora General de la Entidad, en la cual se discutieron entre otros, los siguientes temas:

1.- Por parte de FONCEP se realiza la presentación de la depuración de obligaciones adeudadas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales al FONCEP y se contextualiza sobre la estrategia de normalización y compensación de obligaciones recíprocas por concepto de cuotas partes pensionales liderada por la alta Dirección de la entidad.

2.- La Directora General del FONCEP insta al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia a ponerse al día con la deuda por concepto de cuotas partes, mencionando que a la fecha no se ha obtenido pago alguno a favor del Distrito y son recursos que financian las mesadas de los pensionados distritales.

3.- Las partes coinciden en la revisión de cada uno de los pensionados que conforman las obligaciones recíprocas, a través de un proceso de revisión de las cuentas presentadas y los soportes remitidos, para lo cual, se pone de manifiesto el interés por parte de las dos entidades de establecer en forma clara y precisa los valores por concepto de cuotas partes pensionales que normalicen la cartera.

Adicionalmente se fijaron los siguientes compromisos:

Por parte del FONCEP se remitirá nuevamente la información y los antecedentes de los pensionados con cuota parte con Ferrocarriles Nacionales, para lo cual se anexaran los soportes magnéticos y físicos correspondientes.

Por parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia se realizará la revisión de cada uno de los soportes que generaron las obligaciones y se pronunciara sobre los documentos faltantes u objeciones a que haya lugar a través de los funcionarios responsables de la Entidad.

Igualmente el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia remitirá la cuenta consolidada a cargo de FONCEP junto con los soportes documentales correspondientes.

La Subdirectora de Prestaciones Económicas de FONCEP se encarga del seguimiento de las labores que se desarrollen durante el cronograma proyectado.

Se establece como fecha de presentación de saldos reales y proyecto de acuerdo de pago el día 25 de Marzo de 2014.

Reunión 25 de Febrero de 2014:

El pasado 1º de octubre de 2014 se llevó a cabo reunión con Ferrocarriles Nacionales, con el fin de conocer el estado de los procesos coactivos en contra de FONCEP, dentro de los temas tratados se citan los siguientes:

1.- Por parte de FONCEP se expone sobre la voluntad de culminar el proceso de depuración y normalización de las obligaciones recíprocas a favor y en contra de las dos entidades.

2.- Se pone en conocimiento los procesos coactivos iniciados tanto por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales como los iniciados por FONCEP, estableciendo el total de pensionados luego de la depuración (exclusión de fallecidos y demás); para lo cual, el primero solicita la relación de los pensionados excluidos de los procesos con el fin de verificar la información, concluyendo similitud en el estado de los procesos y FONCEP solicita copia de los procesos iniciados en su contra.

3.- Se contextualiza el tema de aplicación de pagos realizados por FONCEP, sobre lo cual se informa que la aplicación de los mismos por parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, se realizó con base en el artículo 1653 del Código Civil, el cual establece que se debe aplicar primero a intereses y luego a capital y FONCEP internamente los aplicó a capital según lo estipulado en el Acto Administrativo. Se acordó la revisión de dicho proceso, para lo cual se anexaran los soportes del sustento legal que originaron dicha aplicación por parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

4.- Con relación al recaudo a favor de FONCEP y que fue consignado por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales en el 2013 y el presente año, se menciona que existen diferencias en los valores cobrados vs los pagados, para lo cual la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales remitirá oficio con el discriminado por pensionado para revisión por parte del Fondo Pasivo.

De otra parte se establecieron los compromisos que se mencionan a continuación:

Las dos entidades adelantarán los trámites pertinentes a efectos de realizar el pago de las concurrencias de los pensionados que se encuentran en proceso coactivo. Para el efecto y por voluntad de las partes, se aportarán los soportes necesarios y se atenderán las observaciones y aclaraciones que se requieran en forma inmediata.

El FONCEP solicitará al Fondo Pasivo de Ferrocarriles Nacionales el sustento legal que justifique la aplicación del recaudo realizado a favor de la misma, por la suma de \$1.453'967.417 y consignada en Agosto de 2012.

El FONCEP remitirá al Fondo Pasivo de Ferrocarriles Nacionales en forma discriminada por pensionado, las diferencias en los pagos realizados a favor de FONCEP en el 2013 y 2014, a efectos de proceder a la aplicación del recaudo.

Anexo No. 11: Archivo "ACTAS REUNIONES" el cual contiene copia de las actas que se han realizado con el Fondo Pasivo de Ferrocarriles.

CUENTAS POR PAGAR A FAVOR DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES:

Revisados los antecedentes de pagos realizados a favor del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales y con base en los archivos existentes en SHARE, se identifican las cuotas partes a cargo de la entidad, según la siguiente descripción:

Tabla 47

AÑO	No. DE PENSIONADOS	VALOR
2012	35	1,517,411,456

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Anexo No. 12: Copia de las Resoluciones de Pago a favor del Fondo Pasivo de Ferrocarriles Nacionales Nos. 2014 del 24 de agosto, 2283 del 21 de septiembre y 2519 del 24 de octubre de 2012, respectivamente.

Con relación a los pagos realizados por FONCEP a favor del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, correspondientes a los periodos desde la fecha de efectividad de la pensión hasta el 30 de agosto de 2012, los cuales se efectuaron en cumplimiento a los fallos del cobro coactivo iniciados en contra de la Entidad, se precisa que como consecuencia de los temas tratados en la reunión del 1º de octubre de 2014, se informó que la aplicación de estas sumas fue realizada por Ferrocarriles con base en el Código Civil, esto es primero se abonan a intereses y luego a capital; sin embargo FONCEP realizó la aplicación a capital, lo que indicaría que la deuda a cargo de FONCEP

continúa vigente y por lo tanto los procesos coactivos iniciados en contra aún no han sido terminados.

Con relación a los pagos realizados por FONCEP a favor del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, correspondientes a los períodos desde la fecha de efectividad de la pensión hasta el 30 de agosto de 2012, los cuales se efectuaron en cumplimiento a los fallos del cobro coactivo iniciados en contra de la Entidad, se precisa que como consecuencia de los temas tratados en la reunión del 1º de octubre de 2014, se informó que la aplicación de estas sumas fue realizada por Ferrocarriles a intereses y si al

En consecuencia se estableció el compromiso por parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles de informar el sustento legal de dicha aplicación del pago realizado por FONCEP, y llevar a Comité de Conciliación la situación particular.

Adicionalmente se solicitó al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales la aplicación del Artículo 47 de la Ley 1551 del 6 de Julio de 2012 y exonerar del pago de intereses al FONCEP.

En cuanto a los cobros en etapa persuasiva, se revisaron las cuentas de cobro y se inició el trámite de pago de las mismas, para lo cual se verificó el cumplimiento de los requisitos y se elaboraron las liquidaciones de las cuotas partes a cargo del FONCEP, de conformidad con la siguiente relación:

Tabla 48

ITEM	CEDULA	PENSIONADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
1	50065	CONTRERAS TRIVIÑO JORGE	01/09/2012	30/10/2014	15,050,557.00
2	67306	MENDOZA S GUILLERMO	01/09/2012	30/12/2012	743,092.00
3	87945	CUELLAR ROMAN RAFAEL	01/09/2012	30/10/2014	21,085,146.00
4	148646	ABADIA CEDANO LUIS FELIPE	01/09/2012	30/10/2014	2,015,792.00
5	156696	ROMERO CARDENAS ALBERTO	01/09/2012	30/10/2014	808,980.00
6	542239	SAENZ VELASQUEZ ANDRES GILBERTO	01/09/2012	30/10/2014	13,252,687.00
7	1592374	RUIZ BENAVIDES CELSO	01/09/2012	30/10/2014	9,067,821.00
8	2501946	GARZON AMAYA LUIS E	01/09/2012	30/10/2014	5,891,579.00
9	2846771	ROMERO QUEVEDO MIGUEL A	01/09/2012	30/10/2014	30,165,762.00
10	2882686	BERNAL PEDROZA AUGUSTO	01/09/2012	30/10/2014	40,298,068.00
11	2886162	ARISTIZABAL OSPINA HORACIO	01/09/2012	30/10/2014	13,068,364.00
12	2893082	NUNGO VEGA CLEMENTE	01/09/2012	30/10/2014	14,884,780.00
13	2906815	PABON CARRILLO JESUS ANTONIO	01/09/2012	30/10/2014	2,000,641.00
14	5681807	ESCALANTE MONZON JULIO ALBERTO	01/09/2012	30/10/2014	6,938,432.00
				TOTAL	175,271,701.00

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

RESUMEN PROCESOS COACTIVOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA ENTIDAD:

Como consecuencia de las mesas de trabajo realizadas con el concurso de los funcionarios del área pre jurídica y coactiva, se identificaron los procesos iniciados a favor y en contra del FONCEP, para lo cual se levantó el inventario de procesos y el estado en que se encuentran.

2.2.1.7 Acuerdo Policía Nacional

DEPURACION DE CUENTAS RECIPROCAS POLICÍA NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES –FONCEP,

Se establece una mesa permanente a partir del mes de febrero de 2011 a fin de realizar el análisis y depuración de las cuentas reciprocas de las dos entidades.

Tareas Realizadas

- 1- **Estudio de las cuentas contables**, se fundamenta en los actos administrativos expedidos por la Policía Nacional por medio de los cuales se reconoce y paga cuotas partes pensionales conforme a las cuentas de cobro presentadas por FONCEP, los cuales fueron revisados uno a uno, siendo ellos:
 - Resolución No.04969 del 12 de diciembre de 2005,
 - Resolución No.06149 del 20 de diciembre de 2006,
 - Resolución No.04015 del 02 de noviembre de 2007,
 - Resolución No. 05104 del 24 de noviembre de 2008,
 - Resolución No. 03181 del 08 de octubre de 2009,
 - Resolución No. 03445 del 30 de octubre de 2009,
 - Resolución No. 03612 del 13 de noviembre de 2009,
 - Resolución No. 01207 del 27 de abril de 2010,
 - Acuerdo de Pago No. 001-2011 del 16 de diciembre de 2011
 - Acta de finalización proceso coactivo No.161/10 contra FONCEP de fecha 17 de enero de 2012.
 - Resolución No. 01338 del 25 de abril de 2012,
 - Resolución No. 01729 del 23 de mayo de 2012,
 - Resolución No. 03538 del 25 de septiembre de 2012,
 - Resolución No. 00863 del 21 de mayo de 2013
- 2- **Imputar los pagos** realizados por la Policía Nacional, conforme a los actos administrativos expedidos.
- 3- Definir los **pagos en exceso** existentes por pago a fallecidos, sustitutos o dobles cuentas de cobro.

- 4- Retirar del acuerdo de pago No. 001 del 16 de diciembre de 2011, los pensionados que han sido cancelados por la Policía Nacional y en su lugar incluir las cuotas partes por los pensionados que no han sido objeto de pago por dicha institución.
- 5- Identificar las cuotas partes por los pensionados que la Policía Nacional, ha efectuado pagos en exceso y estas sumas imputarlas a cuentas de cobro presentadas que no han sido canceladas a FONCEP.
- 6- Imputar los pagos en exceso a las cuentas y periodos que aún no han sido objeto de pago.
- 7- Realizar el cobro de los periodos por pensionados que no han sido facturados con corte a diciembre de 2014, y enviar la respectiva cuenta de cobro.
- 8- Definir saldos.

Conclusiones

Una vez realizadas todas las tareas de depuración se firma de manera conjunta acta de depuración, en la cual se define la manera definitiva la forma en la que se imputan los dineros recibidos resolución a resolución, depurando pagos en exceso e imputándolos a cuentas que estaban pendientes de pago, concluyendo lo siguiente:

1. El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones-FONCEP, presento cuentas de cobro con corte a 31 de diciembre de 2014, por un valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.895.184.261,00)**.
2. La Policía Nacional presento cuenta de cobro al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones-FONCEP con corte 31 de diciembre de 2014, por un valor total de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$885.994.501,96)**.
3. La Policía Nacional, debe reconocer la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (41.456.823,00)**, por cuotas partes pensionales dejadas de cancelar al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones-FONCEP

mediante Resolución No. 00863 del 21 de mayo de 2013, con el presupuesto asignado dentro de la presente vigencia.

4. Adicionalmente existen algunos saldos de cuentas manuales y masivas que ya habían sido recibidas por la Policía Nacional, pero están pendientes de pago, por ello el saldo por pagar que tiene la Policía Nacional con corte a 31 de diciembre de 2014 es de \$ 2.933.190.933, saldo que será cancelado así:

Tabla 49

TOTAL pendiente de pago PONAL con corte diciembre 2014	\$	2.933.190.933,00
Pago en diciembre 2014	\$	2.624.838.209,00
Pendiente 2015	\$	308.352.724,00

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

5. Las dos entidades se comprometen a cancelar las sumas definidas.
6. La Policía Nacional mediante Resolución No. 01940 del 18 de diciembre de 2014 realiza el pago de \$2.624.838.209 por concepto de cuotas partes con corte a 31 de Diciembre de 2014. El saldo se pagará en los primeros meses del 2015.
7. El Foncep mediante resolución No. 002211 del 18 de diciembre de 2014 realiza el pago de \$741.477.757 por concepto de cuotas partes con corte a 31 de Diciembre de 2014. Quedando pendiente un saldo debido a que no se cuenta con los soportes necesarios para el reconocimiento para un pensionado y un reajuste. El saldo se pagará en los primeros meses del 2015.

2.2.1.8 Caja De Crédito Agraria en Liquidación

Ilustración 2

GERENCIA DE BONOS Y CUOTAS PARTES			
FIDUPREVISORA (CAJA DE CREDITO)			
CUENTAS POR COBRAR			
Valor a 31 de Diciembre de 2014	Nº Pensionados en persuasivo	Nº Pensionados en coactivo	Valor de coactivos
\$3.652.133.883.	41	21	\$740.523.011.00
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con Fiduprevisora no se pudo llegar a ningún acuerdo a pesar de habernos reunido en varias ocasiones debido a los múltiples obstáculos que ponían en el reconocimiento de las mesadas de cada uno de los pensionados. ➤ Quedaría también pendiente la actualización de la deuda a Diciembre de 2014 junto con la reiteración de las cuentas de cobro que se han emitido. ➤ Se está pendiente de enviar la última cuenta de cobro con corte a diciembre de 2014 junto con un escrito de contestación de objeciones de 58 pensionados por parte de Fiduprevisora. 			

Fuente: Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

Dieciocho (18) de los sesenta (60) pensionados por Cobrar de la Caja de Crédito Agrario entre SISLA y MASIVO son cuentas que ya se encuentran prescritas en su totalidad.

Se realizaron ajustes por valor de \$279.979.456.00 que consisten en anulaciones a cuentas de cobro por diversos motivos, pero la mayoría de ajustes para que el estado de cuenta coincida con la depuración realizada se deben anular las primeras cuentas de cobro SISLA generadas desde el año de 1996 hasta 2002 por indexación de estas primeras cuentas de cobro ya que no hay sustento jurídico para mantener el porqué del incremento en estas mesadas iniciales.

Con respecto a cuentas por pagar a FIDUPREVISORA a 31 de Diciembre se adeuda según informes contables \$2.192.298.235. Correspondientes a 44 pensionados, pero basados en los archivos y en la carpeta de gestión de la entidad por pagar figuran 52 pensionados, cabe mencionar que dichas cuentas de cobro fueron enviadas por parte de ellos a mediados de 2013 por lo que en su tiempo también se puede solicitar la prescripción.

2.2.1.9 Gobernación de Boyacá

En el año 2014, se adelantaron 6 mesas de trabajo, en las cuales:

En octubre se entregaron en medio magnético los 56 expedientes de las Cuentas por cobrar la Gobernación para la verificación de la información.

En el mes de Noviembre de 2014, se retiró de la Gobernación la Directora administrativa del FPTB, con quien se había adelantado todo el proceso, lo que ocasionó que la finalización del proceso y la firma del acuerdo quedaran en suspenso.

El día 19 de Diciembre se realiza reunión en la sala de juntas de la gobernación de Boyacá la Dra. Alcira subdirectora de FPTB, el Dr. Francisco Jefe jurídico de la Gobernación, la Dra. Luz Marina Cuesto profesional de cuotas partes, por parte de FONCEP la Dra. Mónica Liliana Torres Subdirectora de Prestaciones Económicas, el Dr. Leonardo Parra y Gustavo A. Gómez Profesional Especializado de la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes. Luego de una corta introducción por parte de la Dra. Mónica Torres del objetivo de la visita el cual era gestionar la firma del acuerdo en el año 2014, tomó la palabra el Dr. Francisco, comentando que el ejercicio de la depuración de las cuentas ha sido un tema técnico, el tema jurídico ya está redactado en el acta, aclara que lo que se debe hacer es actualizar la deuda, la Dra. Mónica Torres indaga por la nueva directora si ya conoce el acta y si está condiciones de firmar. La Dra. Alcira toma la palabra y comenta que por la premura de la posesión de la nueva directora y diferentes actividades, se le ha hecho imposible revisar el acuerdo, por lo cual han decidido posponer la firma del acuerdo para cuando la Dra. La nueva directora haga un análisis del documento y poder firmar.

2.2.1.10 Ministerio de Defensa.

A partir del año 2013, se realizó la elaboración del estado de cuenta con el objetivo de establecer el estado real de la entidad frente a lo cobrado y lo recaudado. Esto se concluyó en marzo de 2014, con un total de 650 pensionados y 22890 registros, evidenciándose diversos dobles cobros por periodos ya cobrados con la metodología de Masivo, por lo cual adelantó un proceso de Anulación de 2132 CXC.

En febrero de 2014 se iniciaron las mesas de trabajo con la entidad, acordando que la depuración y cuentas recíprocas se liquidaran a Febrero de 2014, (CXC y CXP).

Para el mes de Mayo de 2014, en una de las mesas de trabajo con Ministerio de Defensa ellos requirieron que se les allegaran los actos administrativos de reconocimiento de 278 Expedientes digitalizados para verificación de concurrencia. Proceso que culminó en septiembre de 2014.

En mesa de trabajo de septiembre de 2014, se acordó actualizar la deuda con corte a 31 de diciembre de 2014.

En las mesas de trabajo de Noviembre y Diciembre se evidenció la necesidad de continuar con la liquidación de los cobros que están en etapa coactiva. Y se acordó de liquidar lo persuasivo del 01/01/2012 a 31/12/2014 y la liquidación de los procesos coactivos de acuerdo al a los recaudos desde su efectividad.

Las entidades acordaron hacer los pagos recíprocos con recursos del año 2015, para mediados de febrero sujeto a la disponibilidad presupuestal de Ministerio de Defensa.

A la fecha se han elaborado un total de 585 liquidaciones quedando pendientes 65 liquidaciones, al cabo de las cuales tendremos la cifra final para revisar y depurar.

CUENTAS POR PAGAR

En conjunto los funcionarios encargados del tema de Cuotas Partes por cobrar de Ministerio de Defensa y de FONCEP, se realizó en el mes de octubre de 2014, un trabajo en el que se verificaron 45 cuotas partes, elaborando las respectivas liquidaciones con corte a 31/12/2014, (liquidaciones que se elaboraron con la mesada pensional reconocida por el Ministerio con los factores salariales de su Régimen especial, con la mesada que se calcula la herramienta CUPAR, es decir con IPC).

En reunión con las directivas de las dos entidades se dio a conocer la diferencia ya que ellos liquidan con el incremento anual del salario mínimo y FONCEP con IPC como lo ordena la Ley que cobija el régimen de prima media, por lo que se acordó que pagaremos con el IPC y la diferencia se llevará a otras instancias.

A la fecha y debido a que no se ha culminado la consolidación de las cifras y la verificación de la información, aún no se ha llegado a un acuerdo entre las dos Entidades.

2.3 ÁREA DE CESANTÍAS

2.3.1 CESANTÍAS CANCELADAS

En lo corrido de Enero a Diciembre de 2014, se cancelaron **2019** cesantías por la suma de **\$33.330.661.431**. La discriminación mensual es la siguiente:

Tabla 50

CONSOLIDADO ENERO A DICIEMBRE DE 2013		
DESTINO	No.	VALOR
DEFINITIVAS	221	\$ 8.366.726.791
ESTUDIO	1007	\$ 4.364.949.048
MEJORAS	603	\$ 8.165.398.673
COMPRA DE VIVIENDA	216	\$ 8.717.208.905
LIBERACIÓN DE GRAVÁMEN	103	\$ 1.245.763.432
ABONO A CAPITAL	33	\$ 206.491.097
TOTAL	2183	\$ 31.066.537.946,00

Fuente: Sistemas Misionales

Los meses de mayo, junio y diciembre presentan mayores valores cancelados y junio y diciembre el mayor número, impactado por los vencimientos de los pagos de matrículas en universidades y colegios.

En el gráfico siguiente, se observa, un aumento importante en los trámites de las cesantías definitivas con un número de 327 por la suma de \$14,206,278,627 en razón al régimen de transición pensional previsto en la Ley 100 de 1993.

En éste sentido, el artículo 36 de la Ley 100 de 1993, modificado por la Ley 797 de 2003, establece que una persona afiliada al Régimen de Prima Media – RPM, tendrá derecho a la Pensión de Vejez siempre y cuando reúna los siguientes requisitos:

(...) Haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad si es mujer o sesenta (60) años si es hombre.

Haber cotizado un mínimo de mil (1000) semanas en cualquier tiempo.

A partir del 1°. de enero del año 2014 la edad se incrementará a cincuenta y siete (57) años para la mujer, y sesenta y dos (62) años para el hombre.

Recordemos que el régimen de transición ampara a quienes al momento de entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones (SGP), es decir, 1 de abril de 1994, los hombres contaban con 40 años de edad o más, y las mujeres tenían 35 años de edad o más. También incluye, sin importar la edad, a quienes contaban con 15 o más años de servicio cotizados. Por esta razón los requisitos de edad, tiempo y monto de la pensión serán los establecidos en las normas que le eran aplicables antes del 1 de abril de 1994, momento en el cual entró en vigencia el Sistema General de Pensiones.

La ley 100/93 también puso como fecha límite hasta el día 31 del mes de Julio de 2010 para obtener el beneficio del régimen de transición, pero quienes al 25 de julio de 2005 tenían más de 750 semanas cotizadas la fecha límite para pensionarse con el régimen anterior se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2014.

De conformidad con lo establecido en la Ley 100 /93 quienes cumplan estos requisitos pueden pensionarse con el régimen anterior, es decir, la ley 33 de 1985 sector público y Ley 71 de 1988 sector privado, adicionalmente, del Decreto Ley 0758 de 1990 (decreto que aprobó el acuerdo 049 de 1990 del ISS).

- a) 55 años de edad para las mujeres y 60 años de edad para los hombres.
- b) 500 semanas cotizadas en los últimos 20 años antes de cumplir la edad para pensión de vejez o 1.000 semanas cotizadas en cualquier tiempo.

De otro lado, las cesantías para estudio impactaron en cuanto a su mayor participación en el número de pagos por destino con 955 por la suma de \$4,265,403,444, no obstante el mayor valor lo registra las definitivas, como se expresó anteriormente .

Compra de vivienda y mejoras locativas son destinos que dispararon el valor de las cesantías canceladas para la vigencia 2014, así como las cesantías para mejoras o ampliación con un número de 549 por un valor de \$7,388,565,873

El destino denominado “abono a capital” son recursos que se aplican a los créditos del FONCEP con un número de 25 por la suma de \$181,374,746.

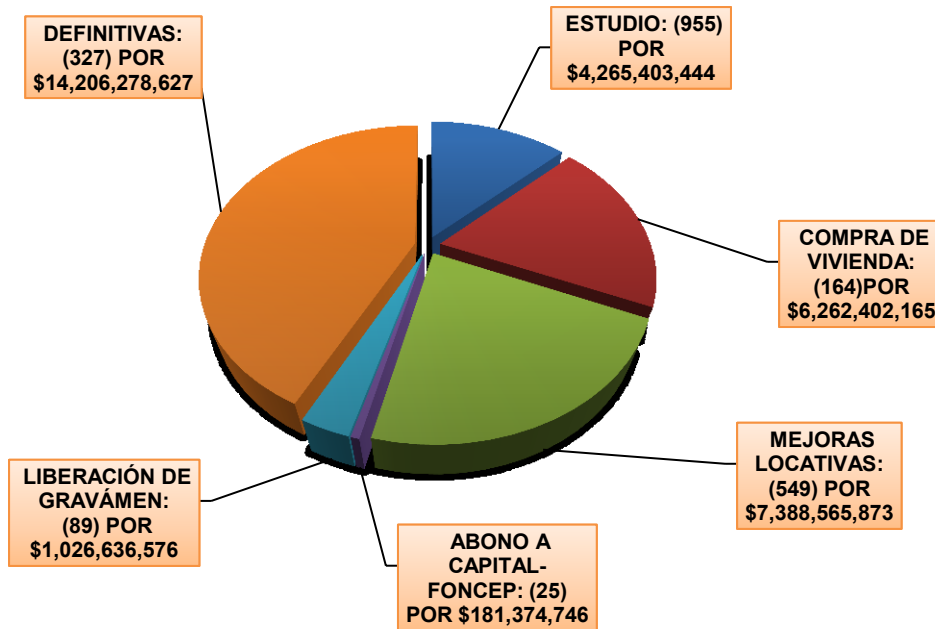
De esta manera, el FONCEP continúa contribuyendo con el bienestar de los afiliados y sus familias.

El número y valor de los trámites para la vigencia 2014 se registran dentro de los estándares esperados, es decir una tendencia alta, que ocasionó que el valor de los recursos de la reserva disminuya notablemente, como se observará más adelante.

Pese a las bondades de SISTEMAS MISIONALES es importante el soporte permanente y el desarrollo de las funcionalidades requeridas para mejorar los controles y la atención a los afiliados: entidades y servidores.

El siguiente gráfico muestra la distribución por tipo de trámite según los destinos establecidos por las normas, especialmente los contenidos de la Ley 1071 de 2006.

Gráfico 12



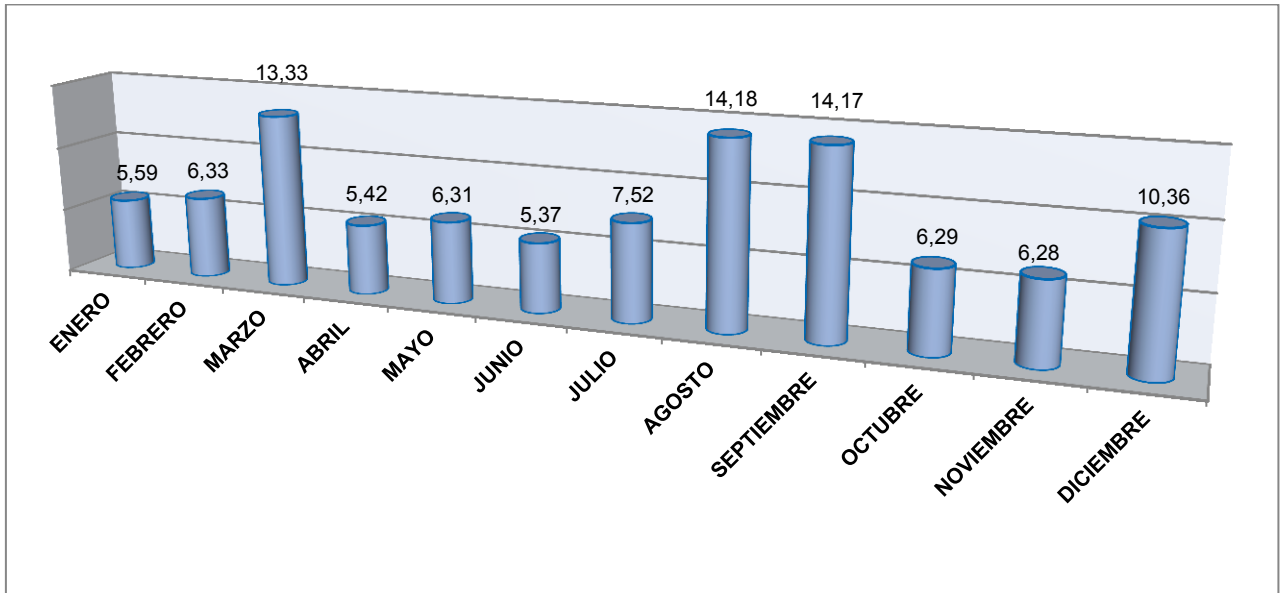
Fuente: Informes de gestión Área de Cesantías

En éste punto es importante señalar el apoyo permanente que el FONCEP ha ofrecido a las entidades afiliadas orientadas a la correcta liquidación de las cesantías que han llevado no solo a mejorar el servicio sino a evitar pagos indebidos. Esto como resultado de la depuración de la base de datos de Sistemas Misionales con que cuenta la entidad que es soporte no solo para el trámite sino para la liquidación de la prestación.

2.3.2 TIEMPO PROMEDIO PAGO DE CESANTÍAS

El indicador de tiempo promedio en el pago de las cesantías está orientado a responder adecuadamente con las expectativas de los clientes (usuarios), está determinado como una meta para el sector Hacienda en 18 horas hábiles contados a partir del momento de la radicación en Sistemas Misionales.

Gráfico 13



Fuente: Seguimiento a la Gestión Área de Cesantías

Para los meses de marzo, agosto, septiembre y diciembre de 2014 se observa que el tiempo de pago aumentó, especialmente por la entrada en producción de ControlDoc a mediados de año. Esta mejora en los procesos institucionales ocasionaron retraso en la entrega de los formularios y expedientes de cesantías por cuanto fue necesario implementar un nuevo procedimiento en el trámite de radicación a través de la ventanilla única y el nuevo aplicativo de correspondencia.

No obstante los tiempos promedios de pago no superaron la meta en el análisis global. Algunos casos especiales que presentan desbordamiento en el tiempo de respuesta, fueron analizados y las causas se circunscriben a: Suspensión del servicio en la entidad por emergencia sanitaria en la Torre A, falta de documentos soportes del trámite, demora en las aclaraciones por parte de la entidad nominadora, entre las más sobresalientes.

2.3.3 NÚMERO DE AFILIADOS

Al cierre del mes de Diciembre el número de afiliados es de 2818. El siguiente cuadro detalla el número por entidad. El número total mensual puede variar ligeramente de la realidad por efecto de los reportes de las nóminas de las entidades y por las comisiones que se reflejan en el sistema como “sancionados”

Tabla 51

COD	ENTIDAD	DIC
8	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	18
11	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	1
12	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	1
14	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	10
17	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	23
19	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	2
20	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	56
21	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	4
32	INST. PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	59
34	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I NIVEL E.S.E	41
41	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	2
47	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	23
48	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	4
49	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2
50	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	40
51	CONCEJO DE BOGOTA D.C	35
52	PERSONERIA DE BOGOTA D.C	213
53	CONTRALORIA DE BOGOTA D.C	326
55	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	65
56	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	108
57	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	160
58	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	64
59	FER - SECRETARIA DE EDUCACION	605
60	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	86
62	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	72
64	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	524
65	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	5
66	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	185
67	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	71
68	DEPTO. ADTIVO. DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	3
69	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	7
79	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	3
99	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP	0
TOTAL GENERAL		2818

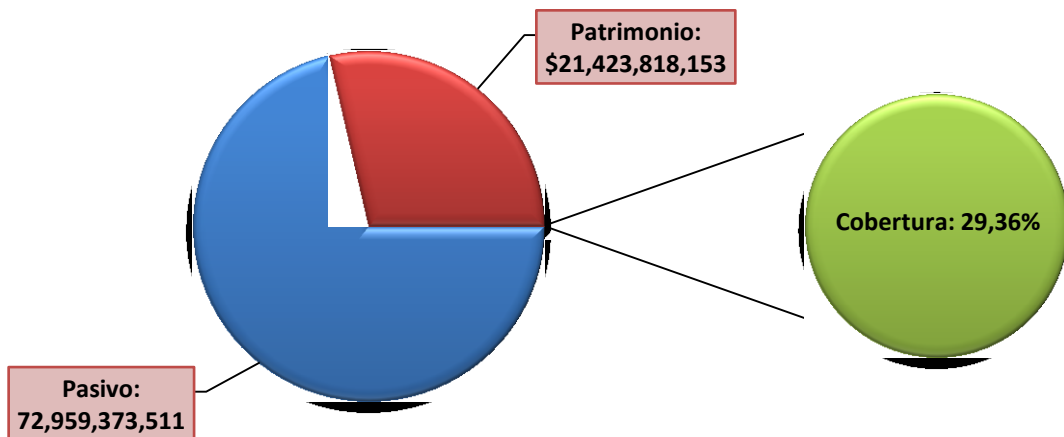
Fuente: Sistemas Misionales - Gestión Área de Cesantías

Se observa una disminución en el número de afiliados ocasionado especialmente por retiros derivados de retiros por haber cumplido los requisitos para pensión.

Este es un escenario esperado, la entidad debe adelantar esfuerzos no solo en el apoyo a las entidades sino en la mejora de los tiempos de respuesta y en la conformación de un portafolio para los afiliados.

2.3.4 COBERTURA DEL PASIVO.

Gráfico 14



Fuente: Seguimiento a la Gestión Área de Cesantías

El pasivo de cesantías al 31 de Diciembre de 2014 se ubica en a **\$72,959,373,511** y saldo en el patrimonio autónomo es de **\$21,423,818,153** para una cobertura del 29.36%.

El valor del pasivo se mantuvo durante el año por efecto de la normalización de las nóminas en las entidades. Por su parte el valor del patrimonio también se mantuvo a pesar de los altos valores cancelados durante toda la vigencia.

El valor del patrimonio se mantiene estable por la gestión de cobro permanente en cartera institucional y por la labor de concientización a las entidades en el sentido de la importancia de cubrir el pasivo para evitar demoras en los trámites, especialmente de cesantías definitivas ocasionadas por los retiros del servicio por encontrarse en el régimen de transición.

2.3.5 SALDO ENTIDADES Y RESERVA

Tabla 52

CÓDIGOS	ENTIDAD	DICIEMBRE
8	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	176.668.494,00
11	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	14.332.850,00
12	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	74.298.416,00
14	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	453.485.443,00
17	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	166.747.986,00
19	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	87.279.148,00
20	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	135.151.515,00
21	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	9.647.835,00
32	INST. PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	1.438.673.668,00
34	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I NIVEL E.S.E	142.020.771,00
41	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	10.448.047,00
47	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	719.250.656,00
48	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	45.050.278,00
49	SECRETARIA DISTRITAL DESARROLLO ECONOMICO	10.452.361,00
50	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	57.993.436,00
51	CONCEJO DE BOGOTA D.C	797.637.067,00
52	PERSONERIA DE BOGOTA D.C	184.399.181,00
53	CONTRALORIA DE BOGOTA D.C	617.852.451,00
54	RESERVA QUE RESPALDA EL PASIVO DE CESANTIAS	1.812.134.697,40
55	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	843.746.899,00
56	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	401.177.477,00
57	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	393.165.560,00
58	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	89.962.321,00
60	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	1.979.395.798,00
62	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	1.184.948.361,00
64	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	6.363.914.096,00
65	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	35.944.242,00
66	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	3.040.685.884,00
67	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	85.050.302,00
68	DEPTO. ADTIVO. DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD	3.800.701,00

69	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	15.172.237,00
79	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	14.112.414,00
99	INSTITUTO PARA LA INV. EDUCATIVAY DESARROLLO PEDAG.- IDEP	19.217.561,00
TOTAL PATRIMONIO		21.423.818.153,40
VALOR RESERVA		1.812.134.697,40
SALDO ENTIDADES		19.611.683.456,00

Fuente: Información del cierre mes de Diciembre de 2014

El valor de los saldos de las entidades corresponde al aporte del 9% y se disminuye con el pago de las cesantías ordenado por cada una de ellas.

No obstante la buena gestión en cartera institucional, se observa la disminución de la reserva como producto de los traslados de recursos autorizados por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla 53

TOTAL 2014				
MES	PAGOS	APORTES 9%	COMISIÓN 2%	TRASLADOS
Enero	2.604.202.806	8.151.227.773	170.634.814	532.960.164
febrero	2.300.329.847	2.800.931.866	65.191.855	1.009.847.537
Marzo	2.246.649.504	1.097.955.224	19.726.706	757.198.516
Abril	2.321.366.866	1.189.022.491	18.841.138	1.346.576.373
Mayo	3.328.934.947	1.019.596.657	20.089.072	638.348.249
Junio	3.062.977.265	951.830.602	18.483.415	2.378.152.960
Julio	4.066.941.759	1.796.514.775	35.163.584	937.111.212
Agosto	2.175.209.647	888.798.025	71.346.048	2.163.079.290
Septiembre	3.530.919.948	3.051.222.137	62.492.927	930.722.302
Octubre	2.773.117.804	808.582.278	13.953.591	2.783.884.015
Noviembre	1.857.348.961	1.585.263.772	26.070.564	1.405.336.037
Diciembre	3.062.662.077	9.191.969.951	165.479.212	247.519.757
TOTAL	33.330.661.431	32.532.915.551	687.472.926	15.130.736.412

Fuente: Seguimiento a la Gestión Área de Cesantías

Por su parte, el siguiente cuadro muestra la rentabilidad del portafolio en lo corrido del 2013. *Está concentrado en inversiones clasificadas con la más alta calidad crediticia: AAA, BRC1+, F1+, haciendo de éste un portafolio conservador en términos de riesgo emisor.* (Fuente: Informes FIDUAVIVIENDA)

Tabla 54

	Rentabilidad Mensual	Rentabilidad Acumulada	IPC	Spread sobre IPC
Diciembre 2013 *	4,76%	4,76%	1,94%	2,77%
Enero 2014	0,61%	1,75%	2,13%	-0,37%
Febrero 2014	7,66%	4,20%	2,32%	1,83%
Marzo 2014	9,79%	5,90%	2,32%	3,50%
Abril 2014	2,82%	5,20%	2,72%	2,42%
Mayo 2014	5,17%	5,20%	2,93%	2,20%
Junio 2014	3,51%	4,97%	2,79%	2,12%
Julio 2014	3,85%	4,84%	2,79%	1,99%
Agosto 2014	6,49%	4,99%	2,89%	2,04%
Septiembre 2014	5,72%	5,05%	2,86%	2,13%
Octubre 2014	5,13%	5,06%	3,29%	1,71%
Noviembre 2014	5,74%	5,10%	3,65%	1,40%
Diciembre 2014	3,27%	4,99%	3,66%	1,28%

Fuente: Informes FIDUDAVIVIENDA: Diciembre 2013 *: El portafolio se recibió el 17 de diciembre de 2013. Por lo tanto, corresponde a 15 días.

2.3.6 TRASLADO DE RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SHD

En lo corrido de la vigencia 2014 se realizaron los siguientes traslados de la cuenta de 54. RESERVA a las entidades afiliadas, por la suma de **\$12.726.472.494**. Este tipo de traslado de recursos se deriva de la necesidad de cancelar mayores valores a los que puede amparar el saldo de la cuenta de cada entidad.

Tabla 55

MES/2013	TRASLADOS
ENERO	532.960.164
FEBRERO	1.009.847.537
MARZO	757.198.516
ABRIL	1.346.576.373
MAYO	638.348.249
JUNIO	2.378.152.960
JULIO	937.111.212
AGOSTO	2.163.079.290
SEPTIEMBRE	930.722.302
OCTUBRE	379.620.097
NOVIEMBRE	1.405.336.037
DICIEMBRE	247.519.757
TOTAL	12.726.472.494

Fuente: Seguimiento a la Gestión Área de Cesantías

Se realizó un estudio juicioso que permitió a la Dirección hacer la presentación ante la Junta Directiva del FOCEP y ante la Secretaría de Hacienda Distrital con el fin de obtener recursos adicionales para la vigencia 2015. Los resultados fueron positivos para la entidad y es así como fueron aprobados los siguientes recursos:

Gráfico 15



Fuente: Informes de Presupuesto FONCEP

2.3.7 RECAUDOS: APORTES Y COMISIÓN

Dadas las disposiciones contenidas en la siguiente normatividad, se ha mantenido coordinación permanente con las entidades a fin de obtener el recaudo y reporte oportuno de los aportes y la comisión mensual. De esta manera se obtuvieron recursos extraordinarios por parte de cada entidad, especialmente en los meses de enero y diciembre de 2014.

1. Acuerdo 02 de 1997
2. Decreto 376 de 2003
3. Decreto 101 de 2004
4. Acuerdo 257 de 2006
5. Acuerdos que sancionan el presupuesto Distrital cada año, entre otros

“Las Entidades afiliadas o que se afilien a FAVIDI tendrán la obligación de disponer en forma oportuna los recursos por concepto de los aportes patronales del 9% establecidos en el artículo 32 del Acuerdo Distrital 2 de 1977, así como los aportes extraordinarios a que hubiere lugar para atender en forma oportuna el pago de las cesantías parciales y definitivas. Igualmente, las entidades deberán continuar aportando a dicho Fondo la comisión del 2% de cuota de manejo sobre los recursos que transfieran para el pago de esta prestación”

Tabla 56

MES	APORTES 9%	COMISIÓN 2%
Enero	8.151.227.773	170.634.814
febrero	2.800.931.866	65.191.855
Marzo	1.097.955.224	19.726.706
Abril	1.189.022.491	18.841.138
Mayo	1.019.596.657	20.089.072
Junio	951.830.602	18.483.415
Julio	1.796.514.775	35.163.584
Agosto	888.798.025	71.346.048
Septiembre	3.051.222.137	62.492.927
Octubre	808.582.278	13.953.591
Noviembre	1.585.263.772	26.070.564
Diciembre	9.191.969.951	165.479.212
TOTAL	32.532.915.551	687.472.926

Fuente: Seguimiento a la Gestión Área de Cesantías

2.3.8 VISITAS DE OBRA

El reporte de visita de obra de hace mes vencido para este caso se reporta la ejecución al mes de Noviembre de 2014, con un total de 440, frente a 327 del año 2013.

Tabla 57

MES / 2014	No. De Visitas
ENERO	15
FEBRERO	24
MARZO	44
ABRIL	24
MAYO	47
JUNIO	35
JULIO	32
AGOSTO	48
SEPTIEMBRE	45
OCTUBRE	57
NOVIEMBRE	35
DICIEMBRE	34
SUBTOTAL	440

Fuente: Sistemas Misionales - Área de Cesantías

2.3.9 SATISFACCIÓN AL CLIENTE

Por el canal de servicio al ciudadano servicioalciudadano@foncep.gov.co se ha dado respuesta a las inquietudes de los afiliados relacionadas con el trámite de las cesantías. De igual manera se han recibido a través del correo apardo@foncep.gov.co.

La entrada en vigencia a partir del 09 de Julio de 2014 del Gestor Documental CONTROL - DOC genera demoras en la entrega de documentos (formularios solicitudes de pago) por parte de atención al usuario y de archivo.

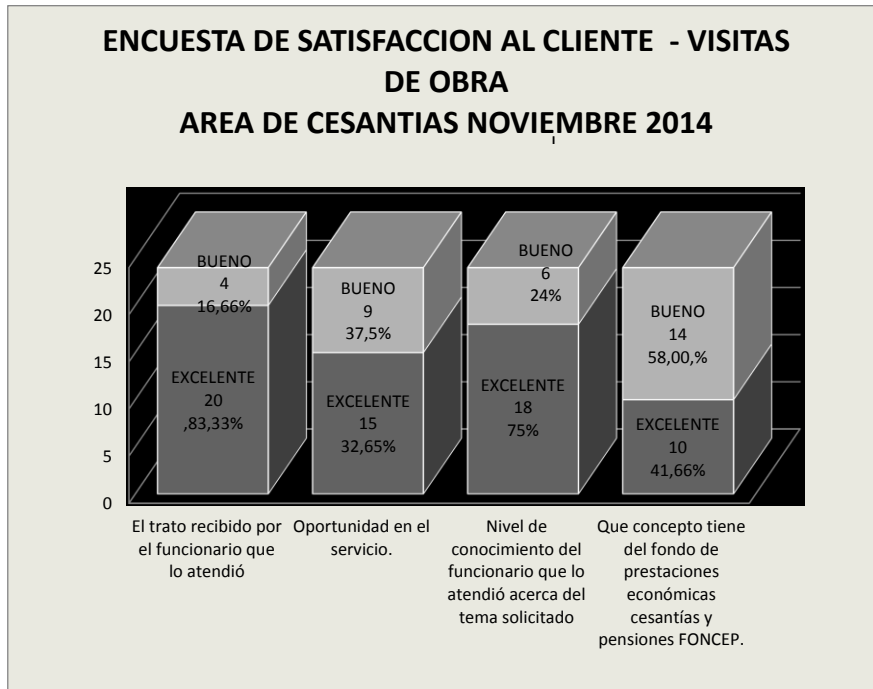
Esta situación conduce a que los tiempos de respuesta a las solicitudes de pago de los usuarios se afecten y presenten mayores demoras, situación que genera insatisfacción en nuestros afiliados.

Al respecto ha sido menester una mayor coordinación con atención al usuario y archivo para que el WORK FLOW documental en materia de cesantías fluya con mayor rapidez entre los distintos actores que deben intervenir en el proceso.

Con todo, es una situación esperada en cualquier implementación de un sistema.

El resultado de las siguientes encuestas refleja la satisfacción de los usuarios finales del servicio en el tema de visitas de obra y se tabula por cada una de las preguntas formuladas.

Ilustración 3



Fuente: Sistemas Misionales - Área de Cesantías

Tabla 58

ANÁLISIS ENCUESTA		
CALIFICACION	PREGUNTAS RELAIZADAS	PORCENTAJE
EXCELENTE	63	65,63%
BUENO	33	34,38%
REGULAR	0	0,00%
TOTAL	96	100%

Fuente: Área de Cesantías

2.3.10 OTRAS GESTIONES DEL ÁREA

2.3.10.1 Seguimiento Plan de Mejoramiento.

Se atendió la auditoria de control interno y se preparó respuesta oportuna a cada una de las observaciones contenidas en el informe preliminar. De igual manera se elaboró el Plan de Mejoramiento y se hace seguimiento oportuno a cada una de las actividades allí planteadas:

Tabla 59

Hallazgo o No Conformidad Real o Potencial	ACCIÓN PREVENTIVA	ACCIÓN CORRECTIVA	INDICADOR	META	Resultado del indicador	% de avance de la meta	Descripción del avance a Diciembre de 2014
No cumplimiento del pago de una cesantía en el tiempo previsto para tal fin, es decir: 18 horas hábiles a partir de la radicación	Controlar permanentemente los tiempos de respuesta en el pago para evitar que materialice el riesgo - Seguimiento mensual	Teniendo en cuenta que el indicador se maneja en tiempo promedio de respuesta no superior a 18 horas hábiles desde el momento de la radicación en sistemas misionales, este riesgo no se ha materializado y por tanto no genera acción correctiva.	Número de Cesantías canceladas en un promedio de las 18 horas hábiles/Número de cesantías canceladas	Implementar medidas para que las cesantías se cancelen dentro de los términos previstos.	100%	100%	Una vez se realizó el seguimiento, se puede evidenciar que el promedio de respuesta en el pago de las cesantías se encuentra dentro de las metas proyectadas para el proceso. (Pago en un término que no exceda en promedio las 18 horas hábiles desde el momento de la radicación en sistemas misionales)
La información que conforman los antecedentes de los afiliados se encuentra disponible en el Aplicativo de Sistemas Misionales y el expedientes físicos.	1. Reunión con el grupo de trabajo para concientizar al grupo sobre la importancia de la información que debemos preservar 2. Autorizar roles en el aplicativo de acuerdo a la actividad asignada a cada servidor del área	las reuniones con los servidores del FONCEP se han realizado trimestralmente a fin de concientizarlos acerca de la importancia y responsabilidad en el manejo de la información y documentación de cesantías - No se han solicitado nuevos perfiles y los asignados se	No. De eventos no deseados documentados	Reducir a CERO (0) el número de eventos, no deseados en cuanto al manejo de la información de cesantías	100%	100%	No se ha presentado ningún evento que ponga en riesgo la información y/o documentación que se maneja en el área de cesantías

		hicieron de acuerdo al rol de cada servidor.					
Favorecimiento a un tercero que representa beneficio a un servidor en el pago de cesantías a los afiliados.	Aplicar medidas de control acordes con las actividades a realizar en el proceso de pago de cesantías.	Los procedimientos se encuentran actualizados dentro de la vigencia 2014 y responden a las necesidades de la entidad y de los usuarios - Se ejerce control adecuado sobre las actividades que se adelantan en el área por parte de cada uno de los servidores	No. De eventos no deseados documentados	Diseñar procedimientos claros y eficientes frente al trámite de las cesantías	100%	100%	Todos los procedimientos se ajustaron conforme a las necesidades de la entidad y orientados a dar mejor respuesta a los usuarios
Apropiación indebida de recursos y pérdida financiera.	Implementación de la herramienta biométrica, Fortalecer la herramienta del estudio caligráfico. Capacitación a puntos de atención y fortalecer el grupo de seguridad	Esta tarea se eliminó por considerar que su implementación no ofrecía beneficio adicional al ya existente en la entidad. Adicionalmente el FONCEP es una entidad pagadora que no le asiste responsabilidad en la liquidación ni ejecutoriedad de los actos administrativos de reconocimiento de cesantías	Porcentaje de medidas de control implementadas	Implementar herramientas o acciones que permitan mayor seguridad en el trámite de las cesantías	0%	0%	Eliminar el riesgo por falta de pertinencia institucional
7.4.4 Observación Revisada una muestra de once (11) solicitudes de retiro de cesantías parciales y definitivas, se evidenció en el expediente del afiliado Jaime Montaña Lozano identificado con la cédula 6.681.704 que se adjunta fotocopia de la cédula blanca laminada, la cual se utilizó hasta el 30 de julio de 2010 de acuerdo con lo señalado en el Decreto 4969 de 2009. Por ser la cédula de ciudadanía el documento idóneo para identificar a las personas, se hace imprescindible utilizar como identificación la cédula con hologramas que contiene información por el anverso y en el reverso incluye código de barras, lo que incumple con la actividad 1 del procedimiento GESTIÓN SOLICITUDES PAGOS DE CESANTÍAS PROCES03-06 el cual registra como soporte la "Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del afiliado".		En la revisión de la solicitud de pago de cesantías se efectuará la verificación de los documentos idóneos, y respecto de aquellos a los que les falta la fotocopia de la última cédula de ciudadanía se procederá a solicitarla a través de la oficina de talento humano de la respectiva entidad.	No. De Trámites del periodo con C.C. / Total trámites del Periodo	El 100% de los trámites deben estar documentados con la fotocopia de la cédula de ciudadanía dentro como parte del expediente	100%	100%	Todos los trámites han estado soportados con fotocopia de la cédula de ciudadanía del beneficiario

<p>Recomendación: Aclarar la competencia en relación con el reconocimiento y pago de cesantías en cumplimiento de lo señalado en el literal a) del artículo 3° del Acuerdo 01 de 2007 y la aplicación de la Resolución de Junta Directiva 15 de 2003 referente al FORMULARIO AUTORIZACIÓN PAGO CESANTÍAS PARCIALES y/o FORMULARIO AUTORIZACIÓN PAGO DE CESANTÍAS DEFINITIVAS CON RETROACTIVIDAD, o en su defecto elevar consulta jurídica con el fin de determinar cuál es la norma que aplica a las entidades nominadoras en relación con la responsabilidad de reconocer el pago de las cesantías. "(...) en armonía con lo establecido en el Artículo 4º. de la Ley 1071 de 2006 Términos. Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de liquidación de las cesantías definitivas o parciales, por parte de los peticionarios, la entidad empleadora o aquella que tenga a su cargo el reconocimiento y pago de las cesantías, deberá expedir la resolución correspondiente, si reúne todos los requisitos determinados en la ley.</p>		<p>Se elevará la consulta recomendada ante la Oficina Asesora Jurídica del FONCEP.</p>	<p>No. De Consultas Elevadas / Total Consultas Requeridas (1/1)</p>	<p>Cumplir el 100% de las acciones propuestas</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Comunicación remitida a la Oficina Asesora Jurídica solicitando concepto</p>
---	--	--	---	---	-------------	-------------	---

Fuente: Área de Cesantías

2.3.10.2 Comité de Seguimiento Contrato 079 de 2013 – FIDUDAVIVIENDA.

Se ha venido asistiendo a todos los comités de seguimiento al patrimonio autónomo vigente.

OBJETO: “Contratar una Sociedad Fiduciaria (SF), o en Consorcio o Unión Temporal, para administrar mediante Patrimonio Autónomo los recursos financieros destinados al pago del pasivo laboral de cesantías de las entidades afiliadas al FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP, así como la inversión y el manejo de las reservas que se han constituido para el saneamiento del mismo, el cual estará conformado por los recursos que transfieran las entidades para tales fines.”

Teniendo en cuenta que el contrato vence el 16 de diciembre de 2014, se solicitó adición por la suma de \$32.000.000 y una prórroga por seis(6) meses.

El siguiente cuadro muestra el resultado del seguimiento realizado por los supervisores:

Tabla 60

PERÍODO FACTURADO	No. DE PAGOS DEL PERIODO	VR. A CANCELAR	SALDO
	0	\$ 0	\$64.680.000,00
16 al 31 de Diciembre de 2013	169	\$ 4.554.550	\$60.125.450,00
Enero	192	\$ 5.174.400	\$54.951.050,00
Febrero	156	\$ 4.204.200	\$50.746.850,00
Marzo	141	\$ 3.799.950	\$46.946.900,00
Abril	158	\$ 4.258.100	\$42.688.800,00
Mayo	168	\$ 4.527.600	\$38.161.200,00
Junio	270	\$ 7.276.500	\$30.884.700,00
Julio	328	\$ 8.839.600	\$22.045.100,00
Agosto	144	\$ 3.880.800	\$18.164.300,00
Septiembre	152	\$ 4.096.400	\$14.067.900,00
Octubre	128	\$ 3.449.600	\$10.618.300,00
Noviembre	124	\$ 3.341.800	\$ 7.276.500,00
Diciembre 1-16	159	\$ 4.285.050	\$ 2.991.450,00
Saldo a Diciembre 31			\$ 2.991.450,00
ADICION No. 1	0	\$ 0	\$ 32.000.000,00

Fuente: Seguimiento a la Gestión Equipo Supervisor del Contrato

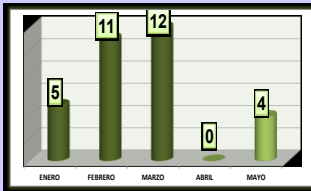
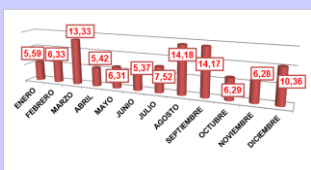
2.3.10.3 Seguimiento al POA de Cesantías.

Las acciones propuestas se ejecutaron al 100%, tal como se puede evidenciar en los documentos y en el aplicativo de cesantías.

La rendición de cuentas y las mesas de trabajo aportaron exitosos beneficios a la gestión por cuanto se capacitaron a los gestores de la liquidación de las cesantías y se obtuvieron mayores ingresos en la cuenta aportes de cartera institucional.

Tabla 61

COMPONENTE	ACTIVIDAD	META	A DIC. DE 2014		RESULTADOS
			PROG.	EJEC.	
COMPONENTE EXTERNO	1-Realizar por lo menos un evento de rendición de cuentas con las entidades afiliadas	Por lo menos un(1) evento de rendición de cuentas en el año	100%	100%	<p>Convocados: Entidades Afiliadas(81) Directivos del FONCEP (23) FIDUAVIVIENDA(5)</p> <p>Fecha: Noviembre 07 de 2014</p> <p>Hora: 8:00 A.M.</p> <p>Lugar: Salón de Eventos 2º.Piso</p>

	2. Reportar a las entidades mensualmente un extracto financiero que muestre los movimientos mensuales y saldo del periodo.	Un extracto financiero por mes	100%	100%	Reporte mensual a cada una de las entidades, vía correo electrónico
	3-Proponer acciones de mejora para satisfacer las necesidades de los afiliados y conciliar las cuentas con las entidades afiliadas Mesas de trabajo con Entidades (2013 coordinar acciones y acordar parámetros con la SHD)	Definir políticas de registro y reporte con la Entidades	100%	100%	
	4. Elaborar una base de datos que contenga todos los expedientes de cesantías, identificados con ubicación topográfica y tipos documentales y coordinar con las entidades la actualización de los mismos	Elaboración base de datos e iniciar actualización y ordenación	100%	100%	
COMPONENTE INTERNO	1-Mantener los términos de respuesta de las peticiones y/o solicitudes en prestaciones económicas Cesantías, presentadas por los afiliados al fondo mediante la revisión y ajuste de los procedimientos que permitan responder adecuadamente las excepciones de los afiliados en relación con el pago de su cesantías (18 horas hábiles desde el momento de la radicación en Aplicativos Misionales - Según meta proyecto del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana").	Llevar un registro por cada trámite adelantado y analizar las causas que generan demoras para tomar medidas que permitan solucionar los puntos críticos	100%	100%	
	2-Mejorar la calidad de los servicios prestados por el FONCEP y velar por la satisfacción de las necesidades del cliente mediante. Elaborar las ESPECIFICACIONES FUNCIONALES y coordinaron Informática, las mejoras para la optimización de APLICATIVOS MISIONALES.	Elaborar un documento consolidado de Especificaciones Técnicas y coordinar con la Mesa de Trabajo de Informática	100%	100%	Las especificaciones técnicas que fueron elaboradas se remitieron en su oportunidad a Informática y se continua en la espera de su implementación

	3- Parametrizar la información derivada de la trazabilidad del proceso a fin de medir el tiempo de pago de las cesantías con el propósito de reducirlo mediante la optimización de las herramientas informáticas.	Elaborar un registro de control por trámite y hacer seguimiento mensual según ruta crítica.	100%	100%	El tiempo promedio anual es de 8.43 horas hábiles
--	---	---	------	------	---

Fuente: Área de Cesantías

2.3.10.4 Indicadores de Gestión

De la misma manera se continua con el cargue en VISION y análisis de información de los indicadores de gestión.

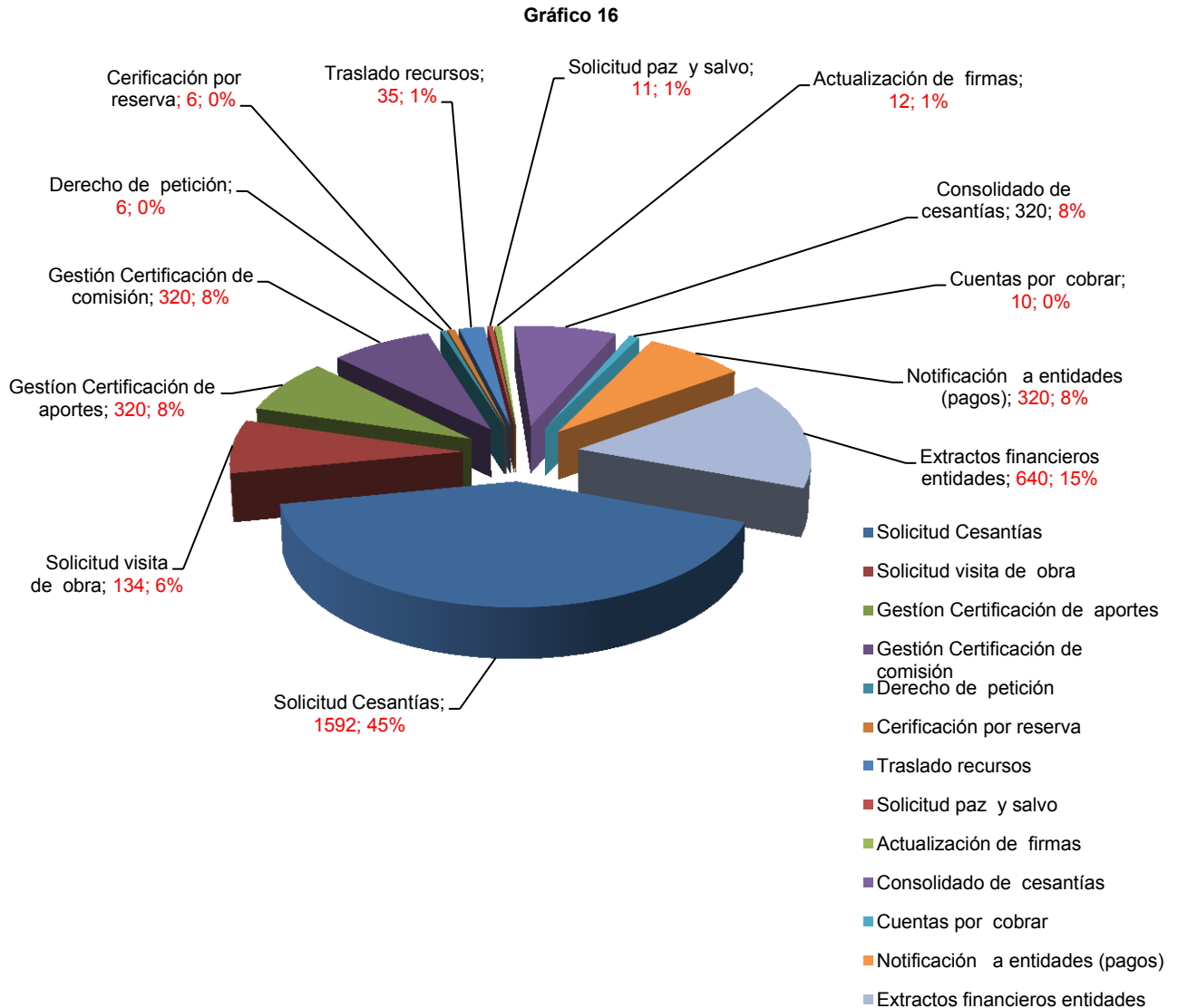
Tabla 62

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJTIVOS ESPECIFICOS	INDICADOR	FÓRMULA	RESULTAD O
1. Fortalecer un modelo de gestión efectivo y transparente para el manejo de los recursos públicos destinados al objeto misional de la entidad. (P. financiera)	•Administrar de manera eficiente los recursos de funcionamiento de inversión de la entidad.(Financiera)	Cobertura del Pasivo por Cesantías	Valor recursos del Patrimonio / Valor pasivo de cesantías	29,36%
2. Garantizar la calidad y oportunidad en la atención, trámites y servicios prestados a los afiliados y beneficiarios (P. Cliente)	•Mejorar la calidad de los servicios prestados por el FONCEP y velar por la satisfacción de las necesidades del cliente. (Cliente)	Rendición de cuentas: Anual	Total de eventos realizados de rendición de cuentas/ Total de eventos programados	100%
	•Disminuir los términos de respuesta de las peticiones y/o solicitudes en prestaciones económicas Cesantías y Pensiones presentadas por los pensionados y afiliados al fondo.(Cliente)	Oportunidad en el pago de cesantías según el tiempo establecido	(Total horas hábiles del trámite del periodo)/No. de trámites del periodo)+4 horas	8,43 Horas Hábiles

Fuente: Área de Cesantías

2.3.10.5 Atención PQS

Se atiende de manera oportuna las peticiones, quejas y/o soluciones, así como las solicitudes de información y documentación. El registro consolidado es de 5014 distribuido así:



Fuente: Seguimiento a la Gestión Área de Cesantías

2.3.10.6 Gestión Otras Herramientas Estratégicas

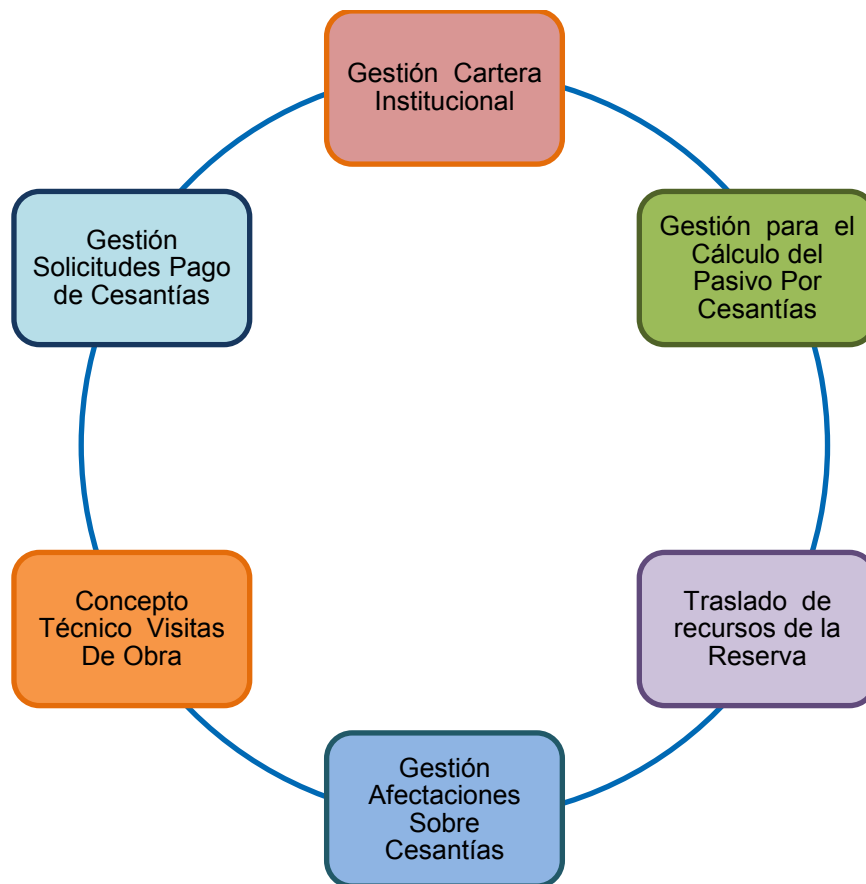
Los PROCEDIMIENTOS del área de cesantías fueron actualizados con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación. Se tuvo en cuenta las necesidades del

proceso y de los clientes internos y externos para adelantar esta tarea la cual fue liderada desde la Dirección de la Entidad.

Con el apoyo de la oficina de Planeación se trabajaron otros temas entre los cuales tenemos: indicadores, hoja de vida de los indicadores, POA y demás herramientas de la planeación estratégica hasta el cuarto trimestre de 2014 en el fin de actualizar la plataforma de VISION EMPRESARIAL.

Los procedimientos definitivos son los siguientes:

Gráfico 17



3. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

3.2 GRUPO PASIVOCOL

3.2.1 GESTION CON LAS ENTIDADES

A continuación se describe las acciones llevadas a cabo por el Grupo Pasivocol durante el cuarto trimestre de 2014.

- ✓ De la segunda entrega de Ley realizada en los últimos días de agosto y los primeros de septiembre al Ministerio de Hacienda las Bases de Datos a corte diciembre de 2013 de las Entidades Centralizadas y Descentralizadas, se obtuvo el siguiente resultado:

- 11 Entidades de Nivel Central 100% depurada:

Tabla 63

1	Caja de Previsión Social del Distrito -CPSD
2	Centro Distrital de Sistematización y Servicios Técnicos -SISE
3	Departamento Administrativo del Servicio Civil
4	Empresa Distrital de Servicios Públicos -EDIS
5	Empresa Distrital de Transportes Urbanos -EDTU
6	Personería de Bogotá D.C.
7	Secretaría de Transito y Transporte -STT
8	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
9	Secretaría Distrital de Hacienda
10	Secretaría Distrital de Integración Social
11	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Fuente: Validaciones realizadas por el Grupo PASIVOCOL –FONCEP

- 15 Entidades Descentralizadas en Cálculo Actuarial

Tabla 64

1	Hospital Centro Oriente
2	Instituto Distrital de Turismo
3	Hospital Chapinero
4	Hospital Meissen
5	Hospital Suba
6	Hospital Pablo VI Bosa
7	Hospital san Blas
8	Hospital Tunal
9	Hospital Rafael Uribe Uribe
10	Hospital Santa Clara
11	Hospital Bosa
12	Caja de Vivienda Popular
13	Lotería de Bogotá
14	Unidad Administrativa de Catastro
15	Unidad Administrativa de Servicios Públicos.

Fuente: Informes Inconsistencias Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- ✓ Durante el mes de diciembre de 2014 se depuraron 407 inconsistencias del formulario Historia Laboral - Retirados del FONCEP, quedando arregladas 176 registros con historia laboral y 231 registro no se encontró información en el expediente administrativo.
- ✓ Se hizo el cruce de la Base de Pensionados PASIVOCOL con la nómina a corte diciembre 2013, actualizando la mesada pensional.

3.2.2 LOGROS EN LA GESTIÓN

- ✓ Se depuró las inconsistencias del formulario Historia Laboral de retirados.
- ✓ Se actualizó la Mesada Pensional de la Base Pensionados PASIVOCOL.
- ✓ Se logró entrar que entraran a cálculo 15 entidades del nivel descentralizado y quedarán 100% depurada la base de datos de 11 entidades de Nivel Central.

3.2.3 OTRAS GESTIONES

- ✓ Se realizó Gestión con la Alcaldía de Barraquilla para conseguir el voto de la representación de Bogotá ante el Comité Directivo del FONPET. Voto que se oficializó a través del comunicado Id: 16668 del 14 de octubre.
- ✓ A través de la Alcaldía de Barranquilla se conseguirá el voto de los distritos de Cartagena y Santa Marta.
- ✓ Se ha tenido comunicación con Buenaventura para obtener su voto, quien ya había votado por Barranquilla.

- ✓ Se espera que muy pronto Bogotá obtenga la totalidad de los votos de los Distritos (Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Buenaventura).

3.2.4 INFORMACIÓN DEL NIVEL DE COBERTURA

En el siguiente cuadro y grafico se muestra el histórico de Nivel de Cobertura a corte diciembre de 2014.

Histórico Nivel de Cobertura

Tabla 65

INDICADOR NIVEL DE COBERTURA PENSIONAL A 31/12/2014 - FONCEP			
CALCULO ACTUARIAL A 31-12-2014			RESERVA A 31-12-2014
*RESERVA PENSIONAL	\$ 2.226.439.330.100,00	***FONPET	\$ 3.302.668.708.868,57
*RESERVA SUPERVIVIENTES	\$ 660.733.589.458,00	****PATRIMONIO AUTÓNOMO	\$ 1.793.385.953.647,25
*RESERVA AUXILIO FUNERARIO	\$ 26.348.274.292,00	****PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.603.722.003,00
PASIVO PENSIONES	\$ 2.913.521.193.850,00		\$ 5.098.658.384.518,82
PASIVO BONOS PENSIONALES			
BONOS A	\$ 393.283.710.000,00		***NIVEL DE COBERTURA PENSIONAL
**BONOS B	\$ 4.088.712.829.000,00		68,94%
TOTAL BONOS PENSIONALES	\$ 4.481.996.539.000,00		
TOTAL PASIVO PENSIONAL	\$ 7.395.517.732.850,00		
Fuente de la Información:			
*Sistema SISLA - FONCEP:			
**Sistema BONPENS - FONCEP			
***Página WEB MinHacienda - FONPET 08/01/2014:			
**** Informe diciembre 2014 - Fidupopular - Valor correspondiente a las inversiones en Títulos Valores e inversiones vista.			
*****Area de Contabilidad - FONCEP.			
***** $\frac{\text{Total de Pasivo Pensiones} + \text{Total de Bonos Pensionales}}{\text{Total de reserva del mes}} = \text{Nivel de Cobertura PENSIONAL}$			

Fuente: Oficina Grupo Pasivocol

Tabla 66

PASIVO PENSIONAL - RESERVA			
Fecha	Pasivo Pensional \$	Reserva Pensional \$	Nivel de Cobertura %
31-12-2010	6.592.485.308.508,00	2.282.634.796.451,01	34,62%
31-12-2011	6.922.690.758.296,00	2.695.764.405.272,28	38,94%
31-12-2012	7.010.588.415.352,00	3.348.343.433.786,22	47,76%
31-12-2013	7.189.135.051.746,00	4.431.715.742.733,02	61,64%
31-12-2014	7.395.517.732.850,00	5.098.658.384.518,82	68,94%

Fuente: Oficina Grupo Pasivocol

Nota:

30/11/2014	7.338.639.941.659,00	5.416.962.673.963,83	73,81%
------------	----------------------	----------------------	--------

Fuente: Oficina Grupo Pasivocol

3.3 ÁREA FINANCIERA – PRESUPUESTO

3.3.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

3.3.1.1 Expedición y Liquidación del Presupuesto

En cumplimiento al Acuerdo 533 del 16 de diciembre de 2013 y Decreto No. 609 del 27 de diciembre de 2013, se expide y liquida respectivamente el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de Bogotá, donde se asigna al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, para la vigencia 2014 una cuota Global de \$555.176'660.000, la cual se distribuye así:

Tabla 67

PRESUPUESTO DE INGRESOS CON FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014				
CONCEPTO	RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL 2014	PARTICIPACION %
INGRESOS	60.911.941.000	494.264.719.000	555.176.660.000	100%
INGRESOS CORRIENTES	13.070.380.000	-	13.070.380.000	2,4%
NO TRIBUTARIOS	13.070.380.000	-	13.070.380.000	2,4%
Rentas Contractuales	1.133.452.000	-	1.133.452.000	0,2%
			-	
Aporte de Afiliados	11.930.428.000	-	11.930.428.000	2,1%
Administración Central	7.786.576.000	-	7.786.576.000	1,4%
Entidades descentralizadas	4.143.852.000	-	4.143.852.000	0,7%
Otros Ingresos No Tributarios	6.500.000	-	6.500.000	0,0%
TRANSFERENCIAS	-	494.264.719.000	494.264.719.000	89,0%
Vigencia		24.657.719.000	24.657.719.000	4,4%
Provisión Pago de Cesantías		-		
Vigencia Anterior		-	-	
Fondo de Pensiones Públicas		288.400.000.000	288.400.000.000	51,9%
Bonos Pensionales		131.207.000.000	131.207.000.000	23,6%
Cuotas Partes		50.000.000.000	50.000.000.000	9,0%
RECURSOS DE CAPITAL	47.841.561.000	-	47.841.561.000	8,6%

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN CON FUENTE DE FINANCIACIÓN 2014				
CONCEPTO	RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL 2014	PARTICIPACION %
GASTOS	60.911.941.000	494.264.719.000	555.176.660.000	100,0%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.638.989.000	355.898.921.000	368.537.910.000	66,4%
SERVICIOS PERSONALES		13.056.921.000	13.056.921.000	2,4%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		9.047.022.000	9.047.022.000	1,6%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		1.010.000.000	1.010.000.000	0,2%
APORTES PATRONALES		2.999.899.000	2.999.899.000	0,5%
GASTOS GENERALES		4.442.000.000	4.442.000.000	0,8%
Transferencias para Funcionamiento		338.400.000.000	338.400.000.000	91,8%
Fondo de Pensiones Públicas- Nómina		288.400.000.000	288.400.000.000	51,9%
Cuotas Partes		50.000.000.000	50.000.000.000	13,6%
PASIVO EXIGIBLE		-	-	0,0%
PAGO DE CESANTIAS	12.638.989.000	-	12.638.989.000	2,3%
SERVICIO DE LA DEUDA	47.133.000.000	131.207.000.000	178.340.000.000	32,1%
Bonos Pensionales	47.133.000.000	131.207.000.000	178.340.000.000	32,1%
INVERSION	1.139.952.000	7.158.798.000	8.298.750.000	1,5%

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.1.2 Adición Presupuestal

Mediante Decreto 433 del 09 de octubre de 2014, se liquida el Acuerdo 566 del 26 de septiembre de 2014, expedido por el Concejo de Bogotá, por medio del cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014. Los dineros adicionados son para cumplimiento de las obligaciones pensionales del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y corresponde a recursos que salen de los fondos que posee el Fondo de Pensiones en el FONPET.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta el registro de adición efectuado por la Secretaría de Hacienda en el PREDIS-SHD al Presupuesto de Ingresos y Gastos del FONCEP, se procedió a realizar estos movimientos de la misma forma, adicionando en la cuenta presupuestal del Ingreso y del Gasto denominada “Fondo de Pensiones Públicas” la suma de \$302.751’962.305 así:

En el Ingreso:

Tabla 68

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
2	INGRESOS	555.176.660.000	302.751.962.305	857.928.622.305
2-2	TRANSFERENCIAS	494.264.719.000	302.751.962.305	797.016.681.305
2-2-4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	494.264.719.000	302.751.962.305	797.016.681.305
2-2-4-12	Fondo de Pensiones Públicas	288.400.000.000	302.751.962.305	591.151.962.305

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

En el Gasto:

Tabla 69

CODIGO	NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DISPONIBLE
3	GASTOS	555.176.660.000	302.751.962.305	857.928.622.305
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	368.537.910.000	302.751.962.305	671.289.872.305
3-1-3	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	338.400.000.000	302.751.962.305	641.151.962.305
3-1-3-02	OTRAS TRANSFERENCIAS	338.400.000.000	302.751.962.305	641.151.962.305
3-1-3-02-06	Fondo de Pensiones Públicas	288.400.000.000	302.751.962.305	591.151.962.305

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.1.3 Ejecución de Ingresos con Corte Diciembre de 2014

El comportamiento de la Ejecución Presupuestal de Ingresos del mes de diciembre y como cierra la vigencia fiscal 2014, refleja el siguiente comportamiento:

Ejecución de Ingresos

Tabla 70

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACION DEFINITIVA 2014	RECAUDO A DICIEMBRE 2014	% EJECUCION
INGRESOS	857.928.622.305	811.525.225.584	94.59
INGRESOS CORRIENTES	13.070.380.000	33.485.224.946	256.19
NO TRIBUTARIOS	13.070.380.000	33.485.224.946	256.19
Amortización Crédito	36.000.000	40.620.862	112.84
Cartera Hipotecaria	854.620.000	822.821.795	96.28
Comisión Manejo Cartera FER	4.200.000	3.657.429	87,08
Otras rentas contractuales	238.632.000	689.669.188	289.01
Aporte de Afiliados	11.930.428.000	31.913.596.034	267.50
Otros Ingresos No Tributarios	6.500.000	14.859.638	228.61
TRANSFERENCIAS	797.016.681.305	682.621.878.813	85.65
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	797.016.681.305	682.621.878.813	85.65
Aporte Ordinario	24.657.719.000	16.294.597.263	66.08
Fondo de Pensiones Públicas	591.151.962.305	591.151.962.305	100.00

Bonos Pensionales	131.207.000.000	73.602.505.121	56.10
Cuotas Partes	50.000.000.000	1.572.814.124	3.15
RECURSOS DE CAPITAL	47.841.561.000	95.418.121.825	199.45
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	47.841.561.000	95.418.121.825	199.45
Rendimientos Provenientes de Recursos de Destinación Especifica	47.841.561.000	95.356.899.624	199.32
Rendimientos Provenientes de Recursos de Libre Destinación	0	61.222.201	0,00

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

La ejecución de ingresos, alcanza un porcentaje de ejecución del 94.59% que equivale a un recaudo acumulado de \$811.525.225.584. Aunque la ejecución de Ingresos corrientes arroja un porcentaje que supera el 100%, en razón al incremento de recaudo de los ítems amortización crédito, aportes entidades afiliadas, quienes hicieron un esfuerzo importante para dar cubrimiento al pasivo de cesantías y por ello incrementaron sus aportes mensuales e hicieron uno extraordinario al inicio de la vigencia 2014.

En el rubro de Transferencia no se alcanza la ejecución esperada del 100% en razón a que allí se registran los recursos con los que se cancelan los Bonos Pensionales y Cuotas Partes, los cuales solo son efectivos una vez sean cobrados por las entidades administradoras y cuotas partitas, luego no se obtendrá una ejecución del 100% dado que la entidad procede a girar únicamente cuando se representan la situación descrita y es así que solo alcanzamos el 85.65%.

En recursos de capital se registraron los rendimientos de los dos patrimonios autónomos al cierre del año y es así que se alcanza una ejecución del 199.32%.

Se destaca que los rubros que reflejaban la mayor ejecución están compuestos por los ingresos corrientes, se evidencia que la ejecución del 256.19% obedece al registro de los ingresos por concepto de los aportes del 9% que hacen las entidades para respaldar el pago de las cesantías de sus funcionarios, razón por la cual al cierre de la vigencia fiscal 2013, algunas entidades hicieron ajustes en sus presupuestos para trasladar a los rubros de aportes, aquellos valores que no fueron ejecutados y de esta manera poder transferirlos como reserva para respaldar el pasivo prestacional de cesantías como se anotó anteriormente. A continuación en resumen se refleja el comportamiento de la ejecución de Ingresos a grandes rubros así:

Tabla 71

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2014	RECAUDO A DICIEMBRE DE 2014	% EJEC.	% ESPERADO A LA FECHA
Corrientes	13.070,4	33.485,2	256,19%	100,00%
Transferencias	797.016,7	682.621,9	85,65%	100,00%
Recursos de Capital	47.841,6	95.418,1	199,45%	100,00%
TOTAL	857.928,6	811.525,2	94,59%	100,00%

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

Ejecución de Gastos con Corte Diciembre de 2014

La Ejecución Presupuestal de Gastos del mes de diciembre de 2014 refleja el siguiente comportamiento y la mostramos comparativamente con el año 2013 para validar la gestión institucional en la ejecución y es así que se puede apreciar que en el 2014 el comportamiento de los gastos de funcionamiento fue mejor y se tuvo una pequeña variación negativa en la inversión:

Tabla 72

CONCEPTO	Presupuesto Definitivo 2013	Ejecución 31 Diciembre 2013	% Ejecución 2013	Presupuesto Definitivo 2014	Ejecución 31 Diciembre 2014	% Ejecución 2014
GASTOS	545.677.918.000,00	440.368.403.282	80,70%	857.928.622.305,00	747.886.033.056	87,17%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	336.795.903.000	301.201.711.839	89,43%	671.289.872.305	621.444.583.306	92,57%
SERVICIOS PERSONALES	13.061.910.000	10.182.982.701	77,96%	13.442.921.000	12.869.204.143	95,73%
Servicios Personales Asociados a la Nómina	8.707.003.000	6.802.368.750	78,13%	9.108.722.000	8.557.902.563	93,95%
Servicios Personales Indirectos	1.064.872.000	972.581.332	91,33%	1.396.000.000	1.393.020.227	99,79%
Aportes Patronales	3.290.035.000	2.408.032.619	73,19%	2.938.199.000	2.918.281.353	99,32%
GASTOS GENERALES	5.229.715.000	4.778.578.339	91,37%	4.052.000.000	3.518.149.552	86,83%
TRANSFERENCIAS FUNCIONAMIENTO	305.000.000.000	272.735.872.799	89,42%	641.151.962.305	592.724.776.429	92,45%
Fondo de Pensiones Públicas	280.000.000.000	272.442.024.000	97,30%	591.151.962.305	591.151.962.305	100,00%
Cuotas Partes	25.000.000.000	293.848.799	1,18%	50.000.000.000	1.572.814.124	3,15%
PAGO DE CESANTIAS	13.504.278.000	13.504.278.000	100,00%	12.638.989.000	12.328.453.182	97,54%
Pasivos exigibles				4.000.000	4.000.000	100,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	200.096.557.000	132.756.891.895	66,35%	178.340.000.000	120.735.505.121	67,70%
INVERSION	8.785.458.000	6.409.799.548	72,96%	8.298.750.000	5.705.944.629	68,76%

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

A continuación se presenta el detalle de la ejecución de gastos con corte diciembre 2014 así:

Tabla 73

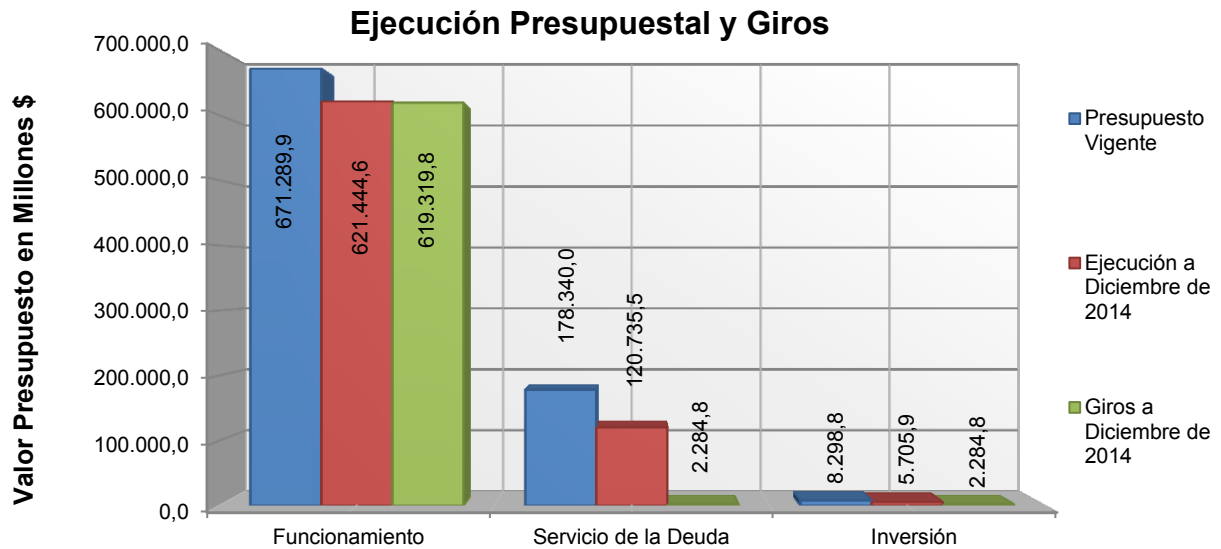
NOMBRE RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DISPONIBLE	COMPROMISOS A DICIEMBRE 31 DE 2014	EJEC. PRESUP. %	GIROS A DICIEMBRE 31 DE 2014	EJEC. AUT. GIROS %
GASTOS	555.176.660.000	302.751.962.305	857.928.622.305	747.886.033.056	87.17	742.340.072.141	86.53
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	368.537.910.000	302.751.962.305	671.289.872.305	621.444.583.306	92.57	619.319.781.953	92.26
SERVICIOS PERSONALES	13.056.921.000	386.000.000	13.442.921.000	12.869.204.143	95.73	12.722.481.004	94.64
Sueldos personal de nómina	5.251.256.000	80.900.000	5.332.156.000	5.284.569.172	99.11	5.284.569.172	99.11
Gastos de representación	321.395.000	-16.000.000	305.395.000	304.370.034	99.66	304.370.034	99.66
Horas extras, dominicales, festivos, recargo noct	17.606.000	5.800.000	23.406.000	19.795.709	84.58	19.795.709	84.58
Auxilio de transporte	44.873.000	-38.400.000	6.473.000	6.362.950	98.30	6.362.950	98.30
Subsidio de alimentación	119.340.000	-103.000.000	16.340.000	16.183.619	99.04	16.183.619	99.04
Bonificaci� por servicios prestados	167.993.000	-5.862.000	162.131.000	159.996.973	98.68	159.996.973	98.68
Prima de Servicios	755.795.000	0	755.795.000	299.081.992	39.57	299.081.992	39.57
Prima de navidad	688.029.000	-33.300.000	654.729.000	645.826.768	98.64	645.826.768	98.64
Prima de vacaciones	330.253.000	-29.200.000	301.053.000	280.555.484	93.19	280.555.484	93.19
Prima t�cnica	1.159.277.000	200.500.000	1.359.777.000	1.358.447.141	99.90	1.358.447.141	99.90
Prima de antigüedad	104.406.000	-14.500.000	89.906.000	88.989.246	98.98	88.989.246	98.98
Prima Secretarial	1.755.000	-87.000	1.668.000	1.667.191	99.95	1.667.191	99.95
Vacaciones en Dinero	0	16.975.000	16.975.000	16.973.682	99.99	16.973.682	99.99
Bonificación Especial de Recreación	29.173.000	-2.126.000	27.047.000	26.155.284	96.70	26.155.284	96.70
Reconocimiento por permanencia en el Servicio	55.871.000	0	55.871.000	48.927.318	87.57	48.927.318	87.57
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.010.000.000	386.000.000	1.396.000.000	1.393.020.227	99.79	1.246.297.088	89.28
Honorarios Entidad	960.000.000	266.000.000	1.226.000.000	1.224.998.380	99.92	1.110.867.654	90.61
Remuneración Servicios T�cnicos	50.000.000	120.000.000	170.000.000	168.021.847	98.84	135.429.434	79.66
APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y	2.999.899.000	-61.700.000	2.938.199.000	2.918.281.353	99.32	2.918.281.353	99.32
GASTOS GENERALES	4.442.000.000	-390.000.000	4.052.000.000	3.518.149.552	86.83	1.540.071.338	38.01
Gastos de Computador	635.000.000	385.000.000	1.020.000.000	970.026.337	95.10	17.068.268	1.67
Combustibles, Lubricantes y Llantas	39.000.000	0	39.000.000	35.087.000	89.97	11.496.441	29.48
Materiales y Suministros	125.000.000	0	125.000.000	110.100.027	88.08	51.893.509	41.51
Arrendamientos	368.000.000	-34.220.000	333.780.000	333.710.784	99.98	333.710.784	99.98
Viaticos y Gastos de Viaje	6.000.000	10.000.000	16.000.000	13.315.080	83.22	13.315.080	83.22
Gastos de Transporte y Comunicaci�n	382.000.000	-280.000.000	102.000.000	66.534.705	65.23	27.478.445	26.94
Impresos y Publicaciones	93.000.000	16.000.000	109.000.000	108.950.744	99.95	48.380.794	44.39
Mantenimiento Entidad	1.037.000.000	-442.900.000	594.100.000	573.731.393	96.57	359.777.593	60.56
Seguros Entidad	156.000.000	55.000.000	211.000.000	152.091.654	72.08	43.723.686	20.72
Servicios P�blicos	200.000.000	10.000.000	210.000.000	153.717.345	73.20	153.717.345	73.20
Capacitaci�n Interna	78.000.000	0	78.000.000	59.546.666	76.34	26.000.000	33.33
Bienestar e Incentivos	148.000.000	0	148.000.000	144.347.120	97.53	136.036.335	91.92
Promoci�n Institucional	30.000.000	60.000.000	90.000.000	88.189.550	97.99	32.130.452	35.70
Salud Ocupacional	40.000.000	0	40.000.000	27.615.688	69.04	5.380.408	13.45
Otras Sentencias	0	24.520.000	24.520.000	15.730.974	64.16	15.730.974	64.16
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y M	15.000.000	42.700.000	57.700.000	37.571.331	65.11	37.571.331	65.11
Intereses y Comisiones	1.090.000.000	-236.100.000	853.900.000	627.883.154	73.53	226.659.893	26.54
TRANFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	338.400.000.000	302.751.962.305	641.151.962.305	592.724.776.429	92.45	592.724.776.429	92.45
Fondo de Pensiones P�blicas	288.400.000.000	302.751.962.305	591.151.962.305	591.151.962.305	100.00	591.151.962.305	100.00
Cuotas Partes	50.000.000.000	0	50.000.000.000	1.572.814.124	3.15	1.572.814.124	3.15
PASIVOS EXIGIBLES	0	4.000.000	4.000.000	4.000.000	100.00	4.000.000	100.00
PAGO CESANTIAS	12.638.989.000	0	12.638.989.000	12.328.453.182	97.54	12.328.453.182	97.54
SERVICIO DE LA DEUDA	178.340.000.000	0	178.340.000.000	120.735.505.121	67.70	120.735.505.121	67.70
INVERSION	8.298.750.000	0	8.298.750.000	5.705.944.629	68.76	2.284.785.067	27.53

Fuente:  rea Financiera – Presupuesto

La Ejecución de Gastos de Funcionamiento, Deuda e Inversión del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP, refleja un comportamiento acorde a las transacciones económicas efectuadas por la entidad en el período enero a diciembre de 2014. Durante el mes de Diciembre de 2014, la ejecución presupuestal de gastos acumulada alcanza un nivel del 87.17% y en el giro del 86.53%, presentando en el rubro Fondo de Pensiones Públicas adición presupuestal la cual fue ejecutada y girada en su totalidad.

En la gráfica presentada a continuación se refleja cómo fue ejecutado el presupuesto en relación con los compromisos y giros presupuestales acumulados, durante el doceavo mes de la vigencia 2014.

Gráfico 18



Fuente: Área Financiera – Presupuesto

INVERSIÓN: Dentro del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, en el presupuesto 2014 del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP se cuenta con una apropiación disponible de \$ 8.298’750.000 para el desarrollo del Proyecto de Inversión 0710- Gestión Institucional. Con corte a 31 de Diciembre se efectuaron Disponibilidades por valor de \$8.235.834.129, Compromisos por \$5.705.944.629 y Giros por \$2.284.785.067. A continuación se presenta la ejecución (FUT) en detalle del Proyecto:

Tabla 74

PRESUPUESTO	COMPONENTE DEL GASTO	APROPIACION DISPONIBLE	Disponibilidades	Compromisos	Giros	% Ejecucion	
						cor-te 31_dic	% Giro cor-te 31_dic
0710 - PROYECTO GESTION INSTITUCIONAL Vigencia 2014	0734 ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE	\$ 1.437.763.319	\$ 1.436.122.968	\$ 1.436.122.968	\$ 721.334.428	99,89%	50,17%
	Adquisición y actualización de equipos para TIC	\$ 350.472.091	\$ 348.831.740	\$ 348.831.740	\$ 0	99,53%	0,00%
	Proyecto Mesa de Ayuda y Datacenter Externo Cali	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
	Desarrollo e Integración de Sistemas de Información	\$ 1.087.291.228	\$ 1.087.291.228	\$ 1.087.291.228	\$ 721.334.428	100,00%	66,34%
	0011 EQUIPOS MATERIALES SUMINISTROS Y SERVICIOS PARA EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	\$ 2.454.536.000	\$ 2.454.536.000	\$ 2.355.646.500	\$ 971.572.500	95,97%	39,58%
	Digitalización Documental	\$ 1.317.036.000	\$ 1.317.036.000	\$ 1.139.952.000	\$ 0	86,55%	0,00%
	Organización Documental	\$ 1.137.500.000	\$ 1.137.500.000	\$ 1.215.694.500	\$ 971.572.500	106,87%	85,41%
	028-ASESORIAS PARA EL CONTROL DEL TRAMITE DEL PROCESO DE LA PRESTACION ECONOMICA (auditorías)	\$ 2.420.000.000	\$ 2.420.000.000	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
	Auditoría expedientes pensiones contratacion en curso	\$ 2.270.000.000	\$ 2.270.000.000	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
	Conciliación Contrato MD ASESORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
	Auditoria expedientes pensiones	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
	076-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INSTITUCIONAL	\$ 42.981.400	\$ 39.981.400	\$ 28.981.400	\$ 10.859.000	67,43%	25,26%
	005-MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 1.943.469.281	\$ 1.885.193.761	\$ 1.885.193.761	\$ 581.019.139	97,00%	29,90%
	Brindar atención al ciudadano - puntos de atención	\$ 172.335.711	\$ 172.335.711	\$ 172.335.711	\$ 153.763.644	100,00%	89,22%
	Traslado sede	\$ 1.371.133.570	\$ 1.319.219.454	\$ 1.319.219.454	\$ 427.255.495	96,21%	31,16%
	Adecuación Piso 5	\$ 1.371.133.570	\$ 1.319.219.454	\$ 1.319.219.454	\$ 427.255.495	96,21%	31,16%
	Casa pensionado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
	Muebles Oficina abierta	\$ 400.000.000	\$ 393.638.596	\$ 393.638.596	\$ 0	98,41%	0,00%
	TOTAL	\$ 8.298.750.000	\$ 8.235.834.129	\$ 5.705.944.629	\$ 2.284.785.067	68,76%	27,53%

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.1.4 Reservas Presupuestales 2014

En los cuadros siguientes apreciamos el comportamiento en resumen y por tercero del estado en que quedo las reservas presupuestales a ejecutar en la vigencia 2015

Tabla 75

RESERVAS PRESUPUESTALES PRESUPUESTO ANUAL		
CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR RESERVA
Honorarios Entidad	DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.	1.187.425,00
Honorarios Entidad	MARGARITA ROJAS DUARTE	6.160.000,00
Honorarios Entidad	VICTOR ALFONSO ROMERO BALLESTEROS	9.702.000,00
Honorarios Entidad	WILSON SNEIDER TORRADO GONZALEZ	4.145.167,00
Honorarios Entidad	MARIBEL PUENTES POLOCHE	9.457.653,00
Honorarios Entidad	HERNANDO ORTIZ TOVAR	6.930.000,00
Honorarios Entidad	DAVID FERRANS ZUÑIGA	10.786.160,00
Honorarios Entidad	SAUDI STELLA LOPEZ SUAREZ	5.710.321,00
Honorarios Entidad	LUZ MARINA CHARRY LARA	9.240.000,00
Honorarios Entidad	CHARLIE ALBERTO ANGULO ANGULO	3.080.000,00
Honorarios Entidad	JULIAN MARCEL TORO VELOZA	6.930.000,00
Honorarios Entidad	VICTOR ALFONSO ROMERO BALLESTEROS	6.468.000,00
Honorarios Entidad	LUIS ANGEL CAMARGO FONSECA	33.872.000,00
Honorarios Entidad	ANDRE FERNEY VALERO SARMIENTO	462.000,00
HONORARIOS ENTIDAD		114.130.726,00
Remuneración Servicios Técnicos	ELIANA MARCELA ORTIZ GOMEZ	4.270.933,00
Remuneración Servicios Técnicos	GIOVANNY HUMBERTO RIZO SALAZAR	1.184.333,00
Remuneración Servicios Técnicos	YURI CATHERINE ZAMORA LANCHEROS	1.581.067,00
Remuneración Servicios Técnicos	PAOLA ANDREA BARRIOS MARENTES	4.312.000,00
Remuneración Servicios Técnicos	ANGELA JAZMIN FONTECHA GONZALEZ	4.312.000,00
Remuneración Servicios Técnicos	JHONNY ALBERTO GONZALEZ JIMENEZ	4.312.000,00
Remuneración Servicios Técnicos	JULLY FERNANDA OIDOR VARGAS	3.622.080,00
Remuneración Servicios Técnicos	WILLIAM YESID NIÑO CIFUENTES	2.515.333,00
Remuneración Servicios Técnicos	EVELIO BARON VANEGAS	2.786.667,00
Remuneración Servicios Técnicos	INES MARIA RAMOS RICARDO	3.696.000,00
REMUNERACION SERVICIOS TECNOS		32.592.413,00
Gastos de Computador	OTTO FRANCISCO URREA JARAMILLO	12,00
Gastos de Computador	ETB	186.444.923,00
Gastos de Computador	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL	150.800,00
Gastos de Computador	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	49.268.484,00
Gastos de Computador	NETSYS TECHNOLOGY SAS	8.613.696,00
Gastos de Computador	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	41.989.901,00
Gastos de Computador	INFOBASE CONSULTORES S.A.	7.230.732,00
Gastos de Computador	SUMINISTROS G Y O SAS	34.452.000,00
Gastos de Computador	GIT LTDA	99.460.000,00
Gastos de Computador	INVERSIONES ESOFTE S.A.S.	44.105.521,00
Gastos de Computador	SELLTECSA S.A.S	33.890.000,00
Gastos de Computador	COMPAÑIA COMERCIAL GOBE LTDA	8.352.000,00
Gastos de Computador	MICROS COMPATIBILIDAD Y REDES	28.000.000,00
Gastos de Computador	CONSROCIO ALMODER 2014	411.000.000,00
GASTOS DE COMPUTADOR		952.958.069,00

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

Tabla 76

CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR RESERVA
Combustibles, Lubricantes y Llantas	ULISES EUGENIO MARTINEZ Y/O SERVICENTRO ESSO AV TER	23.590.559,00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y LLANTAS		23.590.559,00
Materiales y Suministros	DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS	13.216.952,00
Materiales y Suministros	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LTDA	710.877,00
Materiales y Suministros	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LTDA	44.222.692,00
Materiales y Suministros	LOS HORNITOS PASTELERIA Y PANADERIA SAS	55.997,00
MATERIALES Y SUMINISTROS		58.206.518,00
Gastos de Transporte y Comunicación	EXPRESSERVICES LTDA	39.056.260,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN		39.056.260,00
Impresos y Publicaciones	CASSA CREATIVA S.A.S	11.050.124,00
Impresos y Publicaciones	GRAN IMAGEN E.U.	19.826,00
Impresos y Publicaciones	GRAN IMAGEN E.U.	16.000.000,00
Impresos y Publicaciones	SILVA Y MUÑOZ IMPRESORES LTDA	33.500.000,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		60.569.950,00
Mantenimiento Entidad	SECRETARIA DE HACIENDA	4.160.000,00
Mantenimiento Entidad	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LTDA	517.941,00
Mantenimiento Entidad	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LTDA	62.000.000,00
Mantenimiento Entidad	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	134.275.859,00
Mantenimiento Entidad	MICROS COMPATIBILIDAD Y REDES Y ELEMENTOS S.A.S.	13.000.000,00
MANTENIMIENTO ENTIDAD		213.953.800,00
Seguros Entidad	QBE SEGUROS S.A	30.000.000,00
Seguros Entidad	QBE SEGUROS S.A	28.932.185,00
Seguros Entidad	SEGUROS DEL ESTADO	42,00
Seguros Entidad	SEGUROS DEL ESTADO	9,00
Seguros Entidad	SEGUROS DEL ESTADO	49.435.732,00
SEGUROS ENTIDAD		108.367.968,00
Capacitación Interna	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	33.546.666,00
CAPACITACION INTERNA		33.546.666,00
Bienestar e Incentivos	COMPENSAR	8.310.785,00
BIENESTAR E INCENTIVOS		8.310.785,00
Promoción Institucional	LOS HORNITOS PASTELERIA Y PANADERIA SAS	2.439.098,00
Promoción Institucional	YIMY ALBERTO MUÑOZ PEREZ	20.500.000,00
Promoción Institucional	CINESTUDIO EL TUNEL	15.920.000,00
Promoción Institucional	SILVA Y MUÑOZ IMPRESORES LTDA	17.200.000,00
PROMOCION INSTITUCIONAL		56.059.098,00
Salud Ocupacional	COMPENSAR	9.870.400,00
Salud Ocupacional	MAP INGENIEROS Y/O MARIA FERNANDA CORTES E.U.	7.965.000,00
Salud Ocupacional	INDUSTRIAL DE EXTINTORES LTDA - INDUEXT LTDA	4.399.880,00
SALUD OCUPACIONAL		22.235.280,00

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

Tabla 77

CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR RESERVA
Intereses y Comisiones	CONSORCIO FPB 2013	116.876.500,00
Intereses y Comisiones	CONSORCIO FPB 2013	30.000.000,00
Intereses y Comisiones	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	222.346.761,00
Intereses y Comisiones	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A	32.000.000,00
	SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.124.801.353,00
Inversión		
Gestión Institucional	PENSEMOS S.A.	5.324.400,00
Gestión Institucional	CONTROL ONLINE S.A.S.	365.956.800,00
Gestión Institucional	COMPENSAR	3.572.067,00
Gestión Institucional	MANUEL ANTONIO GOMEZ RESTREPO	12.798.000,00
Gestión Institucional	COMPENSAR	15.000.000,00
Gestión Institucional	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA FONCEP	43.152.000,00
Gestión Institucional	CONSROCIO ALMODER 2014	1.242.450.555,00
Gestión Institucional	CONTROL ONLINE S.A.S.	300.000.000,00
Gestión Institucional	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	244.122.000,00
Gestión Institucional	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	1.139.952.000,00
Gestión Institucional	SERVI IMAGENES LIMITADA	48.831.740,00
INVERSIÓN		3.421.159.562,00
INVERSIÓN	SUBTOTAL GASTOS DE INVERSION	3.421.159.562,00
	TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES	5.545.960.915,00

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

En resumen encontramos el gran acumulado por rubros así:

Tabla 78

RESERVAS PRESUPUESTALES 2014 ACUMULADAS POR RUBROS					
CONCEPTO	VALOR COMPROMISO	GIRO	SALDO POR FUENTE DE		SALDO POR PAGAR EN 2015
			OTROS DISTRITO	ADMINISTRADOS	
HONORARIOS ENTIDAD	241.594.647,00	127.463.921,00	114.130.726,00	0,00	114.130.726,00
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	100.424.280,00	67.831.867,00	32.592.413,00	0,00	32.592.413,00
GASTOS DE COMPUTADOR	968.558.057,00	15.599.988,00	952.958.069,00	0,00	952.958.069,00
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y LLANTAS	35.000.000,00	11.409.441,00	23.590.559,00	0,00	23.590.559,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	85.660.192,00	27.453.674,00	58.206.518,00	0,00	58.206.518,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	49.800.000,00	10.743.740,00	39.056.260,00	0,00	39.056.260,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	103.508.000,00	42.938.050,00	60.569.950,00	0,00	60.569.950,00
MANTENIMIENTO ENTIDAD	242.785.859,00	28.832.059,00	213.953.800,00	0,00	213.953.800,00
SEGUROS ENTIDAD	152.091.654,00	43.723.686,00	108.367.968,00	0,00	108.367.968,00
CAPACITACION INTERNA	33.546.666,00	0,00	33.546.666,00	0,00	33.546.666,00
BIENESTAR E INCENTIVOS	141.885.600,00	133.574.815,00	8.310.785,00	0,00	8.310.785,00
PROMOCION INSTITUCIONAL	61.745.000,00	5.685.902,00	56.059.098,00	0,00	56.059.098,00
SALUD OCUPACIONAL	22.353.080,00		22.235.280,00	0,00	22.235.280,00
INTERES Y COMISIONES	446.039.128,00	44.815.867,00	401.223.261,00	0,00	401.223.261,00
Sub Total					
Funcionamiento	2.684.992.163,00	560.073.010,00	2.124.801.353,00	0,00	2.124.801.353,00
INVERSION GESTION INSTITUCIONAL	3.802.649.406,00	381.489.844,00	2.281.207.562,00	1.139.952.000,00	3.421.459.562,00
Sub Total Inversión	3.802.649.406,00	381.489.844,00	2.281.207.562,00	1.139.952.000,00	3.421.159.562,00
TOTAL RESERVAS	6.487.641.569,00	941.562.854,00	4.406.008.915,00	1.139.952.000,00	5.545.960.915,00

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.1.5 Cierre de la Ejecución de Reservas Presupuestales Vigencia 2013 a Diciembre 31 de 2014

Tabla 79

DESCRIPCION	RESERVA CONSTITUIDA	ANULACIONES ACUMULADAS	RESERVAS DEFINITIVAS	GIROS ACUMULADOS	EJECUCION DE GIRO %	RESERVA SIN AUTORIZACION DE GIRO
GASTOS	6.840.569.304	91.079.650	6.749.489.654	6.588.119.967	97,61%	161.369.687
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.479.725.010	77.041.808	2.402.683.202	2.262.396.207	94,16%	140.286.995
SERVICIOS PERSONALES	144.867.717	0	144.867.717	138.318.731	95,48%	6.548.986
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	144.867.717	0	144.867.717	138.318.731	95,48%	6.548.986
Honorarios	131.367.717	0	131.367.717	130.668.731	99,47%	698.986
Remuneración Servicios Técnicos	13.500.000	0	13.500.000	7.650.000	56,67%	5.850.000
GASTOS GENERALES	2.334.857.293	77.041.808	2.257.815.485	2.124.077.476	94,08%	133.738.009
Adquisición de Bienes	819.068.397	71	819.068.326	786.940.380	96,08%	32.127.946
Gastos de computador	758.784.820	0	758.784.820	726.668.596	95,77%	32.116.224
Materiales y Suministros	56.363.577	71	56.363.506	56.351.784	99,98%	11.722
Adquisición de Servicios	754.572.488	32.712.689	721.859.799	622.756.086	86,27%	99.103.713
Arrendamientos	3	0	3	0	0,00%	3
Gastos de Transporte y Comunicación	75.403.600	3.800	75.399.800	14.747.676	19,56%	60.652.124
Impresos y Publicaciones	31.221.601	8.154.808	23.066.793	11.658.063	50,54%	11.408.730
Mantenimiento y Reparaciones	530.646.924	21.366.212	509.280.712	499.570.114	98,09%	9.710.598
Seguros Entidad	50.677.155	0	50.677.155	33.354.461	65,82%	17.322.694
Promoción Institucional	13.733.084	10.348	13.722.736	13.713.172	99,93%	9.564
Otros Gastos Generales	761.216.408	44.329.048	716.887.360	714.381.010	99,65%	2.506.350
INVERSIÓN	4.360.844.294	14.037.842	4.346.806.452	4.325.723.760	99,51%	21.082.692

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.1.6 Relación Terceros de las Reservas Presupuestales 2013 Fenecidas a Constituirse en Pasivos Exigibles.

Tabla 80

DESCRIPCION	TERCERO	APROPIACION DEFINITIVA	GIROS ACUMULADOS	SALDO DE RESERVAS	AREA RESPONSABLE
TOTAL RESERVAS 2013		6.749.489.654	6.588.119.967	161.369.687	
HONORARIOS ENTIDAD		131.367.717	130.668.731	698.986	
Honorarios Entidad	DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.	1.551.842	852.856	698.986	Cuotas Partes
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS		13.500.000	7.650.000	5.850.000	
Remuneración Servicios Técnicos	ELKIN ROBERT MORALES	11.700.000	5.850.000	5.850.000	Administrativa
GASTOS DE COMPUTADOR		758.784.820	726.668.596	32.116.224	
Gastos de Computador	ETB	74.937.856	42.821.632	32.116.224	Oficina de Informática
MATERIALES Y SUMINISTROS		56.363.506	56.351.784	11.722	
Materiales y Suministros	OPEN CONSULTANCY AND SERVICES S.A.S.	11.722	0	11.722	Administrativa
ARRENDAMIENTOS		3	0	3	
Arrendamientos	MARIO MARTINEZ AVILA	1	0	1	Administrativa
Arrendamientos	MARIO MARTINEZ AVILA	1	0	1	Administrativa
Arrendamientos	MARIO MARTINEZ AVILA	1	0	1	Administrativa
GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		75.399.800	14.747.676	60.652.124	
Gastos de Transporte y Comunicaci	E.T.B.	68.700.000	8.047.876	60.652.124	Administrativa
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		23.066.793	11.658.063	11.408.730	
Impresos y Publicaciones	COPI TECNICOS LTDA.	21.733.460	10.324.730	11.408.730	Administrativa
MANTENIMIENTO ENTIDAD		509.280.712	499.570.114	9.710.598	
Mantenimiento Entidad	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	9.710.598	0	9.710.598	Administrativa
SEGUROS ENTIDAD		50.677.155	33.354.461	17.322.694	
Seguros Entidad	QBE SEGUROS S.A	5.702.024	0	5.702.024	Administrativa
Seguros Entidad	QBE SEGUROS S.A	44.975.131	33.354.461	11.620.670	Administrativa
PROMOCION INSTITUCIONAL		13.722.736	13.713.172	9.564	
Promoción Institucional	CONTACTOS GESTION DE NEGOCIOS	42	0	42	Administrativa
Promoción Institucional	OPEN CONSULTANCY AND SERVICES S.A.S.	9.522	0	9.522	Administrativa
INTERESES Y COMISIONES		716.887.360	714.381.010	2.506.350	
Intereses y Comisiones	FIDUCIARIA DAVIVIENDA	64.680.000	62.173.650	2.506.350	Subdirección Administrativa
GESTION INSTITUCIONAL		4.346.806.452	4.325.723.760	21.082.692	
Gestión Institucional	ETB	30.000.000	28.021.367	1.978.633	Oficina de Informática
Gestión Institucional	ETB	100.000.000	91.774.194	8.225.806	Oficina de Informática
Gestión Institucional	ETB	143.473.894	132.595.641	10.878.253	Oficina de Informática

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.2 PLAN DE MEJORAMIENTO OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ AUDITORIA 2013 2014

Tabla 81

FUENTE u ORIGEN	Hallazgo o No Conformidad Real o Potencial	CAUSA	ACCIÓN CORRECTIVA	INDICADOR	Meta	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Informe de auditoría modalidad regular, Estado Auditedo 2013. Contraloría Distrital. (Mejora Interna)	La ejecución de inversión llegó solamente al 72,9%, es de señalar que en el mes de diciembre se comprometieron \$4.896.599.385, que representan el 35,4% del presupuesto total del rubro y el 73,3% de los compromisos del rubro, lo anterior significa que la entidad no logró las metas propuestas para la vigencia.	La ejecución del presupuesto se da por la solicitud que del mismo realizo las áreas origen de la contratación, así como la contratación prevista por el rubro de inversión solamente se ejecuto hasta lo solicitado por las áreas responsables.	Mayor agilidad en la Atención los procesos de contratación - Informados periódicos sobre el porcentaje de ejecución	Presupuesto Definitivo/Ejecución presupuestal	Ejecución Presupuestal efectiva y eficaz durante la vigencia	01-jun-14	31-dic-14	Área Financiera	Melba Cecilia Nunez Rodriguez	Se informó a la área sobre el porcentaje de ejecución presupuestal y se alerto sobre COPI expedidos para impedir procesos de contratación
Informe de auditoría modalidad regular, Estado Auditedo 2013. Contraloría Distrital. (Mejora Interna)	En cuanto a las reservas presupuestales, si bien se cuenta con conformidad con lo dispuesto en artículo 61 del Decreto Distrital 714 de 1995, por valor de \$2.711.381.593, no se ejecutaron su totalidad, se anulamos \$185.952.912 y dejaron de ejecutar \$285.896.826, cuando las mismas se establecieron para respaldar compromisos que al 31 de diciembre de 2012, no se cumplieron estando legalmente controlados perdiendo así recurso ante las deficiencias que tiene la entidad para responder a las necesidades y expectativas de sus entidades y pensionados. La Dirección Distrital de presupuesto estableció que las reservas presupuestales debían ejecutarse	Las reservas presupuestales se constituyen con base en los saldos de registros presupuestales vigentes a 31 de diciembre de cada vigencia, siempre y cuando los supervisores de Contratos NO indiquen al área Financiera la terminación del contratos, para la cancelación de la Reserva, de tal forma que las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2012 cumplan estos requisitos. La ejecución la realiza el área de acuerdo a las cuentas que de conformidad con el procedimiento de Ordenes de Pago, también los supervisores de cada contrato.	Evitar de reportes a los supervisores sobre el estado en la ejecución de los pagos de reservas, con el fin de recibir información que nos indique la posible ejecución y medidas tomar.	Reservas constituidas/ Cuentas tenidas	Pago del 100% de las reservas constituidas	01-jun-14	31-dic-14	Área Financiera	Melba Cecilia Nunez Rodriguez	Mes a mes se informó sobre la ejecución de las reservas presupuestales a cada una de las áreas responsables.

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.3 PLAN OPERATIVO ANUAL- POA

En el POA del Área Financiera, se evidencia que para el mes de diciembre, se dio cumplimiento de ejecución del 100% al porcentaje programado para cada una de las actividades. Al igual que para cada uno de los meses de la vigencia con un cumplimiento del 100%.

Tabla 82

NOMBRE DE LA TAREA DEL PLAN	ACTIVIDAD	PONDERACIÓN VERTICAL	AÑO 2014						TOTAL EJEC EN EL AÑO	% EJECUCION CONSOOLIDADO 2014
			EJEC 1er TRIMESTRE	EJEC 2TRIMESTRE	EJEC 3 TRIMESTRE	EJEC 4 TRIMESTRE	TOTAL			
			Prog							
Elaborar en conjunto con las diferentes áreas las proyección de Recursos que respondan a las necesidades institucionales, apoyando el cumplimiento del objeto misional	1. Programación del Proceso Presupuestal con base en los lineamientos del gobierno distrital, la entidad revisa las necesidades institucionales y verifica que estas sean consistentes con las metas del plan de desarrollo y adelanta el proceso de programación	2%	0,00%	15,38%	53,84%	30,76%	100,00%	100,0%	2,00%	
	2. Control y Ejecución Presupuestal, la cual se materializa de acuerdo a los requerimientos de las áreas y dando cumplimiento al plan de compras y contratación, verificando que en todo el trámite se observen las normas previstas en la Ley de presupuesto.	5%	26,52%	24,48%	24,48%	24,48%	100,00%	100,0%	5,00%	
	3. Del resultado de la ejecución surgen ajustes que se realizan a través de las modificaciones presupuestales.	2%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	100,0%	2,00%	
	4. Permanentemente se valida el comportamiento de la ejecución, verificando las disponibilidades expedidas no comprometidas, confrontando los saldos disponibles para alertar a la dirección sobre la baja ejecución por no cumplimiento del plan de compras y contratación y llevando a cabo seguimiento a los giros de los compromisos para procurar la no constitución de reservas presupuestales	3%	0,00%	32,13%	35,71%	32,13%	100,00%	100,0%	3,00%	
	5. Cierre presupuestal al finalizar la vigencia fiscal. Teniendo en cuenta que se deben anular las disponibilidades no comprometidas, cancelar los saldos de registros de contratos liquidados y se constituyen las reservas presupuestales y las que fenecen; una vez, se hace exigible el pago de las fenecidas, se constituyen como pasivos exigibles	2%	21,43%	0,00%	0,00%	78,57%	100,00%	100,0%	2,00%	
	6. Elaboración de Ordenes de Pago	2%	23,07%	25,64%	25,64%	25,64%	100,00%	100,0%	2,00%	
	7. Administración, manejo y control de la Caja Menor	2%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	100,0%	2,00%	
	8. Presentación de informes de la gestión a los organismos de control, CHIP, a la Secretaría de Hacienda, Control de los indicadores y áreas internas del FONCEP	2%	27,91%	23,26%	25,59%	23,26%	100,00%	100,0%	2,00%	
		20%	1,49	1,71	2,15	2,65	8,0	8,00	20,00%	

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.4 INDICADOR DE GESTION AREA FINANCIERA

Tabla 83

Nombre Indicador : PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSION

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
Fortalecer un modelo de gestión efectivo y transparente para el manejo de los recursos públicos destinados al objeto misional de la entidad	Administrar de manera eficiente los recursos de funcionamiento de inversión de la entidad

Fórmula Indicador:	Total presupuesto en gasto e inversión ejecutado/Total presupuesto proyectado
Periodicidad:	Trimestral

V/r presupuesto a ejecutar para los tres primeros trimestres 2014	\$ 138.794.165.000		
V/r presupuestado a ejecutar para el cuarto trimestre por efecto de la adición presupuestal	\$ 441.546.127.305		
vigencia 2014	valor presupuesto disponible, teniendo en cuenta el presupuesto dejado de ejecutar el trimestre anterior (denominador)	valor ejecutado solo en el trimestre (numerador)	%
Primer trimestre	138.794.165.000	89.689.041.850	64,62
Segundo trimestre	187.899.288.150	121.839.855.880	64,84
Tercer trimestre	204.853.597.270	67.450.126.577	32,93
Cuarto trimestre	578.949.597.998	468.907.008.749	80,99
Total Indicador enero a diciembre 2014	857.928.622.305	747.886.033.056	87,17

Nota: El presupuesto Inicial fue de \$555.179'660.000 y a partir del mes de octubre se adiciona el rubro FPPB por valor de \$302.751'962.305 y queda en \$857.928'622.305.

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.5 ÓRDENES DE PAGO 2014

Se elaboración Órdenes de Pago de vigencia, Reserva y Relaciones de Autorización así:

Tabla 84

TRÁMITE	CANTIDAD	VALOR
Reservas	160	\$6.588.119.967.00
Vigencia	673	\$722.987.023.496.00
Total OP 2014	833	\$729.575.143.463.00
Relaciones de Autorización de Nóminas	54	\$10.135.696.328.00
TOTAL GIROS	887	\$739.710.839.791.00

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

Para las órdenes de pago de los contratos tanto de proveedores y contratistas, se realizaron los descuentos de Ley de acuerdo a la normatividad vigente, tanto en Retención en la fuente a título de Renta así como, retenciones de IVA, ICA y Estampillas así:

3.3.6 TABLA RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA

Tabla 85

UVT 2014	27.485	%	Rango	
>0	95	0%	0	2.611.075
>95	150	19%	2.611.075	4.122.750
>150	360	28%	4.122.750	9.894.600
> 360	en adelante	33%	9.894.601	1.000.000.000

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.7 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE IVA

15% del IVA Residentes Nacionales	100% del IVA Residentes fuera del país
-----------------------------------	--

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.8 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE ICA

Esta retención se practica de acuerdo a la actividad económica de cada uno de los Contratistas o Proveedores.

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.9 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS

Estampilla Pro adulto mayor	0.5% Sobre el valor antes de IVA
Estampilla Pro cultura	0.5% Sobre el valor antes de IVA
Estampilla Univ. Distrital FJC	1.0% Sobre el valor antes de IVA

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.10 INFORME CAJA MENOR INSTITUCIONAL

3.3.10.1 Constitución

Con el fin de sufragar los gastos urgentes, imprescindibles e inaplazables, se creó la Caja menor Institucional para la vigencia 2014, mediante Resolución No. 029 de Enero 14 de 2014, por un monto mensual de **VEINTICUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS** y dos modificaciones que se llevaron a cabo en la vigencia y esto permitió alcanzar un valor definitivo mensual de **TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. \$31.488.000.00.**

3.3.10.2 Comparativo de la Ejecución Durante el Primer Trimestre de 2013 Y 2014

Teniendo en cuenta la ejecución de la vigencia 2013 y lo ejecutado en el 2014, tenemos el resultado del cuadro siguiente en el que se aprecia la austeridad en el gasto.

Tabla 86

COMPARATIVO EJECUCION VIGENCIAS 2013-2014						
RUBRO PRESUPUESTAL	MONTO MENSUAL ASIGNADO S/N SALARIO SMLV-2013	MONTO MENSUAL ASIGNADO S/N SALARIO SMLV-2014	VR, TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2013	VR. TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2014	% EJECUCION 2013	% EJECUCION 2014
Honorarios Entidad	589.500	616.000	1.812.900	1.504.320	26%	20%
Gastos de Computador	1.179.000	616.000	2.685.500	299.000	19%	4%
Gastos de Transporte y Comunicaciones	1.768.500	1.848.000	9.444.640	6.048.579	45%	27%
Impresos y Publicaciones	589.500	616.000	3.352.378	5.442.744	47%	74%
Mantenimiento Entidad	1.179.000	1.232.000	6.047.522	4.922.568	43%	33%
Combustibles, Lubricantes y	294.750	308.000	197.840	87.000	6%	2%
Materiales y Suministros	1.768.500	1.540.000	5.625.882	5.564.835	27%	30%
Energía	7.074.000	4.312.000	40.490.002	27.894.700	48%	54%
Acueducto y Alcantarillado	4.421.250	2.464.000	8.167.110	3.494.390	15%	24%
Aseo	589.500	308.000	1.302.526	789.091	18%	37%
Teléfono	7.074.000	8.624.000	39.193.190	50.574.170	46%	59%
Bienestar e Incentivos	294.750	308.000	80.000	2.461.520	2%	67%
Promoción Institucional	589.500	616.000	3.962.760	1.299.550	56%	18%
Salud Ocupacional	294.750	308.000	125.400	357.301	4%	10%
Impuestos tasas	589.500	308.000	3.339.620	5.565.910	47%	151%
TOTAL	28.296.000	24.024.000,00	125.827.270,00	116.305.678,00	37%	46%

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.10.3 Funcionamiento de la Caja Menor

Teniendo en cuenta la finalidad de la caja menor que es la de sufragar los gastos urgentes, imprescindibles e inaplazables para la buena marcha de la entidad, se asignaron los rubros necesarios para el cumplimiento de los requerimientos efectuados por las áreas respectivas.

El cuadro anterior refleja que la ejecución de la vigencia 2014 fue inferior a la de la vigencia 2013 y gracias a las modificaciones se logró cubrir todos los requerimientos de las áreas.

3.3.10.4 Modificaciones

Una vez analizado el comportamiento de los rubros y con el fin de atender las necesidades de la entidad, se efectuó una ampliación de la caja menor mediante Resolución No. 257 de marzo 7 de 2014 por la suma **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.464.000.00)**. Distribuidos para los rubros de Bienestar e Incentivos e Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas.

Mediante Resolución No, 1012 de noviembre 12 de 2014, se adicionó la Caja Menor en **\$5.000.000** para el rubro impuestos, tasas, contribuciones derechos y multas, para cubrir las necesidades del área de cartera para los trámites de cobro de cartera hipotecaria.

3.3.11 PROCEDIMIENTOS AREA FINANCIERA

El Área financiera cuenta con diez procedimientos y siete formatos, actualizados en su totalidad ante la oficina de Planeación, en la vigencia 2014.

Tabla 87

PROCEDIMIENTOS AREA FINANCIERA				
Item	Nombre	Código	Versión	Fecha versión
1	Procedimiento Administración y Manejo de la Caja Menor	PRGFI06-17	6	01/05/2014 9:11
2	Procedimiento Anulaciones Presupuestales	PRGFI06-66	1	01/05/2014 10:32
3	Procedimiento Cierre Presupuestal de la Vigencia	PRGFI06-18	5	11/11/2014 9:52
4	Procedimiento Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversión y de Ingresos y Rentas	PRGFI06-20	6	01/05/2014 9:17
5	Procedimiento Elaboración Informes Entes de Control y otras Entidades	PRGFI06-56	5	11/11/2014 9:58
6	Procedimiento Elaboración Orden de Pago	PRGFI06-21	5	01/05/2014 9:24
7	Procedimiento Expedición de Certificado de Registro Presupuestal	PRGFI06-23	4	01/05/2014 10:22
8	Procedimiento Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal	PRGFI06-22	4	01/05/2014 10:17
9	Procedimiento Modificaciones Presupuestales en Funcionamiento e Inversión	PRGFI06-25	4	01/05/2014 10:27
10	Procedimiento Programación Presupuestal	PRGFI06-61	5	11/11/2014 10:02

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

Tabla 88

FORMATOS AREA FINANCIERA				
Item	Nombre	Código	Versión	Fecha versión
1	FORMATO RECEPCIÓN DOCUMENTOS CUENTAS DE COBRO Y FACTURAS	FTGFI06-33	1	18/08/2010 9:10
2	Formato Entrega Copia Ordenes de Pago a Supervisores	FTGFI06-74	1	22/09/2014 16:25
3	Formato Control de Ejecución de Pagos del Contrato	FTGFI06-14	2	19/10/2010 9:38
4	Formato Control de Anulaciones Presupuestales	FTGFI06-22	1	25/06/2014 16:21
5	Formato Conciliación Bancaria Caja Menor	FTGFI06-15	2	11/12/2014 17:02
6	Formato Certificación de Cumplimiento	FTGFI06-34	2	21/08/2013 12:01
7	Formato Presupuesto ajustado	FTGFI06-56	2	11/12/2014 17:07

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.12 PRESUPUESTO VIGENCIA 2015

Con Oficio No. 2014EE220924 del 10 de octubre de 2014, la Secretaría Distrital de Hacienda remitió la Cuota Global del Gasto 2015 para FONCEP por valor total de \$639.813'005.000 distribuidos según el siguiente detalle:

Tabla 89

CUOTA GLOBAL DEL GASTO ASIGNADA 2015	
FUNCIONAMIENTO	418.914.896.000,00
Servicios personales Adociados a la Nómina	9.912.728.000,00
Servicios Personales Indirectos	1.742.400.000,00
Aportes Patronales al Sector Privado y Público	3.298.457.000,00
Gastos Generales	4.533.800.000,00
Transferencias para Funcionamiento	348.000.000.000,00
Pago de Cesantías	51.427.511.000,00
DEUDA	217.711.857.000,00
INVERSION DIRECTA	3.186.252.000,00
TOTAL CUOTA ASIGNADA	639.813.005.000,00

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

Por lo anterior, se preparó los documentos correspondientes al Anteproyecto Presupuestal vigencia 2015, entre los cuales se encuentra el mensaje presupuestal, cálculo detallado de rentas e ingresos y de gastos e inversiones, detalle elementos de gastos generales, cuadros comparativos variación presupuestos 2014–2015, cálculo Inversión (Proyecto 0710-Gestión Institucional) , relación de posibles reservas presupuestales; adjuntando documentos de evidencias de cargue en PDF de plurianual, PMR, y Acuerdo de Junta Directiva No. 11 del 16 de octubre de 2014 mediante el cual se aprueba el Anteproyecto del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del FONCEP para la vigencia 2015.

Para obtener la aprobación respectiva de la Junta Directiva el área Financiera sustentó dicho Anteproyecto ante las diferentes áreas y Directora General. Y con Oficio radicado FONCEP No.EE-0029-201414248; radicado Hacienda No. 2014ER113608, ambos del 17 de octubre de 2014, FONCEP entrega oportunamente el Anteproyecto presupuestal para la vigencia 2015.

Mediante Acuerdo 575 emitido por el Concejo de Bogotá el 17 de diciembre de 2014 y por el Decreto No. 603 del 23 de diciembre de 2014, se expide y liquida respectivamente el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversión de Bogotá, para la vigencia fiscal 2015, donde se asigna al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, la suma de \$639.813'005.000, como

apropiación oficial, la cual se muestra a continuación y se compara con las vigencias 2013, 2014 para evidenciar su crecimiento.

Tabla 90

RUBROS	2013	2014	2015
	APROPIACIÓN VIGENCIA	APROPIACIÓN VIGENCIA	APROPIACIÓN ANTEPROYECTO
SERVICIOS PERSONALES	\$13.061.910.000	\$13.442.921.000	\$14.953.585.000
GASTOS GENERALES	\$5.229.715.000	\$4.052.000.000	\$4.533.800.000
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	\$305.000.000.000	\$641.151.962.305	\$348.000.000.000
PAGO DE CESANTÍAS	\$13.504.278.000	\$12.638.989.000	\$51.427.511.000
SERVICIO DE LA DEUDA	\$200.096.557.000	\$178.340.000.000	\$217.711.857.000
INVERSIÓN	\$8.785.458.000	\$8.298.750.000	\$3.186.252.000
TOTAL	\$545.677.918.000	\$857.924.622.305	\$639.813.005.000

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

La apropiación 2014 presenta variación importante con respecto a los años anteriores y la proyección 2015 en razón a que el rubro Transferencias para Funcionamiento presenta un incremento por la adición de Recursos que se efectúa del FONPET para ser transferidos al FOMAC.

El detalle de Ingresos se presenta a continuación por fuente de financiación:

Tabla 91

PRESUPUESTO DE INGRESOS CON FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015				
CONCEPTO	RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL 2015	PARTICIPACION %
INGRESOS	97.046.219.000	542.766.786.000	639.813.005.000	100%
INGRESOS CORRIENTES	13.793.623.000	-	13.793.623.000	2,2%
NO TRIBUTARIOS	13.793.623.000	-	13.793.623.000	2,2%
Rentas Contractuales	1.031.316.000	-	1.031.316.000	0,2%
			-	
Aporte de Afiliados	12.558.562.000	-	12.558.562.000	2,0%
Administración Central	8.196.537.000	-	8.196.537.000	1,3%
Entidades descentralizadas	4.362.025.000	-	4.362.025.000	0,7%
			-	
Otros Ingresos No Tributarios	203.745.000	-	203.745.000	0,0%
			-	
TRANSFERENCIAS	-	542.766.786.000	542.766.786.000	84,8%
Vigencia		21.623.576.000	21.623.576.000	3,4%
Provisión Pago de Cesantías		38.000.000.000		
Vigencia Anterior		-	-	
Fondo de Pensiones Públicas		298.000.000.000	298.000.000.000	46,6%
Bonos Pensionales		135.143.210.000	135.143.210.000	21,1%
Cuotas Partes		50.000.000.000	50.000.000.000	7,8%
Contratación en curso			-	
RECURSOS DE CAPITAL	83.252.596.000	-	83.252.596.000	13,0%

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

El detalle de Gastos se presenta a continuación por fuente de financiación:

Tabla 92

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN CON FUENTE DE FINANCIACIÓN 2015				
CONCEPTO	RECURSOS ADMINISTRADOS	APORTES DISTRITO	TOTAL 2015	PARTICIPACION %
GASTOS	97.046.219.000	542.766.786.000	639.813.005.000	100,0%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13.427.511.000	405.487.385.000	418.914.896.000	65,5%
SERVICIOS PERSONALES		14.953.585.000	14.953.585.000	2,3%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		9.912.728.000	9.912.728.000	1,5%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		1.742.400.000	1.742.400.000	0,3%
APORTES PATRONALES		3.298.457.000	3.298.457.000	0,5%
GASTOS GENERALES		4.533.800.000	4.533.800.000	0,7%
Transferencias para Funcionamiento		348.000.000.000	348.000.000.000	83,1%
Fondo de Pensiones Públicas-		298.000.000.000	298.000.000.000	46,6%
Cuotas Partes		50.000.000.000	50.000.000.000	11,9%
PASIVO EXIGIBLE		-	-	0,0%
PAGO DE CESANTIAS	13.427.511.000	38.000.000.000	51.427.511.000	8,0%
SERVICIO DE LA DEUDA	82.568.647.000	135.143.210.000	217.711.857.000	34,0%
Bonos Pensionales	82.568.647.000	135.143.210.000	217.711.857.000	34,0%
				0%
INVERSION	1.050.061.000	2.136.191.000	3.186.252.000	0,5%

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.13 POA 2015

Tabla 93

NOMBRE DE LA TAREA DEL PLAN	ACTIVIDAD	PONDERACIÓN VERTICAL	AÑO 2015				
			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
			Prog 1er trimestre	Prog 2 trimestre	Prog 3 trimestre	Prog 4 trimestre	Prog
Elaborar en conjunto con las diferentes áreas las proyección de Recursos que respondan a las necesidades institucionales, apoyando el cumplimiento del objeto misional	1. Programación del Proceso Presupuestal con base en los lineamientos del gobierno distrital, la entidad revisa las necesidades institucionales y verifica que estas sean consistentes con las metas del plan de desarrollo y adelanta el proceso de programación	2%	0,00%	15,38%	53,85%	30,77%	100,00%
	2. Control y Ejecución Presupuestal, la cual se materializa de acuerdo a los requerimientos de las áreas y dando cumplimiento al plan de compras y contratación, verificando que en todo el trámite se observen las normas previstas en la Ley de preupuesto.	5%	26,53%	24,49%	24,49%	24,49%	100,00%
	3. Del resultado de la ejecución surgen ajustes que se realizan a través de las modificaciones presupuestales.	2%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%
	4. Permanentemente se valida el comportamiento de la ejecución, verificando las disponibilidades expedidas no comprometidas, confrontando los saldos disponibles para alertar a la dirección sobre la baja ejecución por no cumplimiento del plan de compras y contratación y llevando a cabo seguimiento a los giros de los compromisos para procurar la no constitución de reservas presupuestales	3%	0,00%	32,14%	35,71%	32,14%	100,00%
	5. Cierre presupuestal al finalizar la vigencia fiscal. Teniendo en cuenta que se deben anular las disponibilidades no comprometidas, cancelar los saldos de registros de contratos liquidados y se constituyen las reservas presupuestales y las que fenecen; una vez, se hace exigible el pago de las fenecidas, se constituyen como pasivos exigibles	2%	21,43%	0,00%	0,00%	78,57%	100,00%
	6. Elaboración de Ordemes de Pago	2%	23,08%	25,64%	25,64%	25,64%	100,00%
	7. Administración, manejo y control de la Caja Menor	2%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%
	8. Presentación de informes de la gestión a los organismos de control, CHIP, a la Secretaría de Hacienda, Control de los indicadores y áreas internas del FONCEP	2%	27,91%	23,26%	25,58%	23,26%	100,00%
		20%	1,49	1,71	2,15	2,65	

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.14 INDICADOR 2015

Tabla 94

Nombre Indicador : PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico
Fortalecer un modelo de gestión efectivo y transparente para el manejo de los recursos públicos destinados al objeto misional de la entidad	Administrar de manera eficiente los recursos de funcionamiento de inversión de la entidad

Fórmula Indicador	Total presupuesto en gasto e inversión ejecutado/Total presupuesto proyectado
Periodicidad:	Trimestral

V/r presupuesto a ejecutar para cada trimestre 2015	\$ 159.953.251.250
--	---------------------------

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.3.15 CLASIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN 2015

COMPONENTE	COMPONENTE DEL GASTO	01_12 Aportes Distrito	03_21 Recursos Administrados	Valor Total
0710 - Proyecto Gestión Institucional	005-Mejoramiento Infraestructura	300.000.000		300.000.000
	0734 Adquisición de Hardware y Software	1.556.252.000		1.556.252.000
	0011 Equipos Materiales	49.939.000	1.050.061.000	1.100.000.000
	028-Asesorías para el control del trámite del proceso de la prestación económica (auditorías)	150.000.000	-	150.000.000
	076- Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión	80.000.000		80.000.000
TOTAL		2.136.191.000	1.050.061.000	3.186.252.000

Fuente: Área Financiera – Presupuesto

3.4 ÁREA DE CONTABILIDAD

En el Transcurso de la Vigencia que culmina, la dependencia realizo de manera general las siguientes actividades:

3.4.1 PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN ENTES DE CONTROL Y OTROS.

Como se indicó en los diferentes Comités directivos que se realizaron en la entidad se comentó que la dependencia presento oportunamente los diferentes informes propios de la gestión del área contable.

3.4.2 CONTROL SOBRE FECHAS DE ENTREGA DE INFORMES AL ÁREA DE CONTABILIDAD.

Este es un tema álgido presentado por el área de Contabilidad a las diferentes dependencias, pues con el fin de tomar políticas administrativas interna que permitieran al área de contabilidad programar sus actividades para el cierre y cargue de información en los estados contables, en conjunto con la Subdirección Financiera y Administrativa y la Dirección General, mediante la Circular de Mayo 12 de 2014 se recordó las fechas en las cuales las diferentes dependencias de la entidad deben reportar su información al área de Contabilidad, para su incorporación de los movimientos mensuales propios de cada dependencia.

En algunas ocasiones en los casos en los cuales se hacía reiterativa su no oportunidad en la entrega de información, esta se recordaba mediante diferentes medios como era las llamadas telefónicas, envió de correos internos y algunos casos de comunicaciones internas, y se culminaban reiterando en los diferentes comités directivos, buscando con esto que las áreas que por algún tipo de inconveniente no cumplieron con su entrega, revisen al interior del área los inconvenientes y readecuen sus actividades para el cumplimiento de la entrega de información hacia el área contable.

3.4.3 CONSISTENCIA DE INFORMACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS Y CONTABILIDAD.

Para garantizar que las cifras reportadas por las diferentes dependencias sean las registradas en la información contable de la entidad, como política interna contable se optó en conjunto con las diferentes dependencias generar conciliaciones que busquen mantener consistencia entre las partidas, y las diferencias si se presentaran se evidenciaran y se depuraran en el menor tiempo posible.

En algunos casos puntuales esta dinámica que aunque a nivel de conciliación se está cumpliendo se está quedando algunas cifras sin depurar, situación que debe revisarse al interior de cada dependencia en conjunto con el área de contabilidad, buscando con ello la no existencia de partidas conciliatorias.

Cabe anotar que existen conciliaciones que se deben prestar mayor atención como es el caso de las conciliaciones de Bonos y Cuotas Partes por cobrar que aunque se están realizando se ha visto el incremento de diferencias pasando de Diciembre 2013 de 3 entidades por valor de \$ 668,820, 568.00 a 21 entidades por valor de \$1,663, 096,619.58, generalmente por recaudos aplicados por tesorería pero no imputados o presentados en los informes por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes.

A partir del mes de Septiembre se implementaron dos nuevas conciliaciones que nos ayudaran a controlar lo concerniente a Recaudos pendientes por Aplicar de Cuotas Partes Pensionales, y Embargos Judiciales, cuya finalidad está encaminada a que las dependencias fuentes de la información, a partir de los registros contables, pueda controlar y conocer el estado actual de estos conceptos ,actualizarlos en sus archivos y reportar a Contabilidad los ajustes correspondientes para presentar saldos consistentes entre las dependencias. A la fecha no ha sido firmada por parte de las dependencias respectivas.

3.4.4 ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS CONTABLES.

Se procedió a la actualización de los procedimientos contables, los cuales se publicaron en la página VISION a partir del 10 de Noviembre de 2014.

3.4.5 ACOMPAÑAMIENTO DEPENDENCIAS EN BUSCA DE INFORMACIÓN TENGA CONSISTENCIA EN ESTADOS CONTABLES.

Complementando las diferentes actividades que se realizan por parte del área de contabilidad, frente a la razonabilidad de los estados contables, la oficina de contabilidad viene acompañando a las diferentes dependencias con ocasión a las actividades propias que requieren actualizar los datos y estos tienen influencia en la contabilidad, en el sentido de indicar y proponer actividades de orden ordinario y extraordinario a realizar para que la información sea razonable, y consistente con lo mostrado en los estados contables frente a los derechos y obligaciones ciertas. Este tipo de acompañamiento se viene realizando especialmente con las áreas de Cartera Hipotecaria, Gerencia de Bonos y Cuotas Partes Pensionales, Almacén y Jurídica.

3.4.6 RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2.014

El cierre contable genera una serie de procesos que para la presentación del informe no se pudo realizar, por tal motivo en el citado documento no presentare información numérica detallada que me permita dar consistencia a la los reportes que mostraran las

diferentes dependencias, en tal sentido, y basados en los puntos anteriores presento mi informe de la siguiente manera:

3.4.6.1 Presentación de Información antes de control y otros.

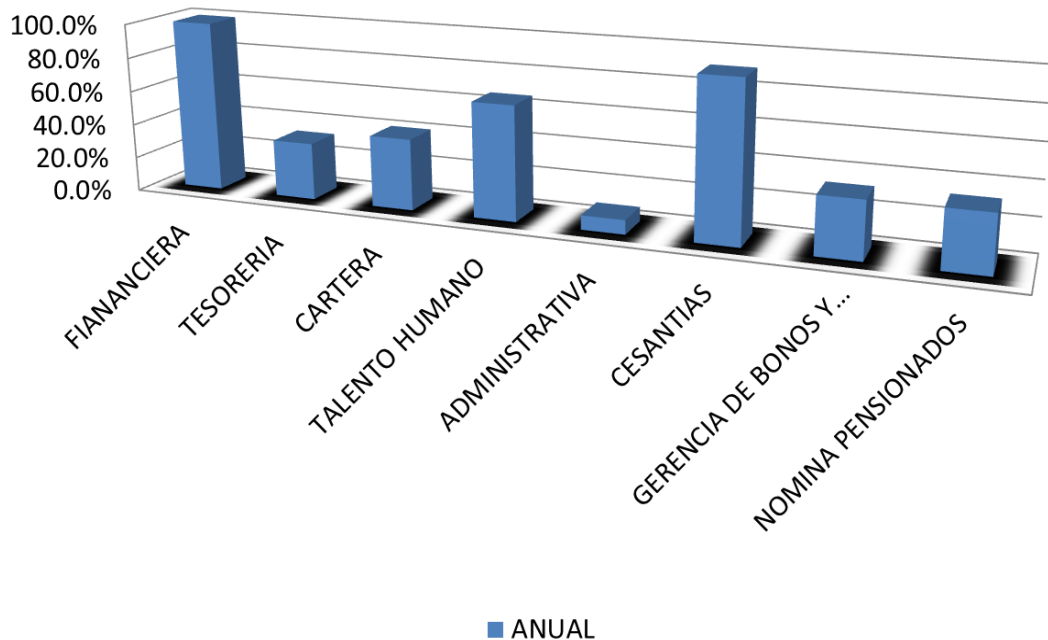
Esta información se presentó dentro de los plazos establecidos.

3.4.6.2 Control sobre fechas de entrega de informes al área de Contabilidad.

En el cuadro adjunto se evidencia la respuesta dada por las diferentes dependencias en la oportunidad de la entrega de la información al área contable.

Gráfico 19

CUMPLIMIENTO DE GESTION ANUAL



Fuente: Área de Contabilidad

Como puede observarse, la aceptación y cumplimiento a la circular no ha sido acatada juiciosamente por las dependencias, situación que ha generado el no cierre oportuno en la contabilidad de los meses en cuestión.

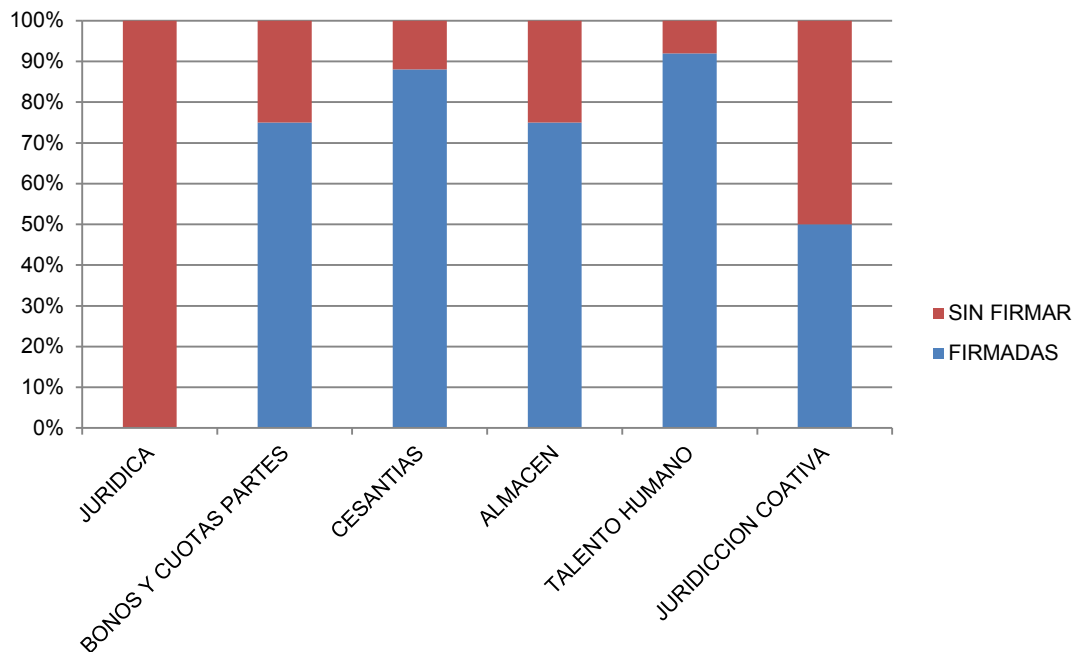
De otra parte la finalidad de hacer los cierres oportunos no ha permitido que los procesos conciliatorios sean más oportunos y permitan acercar constantemente las diferencias que se puedan presentar por diferentes conceptos.

3.4.6.3 Consistencia de información entre las diferentes áreas y contabilidad.

La principal herramienta que cuenta el área contable para corroborar que los saldos que se presenta en la contabilidad son consistentes con los reportados por las diferentes, es la conciliación, y su resultado si genera diferencia es el ejercicio que se debe realizar para alcanzar las cifras iguales.

El cuadro que a continuación presento, se puede ver que el estado actual de las conciliaciones y por ende se puede deducir las actuaciones que se realizan por parte de las áreas de gestión para la depuración de las partidas objeto de revisión y conciliación.

Gráfico 20



Fuente: Área de Contabilidad

3.4.7 ACTUALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS CONTABLES.

Como resultado de la gestión que debió realizar el área de contabilidad con la elaboración de los procedimientos adaptándolos a los nuevos formatos, en donde la Dirección solicitó a las áreas realizar la totalidad del levantamiento de los

procedimientos, los cuales los realizaba el área de Planeación, se actualizaron 14 procedimientos los cuales se indicaron anteriormente.

Tabla 95

No.	PROCEDIMIENTO	IDENTIFICACIÓN	FECHA PUBLICACIÓN VERSIÓN
1.	Procedimiento Cartera Hipotecaria	PRGFI06-42	10/11/2014 16:40
2.	Procedimiento Cartera Institucional	PRGFI06-02	10/11/2014 16:26
3.	Procedimiento Causación de Caja Menor	PRGFI06-67	10/11/2014 16:43
4.	Procedimiento Causaciones	PRGFI06-03	21/11/2014 10:00
5.	Procedimiento Circularización Cuentas Recíprocas	PRGFI06-69	21/11/2014 10:15
6.	Procedimiento Conciliación de Saldos de Extractos Bancarios – Conciliaciones.	PRGFI06-04	10/11/2014 16:31
7.	Procedimiento Declaraciones Tributarias	PRGFI06-05	21/11/2014 10:08
8.	Procedimiento Generación, Aprobación de los Estados Contables y Presentación de Informes	PRGFI06-08	05/12/2014 9:53
9.	Procedimiento Generación, Archivo y Custodia de Libros Oficiales Contables	PRGFI06-09	10/11/2014 16:35
10.	Procedimiento Información Exógena e Información sobre Estampillas.	PRGFI06-10	21/11/2014 11:23
11.	Procedimiento Otras Transacciones Tesorería.	PRGFI06-70	21/11/2014 10:20
12.	Procedimiento Registro Contable Cuenta de Almacén.	PRGFI06-68	10/11/2014 16:49
13.	Procedimiento Registros Contables del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá	PRGFI06-06	05/12/2014 9:48
14.	Procedimiento Sostenibilidad Contable - Castigo	PRGFI06-71	05/12/2014 9:56

Fuente: Área de Contabilidad


3.4.8 ACOMPAÑAMIENTO DEPENDENCIAS EN BUSCA DE INFORMACIÓN TENGA CONSISTENCIA EN ESTADOS CONTABLES.

Se realizaron mesas de trabajo y reuniones con las algunas dependencias de la entidad con el fin de revisar la metodología que se debería seguir para lograr presentar una información razonable en los estados contables, situación está que se estará presentando dentro del desarrollo de las actividades tales como depuración ordenaría o extraordinaria dependiendo el caso.

3.4.9 INDICADORES DE GESTION 2.014

Debido a la culminación del cierre contable se hizo una pre actualización de cómo quedaría el indicador si se efectúa su incorporación en el sistema, y como el cargue en su mayoría de la información contable esta únicamente al mes de noviembre, los resultados se verían así:

Tabla 96

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES	T	FORMULA	META A DIC 2014	RESPONSABLE	MEDICIÓN ENERO 2014			MEDICIÓN FEBRERO 2014			MEDICIÓN MARZO 2014			MEDICION TOTAL 1ER. TRIMESTRE		
		Conciliaciones		Conciliaciones realizadas / Total de conciliaciones	100%	de Contabilidad	20	20	100.0%	20	20	100.0%	20	20	100.0%	60	60	100.0%
							MEDICIÓN ABRIL			MEDICIÓN MAYO			MEDICIÓN JUNIO 2014			MEDICION TOTAL		
							20	20	100.0%	20	20	100.0%	20	20	100.0%	60	60	100.0%
							MEDICIÓN JULIO			MEDICIÓN			MEDICIÓN SEPTIEMBRE			MEDICION TOTAL		
							18	20	90.0%	16	21	76.2%	17	29	58.62%	51	70	72.9%
							MEDICIÓN			MEDICIÓN			MEDICIÓN DICIEMBRE			MEDICION TOTAL		
							12	31	38.7%	-15	31	-48.4%		31	0.00%		93	0.0%
							ACUMULADO 2014											
							168	283	59.4%									

Fuente: Área de Contabilidad

Así las cosas, se puede observar que el indicador tendría una disminución considerable por cuanto la medición se está haciendo con base en un trimestre de mes y medio y de del total del mismo, lo anterior teniendo en cuenta que este no se ha terminado para el ejercicio en desarrollo.

3.4.10 PLAN ESTRATEGICO 2.015

3.4.10.1 Acciones de mejora a implementar durante la vigencia 2.015.

Para la vigencia 2015 además a las actividades propias del registro de operaciones contables, se hace necesario buscar al máximo que las partidas contables reflejadas en los estados contables se encuentran debidamente soportadas por las Áreas misionales o de gestión dependiendo el caso, toda vez que con el fin de entrar a la internacionalización de la contabilidad, la Contaduría General de la Nación viene realizando una implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de las cuales la entidad debe estar capacitada para ir implementando las gestiones que a la entrada en implementación de estas normas genere en nuestro sector.

3.4.10.2 Sobre Actividades.

a. Control sobre fechas de entrega de informes al área de Contabilidad.

- ✓ Incluir dentro de los Procedimientos de cada dependencia como una actividad en las fechas de presentación de los informes al área de contabilidad.

- ✓ Generar en Conjunto con el Área de Control Interno un mecanismo de control que permita revisar la oportunidad de entrega, buscando tomar las medidas respectivas para el envío oportuno.
 - ✓ Incorporar a cada dependencia dentro de los hallazgos informados por la Oficina de Control interno, para las medidas del caso.
- b. **Consistencia entre la información entre las diferentes áreas y contabilidad.**
- ✓ Igual al punto anterior.
- c. **Actualización Procedimientos Contables.**
- ✓ Estar pendientes de las mejoras o incorporación y realizarlas oportunamente.
- d. **Acompañamiento Dependencias en busca de información tenga consistencia en Estados Contables.**
- ✓ Continuar el acompañamiento para lograr la consistencia entre las partidas presentadas en la Contabilidad y las reportadas por las diferentes dependencias.
- e. **Definir la política expuesta por la Dirección frente al Arrendamiento.**

3.4.10.3 Acciones adicionales para la vigencia 2015

- a. **Actualización Normatividad Contable y Tributaria. (Necesidad del Área).**
- ✓ Requiere Capacitación de NIIF.
 - ✓ Información Exógena 2014.
 - ✓ Actualización Tributaria.
- b. **Implementación del Aplicativo Contable Integrado. (Necesidad del Área)**
- ✓ Programación para puesta en marcha el Aplicativo LIMAY, si la Administración decide que este año no va su actualización, suspender por parte de contabilidad la gestión con los demás aplicativos de Si capital, pues genera carga administrativa.
- c. **Implementación de Políticas Internas**

- ✓ Directriz que no se encuentran documentadas ni soportadas en las diferentes dependencias, que afectan la información contable se deben implementar.
- ✓ Ejemplo. Cartera: Aplicación de Causaciones y Pagos negativos, Cuotas Partes fechas de corte para presentación de Informes.

d. Depuración partidas antigüedad en Contabilidad.

- ✓ Teniendo en cuenta que a la fecha existen saldos de algunas partidas contables que requieren ubicar los antecedentes y hacer la gestión de depuración se requiere el apoyo de personal que gestione dicha labor.

Tabla 97

CUENTAS QUE SE REQUIEREN REVISION Y DEPURACION

CUENTA	DESCRIPCION	CUENTA	DESCRIPCION
142503000001	Depósitos Judiciales	242529000001	Cheques no Reclamados
142503000001	Depósitos Judiciales	242590000301	beneficiarios
142503000901	Saldos por Depurar/Depósitos Judiciales	242590500000	Pensiones
142503000901	Saldos por Depurar/Mayores valores girados	245001019909	Otros Adjudicatarios
147012000001	Créditos a Empleados	245090000101	Sentencias Judiciales
147073015702	Cartera Hipotecaria	245301010201	Recaudo Bancos y Corporaciones FER
147073015801	cruce cuentas FER-FONCEP	245301010301	Devolución Adjudicatario Vivienda
147073015901	Depósitos entregados	245301010401	cruce cuentas FER-FONCEP
147090000004	Giros FER con fondos FAVIDI	245301010501	CXP CIAS de Seguros FER
147090000007	Bancos y Corporaciones	245301010601	CXP mayores VRS terceros FER
147090000050	Mayores VRS giros EPS	245301010701	Ing. x INT CTES - FER
190105010101	Casa del Pensionado	245301010801	Ing. x INT MORA - FER
190105020201	Apartamentos Parque Santander	245301010901	Ing. por amortización -FER
190106030200	Fondo d Pensiones Públicas de Bogotá	245301011001	ing. Por INT FIN-FER
190106030401	Entidades Financieras	245301011201	Utilidad o perdida
190106030701	Mayores valores nomina	245301011301	Cuota Inicial y abono a capital
193002000001	Riberas de Occidente	245301011301	Recaudo Bco. y Corporaciones
199952000000	valorizaciones	245301500101	rendimientos financieros
199993400001	E.T.B Acciones	290590000202	fondo pasivos laborales
242510000001	Seguros Foncep	290590000202	fondo pasivos pensionales
242510000002	Seguros FER	290590000203	Otros recaudos

3.4.10.4 Programación de Comités de Sostenibilidad:

- ✓ Realizar como mínimo Trimestralmente comités de sostenibilidad con la información que remitan las diferentes decencias

Adicionalmente estaremos pendientes para hacer el plan estratégico conjunto con la Subdirección Financiera y Administrativa, en base a los resultados generados de la reunión.

3.6. ÁREA DE TESORERÍA

3.6.1 SITUACION INICIAL Y FINAL DE LA VIGENCIA

Los saldos en bancos al inicio y final de la vigencia 2014 son:

Tabla 98

CLASE CUENTA	2013	2014
	SALDO \$	SALDO \$
CUENTAS DE AHORRO	5,913,486,676	5,285,427,732
CUENTAS CORRIENTES - CUD	-	133,604,402
TOTAL	5,913,486,676	5,419,032,134

Fuente: Área de Tesorería

El saldo en cuentas bancarias corresponde a:

Tabla 99

CONCEPTO	2013	2014
	VALOR \$	VALOR \$
FER	4,374,959	2,444,821
RECAUDO POR CUENTA DE TERCEROS	52,794,820	103,887,751
RECURSOS FONDO DE PENSIONES		376,808,693
ACREEDORES VARIOS	30,224,451	30,224,451
CUENTAS POR PAGAR	1,604,510,510	657,716,890
RECONOCIMIENTOS C X P	(633,123,827)	(376,808,693)
CUENTA JUDICIAL	2,986,531,975	2,991,433,969
SALDO R.P. PARA RESERVAS DEVOLUCION DDT	4,684,462	10,593,806
RECURSOS PROPIOS VIGENCIA	810,023,454	421,556,245
SALDO R.P. PARA RESERVAS 2014	924,625,001	1,139,952,000
RECURSOS DE CAPITAL - PROPIOS	128,840,871	61,222,201
TOTAL RECURSOS DE TERCEROS	5,913,486,676	5,419,032,134

Fuente: Área de Tesorería

3.6.2 SEGUIMIENTO POA 2014

3.6.2.1 Registro en el aplicativo OPGET y control del 100% de los recaudos de la entidad y de los patrimonios autónomos.

Diariamente se consultan los movimientos de las cuentas bancarias tanto de Foncep como de recaudo de los patrimonios autónomos, obteniendo la identificación y registro así:

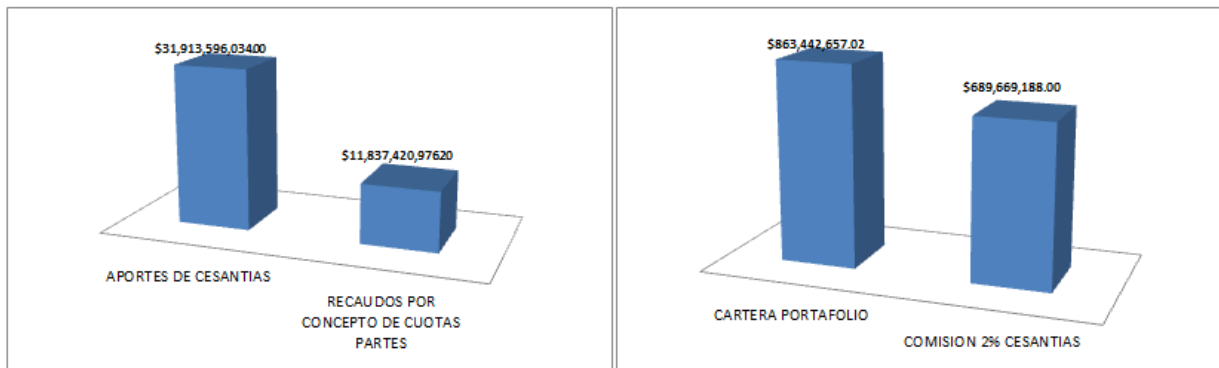
Se registraron los ingresos por concepto de recaudo de aportes de los patrimonios de cesantías y pensiones, recaudos de cartera y otros recaudos por un valor total de \$ 45.304.128.855.22

Tabla 100

RECAUDOS	VALOR
CARTERA PORTAFOLIO	\$ 863,442,657.02
COMISION 2% CESANTIAS	\$ 689,669,188.00
APORTES DE CESANTIAS	\$ 31,913,596,034.00
RECAUDOS POR CONCEPTO DE CUOTAS PARTES	\$ 11,837,420,976.20
TOTAL	\$ 45,304,128,855.22

Fuente: Área de Tesorería

Gráfico 21



Fuente. Aplicativo OPGET

Al cierre del mes, se cruza el movimiento de las cuentas bancarias con los registros realizados, controlando así que los valores se encuentren registrados en su totalidad o estableciendo cuales se encuentran pendientes de identificación por falta de información, los cuales fueron reportados a las áreas con el fin de que remitan la información para su registro.

De igual forma los recaudos registrados se confrontan con los informes presentados por las administradoras de los patrimonios autónomos

- 3.6.2.2 Tramitar por CUD las OT necesarias por cada OP o RA, con el fin de lograr los pagos correspondientes al siguiente día de radicados los documentos. Para el caso de pagos con recursos propios, realizar el pago máximo al siguiente día de radicada la OP en Tesorería de los gastos de funcionamiento e inversión de la Entidad**

Los pagos por gastos de funcionamiento e inversión tramitados por CUD o con recursos propios fueron 706 órdenes de pago y 48 relaciones de autorización que contienen descuentos por nómina, por valor total de \$23.220.111,874

Las 706 órdenes de pago fueron giradas de la siguiente manera:

Tabla 101

MES	TOTAL OPS	TOTAL V/R
ENERO	28	\$ 1,323,849,004.37
FEBRERO	49	\$ 260,549,779.00
MARZO	60	\$ 633,320,144.02
ABRIL	56	\$ 1,822,862,051.47
MAYO	52	\$ 520,824,411.96
JUNIO	49	\$ 775,636,009.00
JULIO	54	\$ 296,367,085.98
AGOSTO	45	\$ 766,466,162.73
SEPTIEMBRE	62	\$ 1,715,847,735.78
OCTUBRE	72	\$ 1,051,418,189.00
NOVIEMBRE	64	\$ 1,145,573,630.00
DICIEMBRE	115	\$ 1,629,688,400.76
TOTAL GENERAL	706	\$ 11,942,402,604.07

Fuente. Área de Tesorería

Las 48 relaciones de autorización fueron giradas de la siguiente manera:

Tabla 102

MES	TOTAL Ras
ENERO	\$ 600,991,428
FEBRERO	\$ 1,230,522,663
MARZO	\$ 877,581,218
ABRIL	\$ 638,236,621
MAYO	\$ 862,889,955
JUNIO	\$ 1,215,555,707
JULIO	\$ 856,285,619
AGOSTO	\$ 781,899,585
SEPTIEMBRE	\$ 773,990,084
OCTUBRE	\$ 865,578,804
NOVIEMBRE	\$ 843,603,142
DICIEMBRE	\$ 1,730,574,444
TOTAL GENERAL	\$ 11,277,709,270

Fuente. Área de Tesorería

3.6.2.3 Tramitar en los horarios de 10:30 a.m. y 4:00 p.m. la totalidad de solicitudes de cesantías radicadas y entregadas en Tesorería, que se encuentren bien diligenciadas.

Se tramitaron pagos por concepto de solicitudes de cesantías en dos envíos diarios, cumpliendo con los horarios establecidos de 10:30 a.m. y 4:00 p.m., discriminados así:

Tabla 103

TRAMITES CESANTIAS		
MES	TOTAL V/r.	TOTAL SOLICITUDES
ENERO	\$ 2,604,202,806	188
FEBRERO	\$ 2,300,329,847	143
MARZO	\$ 2,246,649,504	124
ABRIL	\$ 2,321,366,866	158
MAYO	\$ 3,328,934,947	167
JUNIO	\$ 3,118,935,253	287
JULIO	\$ 4,142,656,167	325
AGOSTO	\$ 2,175,209,647	140
SEPTIEMBRE	\$ 3,530,919,948	166
OCTUBRE	\$ 2,773,117,804	127
NOVIEMBRE	\$ 1,857,348,961	120
DICIEMBRE	\$ 3,062,662,077	281
TOTAL GENERAL	\$ 33,462,333,827	2,226

Fuente. Área de Tesorería

3.6.2.4 Tramitar máximo el día siguiente al recibo de las solicitudes, las autorizaciones de pago de nómina de pensionados, reposición de mesadas y obligaciones pensionales, logrando que el administrador del patrimonio autónomo realice los pagos en las fechas que se requieren.

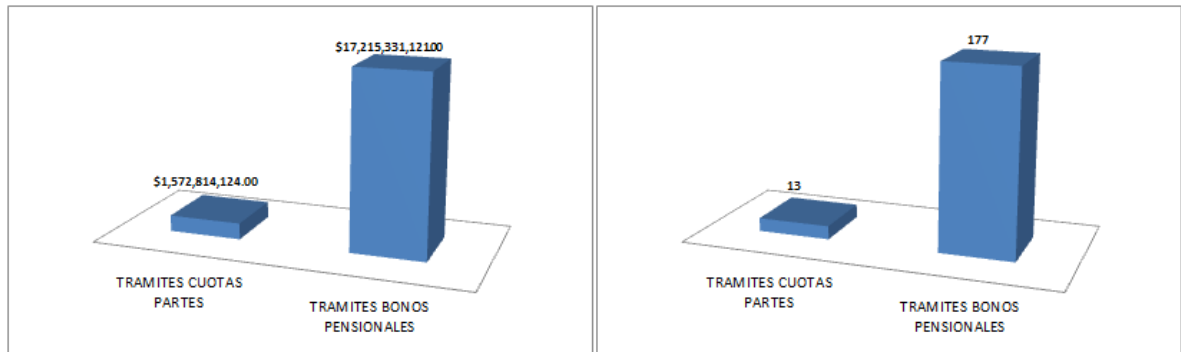
Se efectuó el trámite y registro de las autorizaciones de pago de obligaciones pensionales con destino a la administradora del patrimonio autónomo, en el momento oportuno de acuerdo a los envíos del Grupo de Nómina de pensionados y Gerencia de Bonos y Cuotas partes, logrando que los pagos se realicen en las fechas solicitadas.

Es importante mencionar que a partir del mes de septiembre los pagos se realizan directamente desde la tesorería de Foncep, logrando cumplir con los pagos solicitados

3.6.2.5 Se tramitaron pagos por concepto de obligaciones pensionales, así:

- 177 pagos de bonos pensionales por valor de \$ 17.215.331,121
- 13 pagos de cuotas partes pensionales por valor de \$ 1.572.814,124

Gráfico 22



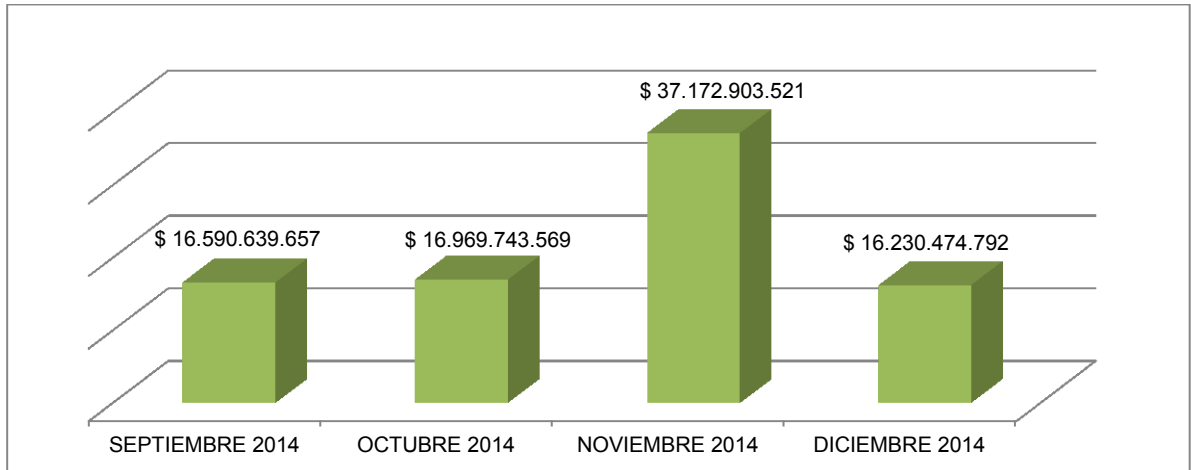
Fuente. Aplicativo OPGET

3.6.2.6 Pago de nómina de pensionados

Los pagos autorizados pagar a la administradora del patrimonio autónomo por el período enero a agosto de 2014, correspondiente a nómina y reposición de mesadas, ascendió a \$189.772.645.818,00

Como se mencionó a partir del mes de septiembre de 2014, los pagos se realizaron directamente, siendo esta la estadística de pagos en valores netos incluyendo la reposición de mesadas

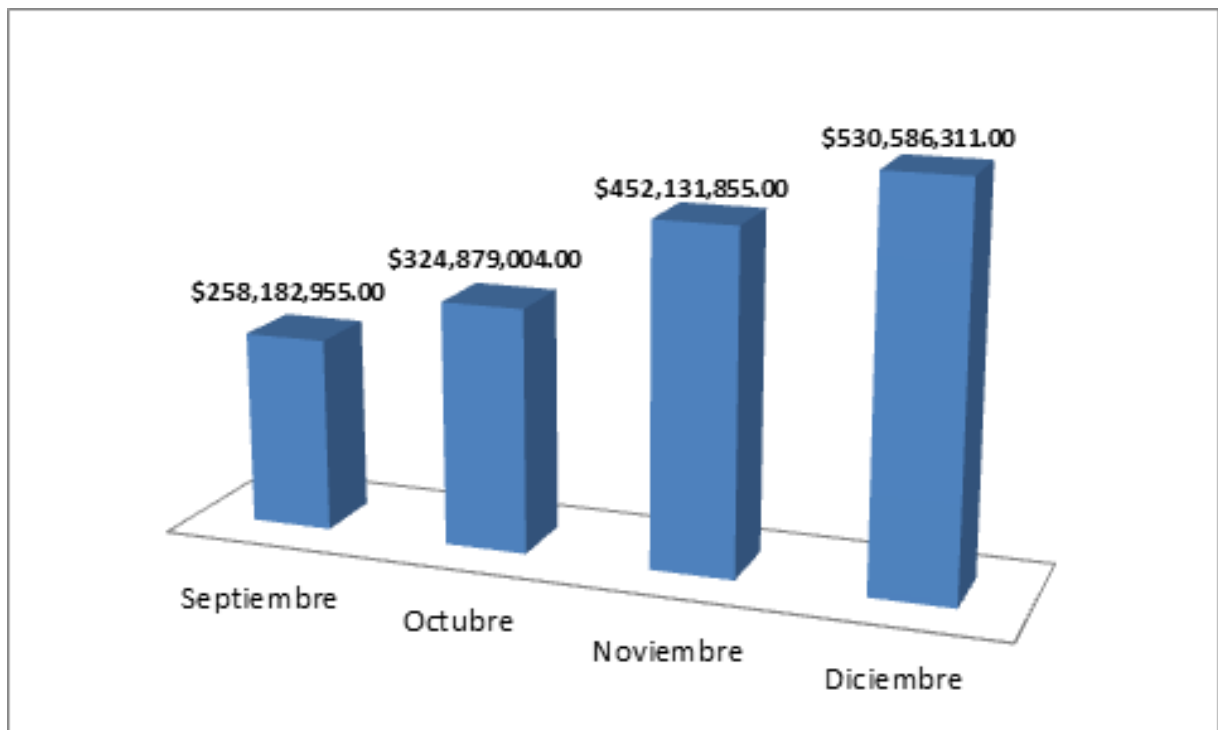
Gráfico 23



Fuente. Base de datos Tesorería Foncep.

Las cifras detalladas corresponden a los pagos realizados directamente a los pensionados, es de aclarar que dentro de cada nómina se incluye el pago de fallos judiciales, los cuales fueron cancelados mediante depósito judicial constituido por medio electrónico desde el portal del Banco Agrario, el detalle para cada mes es el siguiente:

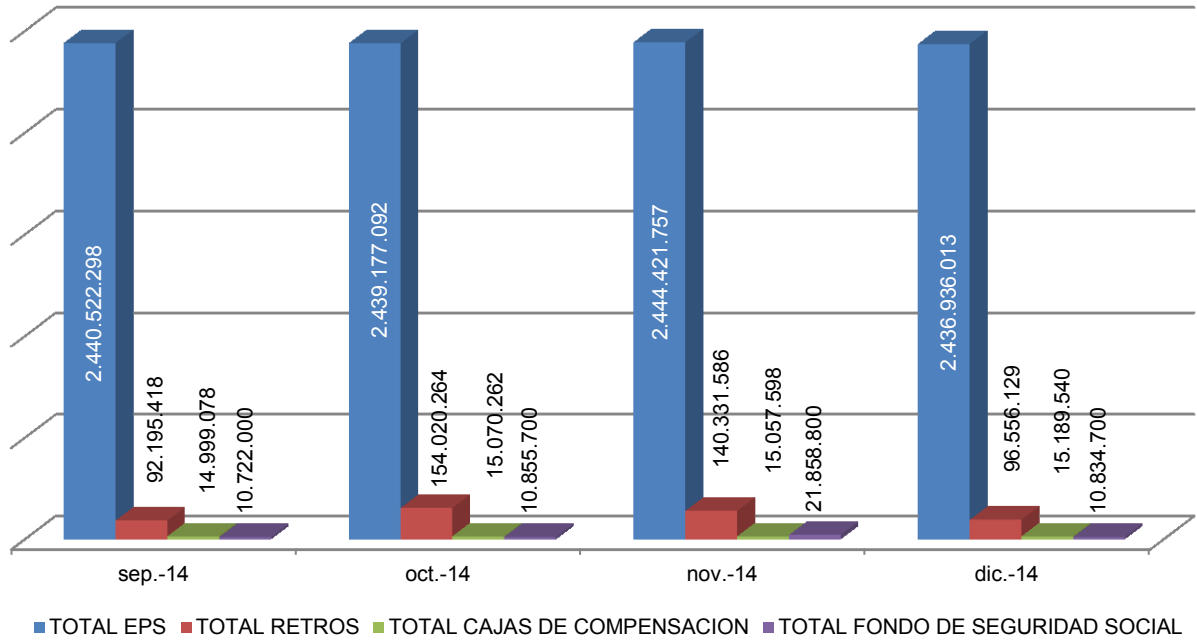
Gráfico 24



Fuente. Base de datos Tesorería Foncep

A continuación se presenta el detalle pagos por Planilla Única, para un total pagado durante septiembre a diciembre 2014 de \$10.358.748.235

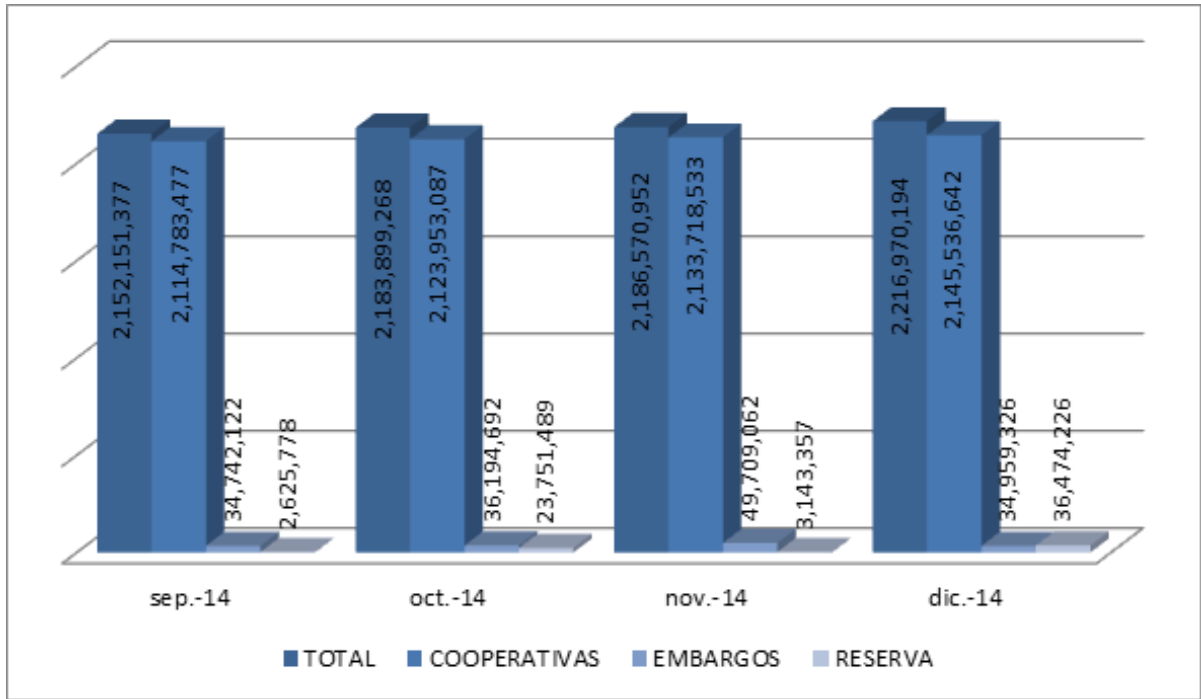
Gráfico 25



Fuente. Base de datos Tesorería Foncep

Se realizaron pagos por descuentos de nómina por otros conceptos para un total pagado durante septiembre a diciembre 2014 de \$ 8.739.591.791, discriminados, así:

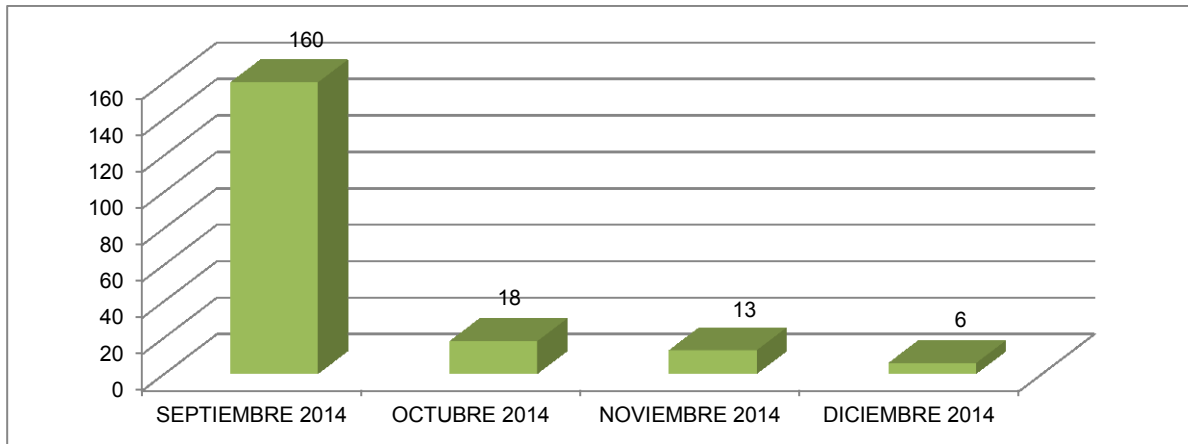
Gráfico 26



Fuente. Área de Tesorería

Se presentaron los siguientes rechazos de los pagos realizados a los pensionados, así:

Gráfico 27



Fuente. Base de datos Tesorería Foncep

En el primer mes de pago la mayor parte de los rechazos se presentó con Bancolombia, por la clasificación de las cuentas en Plan 18 o cuentas de ahorro, a la fecha con apoyo del banco, el Grupo de nómina actualizó la información y se logró que a diciembre solo se presentaran 2 rechazos de cuentas nuevas.

Con el Banco Caja social se presentó inconveniente con 6 cuentas que abrieron no tipo pensión, lo que generó rechazos, a diciembre solo quedan 2 cuentas por normalizar.

Los demás rechazos que se han presentado corresponden a cancelación de cuentas por parte de los pensionados.

3.6.2.7 Elaborar y remitir dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de información por las diferentes áreas o entidades, sobre aspectos relacionados con la tesorería.

Se recibieron las siguientes solicitudes de documentación relacionada con pagos, así:

Tabla 104

SOPORTES PAGOS CESANTIAS	216
COPIAS ORDENES DE PAGO	150
OTRAS SOLICITUDES	4

Fuente. Base de datos Tesorería Foncep

Estas fueron atendidas a excepción de 2 soportes de pagos de cesantías de 1996 y 1999 que no ha sido posible ubicar en el archivo central

3.6.2.8 Realizar las reprogramaciones y compensaciones de PAC que se requieran para contar con la disponibilidad de recursos que permitan realizar los pagos solicitados.

Se realizaron las reprogramaciones de PAC en las fechas establecidas por la Dirección Distrital de Tesorería y en los casos que no fue solicitado por las áreas y se requirió realizar pagos, se procedió a la compensación con otros rubros en los que no se ejecutó lo esperado, garantizando así la disponibilidad para lograr el pago oportuno de los compromisos de la Entidad.

Tabla 105

REPROGRAMACIONES POR RUBRO		
CONCEPTO	VALOR	No. COMPENSACIONES
235 - Gestión Institucional	\$ 1,864,067,343.00	20
Arrendamientos	\$ 167,190,784.00	3
Bienestar e Incentivos	\$ 117,006,869.00	7
Bonificación Especial de Recreación	\$ 12,970,080.00	8
Bonificación por Servicios Prestados	\$ 60,811,227.00	11
Caja de Compensación	\$ 32,261,108.00	3
Cesantías Fondos Privados	\$ 128,790,781.00	7
Cesantías Fondos Públicos	\$ 197,081,705.00	6
Comisiones	\$ 578,262.00	9
Cuotas Partes	\$ 488,296,901.00	15
Energía	\$ 16,501,379.00	12
Fondo de Pensiones Públicas	\$ 304,933,853,841.00	3
Gastos de Computador	\$ 163,265,297.00	10
Gastos de Representación	\$ 20,571,510.00	7
Gastos de Transporte y Comunicación	\$ 23,815,640.00	11
Honorarios Entidad	\$ 458,053,155.00	44
Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo	\$ 7,765,513.00	8
ICBF	\$ 20,805,508.00	2
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	\$ 32,675,067.00	31
Intereses y Comisiones	\$ 426,669,720.00	45
Mantenimiento Entidad	\$ 384,793,763.00	27
Materiales y Suministros	\$ 38,423,060.00	9
Otras Sentencias	\$ 15,730,974.00	3
PASIVOS EXIGIBLES	\$ 4,000,000.00	1
Pensiones Fondos Privados	\$ 140,064,515.00	14
Pensiones Fondos Públicos	\$ 26,745,245.00	7
Prima de Antigüedad	\$ 10,300,055.00	3
Prima de Navidad	\$ 9,344,919.00	5
Prima de Servicios	\$ 5,692,843.00	4
Prima de Vacaciones	\$ 163,850,945.00	9
Prima Secretarial	\$ 116,106.00	2
Prima Técnica	\$ 417,170,257.00	12
Promoción Institucional	\$ 51,378,694.00	11
Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Público	\$ 4,007,414.00	3
Remuneración Servicios Técnicos	\$ 120,887,742.00	26
Riesgos Profesionales Sector Público	\$ 1,435,177.00	5
Salud EPS Privadas	\$ 132,449,475.00	15
Salud Ocupacional	\$ 5,380,408.00	7
SENA	\$ 13,852,834.00	2
Subsidio de Alimentación	\$ 100,461,100.00	6
Sueldos Personal de Nómina	\$ 198,869,400.00	25
Teléfono	\$ 16,304,815.00	5
Vacaciones en Dinero	\$ 16,973,682.00	4
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 13,595,134.00	16
Impresos y Publicaciones	\$ 11,875,910.00	3
Seguros Entidad	\$ 81,447,372.00	2
Auxilio de Transporte	\$ 35,519,783.00	4
TOTAL	\$ 311,193,703,312.00	492

Fuente. Base de datos Tesorería Foncep

3.6.2.9 Presentar informe por rubro de % de ejecución del PAC respecto a la reprogramación.

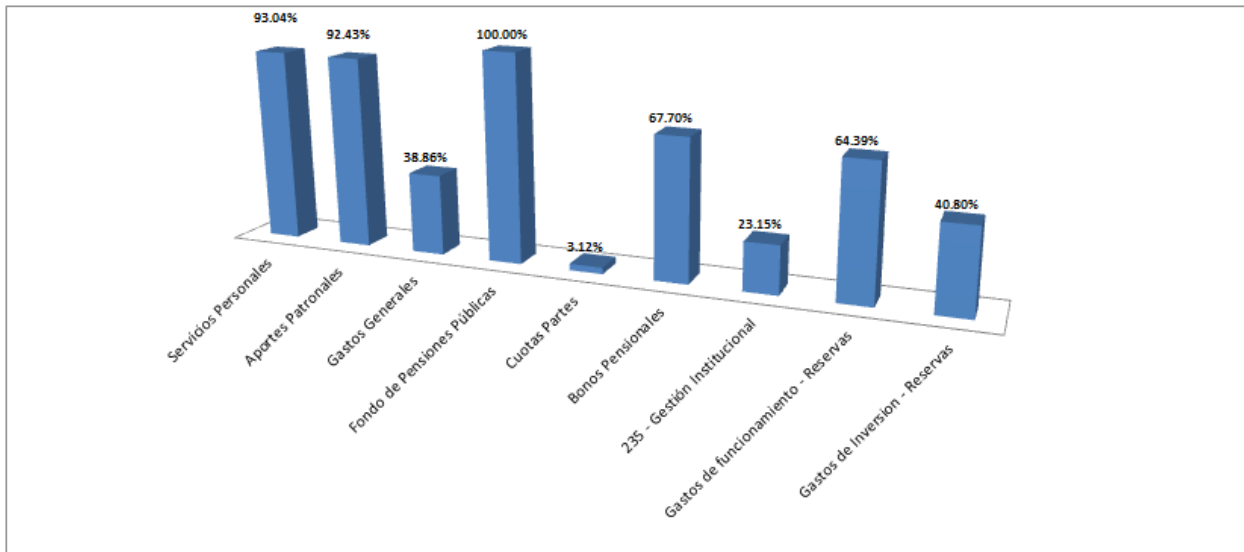
Se ejecutó el PAC mediante el trámite de pagos de acuerdo a las solicitudes de cada una de las Áreas con el siguiente detalle:

Tabla 106

CONCEPTO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	% EJE/ PROG
Servicios Personales	\$ 10,537,681,588.00	\$ 9,804,199,651.00	93.04%
Aportes Patronales	\$ 2,885,855,405.00	\$ 2,667,346,472.00	92.43%
Gastos Generales	\$ 3,947,745,899.00	\$ 1,534,119,273.00	38.86%
Fondo de Pensiones Públicas	\$ 591,152,145,056.00	\$ 591,151,962,305.00	100.00%
Cuotas Partes	\$ 50,488,114,150.00	\$ 1,572,814,124.00	3.12%
Bonos Pensionales	\$ 178,338,715,259.00	\$ 120,734,286,762.00	67.70%
235 - Gestión Institucional	\$ 9,870,127,490.00	\$ 2,284,785,067.00	23.15%
Gastos de funcionamiento - Reservas	\$ 3,513,530,105.00	\$ 2,262,396,207.00	64.39%
Gastos de Inversion - Reservas	\$ 3,435,750,146.00	\$ 1,401,629,071.00	40.80%
EJECUCION TOTAL	\$ 854,169,665,098.00	\$ 733,413,538,932.00	85.86%

Fuente. Base de datos Tesorería Foncep

Gráfico 28



Fuente. Base de datos Tesorería Foncep

3.6.2.10 Realizar el seguimiento mensual de las conciliaciones de saldos de entidades afiliadas, conciliaciones bancarias, planilla única, impuestos, costas procesales, conciliación patrimonio autónomo de pensiones, mediante los formatos establecidos con las diferentes áreas en relación al control de los recursos.

Durante la vigencia se revisaron y firmaron las conciliaciones de saldos de planilla única, costas procesales e impuestos, aclarando las diferencias y realizando los registros necesarios

Respecto a las conciliaciones del patrimonio de pensiones, se logró la depuración y cierre de CAPENP 2011, al corte de diciembre 2014 se continúa trabajando en la depuración de la conciliación del FPB 2013

Las conciliaciones con el patrimonio de cesantías presentan diferencias respecto al aplicativo OPGET, de lo cual se encuentra un rq en trámite

En cuanto a las conciliaciones bancarias estas fueron depuradas excepto Occidente ahorros 256890617, toda vez que es necesario sea reconstruida por cuanto existen partidas del 2012 que surgieron luego del cierre de la conciliación diciembre 31 2012 sin existir estas y en el análisis que se realizó no se logró ubicar que las generó

3.6.3 ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO A LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS

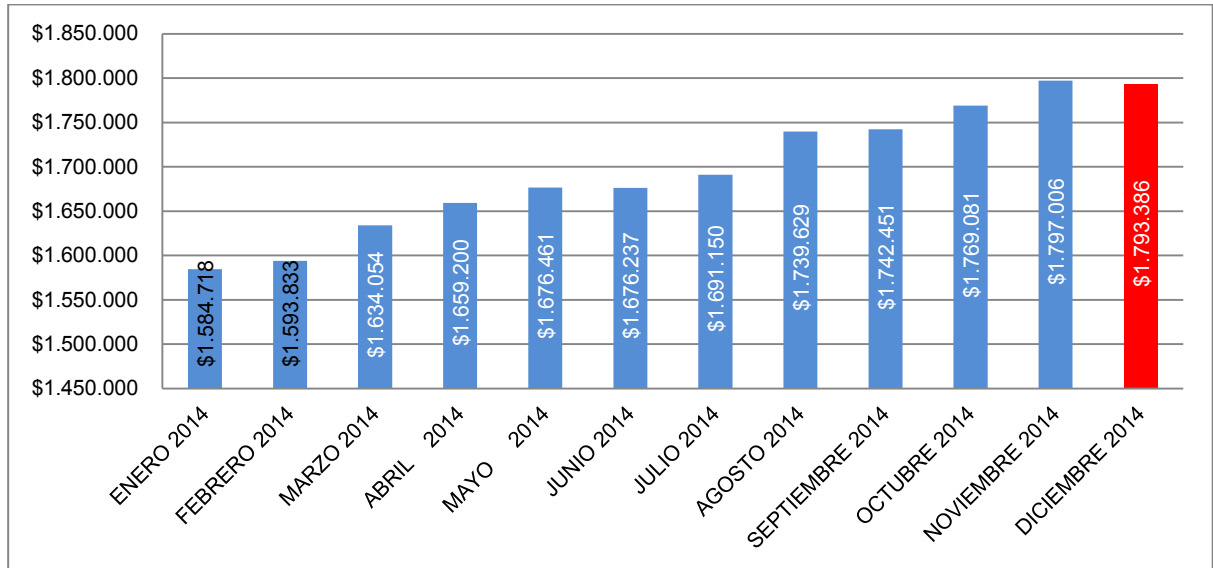
A partir del mes de septiembre de 2014. Se trasladó a esta área al servidor que realiza el seguimiento del portafolio de los 2 patrimonios que administra Foncep, razón por la que el reporte de esta actividad se incluye en este informe

3.6.3.1 Patrimonio autónomo de pensiones

El valor del portafolio a Enero de 2014, tenía un saldo de \$ 1.584.718.368.872, durante el año se incrementó en \$208.667.584.775 equivalente a un crecimiento del 13.62%, quedando con un saldo a 31 de diciembre de 2014 de \$1.793.585.953.647.

3.6.3.2 Evolución del portafolio durante la vigencia

Gráfico 29



*Valores en millones

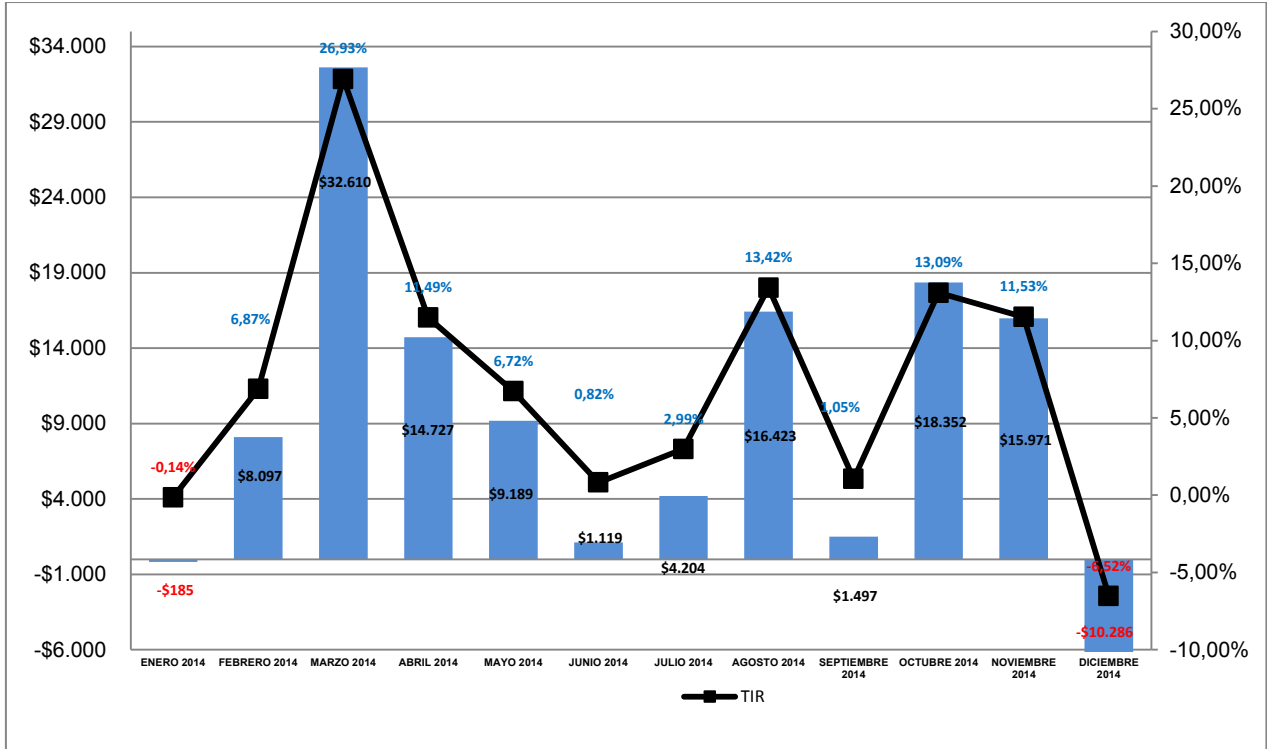
**Fuente: Fiduciarias Administradoras del P.A.

Este patrimonio fue administrado durante el año por dos Administradores, desde el 27 de Mayo de 2013 hasta agosto 26 de 2014 por el CONSORCIO FPB 2013, y desde el 27 de agosto de 2014 a hoy por la FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Durante el año, todas las inversiones se mantuvieron dentro los límites exigidos en el manual de inversiones y lo estipulado por la ley.

3.6.3.3 Rendimientos y TIR del portafolio durante la vigencia

Gráfico 30

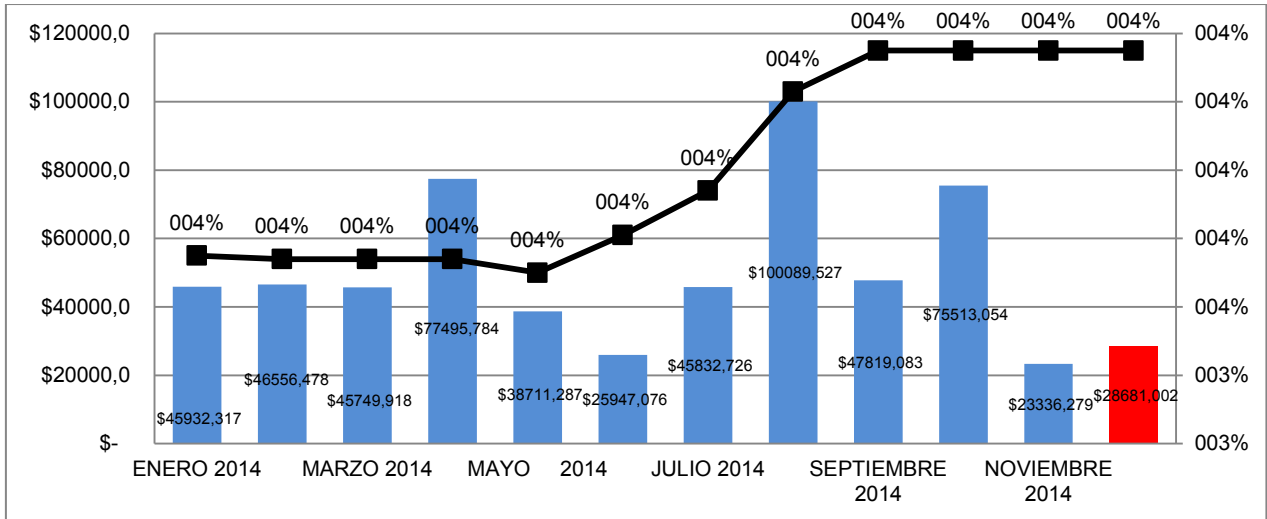


*Valores en millones
**Fuente: Fiduciarias Administradoras del P.A.

Durante el año se tuvieron rendimientos netos incluida valoración por \$111.719.000.000, el valor negativo que se presentó en diciembre corresponde a desvalorización por la fluctuación de las tasas en el mercado, lo que afecta la valoración del portafolio a precios de mercado, mas no es disminución efectiva de los rendimientos, toda vez que los títulos no fueron liquidados.

3.6.3.4 Saldo mensual de valores a la vista y tasa

Gráfico 31



*Valores en millones

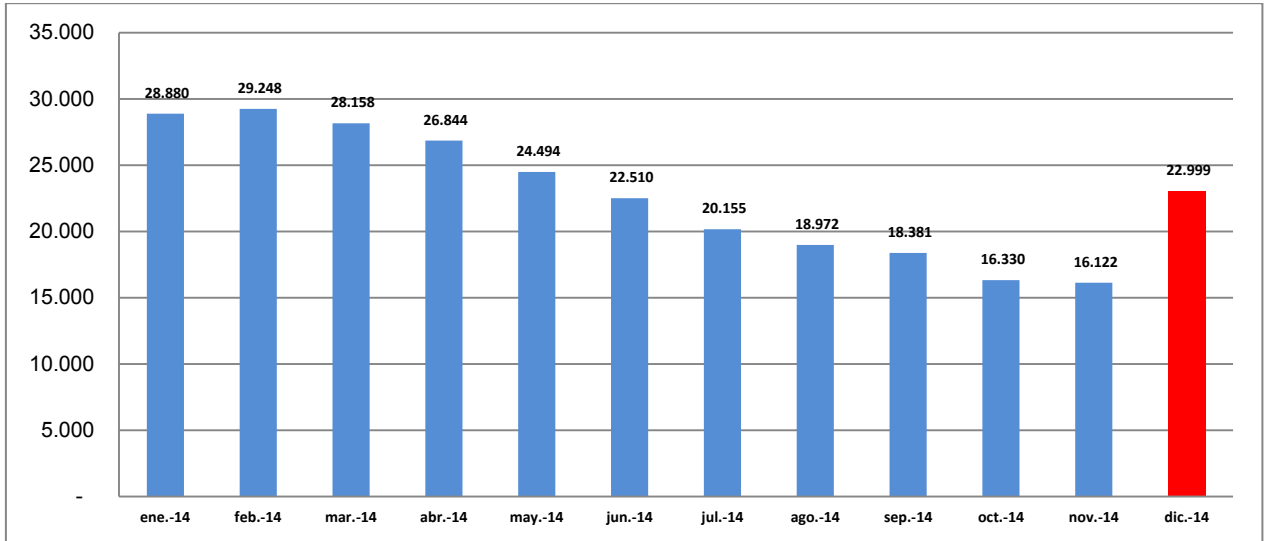
**Fuente: Fiduciarias Administradoras del P.A.

Los valores a la vista se mantuvieron dentro de los límites aceptados, a excepción del mes de agosto, debido que en ese mes se hizo el traslado de los recursos al nuevo administrador (Fiduciaria Popular S.A.), y los recursos provenientes de redenciones se recibieron en las cuentas, sin embargo y de acuerdo a las normas vigentes en la administración de patrimonios públicos, rápidamente fue corregida esta situación antes del cumplimiento de los plazos que otorga la ley para estos casos, dando cumplimiento a lo establecido en esta.

3.6.3.5 Patrimonio autónomo de cesantías.

Evolución del valor de portafolio de cesantías

Gráfico 32

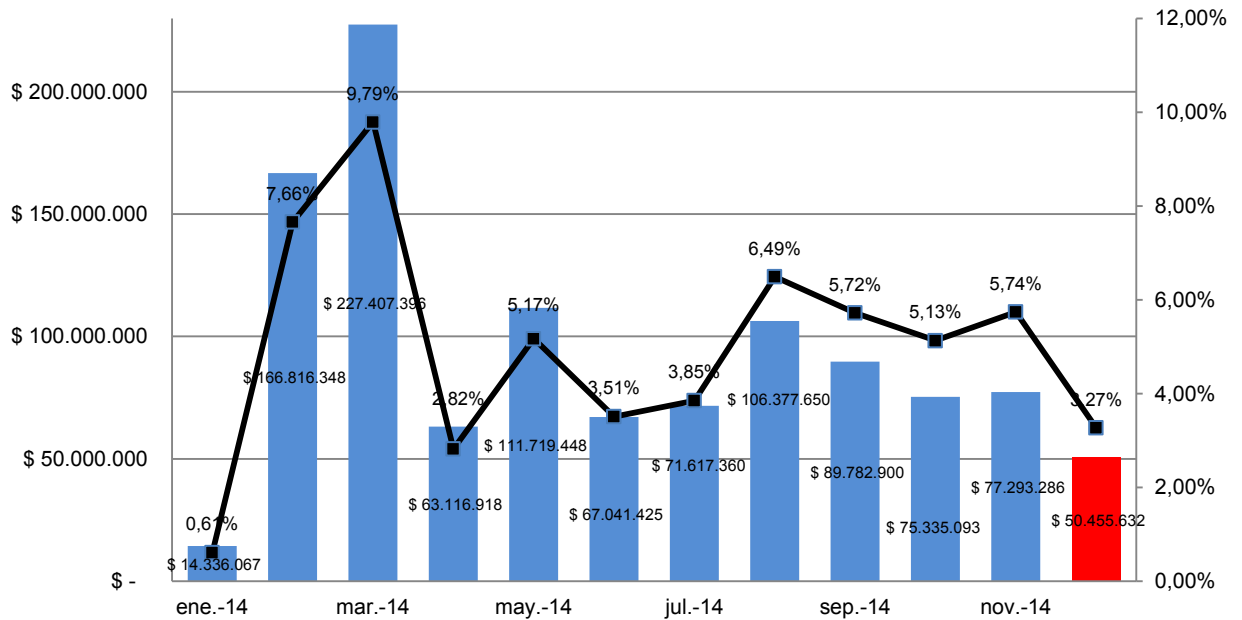


*Valores en millones

**Fuente: Fiduciaras Administradoras del P.A.

Rendimientos y TIR del portafolio durante la vigencia

Gráfico 33



*Valores en millones

**Fuente: Fiduciaras Administradoras del P.A.

Dada la naturaleza de este patrimonio este tiende a disminuir su valor ya que con este fondo se atienden las necesidades de pago de cesantías de las entidades afiliadas al Foncep, el patrimonio autónomo tiene una rentabilidad acumulada del año 2014 de 4.99%, teniendo un spread de 1.28% sobre el IPC del año.

3.6.4 INDICADOR TESORERÍA

En el Proceso de Planeación Estratégica para la vigencia 2014, en el área de tesorería se estableció el siguiente indicador

Objetivo estratégico

Fortalecer un modelo de gestión efectivo y transparente para el manejo de los recursos públicos destinados al objeto misional de la entidad.

Objetivo específico:

Administrar de manera eficiente los recursos de funcionamiento de inversión de la entidad

Indicador

$$\frac{\text{TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS}}{\text{TOTAL DE SOLICITUDES DE PAGOS PROCESADAS}}$$

Mide el porcentaje de eficacia en los pagos de funcionamiento e inversión, calculado con base en el número de órdenes de pago y relaciones de autorización radicadas en el área por el aplicativo OPGET

Meta

Realizar el trámite de pago del 100% del total de solicitudes recibidas.

Para poder dar respuesta oportuna a esta necesidad, en el Área de Tesorería se han realizado los esfuerzos necesarios para cumplir con la totalidad de los compromisos adquiridos por la Entidad, en la tabla a continuación se refleja la gestión efectuada mes a mes para el cumplimiento del indicador.

Tabla 107

MEDICION			
MES	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR
ENERO	32	32	100%
FEBRERO	53	53	100%
MARZO	64	64	100%
ABRIL	60	60	100%
MAYO	56	56	100%
JUNIO	53	53	100%
JULIO	58	58	100%
AGOSTO	49	49	100%
SEPTIEMBRE	66	66	100%
OCTUBRE	76	76	100%
NOVIEMBRE	68	68	100%
DICIEMBRE	119	119	100%
TOTAL GENERAL	754	754	100%

Fuente. Base de datos Tesorería Foncep

Soportes y Ubicación

Todos los soportes de los datos presentados reposan en los Estados Diarios de Tesorería, y en las bases de datos de los aplicativos.

Logros

- Cumplimiento en la cancelación del 100% de las órdenes de pago, relaciones de autorización, cesantías y obligaciones pensionales en los tiempos establecidos
- Implementación y ejecución del pago de la nómina de pensionados y demás obligaciones pensionales desde Foncep
- Presentación del 100% de los informes.
- Actualización de los procedimientos y creación del procedimiento pago de la nómina de pensionados
- Envío a las entidades afiliadas del 100% de las certificaciones de pagos de cesantías

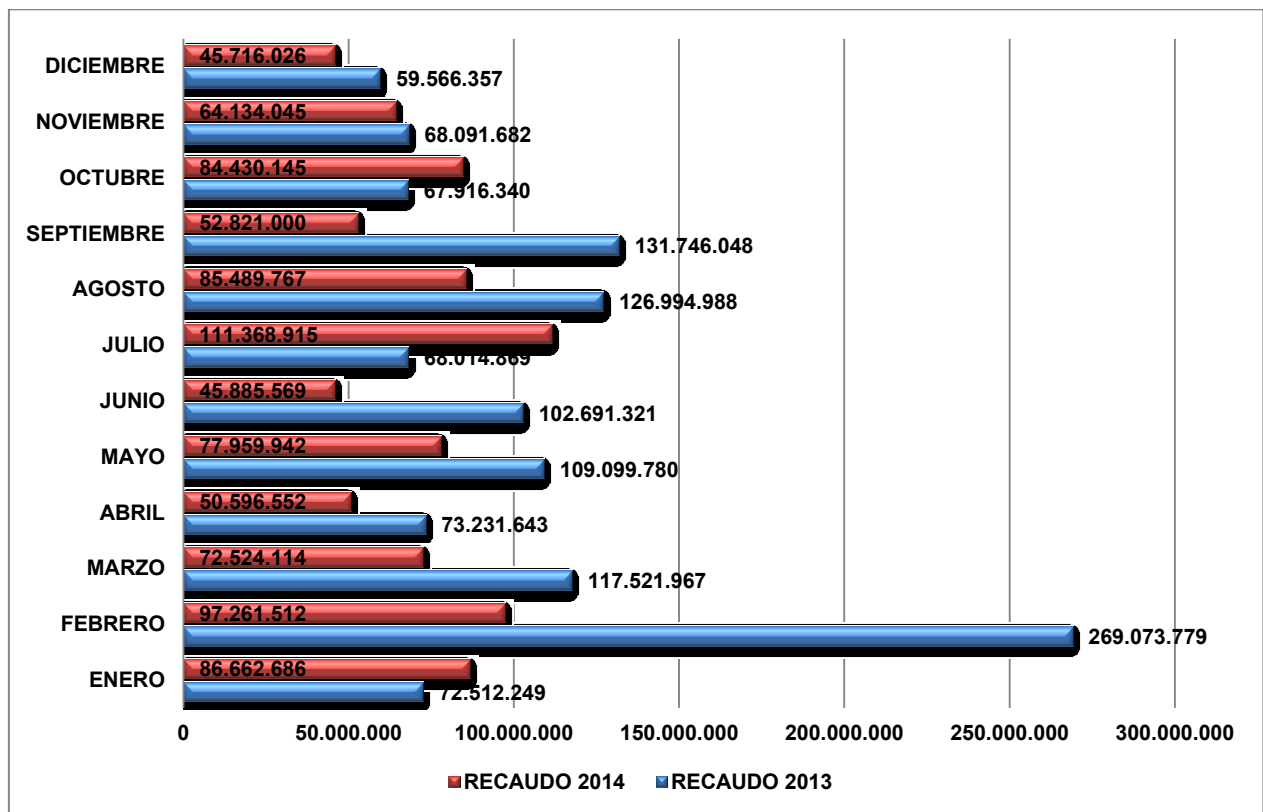
3.7 ÁREA DE CARTERA

3.7.1. INFORME GESTION AREA DE CARTERA HIPOTECARIA A DICIEMBRE 31 DE 2014

Con el fin de cumplir la misión del área y a las directrices impartidas por la Dirección General del FONCEP, durante el año 2014 se obtuvo el siguiente recaudo:

3.7.1.1. Distribución Recaudo Cartera 2014

Gráfico 34

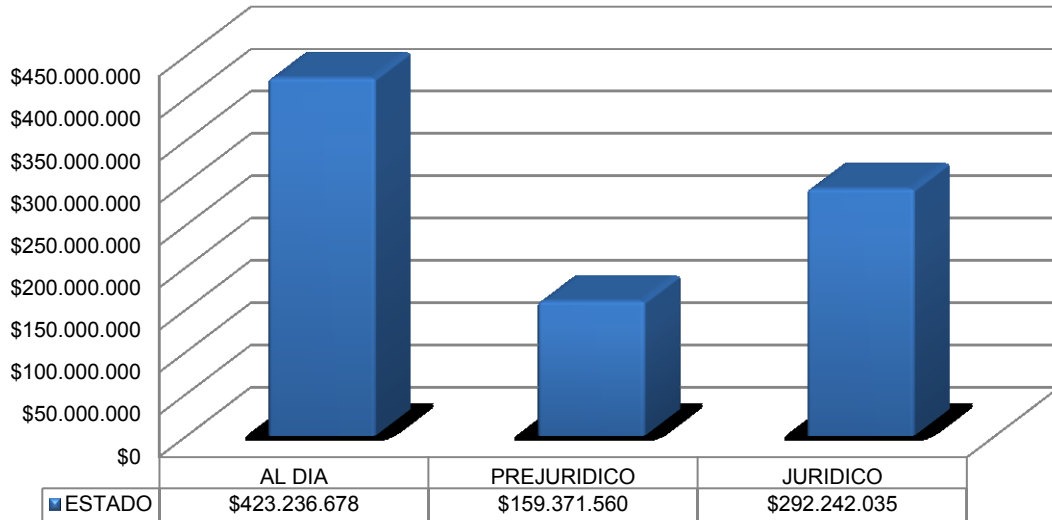


FUENTE: Aplicativo Cartera Hipotecaria FONCEP 2014

Durante el año 2013 el recaudo fue de \$1.266.461.023 y en el año 2014 se recaudó un total de 874.850.273, presentando una disminución del 31%.

A continuación observamos el estado de la recuperación de cartera durante el periodo 2014.

3.7.1.2. Recaudos por Estado



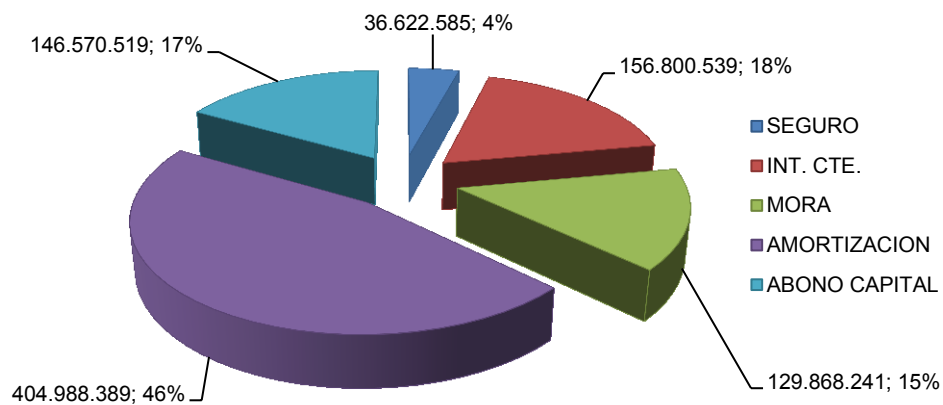
FUENTE: *Aplicativo Cartera Hipotecaria FONCEP 2014*

Mostrando que un 48,38% es de la cartera que se encuentra al día, que consta de 83 créditos en este estado.

A continuación la distribución por conceptos de los recaudos realizados durante el año 2014:

3.7.1.3. Distribución De Recaudos Año 2014

Gráfico 35



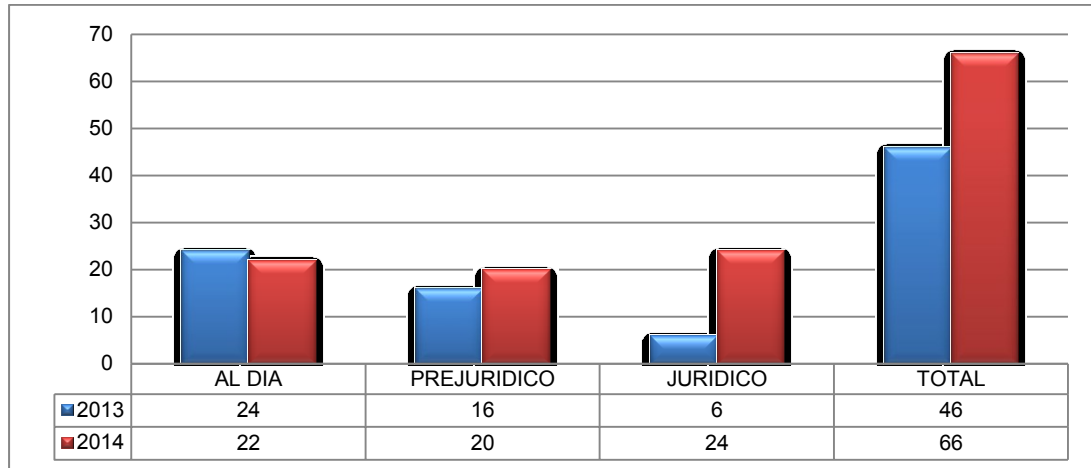
FUENTE: *Aplicativo Cartera Hipotecaria FONCEP 2014*

El interés de mora y el interés corriente superan el 30% de lo cancelado por los deudores hipotecarios.

Durante el año se cancelaron 66 créditos, en los siguientes estados:

3.7.1.4. Estado Créditos Cancelados 2013 – 2014

Gráfico 36



FUENTE: Aplicativo Cartera Hipotecaria FONCEP 2014

Logrando la cancelación de 24 créditos en estado jurídico.

A Diciembre 31 de 2014 se tienen 452 créditos con saldo hipotecario por valor de \$ 9.254.327.439,00, distribuidos así:

3.7.1.5. Distribución Cartera por Años Diciembre 2014

Tabla 108

RANGO	CANT.	SEGURO	INTERES CORRIENTE	MORA	CAPITAL NO PAGO	SALDO CAPITAL	SALDO HIPOTECARIO
0 - 5 AÑOS	145	21.459.752	87.753.610	84.244.467	369.622.230	510.169.954	1.073.250.013
6 - 10 AÑOS	33	48.222.997	249.981.491	170.707.325	316.680.220	79.535.942	865.127.975
11 - 15 AÑOS	131	266.835.893	1.772.041.964	940.126.108	1.026.980.595	305.471.897	4.311.456.457
16 - 20 AÑOS	110	174.818.309	429.866.738	1.223.649.874	436.121.448	3.952.007	2.268.408.376
MAS DE 20 AÑOS	22	56.441.495	114.995.105	413.699.437	73.607.347	(35.647)	658.707.737
INACTIVOS	11	3.238.094	26.392.858	17.602.683	7.734.802	22.408.444	77.376.881

TOTAL	452	571.016.540	2.681.031.766	2.850.029.894	2.230.746.642	921.502.597	9.254.327.439
EQUIVALENTE %		6,17	28,97	30,80	24,10	9,95	100%

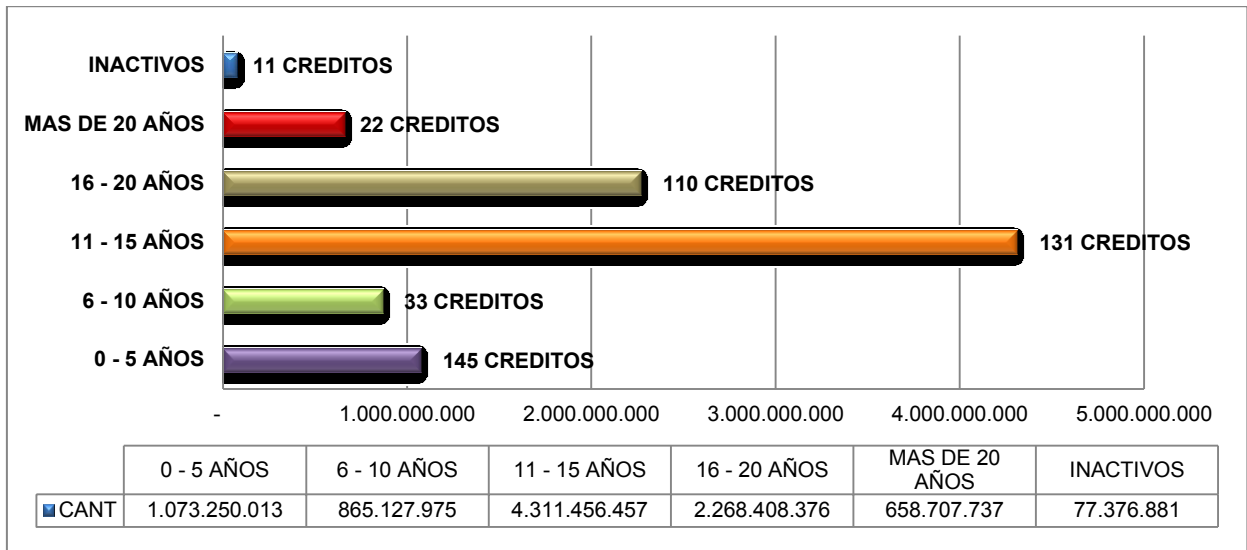
FUENTE: Aplicativo Cartera Hipotecaria FONCEP 2014

Siendo los intereses de mora y corriente del 59,77% del total de cartera hipotecaria.

A continuación se puede observar la cantidad de créditos por antigüedad en años:

3.7.1.6. Cantidad de Créditos por Edad de Morosidad

Gráfico 37



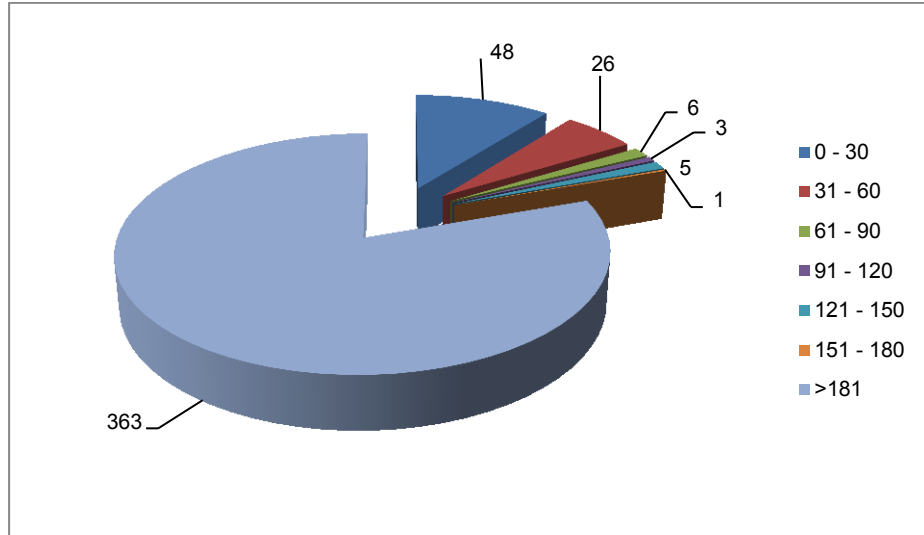
FUENTE: Aplicativo Cartera Hipotecaria FONCEP 2014

Según gráfica No. 5, los créditos entre 11 y 15 años representan el 46,59 y los ubicados en los rangos de 16 a 20 años el 24.51%.

Los 89 créditos, en estado pre jurídicos están compuestos así:

3.7.1.7. Distribución de la Cartera por Edades

Gráfico 38



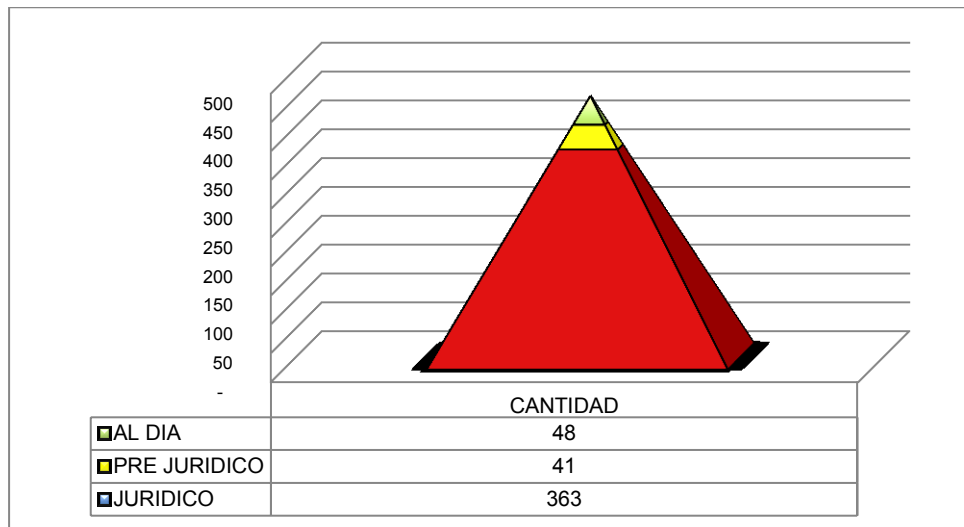
FUENTE: *Aplicativo Cartera Hipotecaria FONCEP 2014*

TOTAL CREDITOS: 452

A continuación se muestra la distribución de los créditos por estado:

3.7.1.8. Distribución de la Cartera por Estados

Gráfico 39



FUENTE: *Aplicativo Cartera Hipotecaria FONCEP 2014*

El área cuenta con el apoyo de dos abogados externos, los cuales presentan la siguientes diligencias:

3.7.1.9. Gestión Abogados Externos

Tabla 109

ABOGADO	AVANCES DE LA GESTION		
	ACUERDOS DE PAGO	CREDITOS CANCELADOS	TOTAL PROCESOS ASIGNADOS
HERNANDO ORTIZ	21	3	115
DAVID FERRANS	29	8	203

FUENTE: Área de Cartera

Han analizado los expedientes y se han realizado 5 mesas de trabajo donde exponen que existe prescripción y que debe ser clasificada como cuentas de dudoso o difícil cobro, por el tiempo del vencimiento de los pagarés que por sus connotaciones no presta mérito ejecutivo por la alteración que los mismos presentan. A pesar de ser dineros públicos no son perpetuas las obligaciones, ya que el Código Civil es muy claro con el término de realizar o ejecutar las acciones judiciales, al no realizarse a tiempo estas acciones presenta prescripción.

Sobre este particular ha precisado la Corte Suprema de Justicia, en múltiples pronunciamientos, que “la única condición necesaria para la prescripción extintiva de acciones y derechos es solamente el que se cumpla cierto lapso de tiempo durante el cual no se hayan ejercido dichas acciones. Ella se funda tanto en la presunción de que las obligaciones y derechos ajenos se han extinguido, como en el concepto de pena infligida al acreedor negligente que ha dejado pasar un tiempo considerable sin reclamar su derecho, por lo tanto si el titular de un derecho ha estado demasiado tiempo sin ejercitarlo, debe presumirse que su derecho se ha extinguido, al fin y al cabo una acción debe tenerse como extinguida cuando ella no se ha ejercitado durante el tiempo que la ley ha señalado para su ejercicio. Se presentarán a Saneamiento Contable.

FONCEP Aquí no tiene título para iniciar acción judicial y en el supuesto si se intentara una acción ordinaria para corroborar que esta prescrita totalmente, si se decide iniciar procesos ordinarios contra las personas que se perdieron y que tienen prescripción de la acción ejecutiva hay que ubicar a la persona, mirar las pruebas y demostrar que hubo enriquecimiento injustificado del deudor, pero si hay pagare esa acción prescribía en un año, cuando la prescripción se da mas no cuando se decreta, ahora si no hay pagare y hay un acuerdo de pago de hace muchos años, si inicio el proceso ordinario a sabiendas de que está prescrita la obligación, costos, emplazamiento y decir el valor actual del crédito, se nombra un curador y el juez le pone al curador un 10% de

honorarios sobre el valor de la deuda, solo para que diga el juez señores FONCEP le prescribió la obligación.

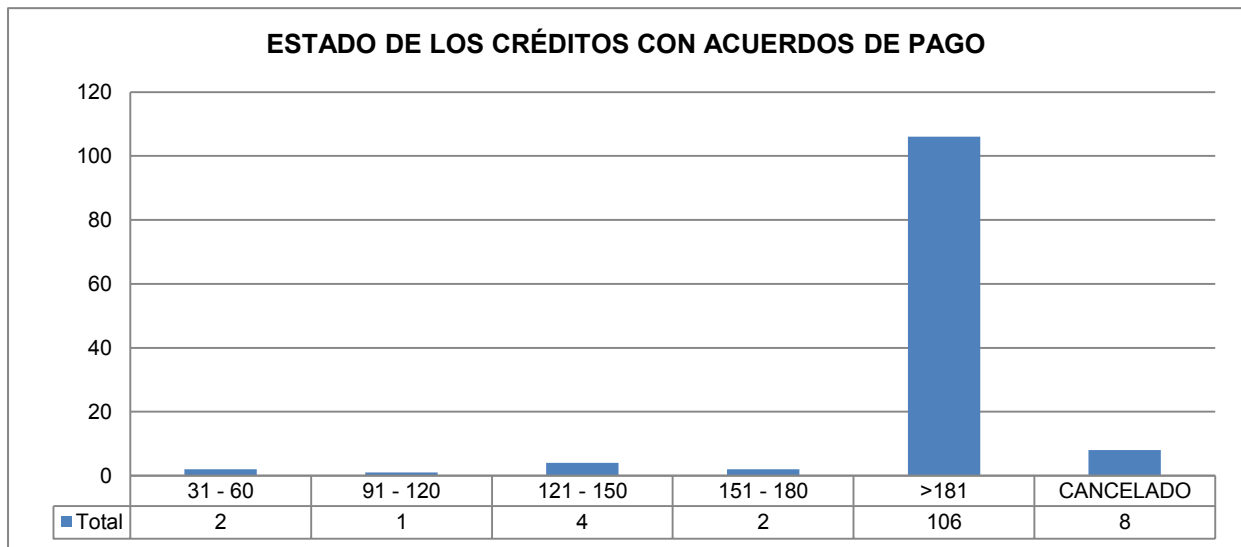
Los créditos que cumplan estas condiciones deben ser retirados de los pagos de seguros.

El área de cartera hipotecaria cuenta con el apoyo del área jurídica quien al analizar los soportes de créditos que no cuentan con garantía hipotecaria sostiene en oficio Radicado No. EI-00156-201403220 ID18877: ...“retirar el amparo ante la aseguradora de estos inmuebles por cuanto no se sabe a qué está dirigido el aseguramiento toda vez que no hay garantía sobre los mismos”.

3.7.2. LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERIODO DE ANALISIS

- **Acuerdos De Pago:** Mediante convenio entre las partes en el año 2013 se suscribieron 54 acuerdos de pago y en el 2014 se suscribieron 123 acuerdos de pago superando el año anterior en un 44%.

Gráfico 40



FUENTE: Área de Cartera

- **Actualización De Datos:** Se adelantó un proceso de actualización de datos mediante llamadas telefónicas y atención al público.
- **Gestión Telefónica:** Realización de 1.602 llamadas procediendo al cobro persuasivo.
- **Circularización:** Envío 1.602 oficios a los adjudicatarios que se encuentran en estado pre jurídico y jurídico invitando a normalizar su obligación.

- **Visitas:** Visitas de campo realizadas en el mes de marzo de 2014.
- Se realiza la revisión de la gestión de los nuevos abogados externos (David Ferrans y Hernando Ortiz) y seguimiento de sus informes.
- Créditos de Arras, fue sometido a consideración del comité de cartera hipotecaria para no continuara afectando contablemente.
- **Excedentes:** Se llevó a cabo la depuración de los excedentes de créditos hipotecarios, se remitieron 21 cartas que tuvieran excedentes superiores a los \$40.000, se recibieron 11 solicitudes de devoluciones por valor de \$1.991.566 y los 10 restantes se elaborara edicto.
- **Borrador proyecto alivio de intereses:** presentado a la Junta Directiva, Alcaldía Mayor y SDH.

3.8 Área de Talento Humano

El área talento humano hace parte subdirección financiera y administrativa, con funciones establecidas en el literal h... “Responder por la dirección y control de las actividades relacionadas con la administración de personal, capacitación y bienestar social de los empleados de acuerdo con los lineamientos y políticas que imparta la Dirección”.

Como función administrativa está dedicada: a) los procedimientos de Selección, Ingreso, inducción, entrenamiento, competencias, capacitación, permanencia, Estímulos e incentivos, Bienestar integral, Carrera Administrativa, evaluación, y retiro. b) Remuneración de los empleados a través del procedimiento de nómina y sus las diferentes novedades de personal, reguladas normativamente.

Tabla 110

NATURALEZA DEL VÍNCULO	AÑOS							
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PLANTA FONCEP	80	80	80	80	80	80	79	76
SUPERNUMERARIOS	93	93	98	98	97	97	0	0
PLANTA TEMPORAL	0	0	0	0	0	0	97	95
CONTRATISTAS C. P. S	145	133	239	326	270	0	9	31
TOTAL	486	309	460	528	472	187	185	202

FUENTE: Nómina Área de Talento Humano Diciembre de 2014-Informe Sideap Contratistas Diciembre de 2014.

3.8.1. Estructura Interna

3.8.1.1. COPASO (según resolución 2013 de 1986), adoptado según Resolución N° 550 del 09 de Mayo de 2014.

Integrantes:

- Jefe del Área Administrativa (Rep. Entidad)
- Asesor Dirección General (Rep. Entidad)
- José Fernando Bedoya Salazar (Rep. Principal de los Trabajadores)
- Eccehomo Franco Lancheros (Rep. Principal de los Trabajadores)
- Camilo Andrés Torres Salgado (Rep. Suplente de los Trabajadores)
- María Angélica Molina González (Rep. Suplente de los Trabajadores y Secretaria del Comité)

3.8.1.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (según resolución 2646 de 2008), adoptado según Resolución N° 000517 del 2014.

Integrantes:

- María Lucy Reinoso (Rep. Trabajadores, principal)
- Juan Camilo Sánchez Balbuena (Rep. Trabajadores , Principal)
- Salvador Abella Páez (Rep. Trabajadores suplente)
- Carlos Eduardo Thompson Vanegas (Rep. Trabajadores, suplente)
- Gerente de Bonos y Cuotas Parte (Rep. Entidad Principal)
- Responsable Área de Talento Humano (Rep. Entidad Principal)
- Subdirector Financiero y Administrativo (Rep. Entidad Suplente)
- Líder Funcional del Grupo de Nomina (Rep. Entidad Suplente)

3.8.1.3. COMISION DE PERSONAL (Artículo 16 de la ley 909 de 2004), adoptado según Resolución N° 002232 del 2014.

Integrantes:

- Ana Luisa Arias Posso (Rep. Trabajadores, principal)
- Myriam Silva Obando (Rep. Trabajadores , Principal)
- Ivette Liliana Camargo (Rep. Trabajadores suplente)
- María del Pilar Otálora Cantor (Rep. Trabajadores, suplente)
- Jefe Oficina Asesora de Planeación (Rep. Entidad)
- Subdirector Financiera y Administrativa (Rep. Entidad)
- Responsable Área de Talento Humano (Secretaria Comisión)

3.8.1.4. COMISION DE INCENTIVOS, adoptado según Resolución N° 002033 de 1 de Diciembre de 2014.

Integrantes:

- El Director General o su delegado
- El Gerente de Bonos y Cuotas Partes
- El Responsable del Área de Talento Humano
- Los representantes de los servidores ante la Comisión de Personal, principal y suplente.

3.8.2. VINCULACIONES

Tabla 111

TIPO DE NOMBRAMIENTO	Planta	Planta Temporal
MARZO-DIC/13	5	1

FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

3.8.3. DESVINCULACIONES

Tabla 112

TIPO DE NOMBRAMIENTO	Planta	Provisionalidad	Planta Temporal
MARZO-DIC/13	3	1	2
TOTAL	3	1	2

FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

3.8.4. NOMINA DE PERSONAL

- Liquidación y pago oportuno de la nómina respectiva de cada mes
- Inclusión en el PERNO de las novedades respectivas de cada mes
- Liquidación y pago oportuno de seguridad social de cada mes.
- En el mes de abril se procedió a liquidar y pagar el retroactivo, según disposición Alcaldía Mayor de Bogotá, expedido por la Junta Directiva de la entidad. Esto implicó re liquidar salarios y prestaciones sociales con retroactividad al 1º de enero de 2013, tanto del personal vinculado como el desvinculado, a partir de esta fecha.
- Liquidación y pago de la prima de servicios y tramite respectivos de acuerdo a fallo judicial
- Elaboración de trámites de la prórroga del personal de la Planta Temporal, tramites respectivos a la vinculación y desvinculación de personal en la nómina.
- Liquidación de nómina y prestaciones de la Planta Temporal y Planta Global.
- Pago de Cesantías.
- Pago de vacaciones funcionarios de planta.
- Cierre de presupuesto 2014.
- Análisis presupuesto 2015 acorde con las directrices de Hacienda Distrital.

3.8.5. CERTIFICACIONES

ENERO A DICIEMBRE DE 2014

600

3.8.6. REINDUCCION DE PERSONAL DICIEMBRE DE 2014

Tabla 113

FECHA	Planta Temporal
MAYO	177
TOTAL	177

FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

3.8.7. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PERSONAL

- Consolidación de las Evaluaciones de Desempeño del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014
- Asesoría permanente a los jefes de área y servidores sobre diligenciamiento de evaluación de desempeño
- Recepción de evaluaciones parciales de acuerdo el caso.
- Se realizó el 20 de Noviembre de 2014 el Comité de Incentivos para premiar al mejor funcionario de cada nivel.
- Se realizó la premiación de los mejores funcionarios el 28 de noviembre de 2014.

3.8.8. PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

- Evaluación del Programa de Bienestar Social e Incentivos 2013.
- Elaboración del proyecto, formalización y aprobación del Programa de Bienestar Social e Incentivos 2014.
- Tramite precontractual y contractual del Contrato 018- 2013-adición prorroga suscrita con COMPENSAR, para realizar las actividades de.
- Logística y desarrollo de actividades de bienestar durante la vigencia 2013
- Elaboración del Plan de Incentivos.

Tabla 114

DETALLE DE ACTIVIDADES – BIENESTAR E INCENTIVOS \$148.000.000

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PORCENTAJE DE EJECUCION	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES	
Soldado Por Un día	86 %	0	
Campeonato Bolos Relampago		150	
Día de la Familia		350	
Día de la Creatividad		0	
Vacaciones Recreativas		86	
Escuela de Cursos Libres (Arreglos Navideños)		50	
Bonos Navideños		79	
Premiación de Incentivos		4	
ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS PROGRAMADAS			NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES
Campeonato Interempresas Cafam			30
Día del Hombre		100	
Día de la Mujer		100	
Empoderamiento de la Conciencia		100	
Reconocimiento en Participación de Actividades		150	
Actividad Amor y Amistad		80	

Fuente Programa de Bienestar e Incentivos 2014.

3.8.9. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

- Elaboración de evaluación del Programa de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial 2013 (estadísticas e indicadores).
- Liquidación de contratos 2013.
- Elaboración proyecto de Programa de Salud Ocupacional con su respectivo
- Elección COPASO 2014.
- cronograma de actividades, presentado al COPASO, Vigencia 2014.
- Apoyo para el desarrollo de reuniones de COPASO, Vigencia 2014.
- Registro de ausentismos mensual (Se tienen en cuenta los ausentismos por Incapacidades, Calamidades, Enfermedades o Citas Médicas y Diligencias Personales)
- Proceso de contratación para exámenes de ingreso, egreso y periódicos ocupacionales, ejecutivos y de seguimiento a funcionarios.
- Compra elementos de protección personal de los funcionarios de archivo y administrativos.
- Compra chalecos brigada de emergencias
- Adquisición extintores, señalización, rutas de evacuación y botiquines.
- Evaluación Programa 2013.
- Actualización Programa 2014.
- Actualización plan básico legal vigencia 2014.
- Aprobación Política SIG para el Programa S&SO.
- Elaboración del reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles (gtc 45).
- Implementación de inspecciones de seguridad.
- Actualización Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Actualización Procedimientos Según la Norma SIG
- Compra de Chalecos Brigada de Emergencia
- Adjudicación contrato extintores, señalización y botiquines para toda la Entidad.
- Re inducción de Personal capacitándolos en las 5 ese, estilos de vida saludable y riesgos profesionales.
- Exitoso simulacro de evacuación reduciendo la evacuación en 2:40 dos minutos cuarenta segundos.

Tabla 115

DETALLE DE ACTIVIDADES – S&SO

\$ 40.000.000

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PORCENTAJE DE EJECUCION	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
Asesoría Técnica Para la Elaboración del Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	100 %	200
Aplicación de la Evaluación S&SO de la Gestión en Seguridad en el Trabajo		200
Asesoría Técnica para la identificación de peligros ,evaluaciones de riesgos y determinación de controles		200
Asesoría Técnica en el Diseño, elaboración y actualización del Sistema de Gestión en Seguridad de Salud en el Trabajo		200
Capacitación a los miembros del COPASO		5
Congreso de Seguridad de Salud y Ambiente		2
Simulacros (Asesoría para elaboración del guion, ejecución y evaluación del Simulacro)		200
Actualización Planes de Emergencias		177
Asistencia Técnica en la selección, uso, mantenimiento y reposición de equipos para atención de emergencias		177
Entrenamiento Contra Incendio Brigada de Emergencias		30
Entrenamiento en primeros auxilios a la brigada de la empresa		30
Asistencia Técnica en el diseño, implementación y seguimiento de medidas de orden y aseo		177

Fuente: Programa de Salud Ocupacional 2014.

Tabla 116

DETALLE DE ACTIVIDADES – S &SO

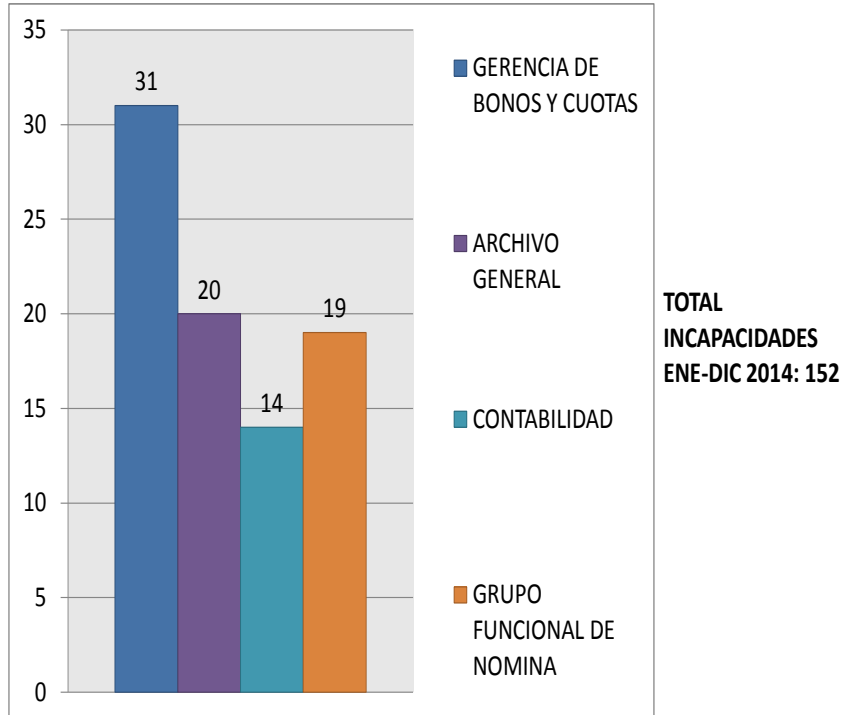
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PORCENTAJE DE EJECUCION	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS
F. E. V. T. Prevención de Riesgo Cardio Vacular	100 %	177
F. E. V.T. S. Prevención Sobre peso y Sedentarismo		177
Asesoría para la realización del reporte de investigación de accidentes e incidentes de trabajo		177
Asesoría para el manejo estadístico de los indicadores de incidentes y accidentes de trabajo		1
Seguimiento a las recomendaciones técnicas a implementar por la empresa por accidente de trabajo		5
Análisis de la Caracterización de A.T. y sus causas básicas e inmediatas, de indicadores de accidentalidad y siniestralidad		177
Inspecciones Planeadas para la identificación de actividades a puestos de trabajo		177
Medición de Ruido seis puntos por sede o centro de trabajo,		1
Medición niveles de iluminación		40
Asesoría Técnica Integral, seguimiento y control en Seguridad y Salud en el Trabajo		1
Capacitación en Conciencia Vial		3

Fuente Programa de Salud Ocupacional 2014.

3.8.10. AUSENTISMO LABORAL 2014

Gráfico 41

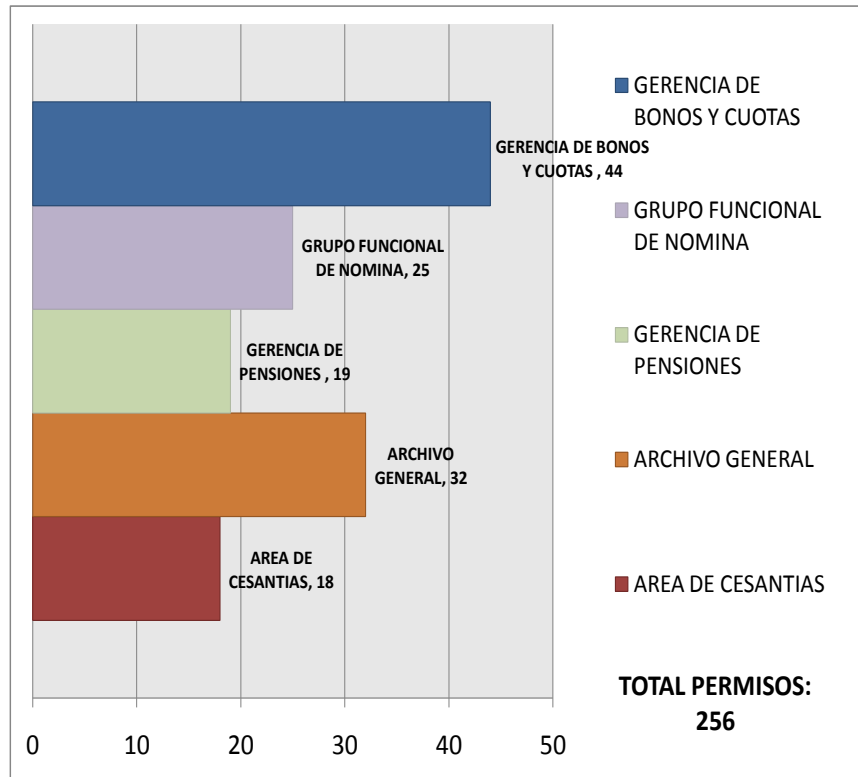
AUSENTISMO LABORAL ENE-DIC 2014 INCAPACIDADES



FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

Gráfico 42

AUSENTISMO LABORAL ENE-DIC 2014 PERMISOS



Fuente Incapacidades y Permisos Allegados al Área en 2014.

3.8.11. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

- Elaboración de evaluación del Plan Institucional de Capacitación 2014.
- Adopción Mediante Resolución.
- Elaboración, diseño, aplicación y tabulación de encuesta de necesidades de capacitación 2014.
- Consolidación de necesidades de capacitación individual (encuesta de capacitación).
- Alistamientos, preparación y desarrollo de socialización de la metodología de proyectos de aprendizaje en equipo en cada una de las áreas para conformación del Plan Institucional de Capacitación.
- Consolidación de necesidades generales para proyectos de aprendizaje en equipo.
- Reunión con cada uno de los grupos de aprendizaje para la conformación de Proyectos de Aprendizaje en Equipo.
- Elaboración y aprobación del Plan Institucional de Capacitación 2014.

- En la vigencia 2014 se realizaron 14 actividades de capacitación que impactaron el 72% de la población de servidores públicos de FONCEP; se utilizaron metodologías presencial, virtual y semi-presencial con trabajo colaborativo y evaluado a posterior para todos los encuentro educativos.
- El modelo de contratación de los funcionarios siempre será un requisito limitante en cuanto a la oferta ofrecida, los horarios y permisos fueron concertados y los logros se alcanzaron con un índice de deserción por debajo del 5%.
- El 83 % de las actividades no generaron costo, se aprovechó el espacio por inducción al servicio en gratuidad ofrecida por el Servicio Civil Distrital, la ESAP, la Secretaría General y la Dirección Distrital de Desarrollo institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Se contó con un presupuesto de \$78.000.000 (Setenta y ocho millones de pesos m/cte.) de los cuales se comprometieron el 76.34% por valor de \$26.000.000= (Veintiséis millones de pesos m/cte.) en el contrato Nro. 19/2014 suscrito con IPLER para capacitar en comprensión lectora, redacción y ortografía a 70 funcionarios y el contrato Nro. 80/2014 suscrito con la Universidad del Rosario por valor de \$33.546.660= (Treinta y tres millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta pesos m/cte.) para cubrir la necesidad de conocimiento en contratación estatal para 50 servidores públicos del FONCEP, contrato que será ejecutado en el primer semestre académico de 2015; todo según priorización establecida en la tabulación de la encuesta de necesidades de satisfacción realizada a finales del año 2013.
- Queda pendiente la capacitación en Gestión Documental puesto que el trámite debía ser avalado por el Archivo Distrital y se tomó dos meses su concepto, a hoy se cuenta con estudios previos y escogencia de proveedor a la Universidad La Salle, por contar como institución educativa de educación formal y superior con el programa de Archivística y de Gestión Documental y estar dispuesto a cubrir nuestra necesidad de capacitación concertada en tiempos, espacios y población objetivo.

Tabla 117

DETALLE DE ACTIVIDADES – CAPACITACION \$78.000.000

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PORCENTAJE DE EJECUCION	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES
Evaluación PIC 2013	90%	1
Cotizaciones Estudio del Mercado		18
Capacitación seguridad en la Información		0
Capacitación Comprensión Lectora, redacción y ortografía		75
Capacitación ITIL		20
Capacitación Calidad		20
Capacitación en normas Financieras Internacionales		3
Capacitación actualización Contratación ley 1567/13		4
Inducción al Servicio		6
Capacitación para Abogados		15
Capacitación en TRD		10
Induccion y Reinduccion		138

Fuente PIC 2014.

3.8.12. EQUIDAD DE GENERO

Tabla 118

EQUIDAD DE GÉNERO 2012 - 2016

ACTIVIDADES 2014

Actividades realizadas 2014	Actividades realizadas 2014
<p>Cine Foro realizado en el Auditorio de la Lotería de Bogotá el día 28 de marzo de 2014 en el cual se proyectó la película Libertarias al cual asistieron 17 funcionarios en el marco de la celebración del día Internacional de la Mujer.</p>	<p>En la última semana del mes de Julio se divulgó por el correo institucional los tips de Lenguaje Incluyente que contribuyen a la política de Equidad de Género.</p>
<p>Se realizaron las Celebraciones del Día de la Mujer y el Día del Hombre, fortaleciendo la política de Equidad de Género de la Entidad.</p>	<p>26 de Septiembre de 2014 en el teatro Santafé, ubicado en la Calle 57 No. 17-13, en la Ciudad de Bogotá a las 7:00pm, importante resaltar que los funcionarios podrán asistir totalmente gratis.</p>
<p>Día de la Familia FONCEP en la Finca la Tía Lolo en donde se realizaron actividades de integración promoviendo la Equidad de género en los funcionarios del FONCEP, el día 04 de Mayo de 2014.</p>	<p>Capacitación tema "ACOSO LABORAL" 26 de agosto por la Personería Distrital.</p>
<p>Torneo de Bolos en julio de 2014 integrando a los funcionarios en la política de equidad de género. Fortaleciendo la integración y el respeto de los funcionarios del FONCEP</p>	<p>Capacitación empoderamiento de la Conciencia los días 20, 21, 22 y 24 de Octubre de 2014.</p> <p>Se realizó una capacitación sobre arreglos navideños para todas las funcionarias del Foncep del 24 al 27 de Noviembre de 2014. Con 48 mujeres asistentes</p>



SECTOR HACIENDA - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, FONCEP

FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

Imágenes 1

EVIDENCIAS



SECTOR HACIENDA-FONCEP

Imágenes 2

EVIDENCIAS



SECTOR HACIENDA-FONCEP

Imágenes 3

EVIDENCIAS



Imágenes 4

SECTOR HACIENDA-FONCEP

EVIDENCIAS



SECTOR HACIENDA-FONCEP

Imágenes 5

EVIDENCIAS



Imágenes 6

SECTOR HACIENDA-FONCEP

EVIDENCIAS



SECTOR HACIENDA-FONCEP

EVIDENCIAS



SECTOR HACIENDA-FONCEP

FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

3.8.13. PRESUPUESTO ASIGNADO A PLANES Y PROGRAMAS

Tabla 119

PLAN DE BIENESTAR	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO SIN COMRPOMETER
	\$ 148.000.000	\$ 144.347.120	\$3.652.880
PLAN DE CAPACITACION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO SIN COMRPOMETER
	\$ 78.000.000	\$ 59.546.666	\$18.453.334
PROGRAMA DE S&SO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO SIN COMRPOMETER
	\$ 40.000.000	\$ 27.615.688	\$12.384.312

FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

3.8.14. ENCARGOS

Los siguientes servidores se encuentran encargados a diciembre de 2014.

Tabla 120

PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	MYRIAM SILVA OBANDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	AIDIVE RODRIGUEZ RINCON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	FLOR MIREYA LOPEZ OSPINA (E)
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	17	LUIS AUGUSTO GOMEZ MENDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	ASTRID ROCHA OLAYA (E)
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	17	LIGIA SELENE SELENE MORENO (E)
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	17	MARIA LUCY REINOSO MARIN (E)
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	GLORIA PATRICIA DOMINGUEZ (E)
TECNICO OPERATIVO	314	19	SANDRA MILENA VELASQUEZ (E)
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	21	MARTHA PATRICIA GOMEZ PINZON (E)
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	IVETTE LILIANA CAMARGO LOPEZ (E)
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	JENNIFER RODRIGUEZ GUTIERREZ (E)
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	ROGELIO SANCHEZ VERGARA (E)
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	FLOR MIREYA LOPEZ OSPINA (E)
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	DIANA ROCIO OLIVARES GUZMAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	ANA LUISA ARIAS POSSO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	17	LIGIA SELENE MORENO SUAREZ (E)
TÉCNICO OPERATIVO	314	19	JOSE ROBERTO HERNANDEZ GRANADOS (E)
TÉCNICO OPERATIVO	314	19	ASTRID ROCHA OLAYA (E)
TÉCNICO OPERATIVO	314	15	CARLOS HUMBERTO VERGARA ACOSTA (E)
TÉCNICO OPERATIVO	314	11	CLAUDIA ELENA DIAZ BUITRAGO (E)
TECNICO OPERATIVO	314	19	LUIS EDUARDO PEÑA (E)

FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

3.8.15. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

- Se consolidaron y se revisaron todas las evaluaciones del desempeño aportadas por los funcionarios de todos los Niveles Jerárquicos de la Entidad, los cuales se premiaron el día 28 de Noviembre de 2014.
- Se realizó el Comité de Incentivos para seleccionar a los ganadores de la vigencia 2013.
- Se realizó la resolución de Premiación de Incentivos.
- Se realizó la resolución de adopción del Plan de Incentivos Vigencia 2014

3.8.16. LOGROS

- Proyección y Nombramiento de las 97 Resoluciones de los funcionarios de la Planta Temporal.
- Elaboración de los actos administrativos de reconocimiento de primas técnicas solicitadas por los nuevos servidores que ingresaron a la entidad y trámites correspondientes de acuerdo a fallo judicial.
- Elaboración de los actos administrativos reliquidando prestaciones sociales con ocasión al pago del retroactivo.
- Trámite de tutelas y derechos de petición correspondientes al área de talento humano.
- Apoyo a elaboración y presentación de fichas de conciliación por convocatoria a audiencias de conciliación como requisito previo para interponer acciones judiciales por parte de algunos ex funcionarios.
- Consolidación de cronograma de vacaciones.
- Programación mensual del PAC.
- Trámite de situaciones administrativas.
- Elaboración de actos administrativos de nombramiento y desvinculación.
- Actualización de procedimientos y formatos del área revisados por planeación.
- Avances Plan de Mejoramiento, para la Oficina de Control Interno.
- Respuesta derechos de petición relacionada con la planta de personal.
- Presentación de informe mensual de SIGIA mes a mes.
- Análisis con la Dirección General, la Subdirección Financiera para el desarrollo al fallo judicial de Prima de Servicios.
- Concepto de las prestaciones económicas de acuerdo a la normatividad actual a nivel distrital.
- Actualización planes, programas y procedimientos del Área
- Realización 100% actividades del programa de Bienestar y salud Ocupacional y Capacitación.
- Proyección Estratégica del Área 2015.
- Anexos indicadores diciembre y poa a diciembre de 2014.

3.8.17. POA 2014

Tabla 121

TALENTO HUMANO

POA AÑO 2014

ACTIVIDAD	PONDERACIÓN VERTICAL	AÑO 2014 TOTAL EJEC EN EL AÑO
Elaborar y Ejecutar el Programa de Salud Ocupacional	20,00	20
Contratación y ejecución de Programa salud ocupacional	5,00	5
Elaborar y Ejecutar el Plan de Bienestar Social e Incentivos	20,00	20
Contratación empresa logística para el cumplimiento del plan de bienestar	5,00	5
Elaborar y Ejecutar el Plan Integral de Capacitación.	20,00	20
Contratación con Instituciones Educativas	5,00	5
Efectuar el reconocimiento y pago de salarios y prestaciones para todos los servidores y ex servidores de la entidad con exactitud y oportunidad.	10,00	10
Gestionar y consolidar los datos referentes a la evaluación de desempeño a los acuerdos de gestión de los funcionarios a cargo de cada responsable de área	10,00	10
Actualización de los Procesos y procedimientos para presentar al CNSC, para la reestructuración administrativa para la planta de la Entidad.	5,00	5
	100,00	100

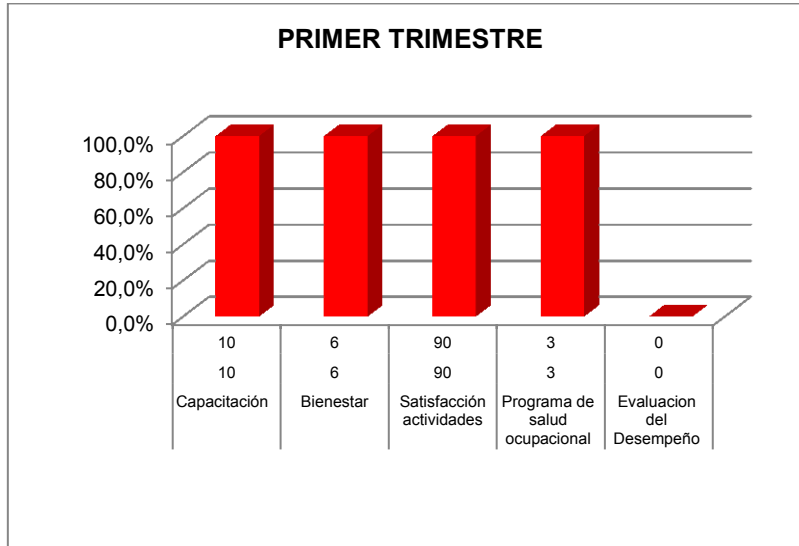


SECTOR HACIENDA - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, FONCEP

FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

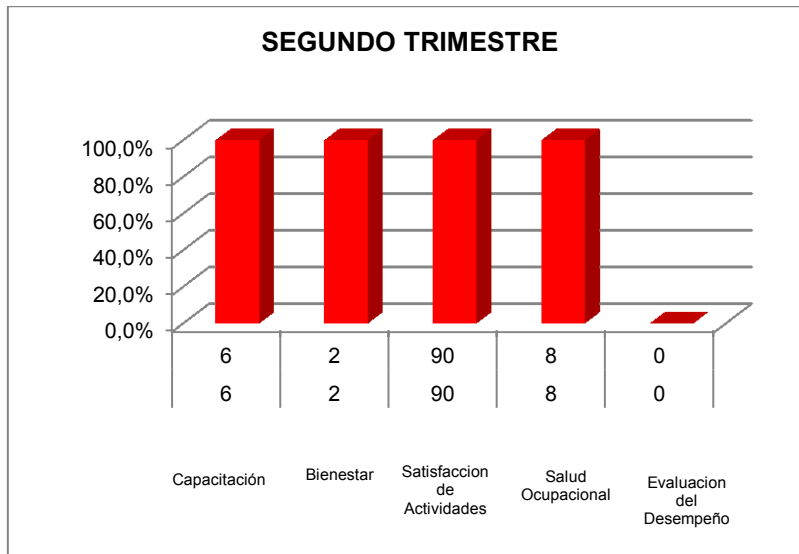
3.8.18. INDICADORES AÑO 2.014

Gráfico 43



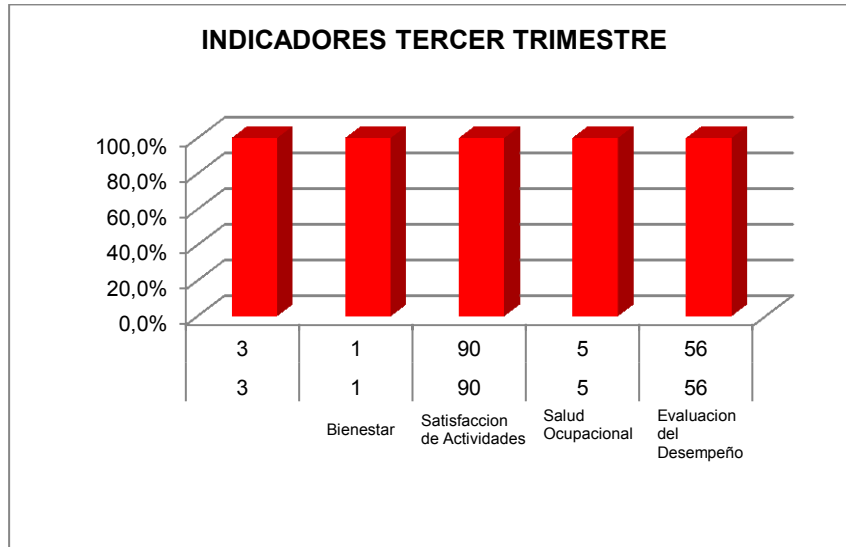
FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

Gráfico 44



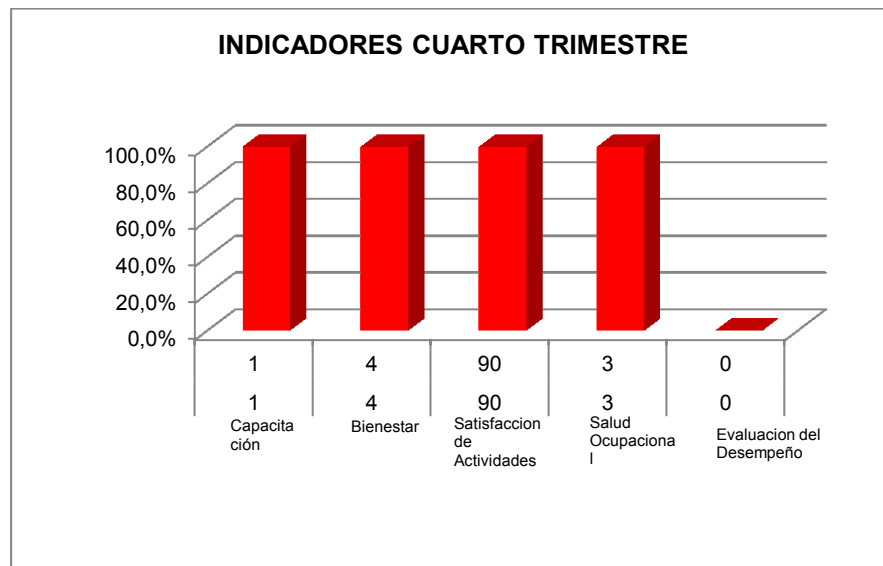
FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

Gráfico 45



FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

Gráfico 46



FUENTE: Área de Talento Humano Diciembre de 2014

3.9 ÁREA ADMINISTRATIVA

3.9.1. PLAN OPERATIVO ANUAL 2014

Tabla 122

PLAN DE ACCION 2013 -2016	META 2014	ACTIVIDAD	PONDERACIÓN VERTICAL	AÑO 2014
				% EJECUCIÓN CONSOLIDADO 2014
Garantizar la Gestión Administrativa en el manejo de inventarios y almacen del FONCEP	40%	Garantizar la administracion y control de los bienes devolutivos.	10%	9%
		Garantizar la implementacion y ejecucion del proceso de bajas.	5%	3%
Garantizar y mantener el Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	40%	Implementar 100% el PIGA Concertado con la SDA.	15%	10%
		Remodelación Sede Definitiva.	20%	15%
Garantizar la gestión administrativa en la entrega de bienes y servicios requeridos por la áreas.	25%	Garantizar el control de todos los bienes de consumo.	10%	10%
Garantizar y mantener la gestión administrativa que permita la adecuada prestación de los servicios que la entidad requiere para su funcionamiento.	25%	Plan anual de adquisiciones.	10%	10%
		Contratos de funcionamiento.	20%	20%
		Realizar la reclamación de indemnización, inclusiones y exclusiones ante la compañía aseguradora a través del corredor de seguros, de las pólizas generales y de vida contratadas por el FONCEP.	10%	10%
			100%	87,5%

FUENTE: Área de Administrativa Diciembre de 2014

Actividad 1: Garantizar la administración y control de los bienes devolutivos. Avance 92.85%

Durante el año 2014 se atendieron oportunamente los requerimientos de las áreas en cuanto al suministro, reparación y/o administración de los bienes devolutivos de la Entidad.

Se realizó oportunamente el ingreso al Almacén de los elementos que la Entidad adquirió durante el año, en su mayoría equipos asignados al área de sistemas y al área administrativa.

En los meses de Agosto y Diciembre los responsables del Almacén realizaron inventarios físicos de elementos devolutivos para su control y administración.

El no cumplimiento del 100% de la actividad planeada obedece a que no fue posible actualizar el aplicativo SAE con relación a los inventarios físicos, toda vez que se requiere la intervención del aplicativo para su mejora, desarrollo, actualización y parametrización.

Actividad 2: Garantizar la implementación y ejecución del proceso de bajas. Avance 66.66%

Durante los meses de Febrero y Abril se adelantó el proceso de bajas de elementos inservibles que reposaban en el piso 6 de la torre A del Condominio Parque Santander y en la Casa del Pensionado. Los aspectos a destacar de este proceso son:

ACTA DE INICIO CONTRATO:

CONTRATISTA:	16 de Diciembre de 2013 Comercializadora Nave Ltda.
PORCENTAJE DE COMISION:	4,06%
CANTIDAD DE ELEMENTOS PISO 6:	684
1° AVALUO COMERCIAL:	\$3.789.300
1° SUBASTA PÚBLICA:	4 de Febrero de 2014
COMPRADOR:	Comercializadora Metalclass
PRECIO DE VENTA:	\$4.029.480
COMISIÓN:	\$170.520

CANTIDAD DE ELEMENTOS CASA DEL PENSIONADO:	1.981
2° AVALUO COMERCIAL:	\$3.700.000
2° SUBASTA PÚBLICA:	2 de Abril de 2014
COMPRADOR:	Juan Pablo Sánchez Arias
PRECIO DE VENTA:	\$3.800.000
COMISIÓN:	\$154.280

No se realizó la baja de los elementos restantes en el mes de Agosto como se había proyectado, debido a que se extendió el plazo de ejecución del contrato de obra de remodelación y porque los elementos del 5° piso estaban en servicio. Se proyecta que entre el mes Enero y Febrero de 2015 se realizará la baja total definitiva.

Actividad 3: Implementar 100% el PIGA concertado con la SDA. Avance 67.50%

En el mes de Enero se publicó el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) el cual fue estructurado con base a las necesidades contractuales de las diferentes áreas de la Entidad. Durante este proceso se contemplaron los contratos que son sujetos a tener aspectos de tipo ambiental en su diseño y formulación, para cumplir con lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental 2013-2016 del Foncep.

Los principales contratos con cláusulas ambientales que se identificaron en el PAA son: Contrato de Aseo y Cafetería, Contratos de remodelación de sedes, Contrato de suministro de Papelería, Contrato de mantenimiento de vehículos, Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión ambiental, Contrato de empresa de reciclaje y Contrato de Proyecto de mejoramiento de Atención al Ciudadano.

Durante la vigencia 2014 no se realizó la totalidad de campañas de sensibilización y capacitación de programas ambientales debido a que hasta el mes de Diciembre de 2014 se concluyó la remodelación de la primera etapa de la sede principal del Foncep. El diseño y programación de capacitaciones y campañas depende de la puesta en funcionamiento de la totalidad de la sede principal de la Entidad, toda vez que es necesaria para actualizar los programas ambientales y su aplicación.

En la obra de remodelación de los pisos 2°, 6° y 7° del Condominio Parque Santander se incluyeron actividades ambientales de gran impacto, como lo es el sistema de iluminación eficiente, los aparatos sanitarios ahorradores, las reparaciones de ductos y tuberías hidráulicas, la dotación de muebles ergonómicos y el uso eficiente de los espacios laborales.

Actividad 4: Remodelación Sede Definitiva. Avance 75%

Las obras de remodelación de los pisos 2º y 6º concluyeron en el mes de Julio y la del piso 7º concluyó en el mes de Noviembre de 2014.

La extensión en el plazo para concluir las obras de remodelación obedeció a que se adicionaron obras complementarias en componentes tecnológicos que mejoraban el funcionamiento y operatividad de la Entidad y porque hubo retrasos en la programación de obra debido a factores externos de la Administración del Condominio Parque Santander que influyeron en la ejecución.

La remodelación del piso 5º se contrató en la vigencia 2014 pero su ejecución se contempló para la vigencia 2015. Por lo anterior no se cumplió la meta del 100% en la actividad.

Actividad 5: Garantizar el control de todos los bienes de consumo. Avance 100%

Durante la vigencia 2014 se suministró oportunamente los elementos de papelería y oficina que las diferentes dependencias de la Entidad solicitaron.

En el mes de febrero se realizó un inventario físico del Almacén para determinar los elementos faltantes que se requieren para atender los requerimientos de las áreas. Con esta información se realizó el estudio de mercado para proceder a iniciar el proceso de selección de mínima cuantía para la compra de elementos de papelería y oficina en el mes de Marzo de 2014, de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

En el mes de Diciembre los funcionarios responsables del Almacén realizaron inventarios físicos para el control y administración del inventario.

Actividad 6: Plan Anual de Adquisiciones. Avance 100%

Durante el mes de Enero de 2014 se elaboró y consolidó el PAA de la Entidad y se publicó antes del 31 de Enero como lo dicta la norma.

El PAA consolidado reúne la contratación que el Foncep planea realizar durante la vigencia 2014 en cuanto a gasto de funcionamiento y recursos de Inversión. Para su consolidación se coordinó con cada una de las dependencias las necesidades y requerimientos que tenían y se avaló cada proceso contractual desde el punto de vista jurídico y presupuestal.

El PAA se ejecutó de acuerdo al seguimiento mensual que se realizó al mismo y a la reprogramación de algunos procesos contractuales que se modificaron por solicitud de las áreas pertinentes y de acuerdo a las necesidades requeridas.

El PAA durante la vigencia 2014 tuvo 72 modificaciones y contemplo 120 procesos contractuales.

Actividad 7: Contratos de Funcionamiento. Avance 100%

El Área Administrativa durante la vigencia 2014 llevo a cabo satisfactoriamente todos los procesos contractuales planificados, y se garantizó la continuidad en el funcionamiento de la entidad respecto a las actividades de apoyo que ofrece la dependencia administrativa.

Se realizaron 11 procesos contractuales de Contratación Directa, 14 de Mínima Cuantía, 5 de Menor Cuantía, 2 Concursos de Méritos y 2 Licitaciones Públicas. Para

un total ejecutado por el área Administrativa en Inversión de \$3.818.772.159 y en Funcionamiento de \$1.596.833.362.

Actividad 8: Realizar la reclamación de indemnización, inclusiones y exclusiones ante la compañía aseguradora a través del corredor de seguros, de las pólizas generales y de vida contratadas por el FONCEP. Avance 100%

Durante la vigencia 2014 se realizaron tres reclamaciones por hurto de portátiles en la Entidad a la compañía de seguros. Se envió la documentación requerida y se está haciendo seguimiento a la reposición de equipos.

Se informó a la compañía de seguros los elementos adquiridos por la Entidad para ser incluidos en las pólizas respectivas y se realizaron la totalidad de reportes de siniestros ocurridos en la vigencia.

Durante la vigencia 2014 hubo inconvenientes en el proceso de contratación del programa de seguros, debido al incremento sustancial en el valor de las primas como consecuencia del aumento de la siniestralidad y de las condiciones nuevas del mercado, sin embargo se garantizó en todo el año la cobertura de las pólizas mínimas requeridas por Ley.

3.9.1. INDICADORES 2014

Tabla 123

FORMULA	META A DIC 2014	PRIMER TRIMESTRE 2014			SEGUNDO TRIMESTRE 2014		
		Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado
Total kw de energía consumidos en el periodo actual / Total kw de energía	50%	12755	12000	106%	12578	20000	63%
Total metros cúbicos de agua consumidos en el periodo actual / Total metros cúbicos de agua proyectados en el periodo	80%	26	50	51%	80	50	161%
Numero de resmas entregadas a las dependencias al mes / Promedio de resmas solicitadas por dependencia	50%	332	360	92%	343	360	95%
Inventarios físicos realizados / Inventarios físicos programados	100%	1	1	0%	0	0	0%
No. De procesos de contratación realizados / No. De procesos de contratación programados	100%	27	37	73%	18	20	90%

FORMULA	META A DIC 2014	TERCER TRIMESTRE 2014			CUARTO TRIMESTRE 2014		
		Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado
Total kw de energía consumidos en el periodo actual / Total kw de energía	50%	15573	20000	78%		12000	0%
Total metros cúbicos de agua consumidos en el periodo actual / Total metros cúbicos de agua proyectados en el periodo	80%	35	50	70%		50	0%
Numero de resmas entregadas a las dependencias al mes / Promedio de resmas solicitadas por dependencia	50%	167	360	46%	237	360	66%
Inventarios físicos realizados / Inventarios físicos programados	100%	0	0	0%	1	1	100%
No. De procesos de contratación realizados / No. De procesos de contratación programados	100%	44	45	98%	33	33	100%

FUENTE: Área de Administrativa Diciembre de 2014

3.9.2. AVANCES EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2014

Tabla 124

META	PRINCIPALES ACTIVIDADES	PRINCIPALES CONTRATOS PARA EL LOGRO DE LA META	VALOR PROGRAMADO DE LA VIGENCIA ACTUAL	TOTAL EJECUTADO
Implementar al 100% el Subsistema de Gestión Documental y Archivo en el FONCEP.	Organización y digitalización de expedientes pensionales inactivos.	Contratar la prestación de servicios especializados para la organización y digitalización de expedientes pensionales inactivos.	\$2.454.536.000	\$2.355.646.500
Implementar al 100% el Subsistema de Gestión Ambiental en el FONCEP.	Adecuación Sede Condomio Parque Santander.	Contratar la remodelación, instalación de redes eléctricas, redes de cableado estructurado, suministro y dotación de muebles del edificio condominio Parque Santander. Incluye interventoría	\$1.950.000.000	\$1.712.858.050
		TOTAL	\$4.404.536.000	\$4.068.504.550

FUENTE: Área de Administrativa Diciembre de 2014

*Se trasladó el saldo disponible en Adecuación sede para proyectos de la oficina de informática y sistemas.

3.9.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2014

PROCESOS INICIALES: 66 - PROCESOS FINALES: 120

Tabla 125

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2014			
OFICINA SISTEMAS			
Proceso Contractuales	Ejecutados Versión inicial	Inclusiones	Modificaciones
Mínima Cuantía	0 de 5	10	3
Menor Cuantía	1 de 6	6	2
Contratacion Directa	2 de 3	2	2
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2014			
OFICINA ADMINISTRATIVA			
Proceso Contractuales	Ejecutados Versión inicial	Inclusiones	Modificaciones
Mínima Cuantía	5 de 5	9	2
Menor Cuantía	3 de 3	2	0
Contratacion Directa	2 de 2	5	0
Licitación Pública	2 de 2	0	0
Concurso de meritos	2 de 2	0	0
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2014			
OFICINA TALENTO HUMANO			
Proceso Contractuales	Ejecutados Versión inicial	Inclusiones	Modificaciones
Mínima Cuantía	8 de 9	1	0
Menor Cuantía	3 de 3	2	0
Contratacion Directa	1 de 1	1	0

Fuente: Área de Administrativa Diciembre de 2014

3.10. GESTION DOCUMENTAL

3.10.1. PROYECTO: IMPLEMENTACION DEL SUBSISTEMA INTEGRAL DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO (SIGA) EN EL FONCEP.

De acuerdo al Plan Operativo Anual, (POA) y de Inversión, a continuación se presenta el informe de gestión documental programado para el 2014:

3.10.2. POA 2014

ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES PENSIONALES

Mediante contrato 092 de 2013, en el mes de enero se inició con la organización y digitalización de 470 metros lineales de expedientes pensionales activos para un total de 12.910 expedientes.

Al contrato 092 de 2013, se realizó una adición en el mes de mayo de 2014, con el fin de continuar con la organización de 482 metros lineales de expedientes pensionales inactivos, que contenían aproximadamente 19.718 expedientes.

Por lo anterior, se organizaron un total de 952 metros lineales de 1459 ML, quedando un saldo de 507 metros lineales. El total de expedientes pensionales es de aproximadamente 40.000, de los cuales se organizaron 32.628, avanzando en un porcentaje de 81.57%.

En cuanto a digitalización se tiene estimado que los 40.000 expedientes pensionales, contienen aproximadamente 5.000.000 de folios, 5.500.000 imágenes, de los cuales se digitalizaron 3.308.813 imágenes, quedando un saldo de 2.191.187 imágenes. Lo anterior corresponde a 27.961 expedientes pensionales activos e inactivos organizados y digitalizados. Es decir que nos quedarían 12.000 expedientes aproximadamente por digitalizar.

El avance en digitalización de expedientes pensionales es de 60% para el 2014.

APLICACIÓN TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL EN ARCHIVOS DE GESTION

Teniendo en cuenta que la TRD fue aprobada por el Comité Interno de Archivo del Foncep, mediante Acta No. 8 del 2013, convalidada por el Consejo distrital de Archivos mediante oficio del 25 de marzo de 2014 con número de radicación 2-2014-12227, y adoptada mediante resolución 688 de 2014, el Grupo de Gestión documental programó en el Plan Operativo Anual actividades relacionadas con capacitación, divulgación, centralización del Archivo de Gestión, Transferencias documentales, organización y digitalización de series documentales de las oficinas de, Dirección General, Jurídica, Planeación, Control Interno, Talento Humano y Gerencia de Pensiones.

Por lo anterior las cifras de avance en la aplicación de las TRD durante el año de 2014, son las siguientes:

Tabla 126

ACTIVIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	SALDO
Divulgación y Capacitación	11 cursos, 21 oficinas	11 cursos, 21 oficinas	0
Programación Transferencias Documentales de AG al AGC	423 Metros Lineales	423 Metros Lineales	0
Organización Archivo Central	4 oficinas Asesoras Dirección	Tres oficinas Asesoras Dirección	1
Organización Historias Laborales	200 historias laborales	200 historias laborales	0
Organización contratos	Años 2012 y 2013	Años 2012 y 2013	0
Organización y Digitalización Expedientes Pensionales	40.000 expedientes aprox.	32.628 expedientes	7.372 Aprox.

Fuente: Gestión Documental Diciembre de 2014

ELABORACION TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL

En atención a la circular número 002 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el decreto 2609 de 2012, el acuerdo 002 de 2004 y el acuerdo 04 de 2013 del archivo General de la Nación, relacionados con la obligatoriedad de elaborar la Tabla de Valoración documental (TVD) para la organización de los Fondos Documentales Acumulados y la transferencia de la documentación histórica al Archivo de Bogotá, se programó en el POA las actividades relacionadas con la elaboración de dichas tablas. Por lo anterior, El día 10 de Diciembre de 2015, se presentó ante el Consejo Distrital de Archivos la TVD para su convalidación, previa aprobación por el Comité Interno de Archivo del FONCEP.

Los productos generados en la elaboración de la TVD y entregados al consejo distrital de Archivos, son los siguientes:

Tabla 127

	PRODUCTO	CANTIDAD
1	DIAGNOSTICO	3251 ML
2	INVENTARIOS	20.264 Registros
3	HISTORIA INSTITUCIONAL	1
4	ORGANIGRAMAS	133 Organigramas
5	FICHAS DE VALORACION DOCUMENTAL	120 Fichas
6	CUADROS DE CLASIFICACION	7 cuadros
7	TABLAS DE VALORACION POR PERIODOS	7 TVD

Fuente: Gestión Documental Diciembre de 2014

Una vez se obtenga respuesta positiva por parte del Consejo Distrital de Archivos, el FONCEP procederá a su aplicación con el fin de trasladar la documentación histórica al Archivo de Bogotá, de acuerdo a las directrices estipuladas para tal fin.

PORCENTAJE DE EJECUCION

El porcentaje de avance de cada una de las actividades programadas en el POA es el siguiente:

Tabla 128

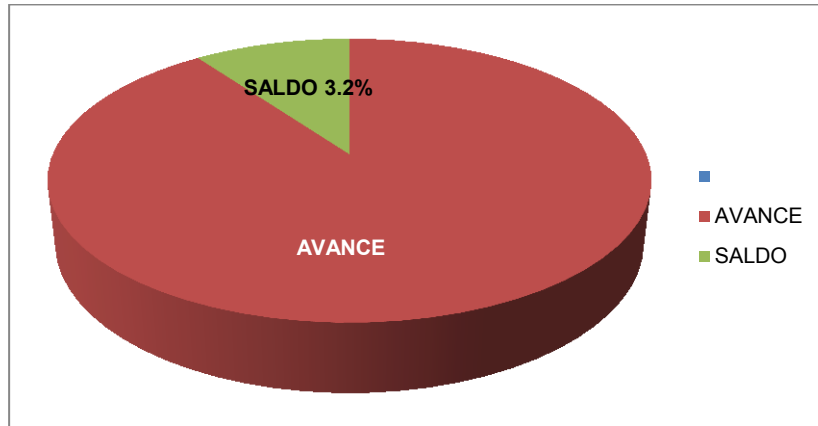
META	ACTIVIDAD	EJECUTADO
IMPLEMENTAR EN UN 30% MÁS, EL SUBSISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO A TRAVES DEL PGA.	Organización y digitalización de expedientes pensionales activos	97.14%
	Revisión y actualización Manual de Archivos	90%
	Divulgación y Capacitación funcionarios Foncep por dependencias para la aplicación de la TRD en Archivos de Gestión	100%
	Organización Archivo Central de acuerdo a las TRD aprobadas por el Consejo Distrital de Archivo de las siguientes dependencias: Dirección, Jurídica, Planeación, Control Interno y Sistemas.	75%
	Organizar las Historias Laborales de acuerdo a la circular 004 de 2003.	70%
	Programación y transferencias documentales de Archivos de Gestión al Archivo de Gestión Centralizado para su posterior traslado al Central de acuerdo a los tiempos de conservación en la TRD	100%
	Elaboración de la TVD de acuerdo al plan de acción y presentación de la misma ante el Consejo Distrital de Archivos para su convalidación.	100%
	Organización y digitalización de expedientes pensionales inactivos	82%

Fuente: Gestión Documental Diciembre de 2014

El porcentaje de ejecución de todas las actividades programadas en el POA es del 89.25%

El porcentaje de ejecución sobre el 30% propuesto para el 2014 en la implementación del 100% del Subsistema Interno de Gestión documental y Archivo 2012-2016, es el siguiente:

Gráfico 47



Fuente: Gestión Documental Diciembre de 2014

El Avance corresponde a un 27% sobre el 30% propuesto para el 2014. Es decir que nos queda un saldo del 3% para ejecutar en el 2015.

INDICADORES DE GESTION DOCUMENTAL

A continuación se presenta el consolidado referente a los indicadores en gestión documental reportados trimestralmente a la Oficina Asesora de Planeación:

Tabla 129

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES	META A DIC 2014	RESPONSABLE	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	CANTIDAD TOTAL PROGRAMADA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
Consolidar un Sistema Integrado de Gestión que fortalezca el mejor uso de los recursos y la capacidad operativa del FONCEP. (P. Procesos Internos y Crecimiento)	Implementar e integrar los 7 subsistemas del Sistema Integrado de Gestión.(Procesos Internos)	Cantidad de solicitudes por Unidades Documentales	100%	Grupo de Gestión Documental y Archivo	12926	13415	96,35%
		Cantidad de expedientes pensionales organizados por metro lineal	1459 Metros Lineales	Grupo de Gestión Documental y Archivo	952	1459	65,25%
		Cantidad de imágenes digitalizadas de expedientes pensionales	5.000.000 Imágenes aprox.	Grupo de Gestión Documental y Archivo	3308813	5000000	66,18%
		TVD por periodos	7	Grupo de Gestión Documental y Archivo	7	7	100%

Fuente: Gestión Documental Diciembre de 2014

3.10.3. AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL

3.10.3.1. Recursos y Reservas

- **Recursos de la Vigencia 2014**

Tabla 130

META	Vigencia 2014		
	Programado	Ejecutado	%
Implementar al 100% el Subsistema de Gestión Documental y Archivo en el FONCEP.	\$2.454.536.000	\$ 2.454.536.000	100%

Fuente: Gestión Documental Diciembre de 2014

- **Contratos suscritos para el logro de la meta:**

El total de los recursos programados para la vigencia 2014 fue de \$2.454.536.000, de los cuales en el segundo trimestre se comprometieron \$971.572.500 la adición y prórroga del contrato 092 de 2013, cuyo objeto es la organización de 482 metros lineales de expedientes pensionales inactivos.

Durante el cuatro trimestre del 2014, no se realizaron las actividades programadas en organización y digitalización de expedientes pensionales inactivos, debido a que no se realizó la contratación establecida para tal fin. Durante este trimestre se procedió a realizar actividades relacionadas con la etapa contractual de la licitación pública 03 de 2014, comprometiendo el excedente por un valor de \$1.482.963.500.

3.10.3.2. Logros y Avances Acumulados

- **Logros y Avances**

Tabla 131

META	NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PROYECTO		
	Vigencia 2014		
	Programado	Ejecutado	%
Organizar y digitalizar aproximadamente 40.000 expedientes pensionales	100%	81.57%	

Fuente: Gestión Documental Diciembre de 2014

El total de avance en el 2014 en la organización y digitalización de expedientes pensionales fue del 81.57%. De acuerdo al presupuesto programado, se ejecutó el 40%, quedando un saldo del 60% del presupuesto del 2014, para ser ejecutado en el 2015.

- **Organización y digitalización de expedientes pensionales activos.**

Sobre esta actividad se realizó el contrato 092 de 2013 suscrito el 23 de Diciembre 2013 con el fin de contratar la prestación de servicios especializados para la organización y digitalización de expedientes pensionales activos.

Para el segundo trimestre de 2014 se logró la organización de 12.910 Expedientes pensionales activos.

De igual forma en el tercer trimestre de 2014 se organizaron y digitalizaron 145 metros lineales para un total de 19718 expedientes pensionales inactivos, avanzando en 482 metros lineales más.

En la organización se realizó la ordenación cronológica, incorporación de anexos documentales, foliación, cambio de carpeta y cajas y rotulación. En la Digitalización se escanearon 1.959.000 imágenes.

A continuación se presenta la cantidad total de expedientes pensionales activos e inactivos intervenidos en metros lineales y en unidades documentales.

Tabla 132

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD INTERVENIDA	SALDO
1	EXPEDIENTES ORGANIZADOS	40000	32.628	7372
1.1.	Expedientes pensionales activos	13.290	12.910	380
1.2.	Expedientes pensionales inactivos	26.710	19.718	6992
1.3	Metros lineales	1459	952	507

Fuente: Gestión Documental Diciembre de 2014

En el cuarto trimestre de 2014, se realizaron actividades relacionadas con el proceso de licitación para la organización y digitalización de expedientes pensionales inactivos, el cual quedó listo para ser ejecutado en el 2015.

- **Retrasos y Soluciones**

Se presentó retrasos en el cuarto trimestre según lo programado en el proceso de contratación para la organización de los 507 metros lineales restantes de aproximadamente 7372 expedientes pensionales inactivos y 2.101.187 imágenes de digitalización, el cual quedó programado para el primer semestre del 2015.

- **Beneficios**

Cumplir con la implementación del Subsistema Integrado de Gestión Documental y Archivo SIGA en el FONCEP de acuerdo con lo estipulado en las normas legales y técnicas del Archivo General de la Nación y del Archivo de Bogotá.

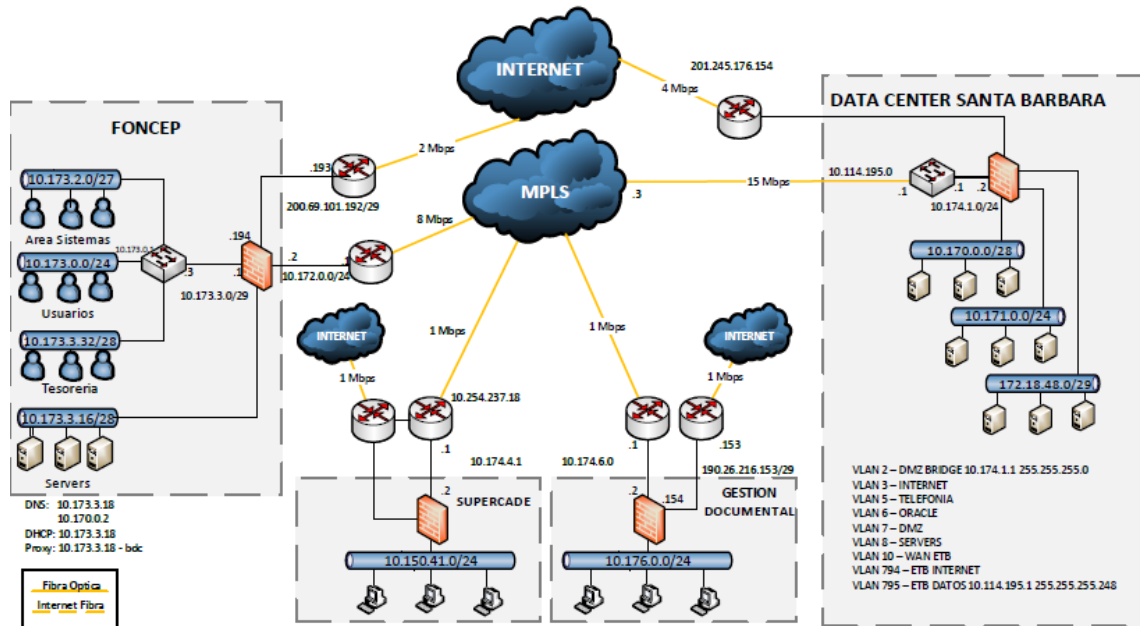
4. OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

4.1. PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2012 -2016

Consolidar la infraestructura tecnológica.

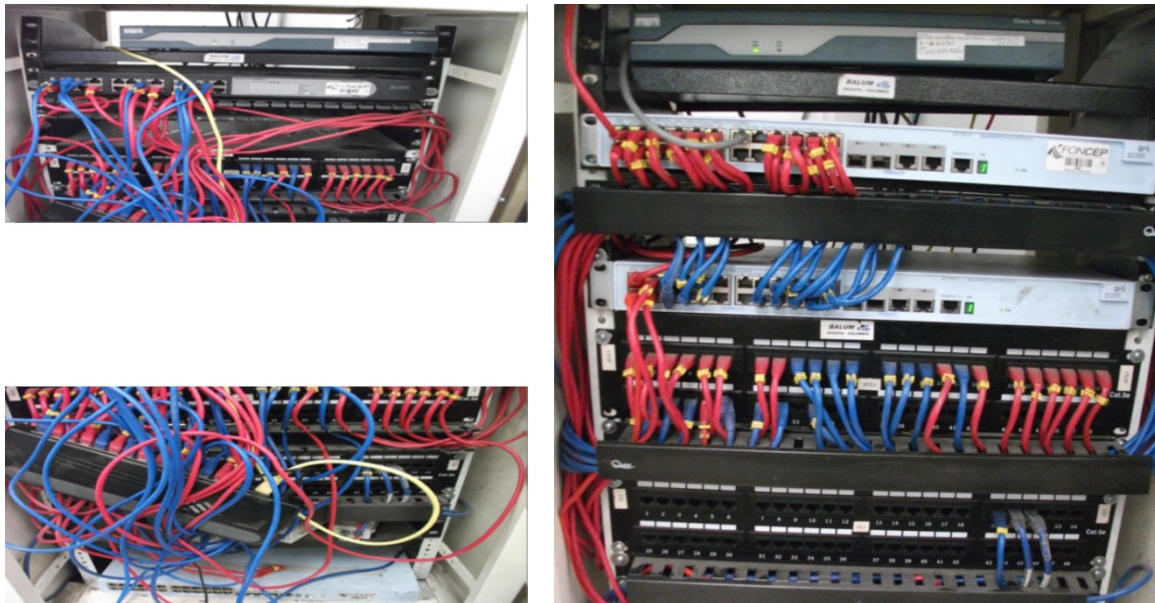
- Adquisición y actualización de la infraestructura tecnológica.
- Implementación de la red integrada de comunicaciones.

Ilustración 4



Fuente: Oficina de Informática y Sistemas. Diciembre de 2014

Imágenes 8



Fuente: Oficina de Informática y Sistemas. Diciembre de 2014

Imágenes 9

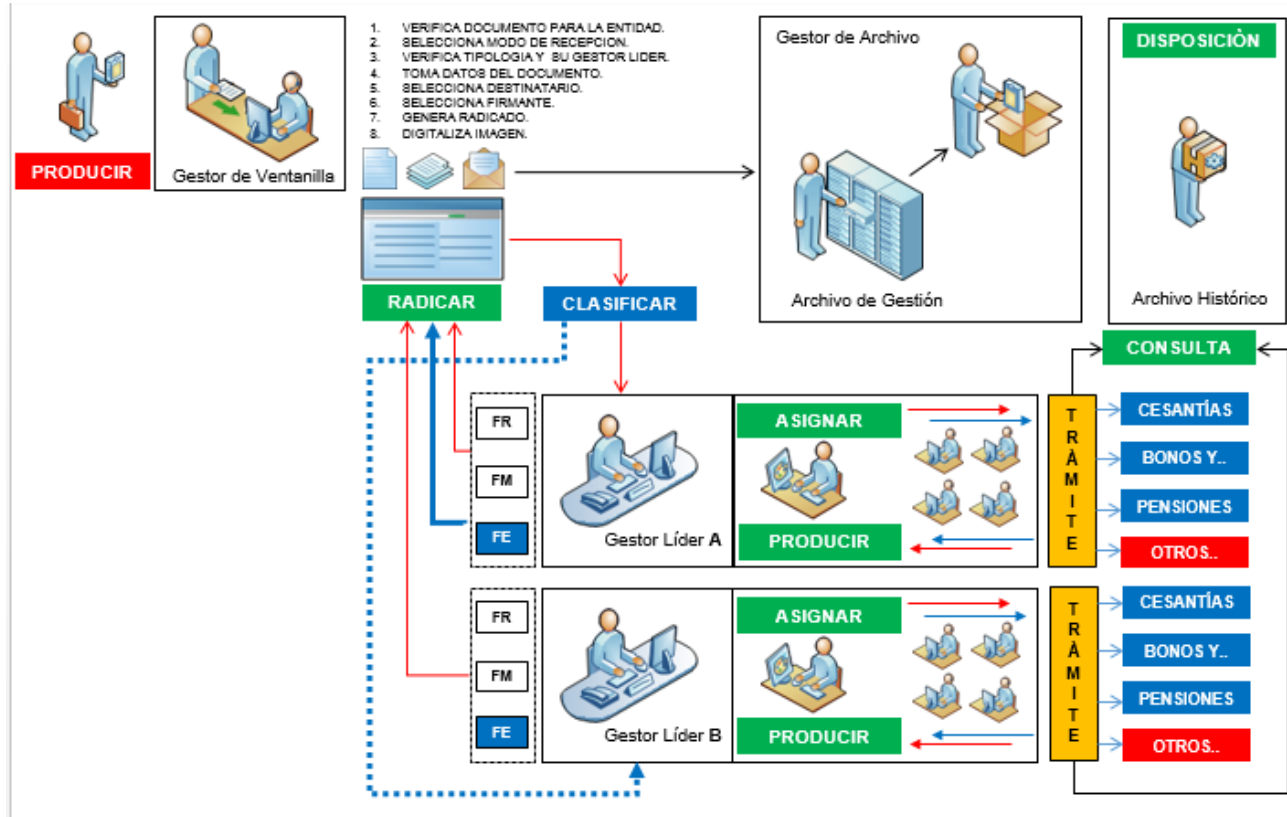


Fuente: Oficina de Informática y Sistemas. Diciembre de 2014

Articular las aplicaciones computacionales.

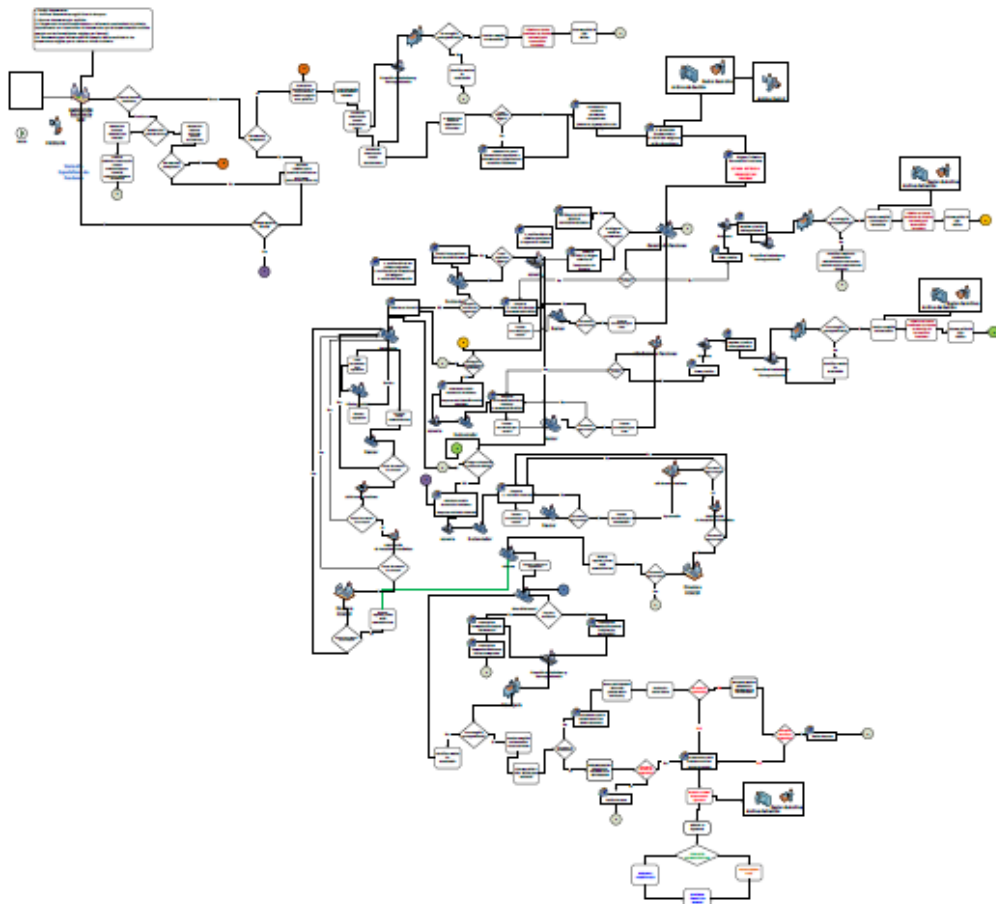
- Implantación del sistema de gestión documental electrónico de archivos SGDEA.
- Integración de los sistemas de información del FONCEP.

Imágenes 10



Fuente: Oficina de Informática y Sistemas. Diciembre de 2014

Imágenes 11



Fuente: Oficina de Informática y Sistemas. Diciembre de 2014

Unificar los servicios informáticos.

- Adquisición e implementación de comunicaciones centralizadas.
- Adquisición de herramientas de explotación y análisis de datos.

Imágenes 12

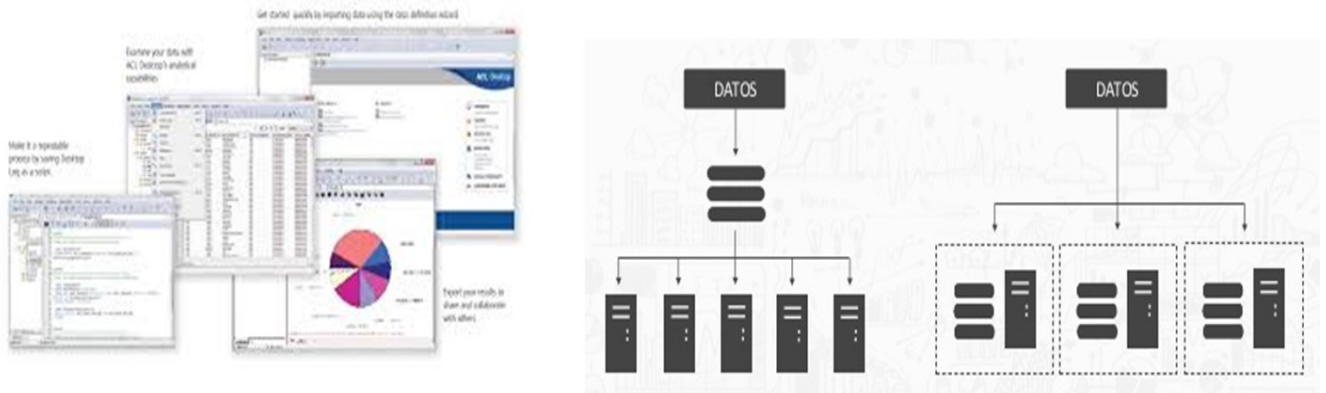


Fuente: Oficina de Informática y Sistemas. Diciembre de 2014

Consolidar la infraestructura tecnológica.

- Adquisición y actualización de la infraestructura tecnológica.
- Implementación de la red integrada de comunicaciones.

Imágenes 13



Fuente: Oficina de Informática y Sistemas. Diciembre de 2014

4.2. AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL

4.2.1. RECURSOS Y RESERVAS

4.2.1.1. Recursos de la Vigencia 2014

Tabla 133

META	Vigencia 2014		
	Programado	Ejecutado	%
Implementar al 100% el Subsistema de Seguridad de la Información en el FONCEP.	1,436,122,968	1,436,122,968	100,00%

Fuente: Oficina de Informática y Sistemas. Diciembre de 2014

4.2.1.2. Contratos suscritos en el 2014 para el logro de la meta:

Flujo Financiero: Conforme a la programación de inversión para la vigencia 2014, el total de los recursos programados para 2014 fue de \$ 1.436.122.968, de los cuales se han comprometido \$ 1.436.122.968, para un porcentaje de ejecución del 100%. La distribución de las inversiones fue: \$7.363.228 fueron destinados para amparar la adición y prórroga del contrato del contrato 100 de 2013 con cuyo objeto es: El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, está interesado en contratar con una persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, para la compra de cámaras de televisión para la seguridad de la Entidad de acuerdo a las especificaciones técnicas del objeto a contratar; \$470.000.000 para amparar la adición y prórroga del contrato 099 de 2013, cuyo objeto es: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajustes, la remodelación, instalación de redes eléctricas, redes de cableado estructurado, suministro y dotación de muebles de la sede definitiva del fondo de prestaciones económicas, cesantías y pensiones- FONCEP, ubicada en los pisos 2,6 y 7 de las torres A del Condominio Parque Santander en la carrera 6 No 14-16; \$609,928,000 se destinaron para para amparar el contrato que tiene por objeto contrato para el servicio de identificación, modelamiento, análisis, automatización, implementación e integración de todos y cada uno de los proceso propios de pensiones, con base a la deontología aplicable en la herramienta informática "sistema documental controldoc; \$300,000,000 se destinaron para adicionar el contrato 57 del 2014 que tiene por objeto Contratar el servicio de identificación, modelamiento, análisis, automatización implementación e integración de todos y cada uno de los procesos propios de pensiones, con base a la deontología aplicable en la herramienta informática "sistema de gestión documental ControlDoc; y, \$48,831,740 se contrataron para amparar el contrato que tiene por objeto El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, está interesado en contratar con personas naturales, jurídicas, consorcio o unión temporal la compra de 2 escáneres con características técnicas tipo A y 2 tipo B, con el fin de dar continuidad al proyecto cero papel de la Entidad.

Flujo de Caja: En el corte del segundo trimestre de 2014 se realizaron giros por valor de \$721.334.428, de los cuales \$7.363.228 corresponde a la adición y prórroga del contrato 100 de 2013, \$470.000.000 corresponde a la adición y prórroga del contrato 099 de 2013 y \$243, 971,200 corresponden al pago del contrato 57 del 2014.

4.2.1.3. Reservas de la Vigencia 2013

Tabla 134

META	Reservas 2013		
	Programado	Pagado	%
Implementar al 100% el Subsistema de Seguridad de la Información en el FONCEP.	\$965.203.881	\$ 904.325.628	93,69%

Fuente: Oficina de Informática y Sistemas. Diciembre de 2014

4.2.1.4. Contratos suscritos en el año 2013 para el logro de la meta:

Al cierre de la vigencia 2013 se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$965.203.881, de los cuales, al final de año se giraron \$904.325.628, así:

- \$ 273.756.506, corresponde a la adición al Anexo 3 al Contrato Interadministrativo 20 de 2012 con la ETB, cuyo objeto es Contratar el servicio de mesa de ayuda, que le provea los Servicios de soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica de información compuesta por servidores, correo electrónico redes, equipo, desarrollo de software y aplicación de políticas de seguridad.
- \$ 149.875.712, corresponde al Anexo 5 al contrato interadministrativo 20 de 2012 con la ETB, cuyo objeto es Prestar los servicios relacionados con la solución integral de tecnología de información, comunicaciones y servicios informáticos de data center colocación y conectividad de enlaces de comunicaciones para el FONCEP de conformidad con los requerimientos establecidos en los respectivos estudios previos y anexo especificaciones técnicas para el servicio a contratar.
- \$ 153.020.240, corresponde al contrato 89 de 2013 con Unidad Temporal Seguridad Foncep 2013 cuyo objeto es La adquisición, instalación configuración implementación y puesta en marcha de una plataforma de seguridad informática de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- \$ 178.700.000, corresponde al contrato 94 de 2013 con INGEAL S.A., cuyo objeto es Contratar con personas naturales y jurídicas en consorcio o unión temporal la compraventa de dos UPS con instalación puesta en funcionamiento a satisfacción, con el fin de proteger fallas, variaciones o picos de voltaje todos los elementos

contenidos en el rack y elementos periféricos como terminales de computo, de esta manera proporcionar un flujo de corriente estable ante cualquier anomalía para los equipos de centro de cómputo y preservar el patrimonio en la nueva sede ubicada en la carrera 6 número 14 - 98.

- \$ 41.296.000, corresponde al contrato 98 de 2013 con Grupo Empresarial Naranjo, cuyo objeto es contratar con personas naturales, jurídicas, consorcio o unión temporal la compra venta de un sistema digital de pantallas interactivas o tableros inteligentes.
- \$ 14.838.035, corresponde al contrato 100 de 2013 con CWV NETWORK SAS cuyo objeto es Contratar con una persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, para la compra de cámaras de televisión para la seguridad de la Entidad de acuerdo a las especificaciones técnicas del objeto a contratar.
- 145.000.000 Anexo 6 al Contrato Interadministrativo 20 de 2012 con la ETB, cuyo objeto es Prestar los servicios relacionados con la solución integral de tecnología de información para el Sistema de Gestión Documental electrónico de archivos en el FONCEP, de acuerdo con los requerimientos técnicos y de seguridad señalados por el FONCEP, que se cancelará tan pronto esté listo el sistema de gestión documental.

4.2.2. LOGROS Y AVANCES ACUMULADOS

4.2.2.1. Logros y Avances

Tabla 135

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PROYECTO			
META	Vigencia 2014		
	Programado	Ejecutado	%
Implementar al 100% el Subsistema de Seguridad de la Información en el FONCEP.	20%	20%	

Fuente: Oficina de Informática y Sistemas. Diciembre de 2014

Al final del año 2014, el porcentaje de ejecución de la meta 20 %. El porcentaje ejecutado corresponde a:

4.2.2.2. Actividades realizadas:

- Se ha mantenido la operación informática de la entidad
- Se realizaron los BACKUPS de la base de datos de producción y se realizaron los ajustes técnicos requeridos en las unidades de almacenamiento para la liberación de

espacio en los servidores y garantizar la disponibilidad de la red y los servicios prestados.

- Se continuó con el pago de la nómina generada por FONCEP como función interna.
- Se ha logrado arreglar los diferentes problemas que se presentan en los computadores e impresoras asignados a los funcionarios del FONCEP..
- Se realizó el soporte a los diferentes aplicativos que maneja la entidad, de acuerdo con las solicitudes de cada una de las áreas del FONCEP
- Se continuó con la instalación de los equipos en el data center de la nueva sede de la entidad
- Se inició el proceso de Gestión documental a fin de contar con el expediente electrónico para el FONCEP
- Se recibieron las UPS, el Firewall, las pantallas Interactivas, el sistema biométrico, los cuales se encuentra operando exitosamente.
- Se instaló la telefonía IP en la Entidad
- Se renovó el sistema de SWITCES de la Entidad
- Se dotó de maras de televisión para el monitoreo de los pisos del FONCEP
- Se implementó el sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos.

4.2.3. RETRASOS Y SOLUCIONES

4.2.3.1. Retrasos

Soluciones

Continuar con la operación de la Oficina de Informática y Sistemas ajustando el software y poniendo al día los procesos que están por contratarse como, compra de la planta eléctrica, Reacondicionamiento de los servidores y elementos de procesamiento que tiene el FONCEP o adecuación de la infraestructura tecnológica de la entidad, Compra de Scanner para el SGDEA y renovación del parque computacional del FONCEP

4.2.3.2. Beneficios

Gracias a todas las actividades realizadas, los funcionarios de FONCEP cuentan con herramientas informáticas que les permiten brindar una mejor atención a los pensionados y afiliados a la entidad, agilizando la atención y dando información útil para los mismos. Lo anterior lleva a que los tiempos de tención de cada uno de los requerimientos de que llegan de los pensionados se atiende en mejores tiempo y con información confiable y oportuna para evitar los problemas legales.

De otro lado y atendiendo la normatividad, se implementó un sistema de radicación y manejo de correspondencia implementación del Sistema de Gestión Documental

Electrónica de Archivos (SGDEA) con el cual se permite la radicación y trámite de cada uno de los documentos y expedientes de la entidad de forma electrónica.

5. OFICINA ASESORA JURÍDICA

5.1. INFORME DE GESTION OFICINA ASESORA JURIDICA 2013 - 2014

5.1.1. OBJETIVOS Y FUNCIONES

Objetivo

Prestarle al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones -FONCEP, la Asesoría Jurídica dentro del ámbito de cada gestión emprendida, con fundamento en estándares de objetividad y calidad, para minimizar el riesgo, manejar el impacto del mismo y posicionar a la entidad en un marco de observancia de los contextos legales, en armonía con la naturaleza institucional y con el desarrollo de los objetivos.

Funciones

- Asesorar a la Dirección General y a las áreas que conforman la estructura orgánica del FONCEP, en las actividades y gestiones que comportan el desarrollo misional, dentro del marco legal que corresponda.
- Orientar y apoyar las áreas en los procesos contractuales, a fin de garantizar el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente, tendientes a minimizar riesgos.
- Efectuar un estricto seguimiento de la representación judicial que deben avocar los abogados externos en materia de procesos de naturaleza pensional, administrativos, laborales, contractuales y los relacionados con la formulación de demandas derivadas de los créditos entregados para el cobro judicial, manteniendo una relación actualizada del estado actual de los mismos.
- A través del Comité de Conciliación de la entidad y atendiendo lo dispuesto en los preceptos normativos que rigen la materia, efectuar el análisis de las acciones de repetición que deban adelantarse contra los funcionarios que expidieron los actos administrativos demandados y fallados en forma adversa por las diferentes instancias Judiciales, así como los Llamamientos en Garantía, Acciones de Lesividad y mecanismos de solución alterna de conflictos.
- Llevar un estricto control en el trámite, presentación, seguimiento y cumplimiento de las acciones de tutelas incoadas en contra de la entidad.

5.1.2. TEMAS

Representación Judicial

- Laborales
- Administrativos
- Civiles (ejecutivos- cartera)
- Tutelas
- Acciones de lesividad

Comité De Conciliación

- Judicial.
- Extrajudicial.
- Presentación de fichas de repetición.

Cartera Hipotecaria

- Cancelación de Hipoteca
- Asesorías notariales
- Asesoría al área de cartera

Contratación

- Licitación
- Concurso de méritos
- Selección abreviada de menor cuantía
- Selección abreviada por subasta inversa presencial
- Contratación de mínima cuantía – directa

Otros

- Emisión de conceptos
- Contestación derechos de petición
- Informes organismos de control
- Organización de expedientes administrativos, judiciales y fichas técnicas

5.1.2.1. Representación Judicial

Procesos Por Jurisdicción

Registro de todos los procesos judiciales que fueron presentados en SIPROJ en contra y a favor de la entidad.

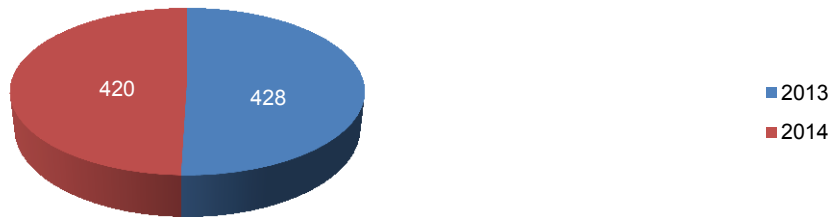
Tabla 136

Jurisdicción	2013	2014	Variación %
Laborales	428	420	0.5 %

Fuente: Fuente: SIPROJ Web, Informe de Gestión

Gráfico 48

Procesos Laborales



Fuente: SIPROJ Web, Informe de Gestión

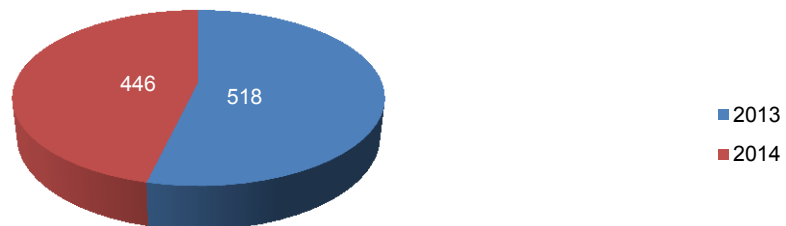
Tabla 137

Jurisdicción	2013	2014	Variación %
Administrativos	518	446	8%

Fuente: Fuente: SIPROJ Web, Informe de Gestión

Gráfico 49

Procesos Administrativos



Fuente: SIPROJ Web, Informe de Gestión

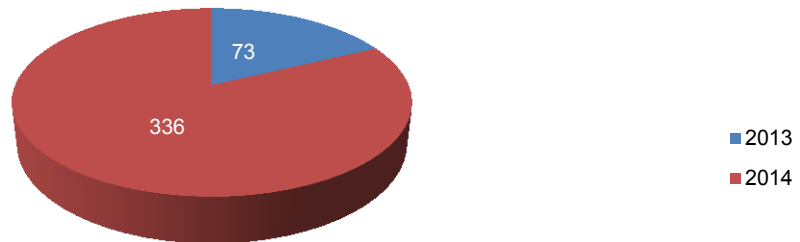
Tabla 138

Jurisdicción	2013	2014	Variación %
Cartera	73	336	64%

Fuente: Informe de Cartera, Página Rama Judicial

Gráfico 50

Casos de Cartera



Fuente: Informe de Cartera, Página Rama Judicial

5.1.2.2. Actuaciones Desarrolladas por los Abogados Externos

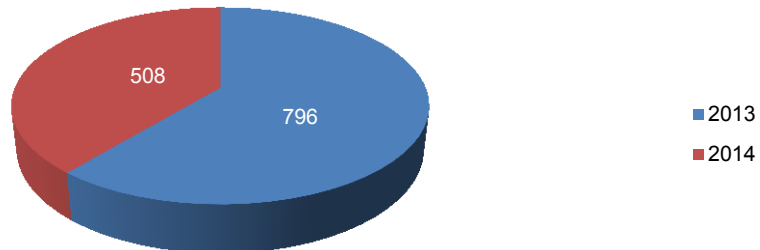
Tabla 139

Jurisdicción	2013	2014	Variación %
Laborales	796	508	22%

Fuente: Siproj Web, Página Rama Judicial, Informe de Abogados

Gráfico 51

Actuaciones Judiciales Laborales



Fuente: SIPROJ Web, Página Rama Judicial, Informe de Abogados

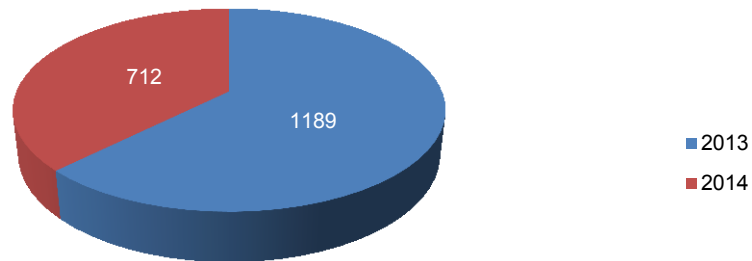
Tabla 140

Jurisdicción	2013	2014	Variación %
Administrativos	1189	712	26%

Fuente: SIPROJ Web, Página Rama Judicial, Informe de Abogados

Gráfico 52

Actuaciones judiciales Administrativos



Fuente: SIPROJ Web, Página Rama Judicial, Informe de Abogados

5.1.2.3. Seguimiento y Contestación de Tutelas

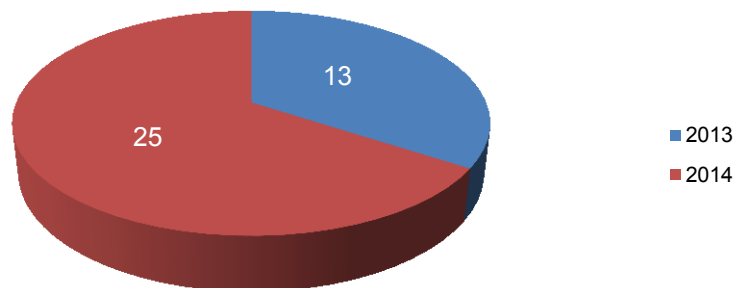
Tabla 141

Tema	2013	2014	Variación %
Contestación	13	25	32 %

Fuente: SIPROJ Web, Página Rama Judicial

Gráfico 53

Contestacion Tutelas



Fuente: SIPROJ Web, Página Rama Judicial

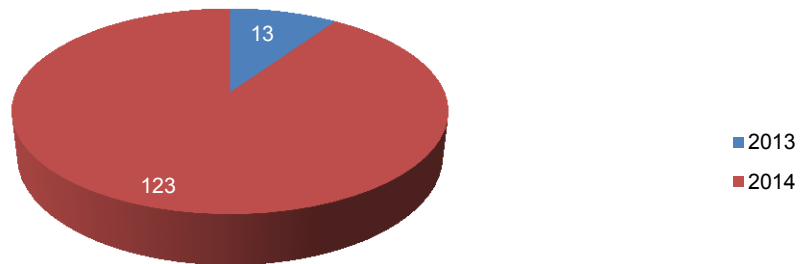
Tabla 142

Tema	2013	2014	Variación %
Seguimiento	13	123	80 %

Fuente: SIPROJ Web, Página Rama Judicial

Gráfico 54

Seguimiento Tutelas



Fuente: SIPROJ Web, Página Rama Judicial

5.1.2.4. Seguimiento de Embargos

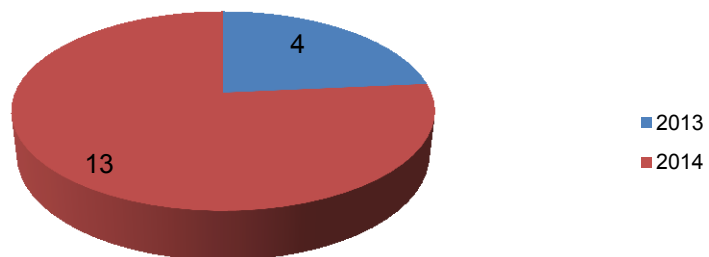
Tabla 143

Tema	2013	2014	Variación %
Seguimiento	4	13	52 %

Fuente: SIPROJ Web, Página Rama Judicial

Gráfico 55

Seguimiento de Embargo



Fuente: SIPROJ Web, Página Rama Judicial

5.1.2.5. Procesos de Lesividad

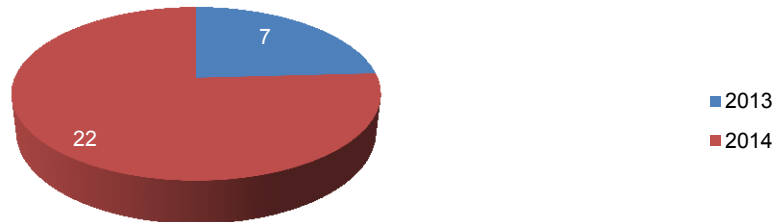
Tabla 144

Tema	2013	2014	Variación %
Lesividad	7	22	52%

Fuente; SIPROJ Web, Informe de Abogados Externos

Gráfico 56

Procesos de Lesividad



Fuente: SIPROJ Web, Informe de Abogados Externos

5.1.2.6. Auditoria abogados 2014

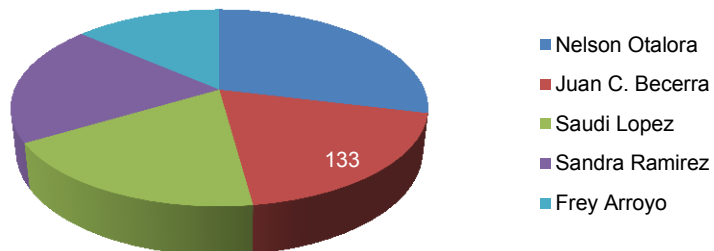
Tabla 145

Abogado	Procesos auditados	Variación %
Nelson Javier Otálora	201	29%
Juan Carlos Becerra	133	19%
Saudí Stella López	130	19%
Sandra Ramírez	139	20%
Frey Arroyo Santamaría	95	14%

Fuente: Informe Contratista

Gráfico 57

Auditoria Abogados



Fuente: Informe Contratista

5.1.3. CONCILIACIÓN

5.1.3.1. Comité de Conciliación

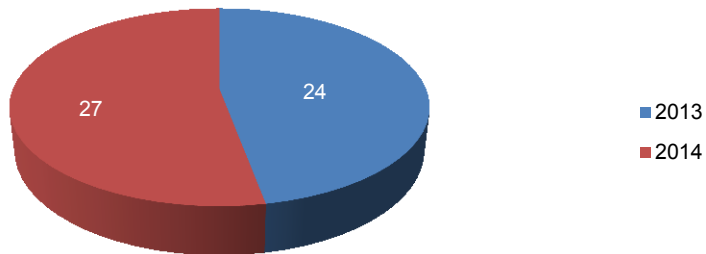
Tabla 146

Tema	2013	2014	Variación %
Comité de conciliación	24	27	24 %

Fuente: Actas Comité de Conciliación

Gráfico 58

Comités



Fuente: Actas Comité de Conciliación

5.1.3.2. Fichas Judiciales

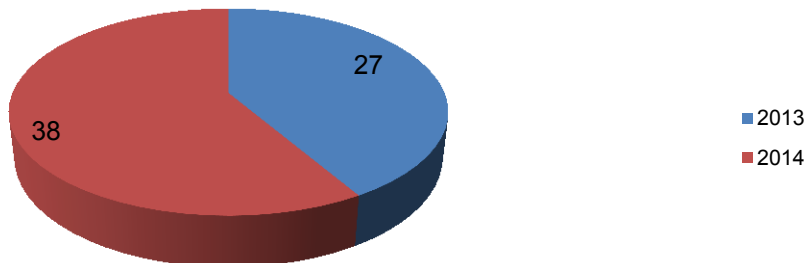
Tabla 147

Tema	2013	2014	Variación %
Fichas Judiciales	27	38	24 %

Fuente: Actas Comité de Conciliación

Gráfico 59

Fichas Judiciales



Fuente: Actas Comité de Conciliación

5.1.3.3. Fichas de Repetición

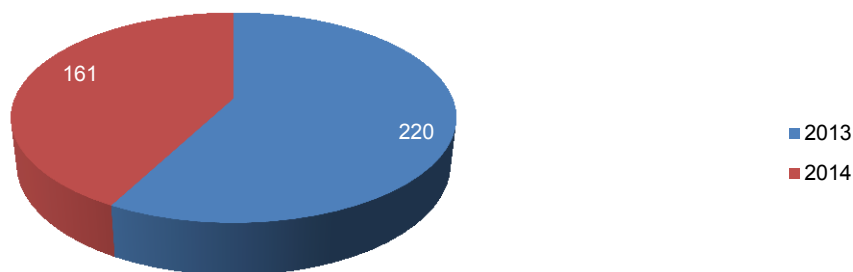
Tabla 148

Tema	2013	2014	Variación %
Fichas repetición	220	161	16 %

Fuente: Actas Comité de Conciliación

Gráfico 60

Repetición



Fuente: Actas Comité de Conciliación

5.1.3.4. Fichas Prejudiciales

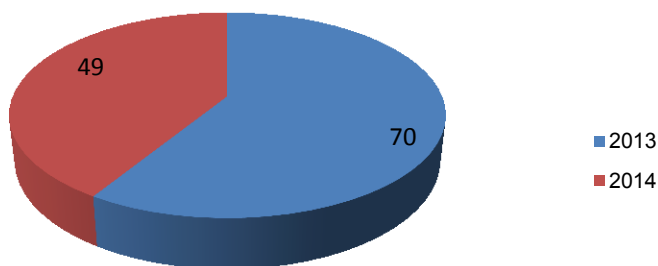
Tabla 149

tema	2013	2014	Variación %
Fichas Prejudiciales	70	49	18 %

Fuente: Actas Comité de Conciliación

Gráfico 61

Fichas Prejudiciales



Fuente: Actas Comité de Conciliación

5.1.3.5. Certificaciones

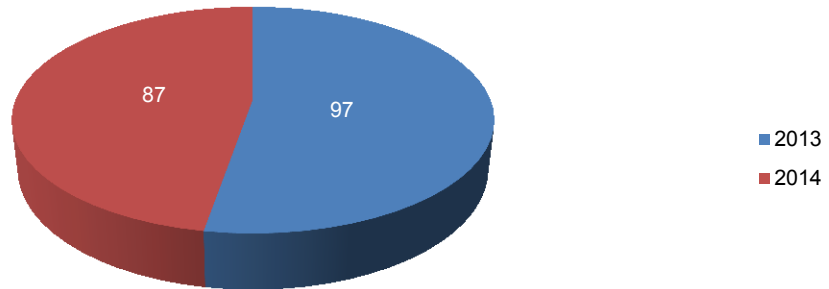
Tabla 150

Tema	2013	2014	Variación %
Certificaciones	97	87	6 %

Fuente: Actas de Comité de Conciliación

Gráfico 62

Certificaciones



Fuente: Actas de Comité de Conciliación

5.1.4. CARTERA HIPOTECARIA

5.1.4.1. Levantamiento de Hipoteca 2014

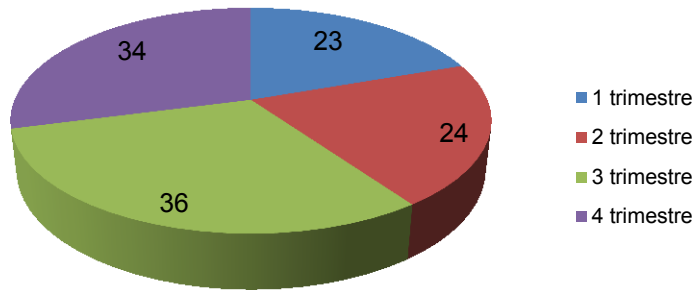
Tabla 151

1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	TOTAL
23	24	36	34	117

Fuente: Informe Gestión Jurídica

Gráfico 63

Levantamiento de Hipoteca



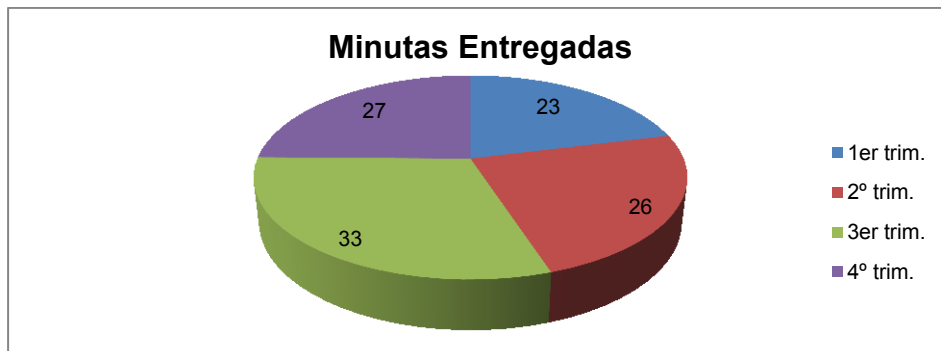
Fuente: Informe Gestión Jurídica

5.1.4.2. Minutas Entregadas

Tabla 152

1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	total
23	26	33	27	109

Gráfico 64



Fuente: Informe Gestión Jurídica

5.1.4.3. Revisión de Escrituras

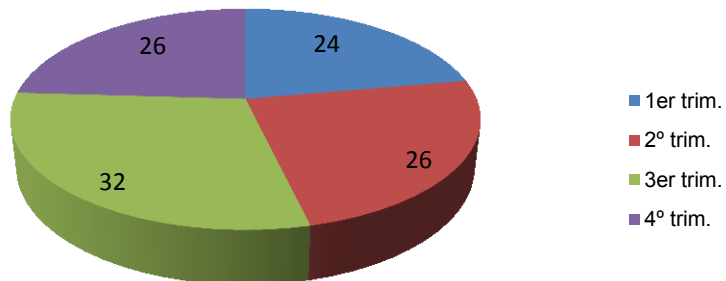
Tabla 153

1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	total
24	26	32	26	108

Fuente: Informe Gestión Jurídica

Gráfico 65

Revision Escrituras



Fuente: Informe Gestión Jurídica

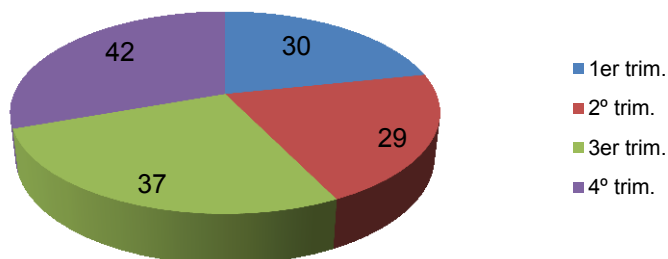
5.1.4.4. 3.4. Atención al Usuario

Tabla 154

1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	total
30	29	37	42	138

Gráfico 66

Atencion al Usuarios

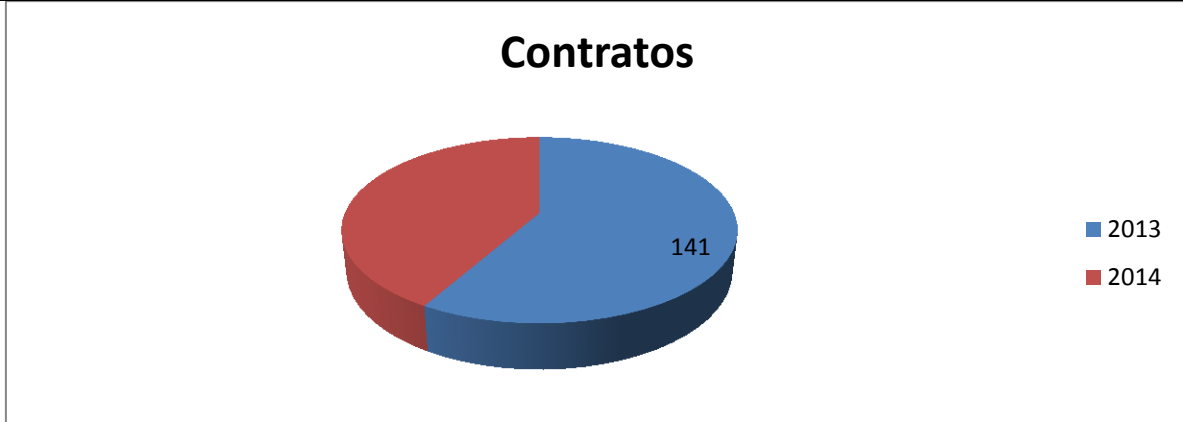


Fuente: Informe Gestión Jurídica

5.1.5. CONTRATOS

5.1.5.1. Procesos Contractuales

Tema	2013	2014	Variación %
Contratos	141	101	16%



Fuente: Informe Gestión Jurídica

4.1 Revisión y Aprobación de Pólizas

Tema	2013	2014	Variación %
Pólizas	141	101	16 %



Fuente: Base de Datos Contratos

4.2 Registro Presupuestal

Tema	2013	2014	Variación %
Registro Presupuestal	141	101	16 %



Fuente: Base de Datos Contratos
4.3 Liquidaciones

Tema	2013	2014	Variación %
Liquidaciones	81	74	4 %



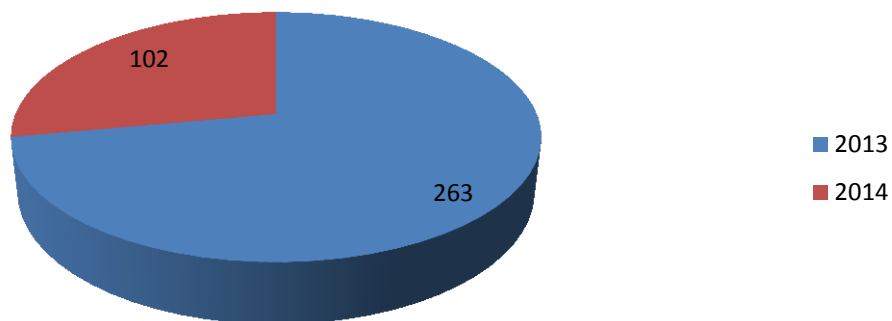
Fuente: Base de Datos Contratos

2. OTROS Y VARIOS

2.1 Contestaciones Derechos de Petición

Tema	2013	2014	Variación %
Contestación Peticiones	263	102	44%

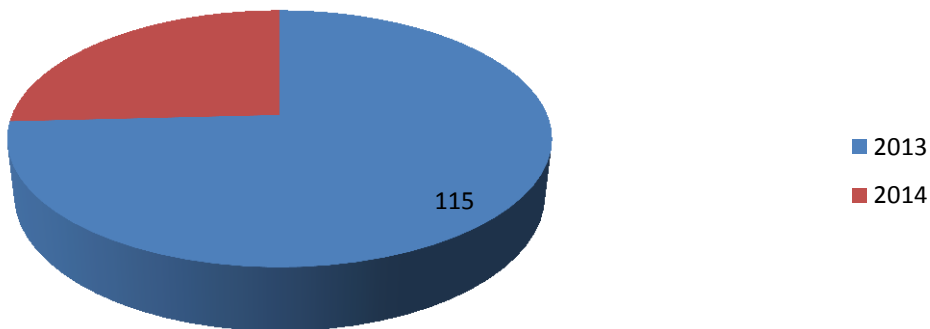
Derechos de Petición



Fuente: Informes de Gestión 2013 -2014
2.2 Informes Entes de Control

Tema	2013	2014	Variación %
Informes Entes de Control	115	40	48%

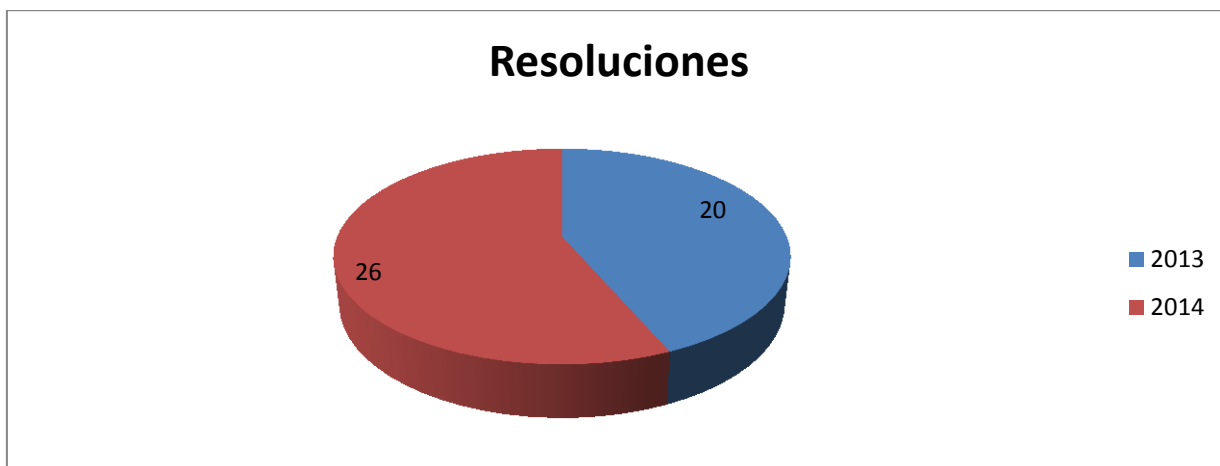
Informe Entes de Control



Fuente: Informes de Gestión 2013 -2014

2.3 Resoluciones

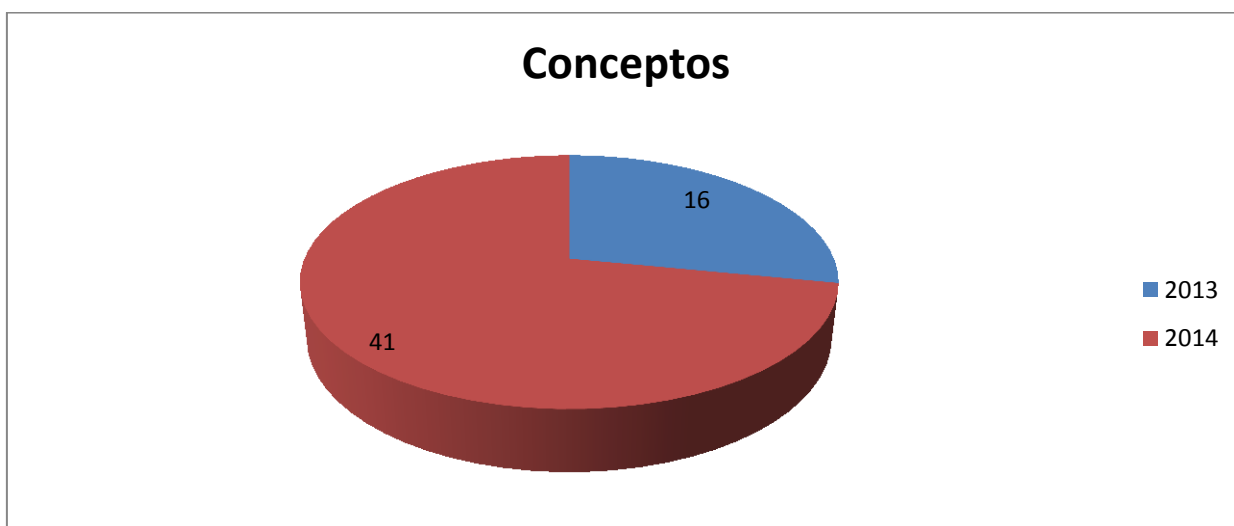
Tema	2013	2014	Variación %
Resoluciones	20	26	14%



Fuente: Informes de Gestión 2013 -2014

2.4 Conceptos

Tema	2013	2014	Variación %
Conceptos	16	41	14%



Fuente: Informes de Gestión 2013 -2014

2.5 Autenticaciones Administrativas

Tema	2013	2014	Variación %
Autenticaciones Adm.	72425	60540	8%



Fuente: Informes de Gestión 2013 -2014

2.6 Comunicaciones Internas

Tema	2013	2014	Variación %
Comunicaciones Internas	89	105	8 %

ACTUACION	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Presentación escrito de excepciones	4	16	4	24
Presentación escrito de revocatoria	4	16	4	24
Presentación para notificación personal	1	0	0	1
Comités de conciliación	1	1	1	3
Mesas de trabajo con ejecutorias	1	1	0	2
Total actuaciones mes	11	34	9	54



Fuente: Informes de Gestión 2013 -2014

5.7 Defensa de Procesos de Jurisdicción Coactiva por Cuota Parte Pensional

DIFICULTADES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

Representación Judicial

- Demora en el envío de expedientes administrativos
- Dificultad para acceder al Sistema Siproj
- Falta de programa para descargar los oficios y expedientes allegados al área Jurídica
- Problema en radicación por la no entrega oportuna de los documentos en físico.

Contratación

- Desgaste en devolución de documentos para corrección.
- No se aportan los documentos completos al momento de solicitar la contratación
- Desconocimiento de deberes y obligaciones de supervisor
- No se lleva control del vencimiento o agotamiento de recursos por parte del supervisor
- No se liquidan los contratos al momento de su terminación

Riesgos en la Gestión

- El cambio permanente en la normatividad
- Posiciones Jurisprudenciales cambiantes

Conciliación

- Falta de traslado de las conciliaciones para elaborar fichas técnicas
- Posible inconsistencia con la radicación y entrega en la oficina asesora jurídica de los telegramas de citación a las Audiencias ante la Procuraduría General
- Lentitud en el SIPROJ para el cargue, verificación y consulta de información

Cartera

- Falta de documentación con el lleno de los requisitos para el trámite de levantamiento de hipotecas
- El valor del crédito otorgado por FONCEP, no corresponde al valor registrado en la escritura
- Falta de información de los deudores para su localización respecto a la cancelación de la hipoteca.
- Problema en radicación por la no entrega oportuna de la documentación para liberación de gravámenes.

ACCIONES DE MEJORA

Conciliación

1. Coordinación con la entrega de la solicitud de conciliación prejudicial con el área de Gerencia de Pensiones, para la creación y presentación de fichas de conciliación de forma oportuna.
2. Mayor inmediatez entre la Oficina Asesora Jurídica con el área de nómina de pensionados, con la entrega de las fichas de repetición en virtud a que existe un término perentorio de 6 meses para su exposición y decisión por los miembros del comité de conciliación.

LOGROS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

JUDICIAL

En el proceso de radicación 2000 – 297, actor INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GOMEGA LTDA y OTROS, demandado Favidi, cuyas pretensiones fueron las siguientes:

“PRIMERA.- que se declare la nulidad de la Resolución No 273 del día 7 de julio de 1999, por medio de la cual el (sic) FAVIDI declaró la caducidad administrativa del contrato de Transacción celebrado entre dicha entidad y GOMEGA y de la resolución No 338 del día 19 de agosto de 1999, por medio de la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto por GOMEGA contra la mencionada Resolución No 273 de 1999.

SEGUNDA.- Que a título de restablecimiento del derecho, se disponga, como consecuencia de la anterior declaración, la indemnización de los perjuicios de todo orden, ordenado en las resoluciones No 273 y 338 de 1999 le ha causado a mi poderdante.

TERCERA.- Que las anteriores sumas sean pagadas debidamente actualizadas e incluyan los intereses moratorios causados, de conformidad con lo que disponga el correspondiente dictamen pericial que habrá de realizarse en el proceso.

CUARTA.- Que se condene al (sic) FAVIDI al pago de las costas y gastos del proceso, incluidas las agencias en derecho, en la cantidad que determine esa Honorable Corporación.

QUINTA.- Que se distinga el cumplimiento de la sentencia favorable en los términos de los artículos 176 y 178 del Código Contencioso Administrativo.

SEXTA.- Que para el caso en que el fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI no diere cumplimiento inmediato a la sentencia que ponga fin al proceso que se inicia, se le concede al pago de los intereses sobre el monto de la condena líquida, señalados en los artículos 177 del C.C.A.”

SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

En sentencia de 12 de mayo de 2004 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sala de Descongestión- negó las suplicas de la demanda por que la demandante no demostró los cargos relacionados con la falsa motivación, ni falta de competencia de la administración para declarar la caducidad del contrato.

Como consecuencia de la sentencia de primera instancia el demandante interpuso recurso de apelación ante el Consejo de Estado, para que se revoque la decisión y, en su lugar, se acceda a las suplicas de la demanda.

SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

El Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección B resolvió en sentencia de 13 de noviembre de 2014, lo siguiente;

PRIMERO: CONFÍRMASE la sentencia proferida el 12 de mayo de 2004, por el tribunal Administrativo de Cundinamarca – sala de Descongestión, mediante la cual se negaron las suplicas de la demanda, por las razones expuestas en la parte motiva.

5.2. ÁREA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

OBJETIVO: La recuperación de cartera a favor del Fondo de Prestaciones Económicas, cesantías y Pensiones – FONCEP-, mediante el proceso Administrativo de Cobro Coactivo con fundamento en la potestad que las normas vigentes le confieren a la administración pública, aplicando para tal efecto el Procedimiento establecido en el Estatuto Tributario Nacional y Manual de Administración y Cobro de Cartera y demás normas vigentes.

5.2.1. CLASE DE OBLIGACIONES (CARTERA)

- Cuotas partes pensionales en mora
- Bonos pensionales
- Costas judiciales
- Sanciones disciplinarias
- Reintegro mesadas pensionales
- Reintegro valores cancelados por liquidación de factores salariales de los funcionarios o exfuncionarios de la entidad;
- Y demás acreencias constituidas a favor del fondo.

5.2.2. TERMINACIÓN DEL COBRO

Finaliza con la cancelación total de las acreencias, remisión, dación en pago, prescripción, pérdida de ejecutoria del título, compensación y depuración o castigo.

5.2.3. ETAPAS DEL PROCESO

5.2.3.1. Cobro Persuasivo

Es la primera etapa del Proceso de Cobro, en la cual puede lograrse el pago de la deuda y tiene por finalidad imprimirle eficacia y eficiencia al proceso de recaudo de la obligación. Es la oportunidad que da la administración al deudor para cancelar de manera voluntaria, bien sea en forma inmediata o a través de la concertación de acuerdo o facilidades de pago. Para esto, se le informa al deudor el valor de la obligación, el concepto que corresponda y se invita para que se acerque al FONCEP, a presentar fórmulas de arreglo, el objetivo principal en esta etapa es el evitar el desgaste administrativo y el costo que implica adelantar el Cobro de manera coactiva.

5.2.3.2. Proceso de Cobro Coactivo

Consiste en el procedimiento a través del cual el funcionario ejecutor, aplicando las reglas de un proceso ejecutivo y observando el procedimiento establecido en el ESTATUTO TRIBUTARIO, requiere al deudor moroso para que cancele la obligación a favor del FONCEP. Tiene como finalidad hacer efectivo directamente los créditos a su favor a nivel interno con funcionarios de la entidad y sin necesidad de acudir a la justicia ordinaria.

5.2.3.3. Procesos Etapa Persuasiva

Costas judiciales = 3
Reintegro aportes para pensión = 34

5.2.3.4. Procesos Etapa Coactiva

Costas judiciales Y/o agencias en derecho = 24
Reintegro mesadas pensionales = 7
Cuotas partes Pensionales = 607

5.2.4. ACTIVIDADES POR PROCESOS

5.2.4.1. Cuotas Partes Pensionales

Tabla 155

PROCESOS INICIADOS	PROCESOS CON PAGO	PROCESOS EN EJECUCION
607	150	457
\$ 124.658.100.580,00	\$ 9.069.214.783,24	\$ 82.275.737.954,67

Fuente: Área Coactiva

5.2.4.2. Valor de los procesos terminados de conformidad con los valores registrados en los Mandamientos de Pago.

Tabla 156

NÚMERO DE PROCESOS	VALOR DE LOS PROCESOS TERMINADOS.
150	\$ 42.382.362.625,33

Fuente: Área Coactiva

La diferencia entre los ingresos consignados al Consorcio como pago de cuotas partes pensionales en esta vigencia y el valor de los procesos terminados, se debe a que en el trámite de excepciones y recursos se pudo establecer que las entidades deudoras antes de librar los Mandamientos de Pago ya habían cancelado las cuotas partes Pensionales

en el cobro del plan choque del 2009 y en el cobro persuasivo efectuado por la Gerencia de Bonos y Cuotas Partes, lo mismo que a la aplicación de la figura de la prescripción (Artículo 2536 del Código Civil, Ley 791 de 2002 y Ley 1066 de 2006) en los procesos adelantados en el cobro administrativo coactivo en FONCEP y lo Decretado por la Jurisdicción Contenciosa Administrativa en los diferentes fallos judiciales.

5.2.4.3. Pagos efectuados por entidades y procesos

Tabla 157

ENTIDAD	PAGO CUOTA PARTE	INTERÉS	TOTAL CANCELADO	PENSIONADOS	NOTIFICACION
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA CP 237/12	\$23.386.952,68	\$15.124.842,22	\$38.511.794,90	1	JULIO DE 2012
CAPROVIMPO CP 044/13		\$837.482,00	\$837.482,00	2	ABRIL DE 2013
CPRESUB CP025/13	\$427.800,00	\$64.088,00	\$491.888,00	4	MARZO DE 2013
DEPTO CAUCA CP 363/12	\$116.511.553,00		\$116.511.553,00	6	NOVIEMBRE DE 2012
M. SOTAQUIRA 218/12	\$5.083.657,00		\$5.083.657,00	1	JULIO DE 2012
DEPTO ANTIOQUÍA CP 112/12	\$821.701.649,45	\$244.497.498,73	\$1.066.199.148,18	18	JUNIO DE 2012
MUNICIPIO COGUA CP 301/12	\$278.846,00		\$278.846,00	1	JULIO DE 2012
HOSPITAL SAN ANTONIO ANOLAIMA	\$118.251.787,62	\$120.188.786,30	\$238.440.573,92	2	JULIO DE 2012
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO CP046/12, CP047/12, CP056-CP058-CP059/12, CP060/1 2 Y CP111/12	\$825.056.726,00		\$ 825.056.726,00	14	JUNIO DE 2012
MUNICIPIO LA CALERA CP257/12	\$1.941.572,00		\$1.941.572,00	2	JULIO DE 2012
MUNICIPIO DE MEDELLIN CP222/12	\$13.971.142,00		\$13.971.142,00	2	JULIO DE 2012
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	\$4.512.939.129,40	\$450.656.804,29	\$4.943.595.933,69	131	ENERO 2010-2011

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CP352/12, CP 353/12	\$400.363.972,00	\$31.484.662,00	\$431.848.634,00	31	NOVIEMBRE DE 2012
DEPARTAMENTO DEL META CP371/12, CP 115/12 Y CP 080/12	\$345.851.767,46	\$44.163.784,19	\$390.015.551,65	27	NOVIEMBRE DE 2012
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CP 001/14	\$15.137.455,00	\$1.476.476,00	\$16.613.931,00	3	JULIO DE 2014
CAPROVIMPO CP 335/12	\$19.449.402,00	\$9.808.489,00	\$29.257.891,00	1	JULIO DE 2012
M. PEÑA CP256/12	\$25.982.520,43		\$25.982.520,43	4	JULIO DE 2012
U. CALDAS CP028/13	\$108.799.807,54	\$55.322.014,93	\$164.121.822,47	2	ABRIL DE 2012
POLICÍA NACIONAL CP346/12 Y CP347/12	\$740.454.116,00		\$ 740.454.116,00	31	AGOSTO DE 2012
TOTAL	\$8.095.589.855,58	\$973.624.927,66	\$9.069.214.855,24	313	

Fuente: Área Coactiva

5.2.4.4. Actuaciones en los procesos cuotas partes pensionales.

Tabla 158

Mandamientos	Excepciones	Recursos	Liquidaciones de crédito	Nulidades	Fichas de conciliación
607	26	31	129	4	15

Fuente: Área Coactiva

Tabla 159

Objeción liquidación Crédito	Aprobación liquidación de crédito	Solicitud cumplimiento de fallos	Constancias de ejecutoria	Oficios	Llamadas telefónicas
36	43	82	31	579	772

Fuente: Área Coactiva

5.2.4.5. Comparativo ingresos recibidos cuotas partes 2012 a 2014.

Tabla 160

AÑO	PROCESOS	CAPITAL	INTERÉS
2012	44	\$ 989.767.240,29	\$ 219.288.592,94
2013	102	\$ 3.460.676.224,52	\$ 1.769.906.082,65
2014	150	\$ 8.095.589.855,58	\$ 973.624.927,24
TOTAL	296	\$ 12.546.033.320,39	\$ 2.962.819.647,83

Fuente: Área Coactiva

5.2.4.6. Costas Judiciales

Tabla 161

PROCESOS INICIADOS	PROCESOS CON PAGO	PROCESOS EN EJECUCION
27	6	21
\$ 18.683.313,36	\$ 3.143.600,00	\$ 15.539.613,36

Fuente: Área Coactiva

5.2.4.7. Reintegro Mesadas Pensionales

Tabla 162

PROCESOS INICIADOS	PROCESOS CON PAGO	PROCESOS EN EJECUCION
7	2	5
\$ 46.671.942,00	\$ 6.158.214,00	\$ 40.513.728,00

Fuente: Área Coactiva

5.2.4.8. Reintegro Aportes para Pensión

Tabla 163

PROCESOS INICIADOS	PROCESOS CON PAGOS	PROCESOS EN EJECUCION
34	27	7
\$ 303.962.209,00	\$ 264.177.682,00	\$ 39.784.527,00

Fuente: Área Coactiva

5.2.5. Indicadores

5.2.5.1. Indicador de recuperación: meta 15% del valor total de la cartera

El indicador mide el porcentaje de ingresos recibidos por cuotas partes pensionales, costas judiciales, reintegro de mesadas pensionales y reintegro aportes para pensión / el porcentaje de la meta que se programó para el 2014.

5.2.5.2. Indicador Actuaciones Resueltas

Asegurar que a 31 de Diciembre de 2014, se efectúe el estudio y respuesta del 100% de las actuaciones procesales en los expedientes de cuotas partes pensionales y reintegro de mesadas pensionales; se mide entre el número de actuaciones procesales resueltas sobre el número de actuaciones procesales radicadas.

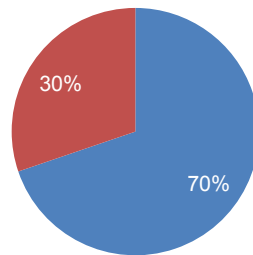
5.2.5.3. Resultados de los Indicadores.

Indicador Recuperación

Gráfico 67

PORCENTAJE RECUPERACIÓN 2014

■ Ingresos ■ Por Recuperar



Fuente: Área Coactiva

Tabla 164

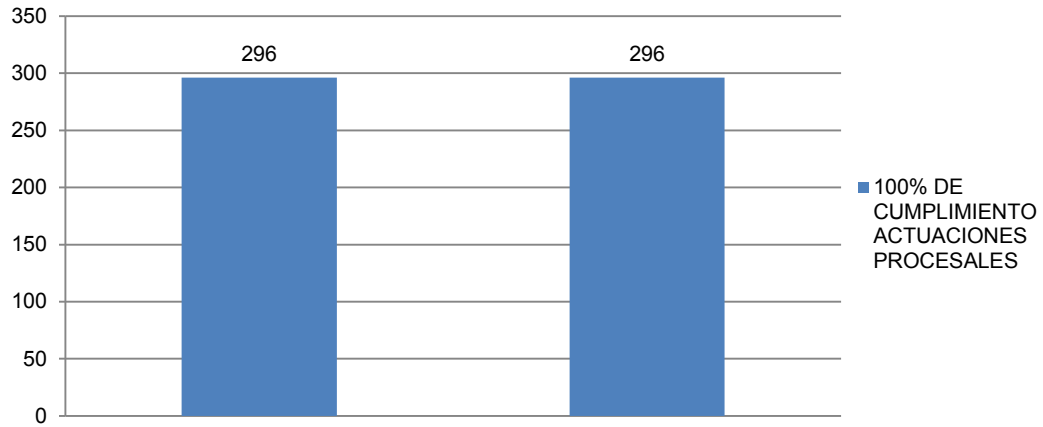
VALOR RECIBIDO	META	VALOR INDICADOR
\$13.085.196.918,32	\$18.754.112.706,65	70%

Fuente: Área Coactiva

Indicador Actuaciones Procesales Resueltas

Gráfico 68

100% DE CUMPLIMIENTO ACTUACIONES PROCESALES



Fuente: Área Coactiva

Tabla 165

ACTUACIONES PROCESALES RADICADAS	ACTUACIONES PROCESALES RESUELTAS	VALOR INDICADOR
296	296	100%

Fuente: Área Coactiva

6. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

6.1. POA 2014

El POA 2014, refleja el ejercicio de planeación previamente realizado para ir concretando cada una de las acciones propuestas y ejecutadas a través de la vigencia. Las actividades conforme se señalan priorizaban en lo atinente al SIG, tema sobre el cual la administración distrital ha enfatizado el pleno acatamiento a que al año 2016 esté plenamente implementado.

Cada una de las acciones establecidas fueron siendo ejecutadas con regularidad y en su conjunto involucraban trabajar en aspectos de direccionamiento estratégico alineando al SIG el direccionamiento estratégico.

Todos los temas de calidad inherentes a esta oficina fueron siendo abordados secuencialmente y a la par expidiéndose los actos administrativos correspondientes y en aquellos casos que le eran necesarios a manera de ejemplo: actualización de procesos y procedimientos, caracterizaciones macroprocesos, alineamiento del Plan Estratégico a la NTD de 2011, actualización del Portafolio de Bienes y Servicio, actualización de indicadores y fichas técnicas de los mismos, revisión y mejoramiento en el diseño, preparación y seguimiento de los POAS de las áreas. Desarrollo con el apoyo del grupo de pioneros del SIG de las guías metodológicas de los productos derivados de la operacionalización de la norma técnica distrital que debe ser implementada al 100% al año 2016.

La formación e incremento en el plus formativo de los profesionales del FONCEP fue una de las grandes prioridades, entendiendo que el saber y el conocimiento son indispensables para obtener, los mejores logros institucionales y esos profesionales y técnicos formados en Gerencia de proyectos PMI, en Mejores Prácticas ITIL; Como Auditores Internos en ISO 9001; 14001; 18001 y 27.001 son de la mayor importancia en los propósitos de la administración de estructurar grupos de trabajo sólidos y de muy buen nivel formativo, y el afianzamiento y socialización de temas inherentes a la entidad y a las funciones como son todo el desarrollo del SIG en cada uno de los productos y guías, los múltiples talleres formativos que generaron experiencia y desarrollo de las guías y documentos del SIG que hoy están siendo apropiados por la entidad como beneficio institucional.

De igual manera el mejoramiento y parametrización del aplicativo ha permitido lograr los mayores beneficios en la generación de información, proceso que seguirá hasta obtener nuevos desarrollos en beneficio de los sistemas de información del FONCEP- En el cuadro contiguo se puede ver la evolución del POA de esta Oficina.

Tabla 166

NOMBRE DEL PLAN:		PLAN OPERATIVO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2014				
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Desarrollar e implementar proyectos que le permitan a la entidad, captar nuevos afiliados, consolidar un Sistem				
PROCESO RESPONSABLE:		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		OFICINA ASESORA DE PLANEACI		
ESCALA:		Escala Para Planes				
JEFE RESPONSABLE:		Rodolfo Botello				
PLAN DE ACCION 2013 -2016	META 2014	ACTIVIDAD	PONDERACIÓN VERTICAL	AÑO 2014		
				TOTAL Prog	TOTAL EJEC EN EL AÑO	% EJECUCION CONSOLIDADO 2014
Implementación del 100% del SIG	40,00%	1. Levantamiento y Seguimiento a Indicadores de Gestión	9,00%	100,00%	100,01%	9,00%
		2. Implementación SIG	21,00%	100,00%	83,36%	17,51%
		3. Gestión Contractual	13,00%	100,00%	66,65%	8,66%
		4. Administración del Aplicativo Suit VISION empresarial	6,00%	100,00%	75,00%	4,50%
		5. Seguimiento a Acciones y Plan de Mejoramiento de Área de Planeación e Informes de Gestión de todas las áreas	11,00%	100,00%	90,46%	9,95%
		6. socialización y capacitación a los servidores públicos del FONCEP sobre NTD-SIG-001:2011	5,00%	100,00%	100,0%	5,00%
		7. Señalización de la entidad para el cumplimiento de los subsistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional.	5,00%	100,00%	100,00%	5,00%
		8. Formación de Gestores en Responsabilidad Social bajo la GTC 180.	5,00%	100,00%	30,00%	1,50%
		9. Soporte y mantenimiento Aplicativo VISION	5,00%	100,00%	90,00%	4,50%
		10. Revisión, mantenimiento y socialización del Sistema Integrado de Gestión.	5,00%	100,00%	65,00%	3,25%
PROYECTOS	60,00%	11. Reprogramación del Plan de Acción de los proyectos de inversión.	4,00%	100,0%	100,0%	4,00%
		12. Actualización y seguimiento al Plan de Acción de los proyectos de inversión	6,00%	100,0%	100,0%	6,00%
		13. Apoyar el proceso de aprobación y sustentación de recursos para los proyectos de inversión.	5,00%	100,0%	100,0%	5,00%
			100,00%	TOTAL	83,88%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Actividad 1: Levantamiento y Seguimiento a Indicadores de Gestión, Inicialmente se elaboró e implementó la ficha técnica u hoja de vida del indicador, la cual se construyó mediante reuniones internas del Área de Planeación, la gestión posterior ha incluido la revisión, evaluación y depuración de los indicadores con cada una de las áreas, creando para cada uno la correspondiente ficha, la cual permite además realizar el seguimiento puntual de cada uno de ellos.

Actividad 2: Implementación SIG, Se dio inicio a los talleres de implementación de SIG en la entidad, lo cual ha permitido entre otros temas la actualización de la plataforma estratégica y de documentos exigidos por la NTD-SIG 001:2011; se

realizaron cinco comités de SIG durante la presente vigencia, los cuales han permitido la aprobación de los cambios realizados y los documentos nuevos.

A través de los talleres de implementación se consolidó el grupo de pioneros Interdisciplinario del SIG que ha permitido impulsar, orientar y realizar actividades continuas del Sistema Integrado de Gestión.

En el mes de Octubre se socializó la nueva plataforma Estratégica a sus directivos en el Comité del Sistema Integrado de Gestión, sus nuevos objetivos específicos, el perfeccionamiento de la Misión y la Visión, y el cambio de nombre del Proceso de Pensiones por Prestaciones Económicas, cuya metodología se realizó con el acompañamiento y al Consultoría de Bureau Veritas, y bajo los lineamientos dados por la Secretaría General; quedando como compromiso la adopción por medio de Resolución, pendiente para poder completar el 100%, está por adoptarse por medio de Resolución.

A la fecha se han actualizado 24 documentos de los 36 documentos del Proceso, entre formatos, procedimientos, manuales, instructivos, caracterización, para un avance del 66,67%.

Queda pendiente el efectuar tres (3) evaluaciones internas preparadas por el grupo SIG en los Subsistemas de Calidad, Salud Ocupacional, Gestión Ambiental, Gestión Documental y Seguridad de la Información.

Actividad 3: Gestión Contractual, La gestión realizada para esta actividad incluyó el trámite de adición en plazo al contrato suscrito con BUREAU VERITAS, la realización del acta de inicio con la firma PENSEMOS para lo que se refiere al Aplicativo VISION empresarial y la recepción de propuestas para la realización de los avances en lo referente al Subsistema de Responsabilidad Social del SIG, declarándose desierto el proceso por no cumplir con los requisitos técnicos.

Se realizó el contrato 65 de 2013 con Bureau Veritas, con el fin de contratar los servicios de formación según los subsistemas: Subsistema de gestión de calidad a partir de la norma NTCGP 1000, subsistema de gestión ambiental en concordancia con la ISO 14001, Subsistema de seguridad industrial y salud ocupacional a partir de la OHSAS 18001 y subsistema de seguridad en la información desde la ISO 27001, en armonía con la NTD SIG 001: 2011.

La Oficina Asesora de Planeación, realizó toda la gestión contractual, para la vinculación de un asesor externo que apoyará el desarrollo de todas las actividades correspondientes a la articulación de los subsistemas del SIG.

Actividad 4: Administración del Aplicativo SUIT VISION empresarial, esta actividad se ha desarrollado por medio de la inclusión en el aplicativo de formatos, procedimientos, planes y programas. Durante el mes de abril, Julio, Octubre, Enero de 2015, se realizó la inducción y reinducción por las áreas para el uso del Aplicativo con respecto al reporte de los POA y de esta manera se ha ejecutado el seguimiento a los reportes realizados por cada una de las dependencias. De igual forma se mejoró integralmente el aplicativo para hacerlo más amigable y ajustado a las necesidades de la entidad como fue expuesto a la Comisión de la Contraloría Distrital asignado a esta entidad.

Actividad 5: Seguimiento a Acciones y Planes de Mejoramiento e Informes de Gestión, Con base a la elaboración de los POA y POAI y estando debidamente validados por el responsable de cada dependencia. Se realizó el seguimiento puntual por parte de la oficina de planeación. Adicionalmente sobre esta actividad se ha realizado y presentado trimestralmente a la Oficina de Control interno el respectivo Plan de mejoramiento del proceso de Direccionamiento estratégico en las fechas establecidas.

Actividad 6: Socialización y capacitación a los servidores públicos del FONCEP sobre NTD-SIG-001:2011, sobre esta actividad se realizó el contrato 65 de 2013 con Bureau Veritas, con el fin de contratar los servicios de formación según los subsistemas: Subsistema de gestión de calidad a partir de la norma NTCGP 1000, subsistema de gestión ambiental en concordancia con la ISO 14001, Subsistema de seguridad industrial y salud ocupacional a partir de la OHSAS 18001 y subsistema de seguridad en la información desde la ISO 27001, en armonía con la NTD SIG 001: 2011. Las actividades realizadas fueron: Charlas de sensibilización, Formación de auditores internos bajo las normas: NTCGP1000, ISO 14001, OSHAS 18001, Curso ITIL, Curso de Fundamentos de Gestión de Proyectos bajo el método de PMI, Talleres de revisión y actualización de la misión y la visión de la entidad, la Política del SIG y los objetivos específicos, Mapa de Procesos, Caracterización de Servicios y Planificación Operativa y actualización de las matrices de riesgos por procesos y de corrupción. Finalmente en el mes de junio se realizó un taller de ITIL dirigido a los Directivos de la Entidad.

Actividad 7: Señalización de la entidad para el cumplimiento de los subsistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional, Debido a que la adecuación y remodelación de los pisos 2 y 6 de la torre A Condominio Parque Santander que estaba programada para el mes de Abril se recibió en el mes de Julio puesto que se adicionó y prorrogó el contrato de obra para mejorar la infraestructura tecnológica, mediante la implementación de tecnología de Voz IP y Fibra Óptica. En el mes de Diciembre termina la obra, razón por la cual no se podía realizar la contratación de las señalizaciones sin terminar la obra. Estas actividades de señalización de los subsistemas de gestión ambiental y seguridad y salud ocupacional el subsistema de salud ocupacional las actividades previstas para la vigencia se contrataron con otros

recursos de la entidad conforme la información reportada por los responsables de los subsistemas.

Actividad 8: Formación de Gestores en Responsabilidad Social bajo la GTC 180,

En el tercer trimestre se recibieron las propuestas para contratar la Formación de Gestores en Responsabilidad Social, a las cuales se les hizo el estudio correspondiente declarándose desierto el proceso en tres oportunidades por no cumplir con los requisitos técnicos.

Actividad 9: Soporte y mantenimiento Aplicativo VISION,

Se realizó el contrato 37 de 2014 a finales de Junio de 2014 con la firma PENSEMOS, con el fin de contratar los servicios de soporte técnico, actualización, mantenimiento y acompañamiento en los módulos de SUITE VISION EMPRESARIAL para usuarios finales y administradores del sistema del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP. Se firmó el acta de inicio y se han realizado actualizaciones para mejorar las aplicaciones y parametrización de la herramienta SUITE VISION EMPRESARIAL, con el fin de adecuarla a las necesidades del nuevo Plan Estratégico Institucional. Así mismo, se han realizado capacitaciones a los funcionarios de planeación para el manejo de dichas aplicaciones, formación y actualización que será replicada a los responsables de las distintas áreas y en la parametrización conforme los requerimientos de las áreas. Se está trabajando en la realización de un cronograma de capacitaciones para todos los funcionarios de la entidad referente al uso del aplicativo de acuerdo a la última actualización. Durante el mes de Diciembre de 2014 se realizaron dos reuniones con funcionarios de PENSEMOS con el fin de trabajar las dudas que presentó el aplicativo y sugerencias de parametrización del mismo.

Actividad 10: Revisión, mantenimiento y socialización del Sistema Integrado de Gestión,

Durante el mes de Septiembre se realizó la socialización, compromisos y retos del Sistema Integrado de Gestión proceso que continua y que se considera una actividad sostenida para asegurar una clara compenetración y conocimiento del SIG. Durante el mes de Noviembre de 2014 se hicieron los estudios previos para la contratación de la Prestación de Servicios Profesionales para desarrollar, apoyar, continuar la operacionalización, y dinamización de cada una de las actividades inherentes a la implementación plena del SIG conforme los plazos establecidos y mantener, las directrices que orienten los procesos del Sistema Integrado del SIG en el FONCEP, al amparo de la Norma Técnica Distrital NTD-SIG 001:2011. En el mes de Diciembre de 2014 se realizó el contrato y se dio inicio a la ejecución de dicho contrato.

Actividad 11: Reprogramación del Plan de Acción de los Proyectos de Inversión,

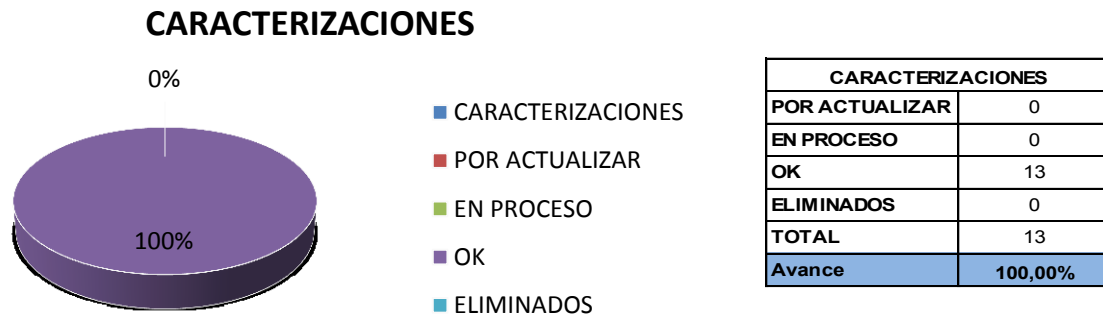
De acuerdo a la circular 002 del 24 de febrero de 2014 de la Secretaría Distrital de Planeación se realizó la reprogramación del Plan de Acción 2014 para los componentes de inversión, Gestión, Territorialización y Actividades en el Sistema de Información y Seguimiento SEGPLAN cumpliendo con el 100% de esta actividad en el mes de marzo.

Actividad 12: Actualización y seguimiento al Plan de Acción de los Proyectos de Inversión, En Febrero de 2014 se realizó el reporte trimestral de Actualización y Seguimiento de los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2013 en el Sistema de Información y Seguimiento del Plan de Desarrollo SEGPLAN. Esta actividad cíclica de reporte trimestral se realiza conforme los parámetros y fechas de corte que para tal efecto imparte la Secretaria Distrital de Planeación, cuyo último periodo de la vigencia 2014 debe entregarse al finalizar el mes de enero de 2015, fecha para la cual se cierra el ingreso de información y se tiene la cifra y porcentaje de ejecución de la vigencia y del acumulado.

Actividad 13: Apoyar el proceso de aprobación y sustentación de recursos para los proyectos de inversión, El 3 de Julio de 2013 se realizó la capacitación para la socialización y preparación para la etapa de programación presupuestal para el año 2015 en la Secretaria de Hacienda Distrital. Se realizó el análisis, consolidación y registro de la Programación de la Inversión para la vigencia 2015 del Proyecto de Inversión Gestión Institucional. Así mismo, se elaboró y envió la Presentación de la Programación de Inversión 2015 a SDP y SHD. En el mes de Octubre se elaboró y envió al área de Presupuesto del anteproyecto de presupuesto de inversión y se registró en SEGPLAN la información de los proyectos de inversión correspondientes a los recursos comunicados en la cuota global del gasto. En Noviembre de 2014 se realizó la actualización de la Presentación de Programación de Inversión 2015 que se presentó en el Consejo de Bogotá.

6.2. AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SIG

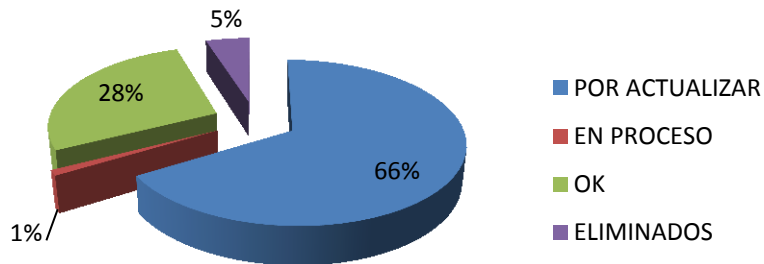
Gráfico 69



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Gráfico 70

FORMATOS

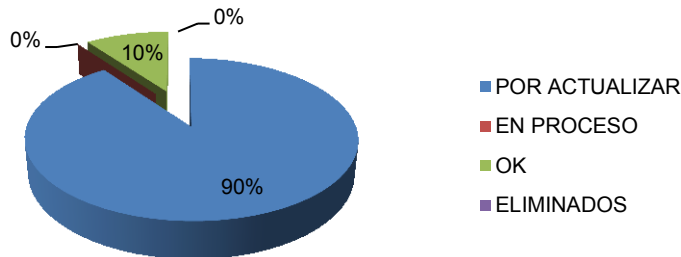


FORMATOS	
POR ACTUALIZAR	243
EN PROCESO	4
OK	101
ELIMINADOS	18
TOTAL	366
Avance	27,60%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Gráfico 71

INSTRUCTIVOS

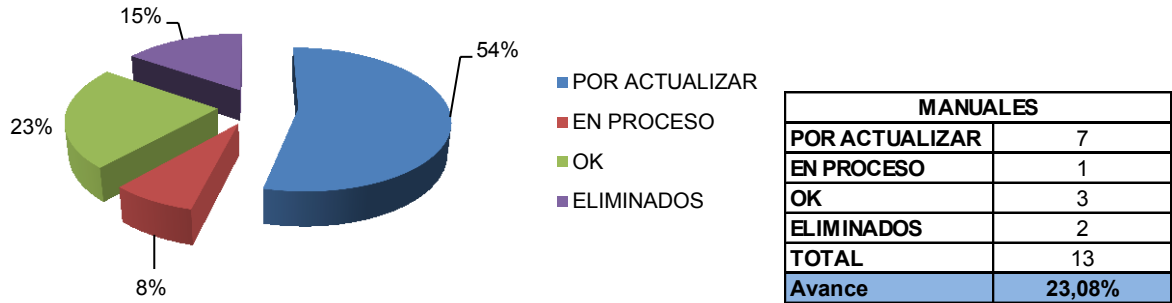


INSTRUCTIVOS	
POR ACTUALIZAR	27
EN PROCESO	0
OK	3
ELIMINADOS	0
TOTAL	30
Avance	10,00%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Gráfico 72

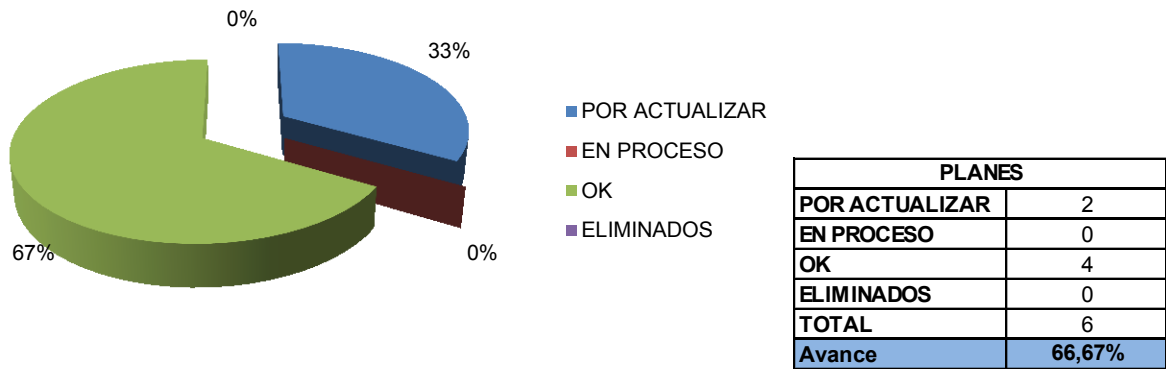
MANUALES



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Gráfico 73

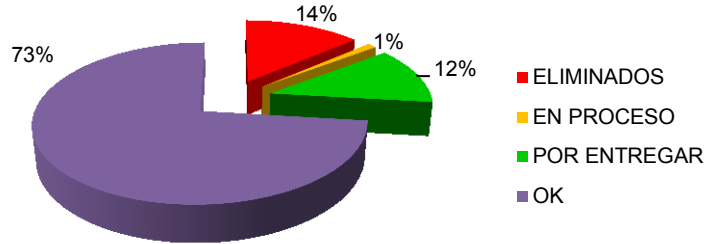
PLANES



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Gráfico 74

PROCEDIMIENTOS

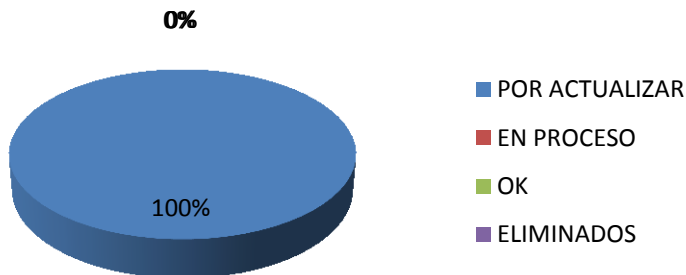


PROCEDIMIENTOS	
EXISTENTES	154
NUEVOS	34
ELIMINADOS	26
EN PROCESO	17
POR ENTREGAR	19
OK	126
TOTAL	188
Avance	89,89%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Gráfico 75

POLITICAS



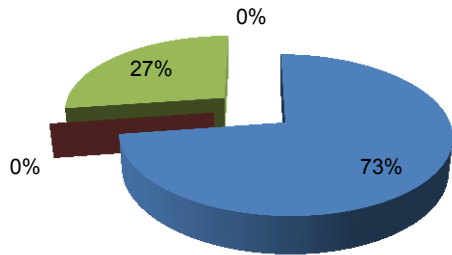
POLITICAS	
POR ACTUALIZAR	1
EN PROCESO	0
OK	0
ELIMINADOS	0
TOTAL	1
Avance	0,00%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Gráfico 76

PROGRAMAS

■ POR ACTUALIZAR
 ■ EN PROCESO
 ■ OK
 ■ ELIMINADOS



PROGRAMAS	
POR ACTUALIZAR	8
EN PROCESO	0
OK	3
ELIMINADOS	0
TOTAL	11
Avance	27,27%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

6.3. MAPA DE RIESGOS DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 2014

La actualización y creación del mapa de riesgos del proceso se realizó bajo los parámetros de la guía de administración del Riesgo del DAFP, y de la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Tabla 167

MAPA DE RIESGOS											
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO											
OBJETIVO DEL PROCESO: Garantizar la planeación a largo y mediano plazo, el control y el seguimiento de la ejecución de los procesos institucionales a través de los diferentes mecanismos en caminados al mejoramiento continuo. Contempla entre otras actividades la planificación de los lineamientos y políticas de operación institucionales y la elaboración del Plan Estratégico del FONCEP.											
RIESGOS	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN			VALORACIÓN			
	PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO	NUEVA EVALUACIÓN RIESGO	OPCIONES MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
La no Implementación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.	4	2	Zona Riesgo Alta	Auditoras Internas y Externas al SIG.	4	2	Zona de Riesgo Alta A	Asumir y Reducir	Establecer un cronograma de auditorías al SIG.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	No. de Auditorías Realizadas / No. de auditorías Programadas
				Revisión por la Dirección.					Programar conjuntamente con la alta dirección la Revisión Gerencial	Jefe Oficina Asesora de Planeación, y Dirección General	No. de Revisiones Realizadas / No. de revisiones Programadas
				Levantamiento y Seguimiento de Riesgos.					Programación en el acompañamiento en el levantamientos y reformulación de matrices de Riesgos de todos los procesos	Jefe Oficina Asesora de Planeación	No. de Matrices actualizadas / Total de Matrices de Riesgo de la Entidad

RIESGOS	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN RIESGO	VALORACIÓN			
	PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO		OPCIONES MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
La no Implementación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.	4	2	Zona Riesgo Alta	Indicadores de Gestión.	4	2	Zona de Riesgo Alta A	Asumir y Reducir	Programación en el acompañamiento en el levantamientos y reformulación de indicadores de gestión de todos los procesos	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Numero de indicadores actualizados / Total de indicadores de gestión de la Entidad
				Planes de Mejoramiento.					Realizar un seguimiento interno al plan de Mejoramiento	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Numero de hallazgos con acciones realizadas / Total de Hallazgos
				Control de Documentos.					Cumplir con el instructivo, procedimiento y formato para la actualización de documentos	Jefe Oficina Asesora de Planeación	No. de Documentos actualizados / Total de Documentos solicitados para actualización.

MAPA DE RIESGOS

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

OBJETIVO DEL PROCESO: Garantizar la planeación a largo y mediano plazo, el control y el seguimiento de la ejecución de los procesos institucionales a través de los diferentes mecanismos en caminados al mejoramiento continuo.
Contempla entre otras actividades la planificación de los lineamientos y políticas de operación institucionales y la elaboración del Plan Estratégico del FONCEP.

RIESGOS	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN RIESGO	VALORACIÓN			
	PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO		OPCIONES MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
La no Implementación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.	4	2	Zona Riesgo Alta	Control de Registros.	4	2	Zona de Riesgo Alta A	Asumir y Reducir	Ceñimos a los parámetros establecidos en el Procedimiento Control de Registros del Sistema Integrado de Gestión.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	N/A
La no realización de la reprogramación y/o actualización y seguimiento al Plan de Acción en SEGPLAN.	4	4	Zona Riesgo Extrema	POAI, Cronograma y Plan de Acción.	3	3	Zona de Riesgo Alta A	Asumir y Reducir	Revisión permanente al cumplimiento de los proyectos de inversión de la entidad.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Metas cumplidas / Metas propuestas en la vigencia
Presentación no oportuna de los informes a los entes de control.	3	4	Zona Riesgo Extrema	Cronograma de consolidación con las fechas de entrega de informes a los entes de control.	3	4	Zona de Riesgo Extrema E	Asumir y Reducir	Cronograma Actualizado.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	No. Informes Entregados / No. Informes Solicitados

RIESGOS	CALIFICACIÓN		EVALUACIÓN RIESGO	CONTROLES	NUEVA CALIFICACIÓN		NUEVA EVALUACIÓN RIESGO	VALORACIÓN			
	PROBABILIDAD	IMPACTO			PROBABILIDAD	IMPACTO		OPCIONES MANEJO	ACCIONES	RESPUESTA	INDICADOR
Inconsistencias o errores en la Planeación.	4	4	Zona Riesgo Extrema	POA.	3	4	Zona de Riesgo Extrema E	Asumir y Reducir	Programación en el acompañamiento de al levantamiento y Formulación al POA	Jefe Oficina Asesora de Planeación	No. de POA's actualizados / No. de POA's de la Entidad
Duplicidad y vacíos en las responsabilidades.	3	3	Zona Riesgo Alta	Documento de Funciones y responsabilidades específicas del Área	3	3	Zona de Riesgo Alta A	Asumir y Reducir	Establecer un documento donde se especifiquen las responsabilidades y funciones dentro del área	Jefe Oficina Asesora de Planeación	N/A
Inconsistencias o errores en la información suministrada	3	3	Zona Riesgo Alta	Procedimiento control de Documentos, capacitaciones, asesorías por la secretaria General.	2	2	Zona de Riesgo Baja B	Asumir	N/A	N/A	N/A

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Se finalizó la Matriz de Riesgos del Proceso partiendo de la evaluación y re-evaluación de los riesgos incluyendo los riesgos de Corrupción, donde se unificó con la Matriz de Riesgo de Corrupción con la de Gestión, resultando una sola Matriz de Riesgos.

6.4. INDICADORES DE GESTIÓN

Gráfico 77

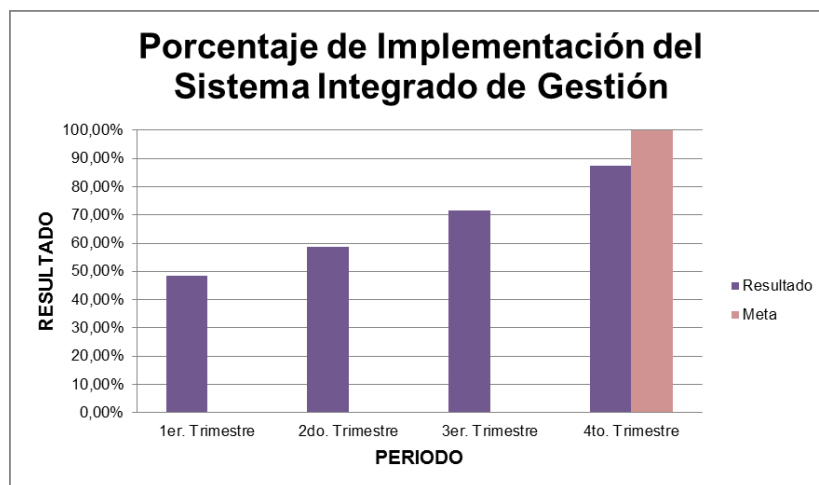
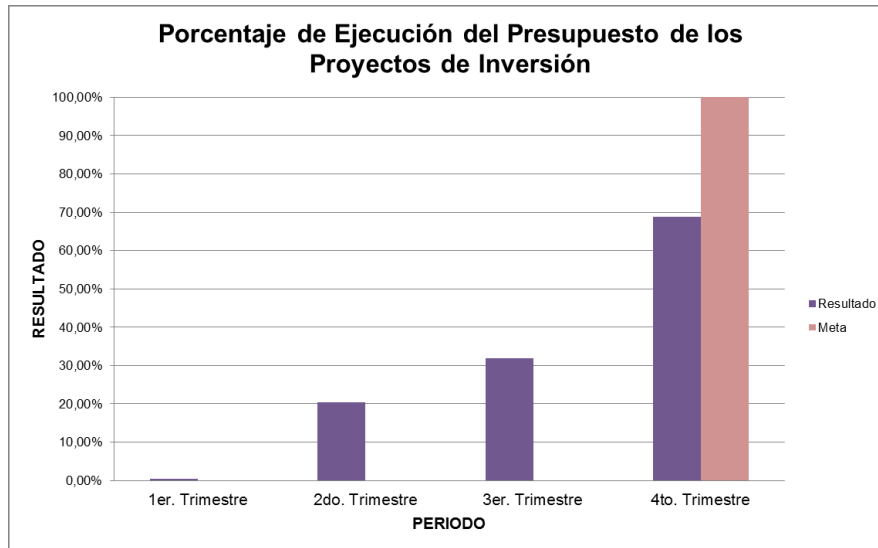


Tabla 168

Rango de Gestión					
SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	DEFICIENTE			
≥90% de la meta del período	≥70% y <90% de la meta del período	<60% de la meta del período			
Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Meta	
1er. Trimestre	34%	70%	48,57%		
2do. Trimestre	41%	70%	58,57%		
3er. Trimestre	50%	70%	71,43%		
4to. Trimestre	61%	70%	87,50%	100%	Cumplimiento
Resultado del Año a Diciembre de 2014			61,25%	70%	87,50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Gráfico 78



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Tabla 169

Rango de Gestión					
SOBRESALIENTE		SATISFACTORIO		DEFICIENTE	
≥90% de la meta del período		≥70% y <90% de la meta del período		<60% de la meta del período	
Periodo	Numerador	Denominador	Resultado	Meta	
1er. Trimestre	34.467.228	8.298.750.000	0,42%		
2do. Trimestre	1.691.388.579	8.298.750.000	20,38%		
3er. Trimestre	2.649.677.592	8.298.750.000	31,93%		
4to. Trimestre	5.705.944.629	8.298.750.000	68,76%	100,00	
Resultado del Año a Diciembre de 2014			5.705.944.629,00	8.298.750.000,00	68,76%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

6.5. PROYECTO DE INVERSIÓN 710 GESTIÓN INSTITUCIONAL - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y PRINCIPALES PRODUCTOS

Del presupuesto apropiado para la vigencia 2014 para el desarrollo del Proyecto de Inversión 0710- Gestión Institucional correspondiente a \$8.298.750.000 se ejecutaron \$5.705.944.629 alcanzando un porcentaje de ejecución de 68,76%. La ejecución de reservas fue de \$4.325.723.760 equivalentes a 99,51%. Los siguientes cuadros muestran de manera detallada la ejecución por proyecto:

6.5.1. Ejecución de Proyectos

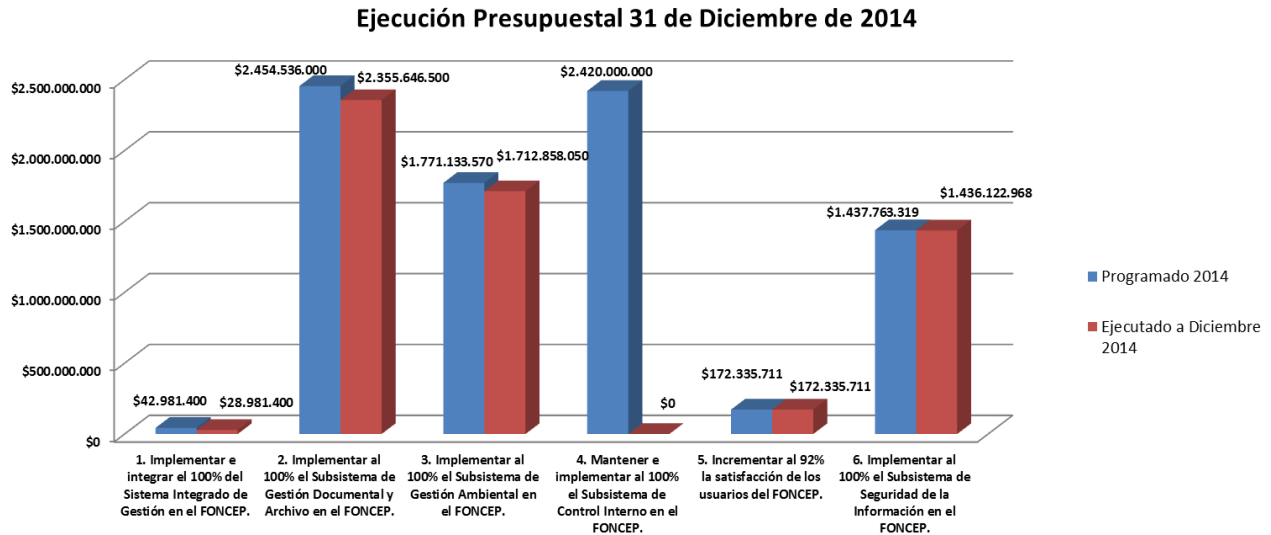
Tabla 170

META	2014					
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO	RESERVAS 2013	GIRADO	% GIRADO
1. Implementar e integrar el 100% del Sistema Integrado de Gestión en el FONCEP.	\$42.981.400	\$28.981.400	67,43%	\$199.564.001	\$191.338.195	95,88%
2. Implementar al 100% el Subsistema de Gestión Documental y Archivo en el FONCEP.	\$2.454.536.000	\$2.355.646.500	95,97%	\$1.165.887.000	\$1.165.887.000	100,00%
3. Implementar al 100% el Subsistema de Gestión Ambiental en el FONCEP.	\$1.771.133.570	\$1.712.858.050	96,71%	\$2.017.013.970	\$2.015.035.337	99,90%
4. Mantener e implementar al 100% el Subsistema de Control Interno en el FONCEP.	\$2.420.000.000	\$0	0,00%	-	-	-
5. Incrementar al 92% la satisfacción de los usuarios del FONCEP.	\$172.335.711	\$172.335.711	100,00%	\$49.137.600	\$49.137.600	100,00%
6. Implementar al 100% el Subsistema de Seguridad de la Información en el FONCEP.	\$1.437.763.319	\$1.436.122.968	99,89%	\$915.203.881	\$904.325.628	98,81%
TOTAL	\$8.298.750.000	\$5.705.944.629	68,76%	\$4.346.806.452	\$4.325.723.760	99,51%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

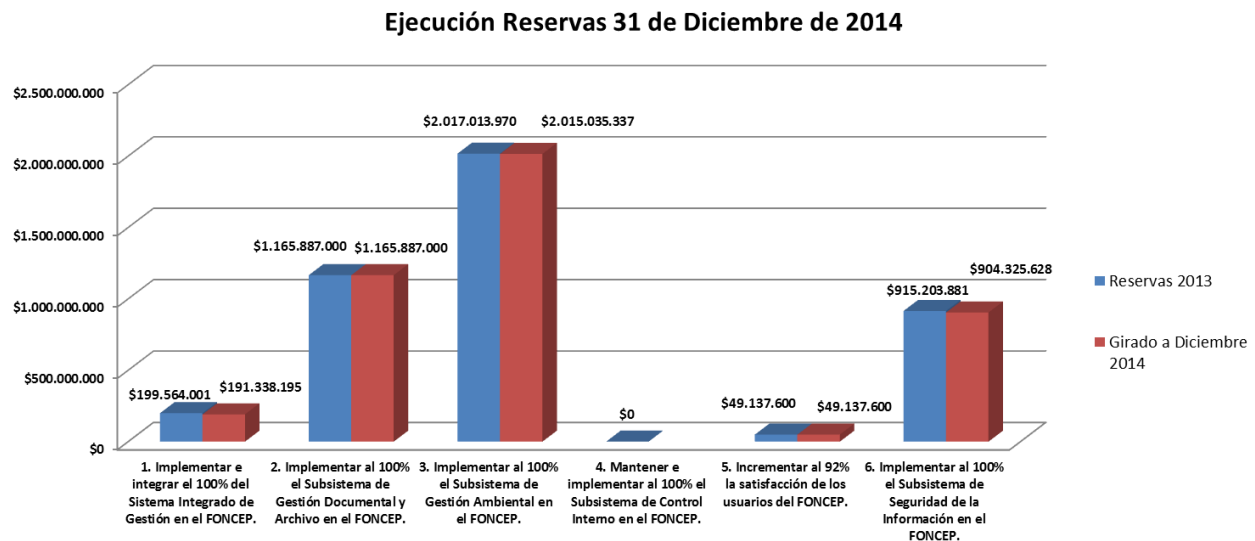
En las siguientes gráficas se reflejan cómo fue la ejecución de la vigencia 2014 y la ejecución de reservas a 31 de Diciembre de 2014:

Gráfico 79



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Gráfico 80



Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

Principales productos inversión 2014

Tabla 171

Proyecto de Inversión	Principales productos obtenidos por gestión de los proyectos en 2013
710 - Gestión Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de talleres de implementación de SIG en la entidad, lo cual ha permitido la actualización de la plataforma estratégica y de documentos exigidos por la NTD-SIG 001:2011; se realizaron cinco comités de SIG durante la presente vigencia, para aprobación de los cambios realizados y los documentos nuevos. 2. Formación de auditores internos bajo las normas: NTCGP1000, ISO 14001, OSHAS 18001, Curso ITIL, Curso de Fundamentos de Gestión de Proyectos bajo el método de PMI. 3. Consolidación del grupo de pioneros Interdisciplinario del SIG que ha permitido impulsar, orientar y realizar actividades continuas del Sistema Integrado de Gestión. 4. Socialización de la nueva plataforma Estratégica a sus directivos en el Comité del Sistema Integrado de Gestión, sus nuevos objetivos específicos, el perfeccionamiento de la Misión y la Visión, y el cambio de nombre del Proceso de Pensiones por Prestaciones Económicas, cuya metodología se realizó con el acompañamiento y la Consultoría de Bureau Veritas del Contrato 65 de 2013, y bajo los lineamientos dados por la Secretaría General. 5. Actualización de las aplicaciones y parametrización de Suite Vision Empresarial. 6. Contratación de Servicios Profesionales para desarrollar, apoyar, continuar la operacionalización, y dinamización de implementación del SIG. 7. Organizaron y digitalizaron 12.910 expedientes pensionales activos y 19.718 expedientes pensionales inactivos para un total de 32.628 de aproximadamente 40.000 8. Adecuación física de los pisos 2, 6 y 7 de la Torre A del Edificio Condómino Parque Santander. 9. Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación física de áreas de los pisos 2, 6 y 7 de la Torre A del Edificio Condómino Parque Santander. 9. Instalación del sistema biométrico en los pisos remodelados. 10. Inicio y adjudicación del proceso de contratación para la adecuación del Piso 5 y su interventoría. 11. Implementación del sistema de asignación de turnos y pantallas para mejorar la atención y el servicio a la ciudadanía. 12. Contratación de servicios para apoyar la administración del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos SDQS y el Plan Institucional de Gestión Ambiental. 13. Contratación del apoyo logístico y operativo para la realización del día del pensionado celebrado el 19 de Septiembre de 2014. 14. Adquisición de UPS, Firewall, pantallas interactivas y cámaras de televisión para el monitoreo de los pisos del FONCEP. 15. Instalación de la telefonía IP en la Entidad. 16. Renovación del sistema de switches de la Entidad, 17. Implementación del sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Diciembre de 2014

7. OFICINA DE CONTROL INTERNO

7.1. INTRODUCCIÓN

A través de las Oficinas de Control Interno y dando aplicación a la normatividad vigente, se debe velar por la implementación de controles que permitan garantizar no solo su aplicación sino su gestión y control. En este orden desde la Oficina de Control Interno del FONCEP, ha venido dando cumplimiento y aplicación a las diferentes funciones en las que se enmarca el rol de las Oficinas de Control Interno, como son:

La valoración del Riesgo; abordándola desde el punto de vista de lo que le exige el marco legal aplicable, pero sobre todo, desde la perspectiva del rol que le corresponde cumplir a las Oficinas de Control Interno, frente al riesgo y las salvaguardas necesarias para proteger la objetividad e independencia con las que debe evaluar la manera como la entidad está administrando sus riesgos.

- Acompañamiento y Asesoría; bajo la premisa que “Asesorar es más que aconsejar”; con el fin de conciliar el dilema de desarrollar un rol asesor (consulta1) y al mismo tiempo evaluador (aseguramiento2), este documento incluye orientaciones sobre la forma como las Oficinas de Control Interno, pueden aportar valor agregado a sus entidades, prestando servicios de asesoría sin que se vea comprometida su objetividad e independencia, respetando las Normas Internacionales de Auditoría Interna aceptadas mundialmente.
- Evaluación y seguimiento; brinda instrumentos para el desarrollo de los elementos que conforman el componente de Evaluación Independiente del MECI, precisa la dimensión del proceso de evaluación del Sistema de Control Interno y presenta el proceso general con el que debe desarrollarse la Auditoría Interna.
- El fomento de la cultura de Control; tomando en cuenta que el autocontrol, junto con la autorregulación y la autogestión, es uno de los fundamentos y pilares del MECI, esta Guía hace especial referencia a algunos lineamientos señalados por los estándares internacionales en materia de Autocontrol, con el fin de dar a conocer algunos instrumentos de los que pueden disponer las entidades para llevar a cabo un proceso de desarrollo práctico de una cultura del control y precisar el rol que le corresponde desempeñar a las Oficinas de Control Interno.
- En la relación con los entes externos; donde se presenta la estrategia para poder coordinar de manera productiva las labores de esta Oficina con los diferentes entes externos que participan actualmente en el marco del Sistema Nacional de Control Interno.

De igual manera, se ha dado aplicación a la ley 872 de 2003 por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras

entidades prestadoras de servicios como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. Se establece así, el Decreto 4110 de 2004 que adopta la norma técnica de calidad en la gestión pública NTCGP 1000:2004 y que fue actualizada a NTCGP1000:2009 mediante Decreto 4485 de 2009. De igual manera se emite el Decreto 652 de 2011 frente a la implementación del Sistema Integrado de Gestión, al igual que el decreto 1599 de 2005 por medio del cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI:1000 2005, que determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y que proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los mecanismos de evaluación institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el informe de gestión con corte diciembre de 2014 en el cual se plasman aspectos relevantes frente a la gestión de la Oficina de Control Interno entre los cuales sobresale el proceso de evaluación a través de auditoría y el resultado que arroja el mismo. Es de anotar que las acciones de la Oficina de Control Interno están encaminadas en la búsqueda del mejoramiento de la gestión de los procesos a través del levantamiento de las acciones de mejora correspondientes por lo cual los mismos han sido notificado del resultado de la auditoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo de la evaluación, es describir los mecanismos y herramientas de medición y verificación, necesarios para determinar el grado de eficiencia y eficacia en la gestión de los procesos, de forma tal que se contribuya al cumplimiento de los objetivos de la entidad; velando así, para que todas las operaciones que realice el FONCEP se ejecuten de conformidad con los principios establecidos en la Constitución Política, la ley y las políticas trazadas por la Dirección dentro de las metas u objetivos previstos en su marco estratégico institucional.

7.2. LOGROS Y AVANCES EN LA GESTIÓN AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

7.2.1. PROCESO DE AUDITORÍA.

Teniendo en cuenta la programación establecida en el Programa de Auditorías en la vigencia 2014, se culminaron auditorías a los Procesos de Gestión Pensiones(Gerencia de Bonos y Cotas Partes), Proceso Gestión Administrativa, Directiva 005 seguimiento plan anticorrupción, Proceso Cesantías, Proceso Gestión Financiera (Proyecto 704), Proceso Gestión Control Interno Disciplinario, Proceso Pensiones, Proceso Gestión Documental, Informe Quejas Sugerencias y Reclamos ley 1474 art 76, Proceso Gestión Financiera (Cartera Hipotecaria), Proceso Gestión Financiera (Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Pasivocol), Proceso De Gestión De Información y Tecnología.

Así mismo, al cierre de la vigencia se encuentran revisión los informes preliminares de las auditorías a: Proceso Direccionamiento Estratégico, Proceso Servicio al Ciudadano, Proceso Talento Humano, Proceso Comunicaciones.

La auditoría al proceso de Gestión Jurídica, se encuentra aún en proceso de auditoría pues debido a las complicaciones propias del fin de año en esa dependencia, no fue suministrada la información solicitada.

Al finalizar la vigencia, se puede concluir que el porcentaje de cumplimiento del programa de auditorías es del 95% lo cual se puede evidenciar en el siguiente gráfico.

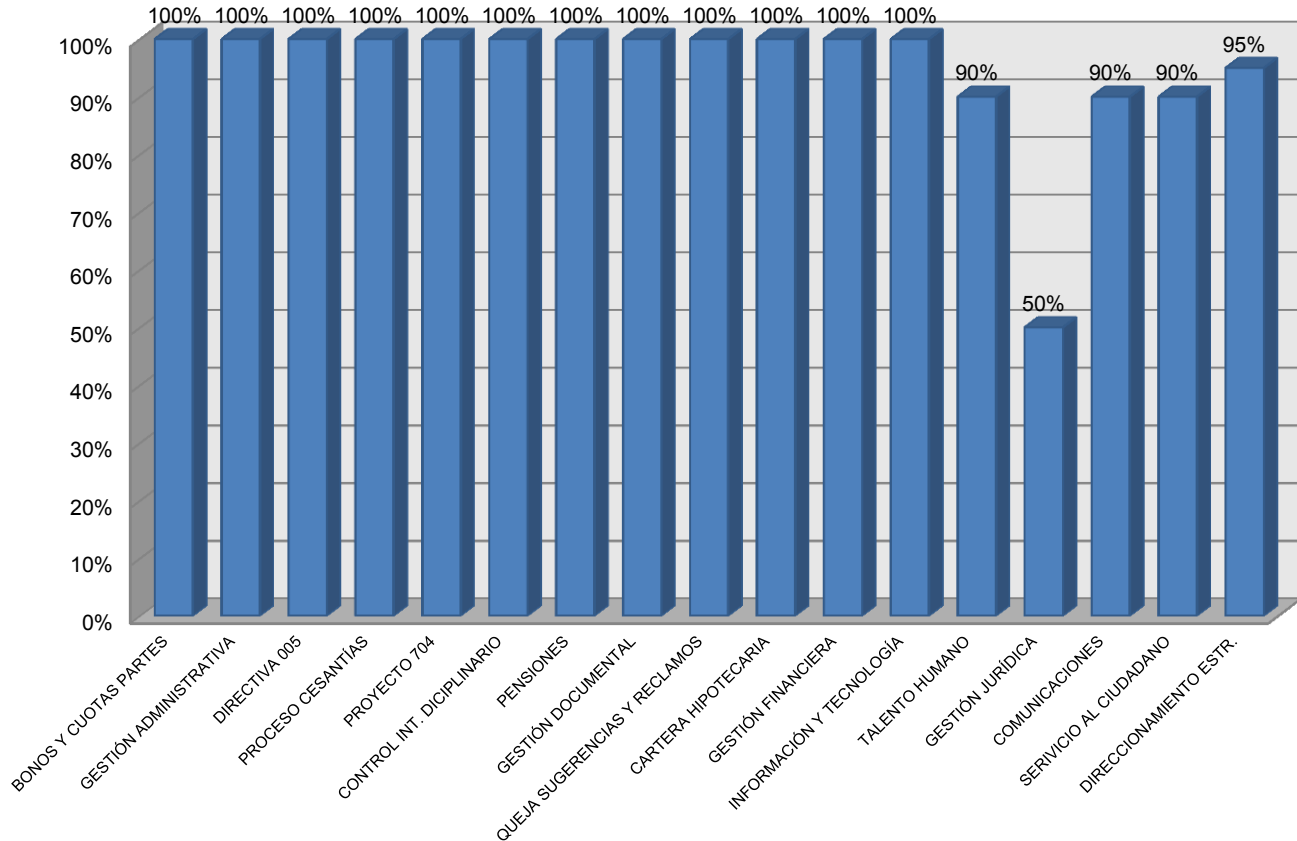
Tabla 172

	AUDITORIA	PORCENTAJE DE AVANCE A DICIEMBRE 31 DE 2014
1	BONOS Y CUOTAS PARTES	100%
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	100%
3	DIRECTIVA 005	100%
4	PROCESO CESANTÍAS	100%
5	PROYECTO 704	100%
6	CONTROL INT. DICIPLINARIO	100%
7	PENSIONES	100%
8	GESTIÓN DOCUMENTAL	100%
9	QUEJA SUGERENCIAS Y RECLAMOS	100%
10	CARTERA HIPOTECARIA	100%
11	GESTIÓN FINANCIERA	100%
12	INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	100%
13	TALENTO HUMANO	90%
14	GESTIÓN JURÍDICA	50%
15	COMUNICACIONES	90%
16	SERVICIO AL CIUDADANO	90%
17	DIRECCIONAMIENTO ESTR.	95%

Fuente: Oficina de Control Interno. Diciembre de 2014

Gráfico 81

EJECUCIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014



Fuente: Oficina de Control Interno. Diciembre de 2014

Vale la pena aclarar que las auditorías que no alcanzaron el 100% presentan el siguiente estado:

1. **GESTIÓN JURÍDICA.** Auditoría en curso, se solicitaron los contratos que permitieran efectuar la evaluación y verificación por parte de la Oficina pero a la fecha de emisión del presente informe no ha sido suministrados. Esta situación ha dilatado la culminación de la auditoría y por ende afecta el cumplimiento del programa a 31 de diciembre de 2014.
2. **TALENTO HUMANO.** Auditoría con informe preliminar emitido, por consiguiente se esperar las observaciones del proceso de ser el caso y la correspondiente publicación de informe definitivo

3. COMUNICACIONES. Auditoría con informe preliminar emitido, por consiguiente se esperar las observaciones del proceso de ser el caso y la correspondiente publicación de informe definitivo
4. SERVICIO AL CIUDADANO. Auditoría con informe preliminar emitido, por consiguiente se esperar las observaciones del proceso de ser el caso y la correspondiente publicación de informe definitivo.
5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO. Auditoría con informe preliminar emitido, por consiguiente se esperar las observaciones del proceso de ser el caso y la correspondiente publicación de informe definitivo

7.2.2. PRINCIPALES INCONVENIENTES PARA EL PROCESO DE AUDITORÍA.

- La disposición de algunos jefes para recibir el proceso de auditoría es uno de los principales inconvenientes.
- La demora en la entrega de soportes que permitan evidenciar la gestión de los procesos, es de igual manera uno de los principales factores que afectaron a lo largo de la vigencia el normal desarrollo de las actividades de la Oficina de Control Interno.

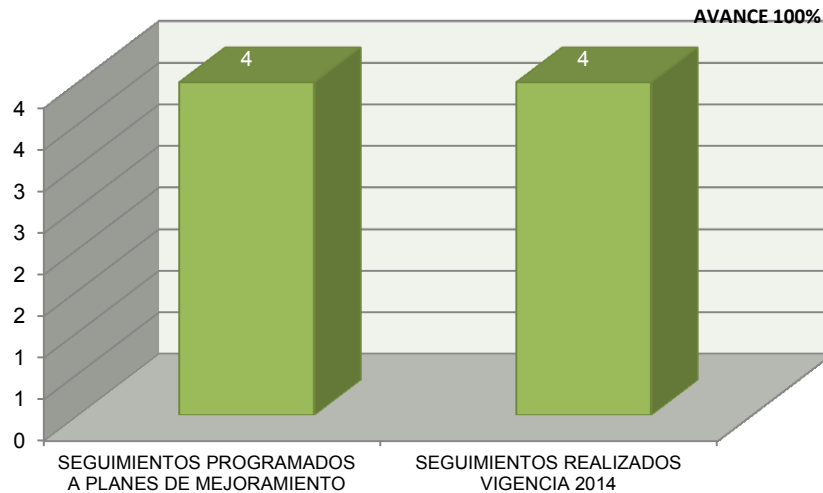
7.3. PLANES DE MEJORAMIENTO

7.3.1. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

En lo corrido del año, se realizaron 4 seguimientos a las acciones de mejora levantadas por los diferentes procesos según los siguientes orígenes:

- AUDITORÍAS INTERNAS
- AUDITORÍAS ENTES DE CONTROL
- MATRICES DE RIESGOS

Gráfico 82



Fuente: Oficina de Control Interno. Diciembre de 2014

De otro lado, se recopiló y publicó en cada seguidimiento el respectivo informe el cual se puso en conocimiento de todos y cada uno de los responsables a fin de que se tomen las medidas respectivas, de acuerdo con las observaciones emitidas por parte de la Oficina de Control Interno.

Los seguidimientos realizados se efectuaron según los siguientes cortes:

- MARZO DE 2014
- MAYO-JUNIO DE 2014
- AGOSTO DE 2014
- OCTUBRE DE 2014

Para la vigencia 2015 queda la programación correspondiente a la consolidación, verificación y emisión del informe con corte 31 de diciembre de 2014.

7.3.2. RESULTADO SEGUIDIMIENTO ALPLAN DE MEJORAMIENTO SEGÚN ÚLTIMO SEGUIDIMIENTO REALIZADO

En la vigencia 2014 se inicia conformado por Doscientas Diecisiete (217) acciones de las cuales se reportaron para cierre en el informe emitido con corte al mes de marzo, 19 por concepto de auditorías de las Oficina de Control Interno.

Mediante oficio 2014EE5832 de mayo 05 de 2014, se solicita a la Contraloría de Bogotá cierre de 31 de las 217 acciones, las cuales de igual manera fueron reportadas en el informe emitido a la Dirección de la entidad.

La entidad cuenta con Ochenta y Un (81) acciones de mejora preventivas originadas en el análisis de riesgos por procesos, riesgos de corrupción y riesgos institucionales.

Según información expuesta, del total de 217 acciones iniciales, se reportaron para cierre 50 acciones, adicionalmente, se procede a descontar las 81 acciones producto de matrices de riesgos, quedando como universo final, un total de 86 acciones de mejora de las cuales se evaluaron y verificaron 54 con corte mayo-junio de 2014.

En el informe a mayo-junio de 2014, se procede al cierre de 17 acciones según el siguiente concepto:

Las acciones para cierre corresponden a:

a. Bonos y Cuotas partes	7
b. Cartera	2
c. Administrativa	3
d. Presupuesto	1
e. Grupo Nómina	4
TOTAL	17

Es de aclarar que las 17 acciones corresponden a acciones internas producto de auditorías de la Oficina de Control Interno.

En informe con corte al mes de mayo se cerraron Diecisiete (17) acciones quedando como universo final Ciento Cuarenta y Cinco (145) acciones de mejora a las cuales se suma Cinco (5) nuevas de la Oficina de Informática y Sistemas producto de la auditoría modalidad regular período auditado 2013 y Cinco (5) acciones de la misma auditoría, definidas como mejoras internas, Dos (2) del área de presupuesto y Tres (3) de la Oficina de Control Interno, estableciéndose un universo definitivo de Ciento Cincuenta y Cinco (155) acciones para seguimiento con corte agosto de 2014.

Con corte al mes de agosto se cierran 4 acciones según el siguiente detalle:

a. Gestión Documental	2
b. Oficina Jurídica	1
c. Oficina de Control Interno	1
TOTAL	4

De las acciones reportadas para cierre una corresponde a acción para subsanar hallazgo de la contraloría; sin embargo el citado hallazgo compromete otra acción a cargo de la Oficina de Planeación por lo cual no procede la solicitud de cierre del hallazgo en tanto se culmina la totalidad de los compromisos.

De otro lado y teniendo en cuenta la evaluación realizada por parte de la oficina de Control Interno en auditoría efectuada al proceso pensiones se reintegra al plan de

mejoramiento el hallazgo 2.7 producto de auditoría realizada por parte de la Contraloría de Bogotá.

Así mismo se incluyen 22 nuevas acciones por los siguientes conceptos:

- 6 Producto de auditoria interna al proceso Gestión Documental
- 6 Producto de auditoria ala área de Talento Humano
- 6 Producto de Auditoría al área de cesantías
- 2 Mejoras internas del área contable por observación de la Contraloría de Bogotá
- 1 Mejora internas de la Gerencia de Bonos por observación de la Contraloría de Bogotá
- 1 Mejoras internas del área de cartera y Gerencia de bonos por observación de la Contraloría de Bogotá.

Lo anterior establece una nueva base de acciones de mejora que asciende a 174, sobre las cuales se plantea el seguimiento con corte octubre de 2014.

Las 174 acciones de mejora corresponden a:

53 acciones por auditorias de la Oficina de Control Interno

81 acciones por concepto de matrices de riesgos

31 acciones por concepto de 25 hallazgos de la contraloría de Bogotá

9 acciones por concepto de mejoras internas por observaciones de la Contraloría de Bogotá.

De las 174 acciones, se procede a verificar las acciones correspondientes a los siguientes procesos, los cuales presentaron información de manera oportuna (76 acciones):

ÀREA CARTERA HIPOTECARIA

ÀREA DE CESANTIAS

ÀREA DE CONTABILIDAD

ÀREA DE TALENTO HUMANO

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

GERENCIA DE PENSIONES

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OFICINA DE INFORMÀTICA

SUBDIRECCIÒN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

SUBDIRECCIÒN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OFICINA DE INFORMÀTICA Y SISTEMAS

Con corte octubre de 2014, 11 acciones proceden a cierre, razón por la cual la oficina de Control Interno realizará las acciones correspondientes a fin de excluir las citadas acciones del Plan de Mejoramiento dejando constancia del respectivo cumplimiento.

Dentro de las 11 acciones cerradas y teniendo en cuenta que se presenta hallazgo de la Contraloría de Bogotá 2.1.4, el cual refiere la no convocatoria a reunión del comité integrado de gestión, se establece que en el mes de marzo la Oficina de Control Interno elabora proyecto de resolución para la creación del Comité de Coordinación de Control Interno del FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP. Este proyecto es remitido a la Oficina Jurídica mediante comunicación NO 2014IE792 a fin de que sea revisada. Mediante comunicación 2014IE1365 la Oficina Jurídica emite concepto al cual de igual manera da alcance mediante comunicación 2014IE1473. Así mismo, se evidencia mediante actas soportes que se han realizado 5 reuniones del comité del SIG a lo largo de la vigencia 2014, que el manejo de las actas del comité del Sistema Integrado de Gestión, ha sido el adecuado y que mediante Septiembre 3 de 2014 se adopta e implementa en el FONCEP el SIG con cada uno de sus subsistemas, se procede al cierre de las acciones que hacen parte del citado hallazgo y que se encuentran a cargo de la Oficina de Planeación.

De las 11 acciones para cierre 4 corresponden a acciones levantadas producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, cinco (5) corresponden a auditoría efectuada por la Contraloría de Bogotá y dos (2) corresponden a mejoras internas producto de auditoría de la Oficina de la Contraloría de Bogotá, razón por la cual se procederá a informar al ente de control en cumplimiento a la Resolución 03 de 2014.

Las acciones para cierre corresponden a:

- AREA DE CARTERA 2
- ÀREA DE CONTABILIDAD 4
- OFICINA DE CONTROL INTERNO 3
- OFICINA DE PLANEACIÓN 2
- TOTAL ACCIONES PARA CIERRE 11

Una vez emitido el presente informe con corte al mes de octubre el estado actual del Plan de mejoramiento Institucional es el siguiente:

Continúan abiertas 21 hallazgos de la contraloría correspondientes a 26 acciones de mejora.

Continúan abiertas 49 acciones de mejora producto de auditoria de la Oficina de Control Interno.

Continúan vigentes 81 acciones de mejora producto de matrices de riesgos.

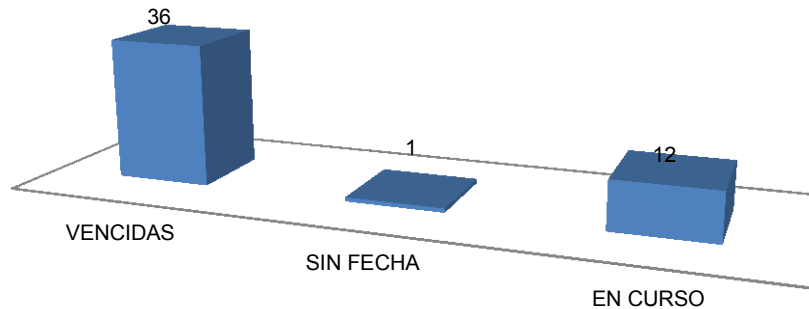
Continúan abiertas 7 acciones de mejora internas producto de observaciones de la Contraloría de Bogotá, las cuales se encuentran dentro del término de ejecución

Es de anotar que se han excluido de la matriz las acciones que van siendo validadas para cierre de acuerdo con los seguimientos realizados por parte de la Oficina de Control Interno, para facilidad del seguimiento; sin embargo al momento de la verificación por parte del ente de control, podrán reincorporarse a la matriz aquellas acciones que la Contraloría de Bogotá considere necesarias.

7.3.3. ESTADO DE LAS ACCIONES DESPUES DEL SEGUIMIENTO A 31 DE OCTUBRE

Gráfico 83

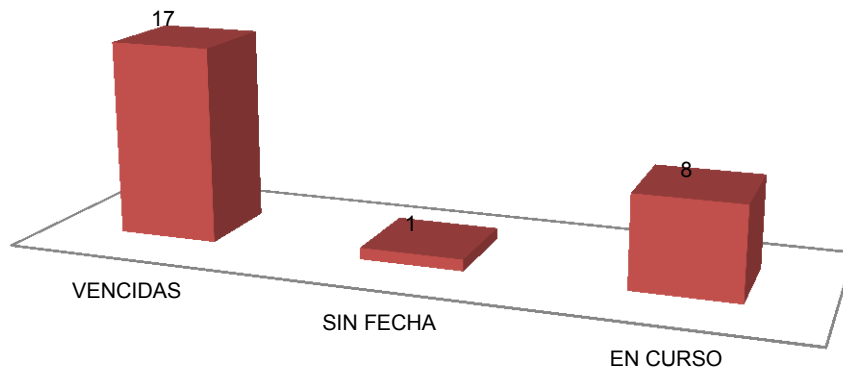
ACCIONES PRODUCTO DE AUDITORIA DE LA OCI



Fuente: Oficina de Control Interno. Diciembre de 2014

Gráfico 84

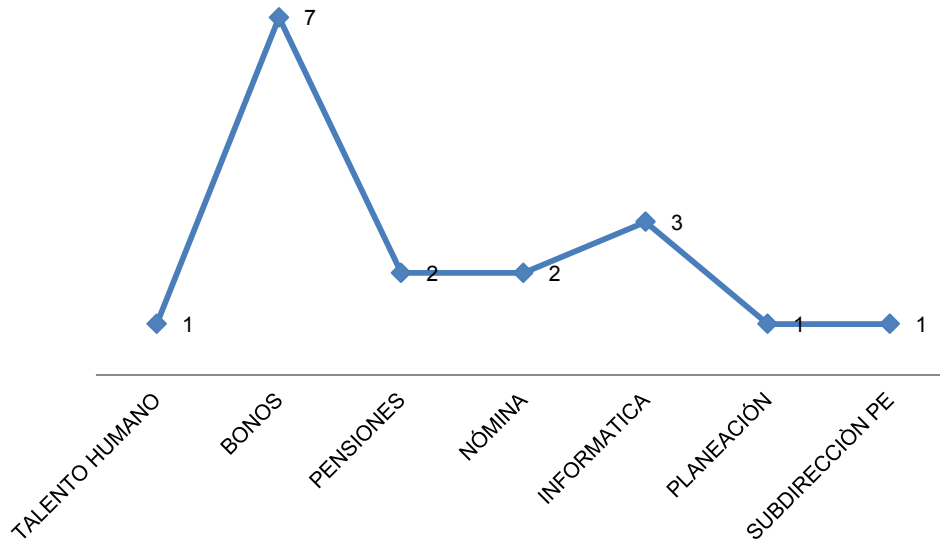
ACCIONES PRODUCTO DE AUDITORIA DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA



Fuente: Oficina de Control Interno. Diciembre de 2014

Gráfico 85

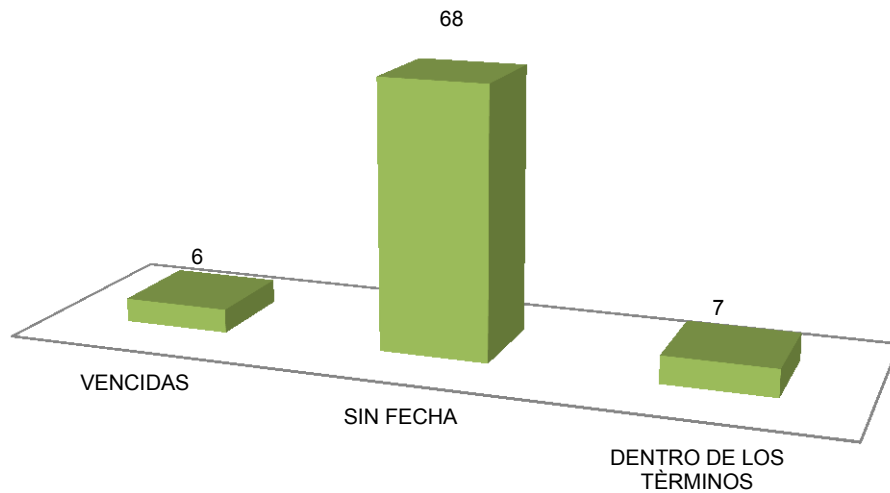
ACCIONES DE LA CONTRALORIA VENCIDAS POR DEPENDENCIA A 31/10/2014



Fuente: Oficina de Control Interno. Diciembre de 2014

Gráfico 86

ACCIONES PRODUCTO MATRICES DE RIESGOS



Fuente: Oficina de Control Interno. Diciembre de 2014

7.3.4. PRINCIPALES INCONVENIENTES AL MOMENTO DE EFECTUAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Dentro del proceso de seguimiento a los planes de mejoramiento, se evidenció falta de compromiso por parte de algunos responsables, al no efectuar los reportes correspondientes que permitieran a la Oficina de control Interno efectuar su labor de verificación.

Así mismo y dentro del proceso de verificación a realizar por parte de la Oficina de Control Interno, se presentaron algunos casos, de No entrega de los respectivos soportes que permitieran evidenciar el reporte efectuado por la dependencia.

7.3.5. SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE RIESGOS

Durante la vigencia 2014, se realizaron seguimientos a las matrices de riesgos dentro de los seguimientos efectuados a las acciones de mejora que conforman el plan de mejoramiento institucional.

Así mismo y según lo establecido en la ley 87 y ley 489 directiva presidencial No 09 de 1999 Decreto 188, se efectúa seguimiento de las matrices de riesgos.

La entidad cuenta con 12 matrices de riesgos compuestas por 81 riesgos y las cuales fueron levantadas en la vigencia 2012, sobre estos riesgos, la Oficina de Control Interno realizó cuatro seguimientos, tres de ellos incluidos en los seguimientos de planes de mejora (Marzo, Agosto y Octubre), se realizó un seguimiento especial a las matrices de con corte al primer semestre de 2014; para el mes de enero se entregará el seguimiento con corte a 31 de Diciembre.

Es de anotar que en diferentes oportunidades la Oficina de Control Interno recomendó la actualización y socialización de las matrices de riesgos de cada proceso, a fin de contar con información actualizada para su seguimiento.

7.3.6. INFORMES A ENTES EXTERNOS

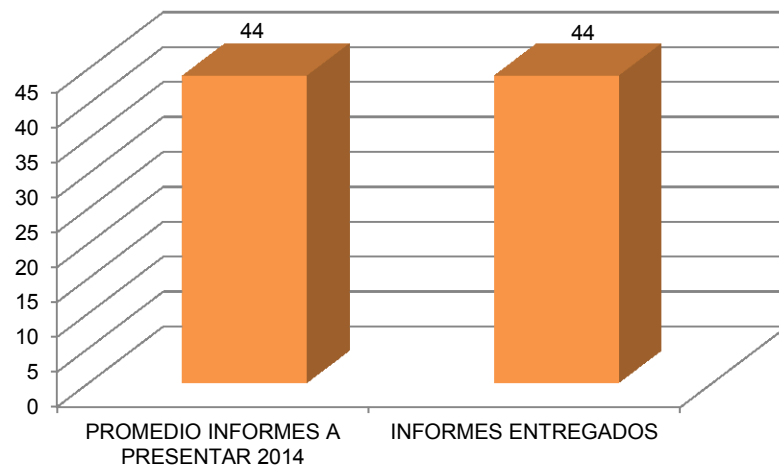
En lo que respecta a informes, la Oficina de Control Interno, cumplió con la entrega de los diferentes informes a los entes de Control y demás entes externos en las fechas establecidas. De esta manera se dio cumplimiento entre otros a:

- Remisión Cuenta anual vigencia 2013 a la contraloría Distrital
- Cuenta mensual Contraloría de Bogotá.
- Informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno.
- Informe Anual de Control Interno Contable
- Informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre.
- Informe Verificación de Derechos de Autor.

- Informe Mensual Personería de Bogotá
- Informe Departamento Administrativo de la Función Pública
- Informe pormenorizado de Control Interno
- Informe Austeridad del Gasto
- Evaluación por Dependencias
- Informe Controles de Advertencia

Teniendo en cuenta lo anterior, de un total de 44 informes que en promedio deben remitirse dentro del período 1º de enero a 31 de Diciembre de 2013, se envió de manera oportuna el 100% de ellos.

Gráfico 87



Fuente: Oficina de Control Interno. Diciembre de 2014

7.3.7. OTRAS ACTIVIDADES

Acompañamiento en los procesos de apertura y cierre de procesos contractuales, asesoría y acompañamiento a los procesos, asistencia a comités, capacitaciones

7.3.8. SENSIBILIZACIONES Y CAPACITACIONES

A lo largo de la vigencia, la Oficina de Control Interno realizó sensibilizaciones y capacitaciones en temas como:

- MECI
- AUTOCONTROL
- AUTOEVALUACIÓN

- RIESGOS
- PLANES DE MEJORAMIENTO

Las capacitaciones se ejecutaron en las siguientes fechas:

- **21 de mayo de 2014**
 - Bonos y cuotas partes
 - Pensiones
 - Jurisdicción coactiva.
- **28 De Mayo de 2014**
 - Atención al ciudadano
 - Comunicaciones
 - Correspondencia
 - Dirección
 - Informática y Sistemas
- **4 de Junio de 2014**
 - Planeación
 - Gerencia de pensiones2
- **16 de octubre de 2014**
 - Área de Talento Humano
 - Área de Contabilidad
 - Área de cartera
 - Subdirección Administrativa y Financiera
 - Área de Tesorería
 - Área de presupuesto

8. GRUPO DE CONTROL DISCIPLINARIO

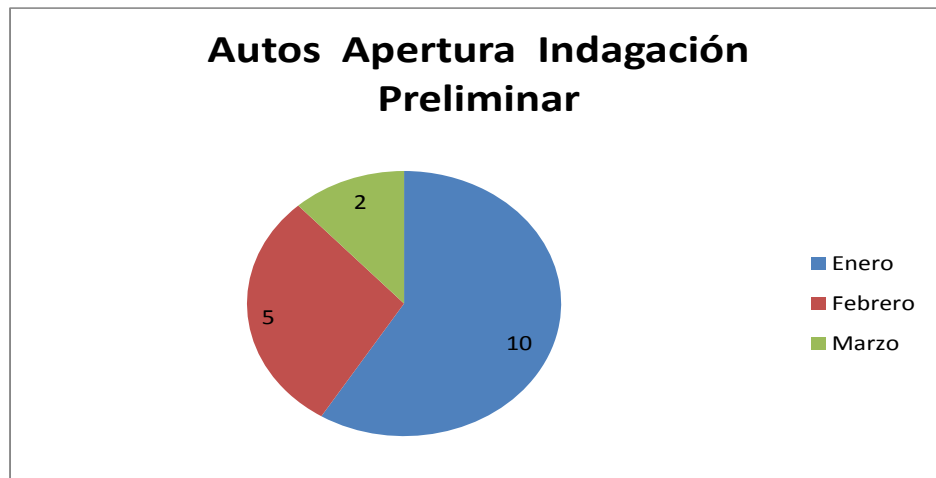
8.1. GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2014

Tabla 173

TRÁMITE	ENERO	FEBRERO	MARZO
Autos Apertura Indagación Preliminar	10	5	2
Diligencias Versión Libre y Testimonios	0	6	3
Oficios Varios	15	20	45

Fuente: Grupo Control Disciplinario – FONCEP

Gráfico 88



Fuente: Grupo Control Disciplinario – FONCEP

Gráfico 89



Fuente: Grupo Control Disciplinario – FONCEP

9. SERVICIO AL CIUDADANO.

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP cuenta con dos puntos de atención y servicio al ciudadano, uno ubicado en la Carrera 6 No. 14 - 98, y el segundo en el módulos 60 del SUPERCADE.

La distribución por servicios prestados y sede fue la siguiente:

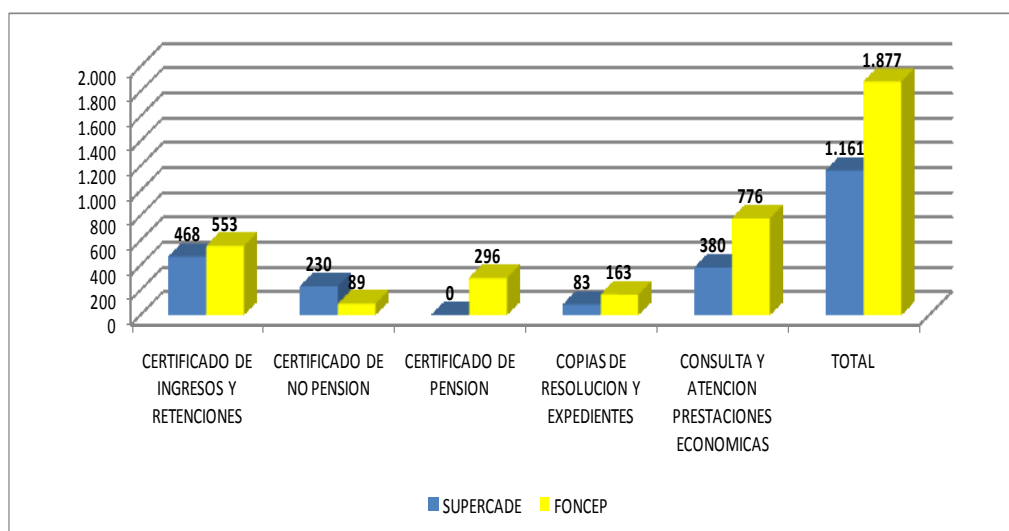
Tabla 174

SERVICIOS	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	SUPERCADE	FONCEP	SUPERCADE	FONCEP	SUPERCADE	FONCEP
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES	280	418	90	98	98	37
CERTIFICADO DE NO PENSION	25	43	75	19	130	27
CERTIFICADO DE PENSION	0	116	0	105	0	75
COPIAS DE RESOLUCION Y EXPEDIENTES	17	75	50	45	16	43
CONSULTA Y ATENCION PRESTACIONES ECONOMICAS	180	176	85	255	115	345
TOTAL	502	828	300	522	359	527

Fuente: FONCEP. Consolidado de Registros de atención- Cuarto trimestre de 2014

9.1. ATENCIONES POR SERVICIO Y PUNTO DE SERVICIO

Gráfico 90



Fuente: FONCEP. Consolidado de Registros de atención- Cuarto trimestre de 2014

Como se puede observar en el cuarto trimestre se adelantaron 3.038 atenciones distribuidas en diferentes servicios como entrega de certificados de ingresos y retenciones (33.61%), certificados de no pensión (10,5%), certificados de pensión (9,74%), copias de resoluciones y expedientes (8%) y consulta y atención sobre tramites pensionales y de nómina (38%)

Tabla 175

SERVICIOS	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	SUPERSCADE	FONCEP	SUPERSCADE	FONCEP	SUPERSCADE	FONCEP
INFORMACIÓN GENERAL A CIUDADANOS	0	400	0	307	0	906
TOTAL DESPRENDIBLES DE NOMINA GENERADOS	275	2864	307	1244	122	1501

Fuente: FONCEP. Consolidado Cuarto trimestre de 2014

El total de desprendibles de nómina generados en el trimestre fue de 6.313

Tabla 176

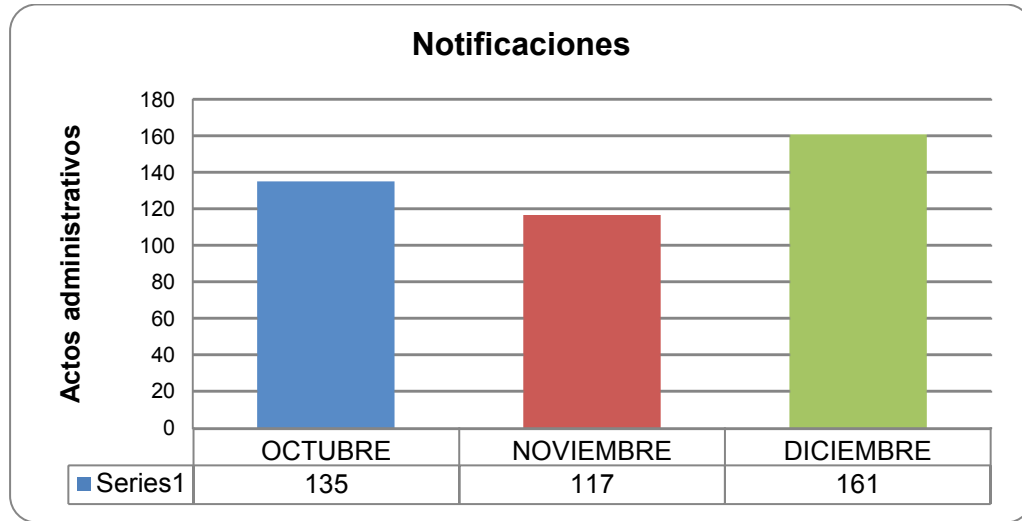
ATENCIÓN TELEFÓNICA	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	SUPERSCADE	FONCEP	SUPERSCADE	FONCEP	SUPERSCADE	FONCEP
ATENCION TELEFONICA A CIUDADANOS	150	1613	175	200	89	1191

Fuente: FONCEP. Consolidado Cuarto trimestre de 2014

El registro de atención telefónica fue de 3.418 llamadas, reportadas solo por la Sede Centro y el SUPERSCADE.

En total **se notificaron 413** Actos administrativos con la siguiente distribución mensual:

Gráfico 91



Fuente: FONCEP. Consolidado de Registros de atención- Cuarto trimestre de 2014

9.2. SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES - SDQS

9.2.1. INFORMACIÓN POR TIPOS DE REQUERIMIENTOS

Para este punto es importante tener en cuenta las siguientes definiciones de conceptos:

QUEJA: Acción de dar a conocer a las autoridades conductas irregulares de servidores públicos o de particulares a quienes se ha atribuido o adjudicado la prestación de un servicio público.

RECLAMO: Noticia que dan los ciudadanos a las autoridades sobre la suspensión injustificada o la prestación deficiente de un servicio público

SUGERENCIA: Es una propuesta que se presenta para incidir o mejorar un proceso cuyo objeto está relacionado con la prestación de un servicio o el cumplimiento de una función pública.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN: Facultad que tienen las personas de solicitar y obtener acceso a la información sobre las actualizaciones derivadas del cumplimiento de las funciones atribuidas a la Entidad y sus distintas dependencias.

CONSULTA: Acción que tiene toda persona de acudir ante las autoridades públicas para que manifiesten su parecer sobre materias relacionadas con sus atribuciones.

SOLICITUD DE COPIA: Facultad que tienen las personas de formular consultas y obtener acceso a la información sobre las actuaciones en general, derivadas del cumplimiento de las funciones atribuidas a la entidad y sus distintas dependencias.

DERECHO DE PETICIÓN EN INTERÉS GENERAL: Acción que tiene toda persona de acudir ante las autoridades públicas para reclamar la resolución de fondo de una solución presentada que afecta los intereses colectivos y puede formularse verbalmente o por escrito, en ambos casos en forma respetuosa.

DERECHO DE PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR: Acción que tiene toda persona de acudir ante las autoridades públicas para reclamar la resolución de fondo de una solución presentada que afecta los intereses individuales y puede formularse verbalmente o por escrito, en ambos casos en forma respetuosa.

Tabla 177

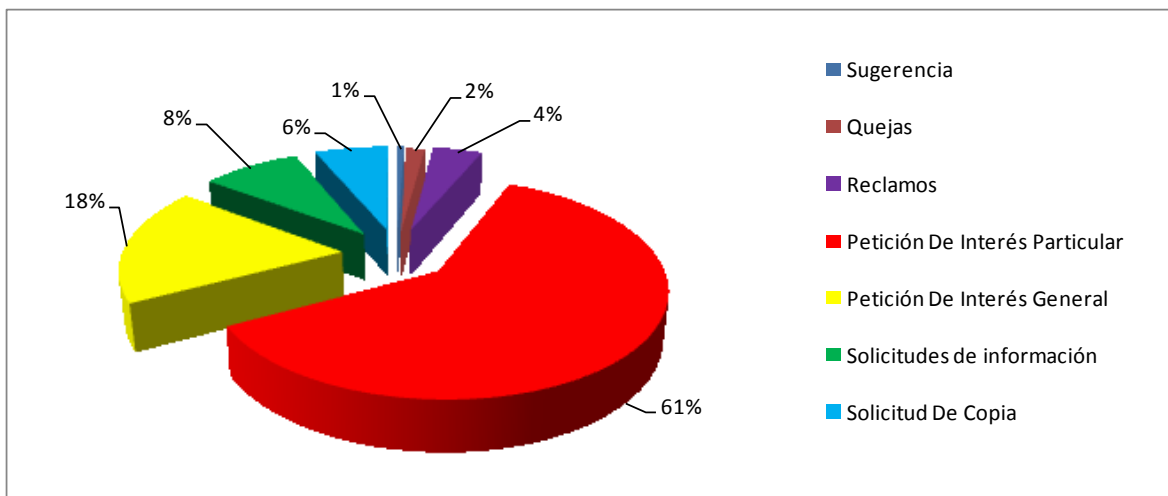
PERIODO DEL INFORME:		DEL: 01 OCTUBRE 2014 AL: 31 DICIEMBRE 2014	
TIPO DE REQUERIMIENTO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	
Sugerencia	0	0%	
Quejas	3	3%	
Reclamos	3	3%	
Petición De Interés Particular	63	62%	
Petición De Interés General	0	0%	
Solicitudes de información	8	8%	
Solicitud De Copia	25	25%	
Total	102	100%	
QUEJAS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	
Número de quejas pendientes	3	100%	
Número de quejas solucionadas	0	0%	
Total de quejas recibidas	3	100%	
RECLAMOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	
Número de reclamos pendientes	2	100%	
Número de reclamos solucionados	0	0%	
Total de reclamos recibidos	2	100%	
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	
Número de solicitudes de información pendientes	8	100%	
Número de solicitudes de información solucionadas	0	0%	
Total de solicitudes de información recibidas	8	100%	
PETICIONES DE INTERES PARTICULAR			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	
Número de Petición De Interés Particular pendientes	39	62%	
Número de Petición De Interés Particular solucionadas	24	38%	
Total de Petición De Interés Particular	63	100%	

PERIODO DEL INFORME:	DEL: 01 OCTUBRE 2014 AL: 31 DICIEMBRE 2014
TIPO DE REQUERIMIENTO	
recibidas	

Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

9.2.2.DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE REQUERIMIENTO

Gráfico 92



Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

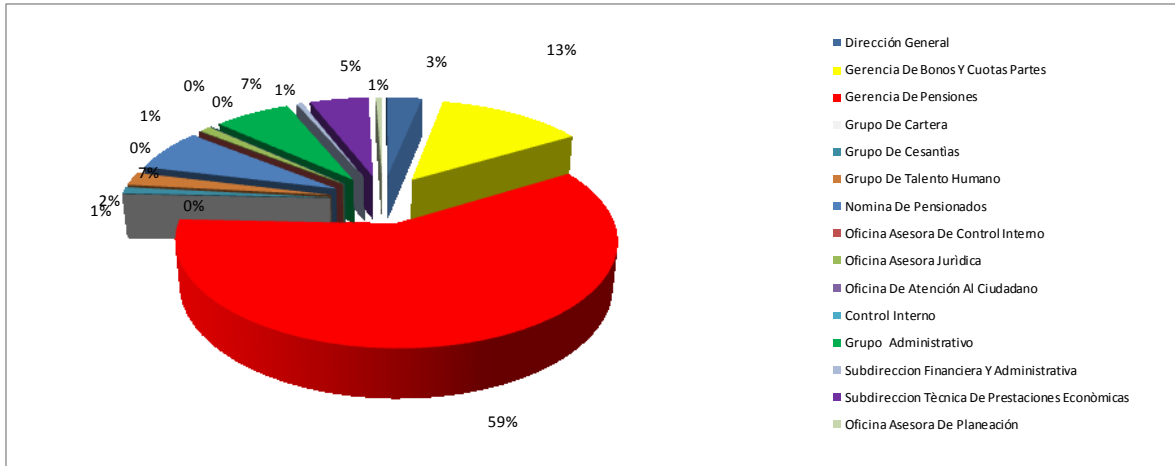
Tabla 178

DEPENDENCIA	REQUERIMIENTOS	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Gerencia De Pensiones	41	40%
Grupo Administrativo	31	30%
Gerencia De Bonos Y Cuotas Partes	10	10%
Nómina De Pensionados	10	10%
Grupo De Talento Humano	3	3%
Oficina Asesora Jurídica	2	2%
Subdirección Financiera Y Administrativa	2	2%
Oficina Asesora De Control Interno	1	1%
Control Interno	1	1%
Subdirección Técnica De Prestaciones Económicas	1	1%
Dirección General	0	0%
Grupo De Cartera	0	0%
Grupo De Cesantías	0	0%
Oficina De Atención Al Ciudadano	0	0%
Oficina Asesora De Planeación	0	0%
TOTAL	102	100%

Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

9.2.3. DISTRIBUCIÓN POR DEPENDENCIA

Gráfico 93



Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

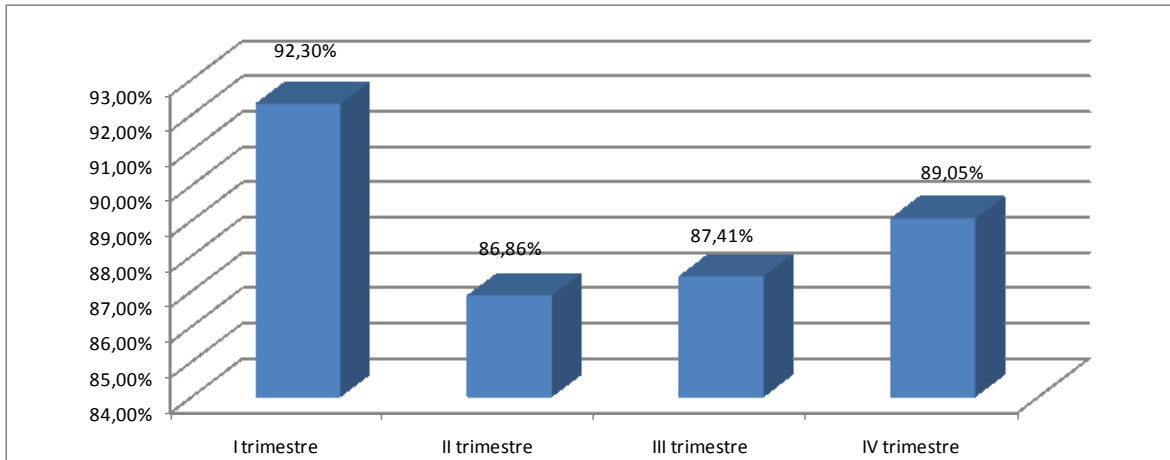
- El grupo de quejas y soluciones, ha realizado el seguimiento detallado a cada uno de los requerimientos, asignados por competencia a las áreas encargadas del trámite y cierre, para el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2014, el resultado general de dicho seguimiento no encontró PQR's sin trámite, por lo cual se dio respuesta al 100% de los procesos asignados para esta vigencia. Sin embargo es necesario revisar los protocolos internos que permitan garantizar el reporte de dichas respuestas a la nueva plataforma del SDQS administrado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Generar los cierres de los requerimientos asignados en el aplicativo Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS simultáneamente con el Sistema de Gestión Documental Sigef de la Entidad.
- Se requiere adelantar durante la siguiente vigencia procesos de capacitación a funcionarios sobre el manejo de la nueva plataforma del SDQS.
- Realizar respuestas de tipo parcial exclusivamente en los casos que así lo amerite el trámite de las quejas, con el fin de informar al Ciudadano sobre las actuaciones que el FONCEP genera para dar trámite oportuno y de Calidad.

9.2.4. SATISFACCIÓN DE USUARIOS

A partir de la aplicación de 673 encuestas aplicadas en la Sede Centro y en la Sede del SUPERCADE el promedio de satisfacción del cuarto trimestre del año 2014, fue de

89.05% y la satisfacción consolidada para la vigencia 2014 corresponde al 89.29% la cual se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfico 94



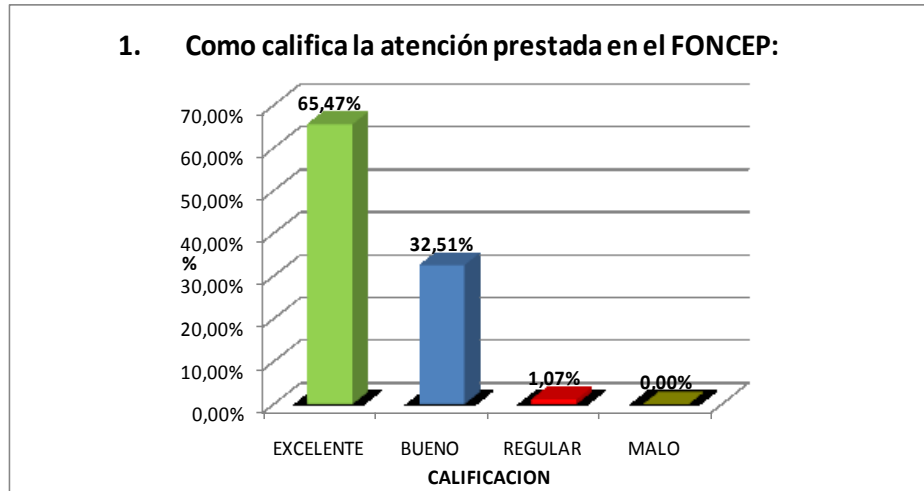
Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

El formato de Encuestas de Satisfacción evalúan los siguientes criterios:

9.2.4.1. Criterios:

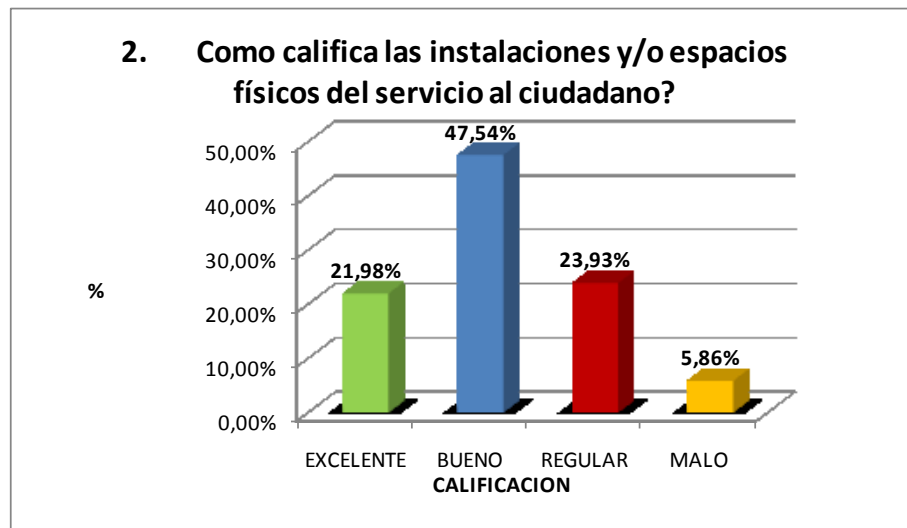
1. Como califica la atención prestada en el FONCEP:
2. Como califica las instalaciones y/o espacios físicos del servicio al ciudadano?
3. Como califica el tiempo de atención de su solicitud en el punto de servicio de atención al usuario?
4. Como califica el tiempo para la respuesta de su solicitud o trámite pensional?
5. Como califica el horario de atención a los ciudadanos en el FONCEP?
6. Como califica la oportunidad en el pago de la mesada pensional?

Gráfico 95



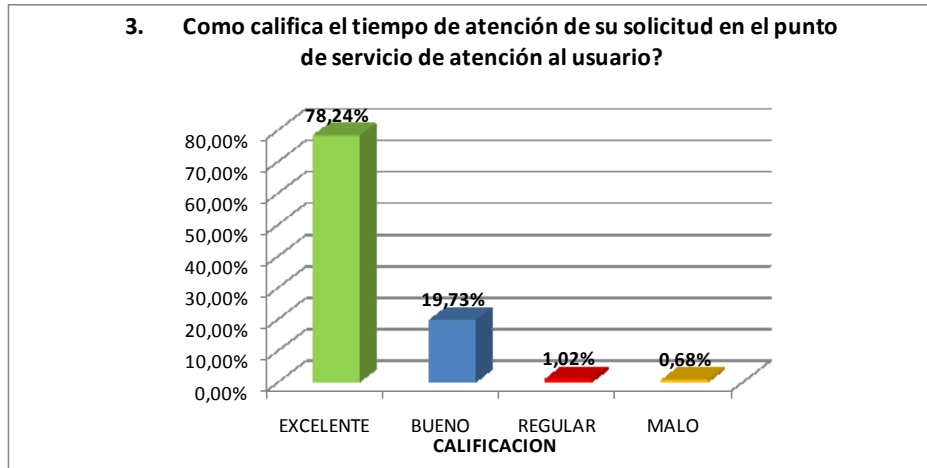
Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

Gráfico 96



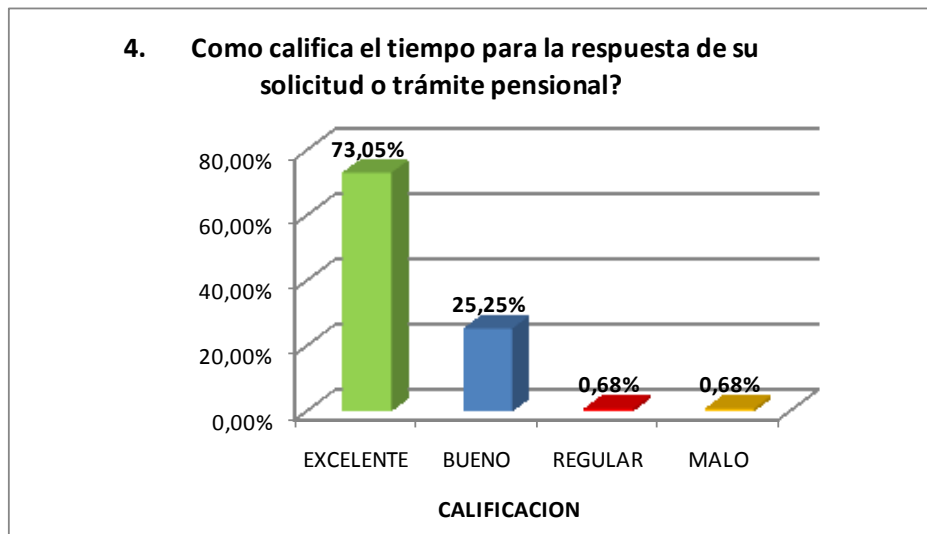
Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

Gráfico 97



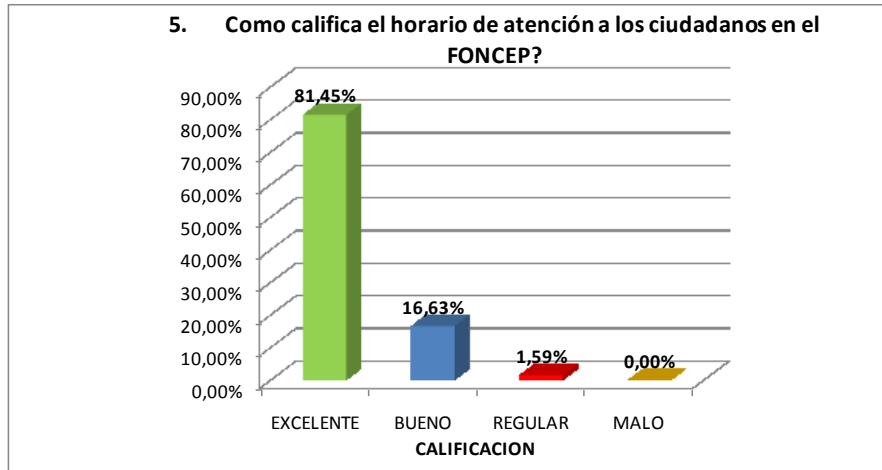
Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

Gráfico 98



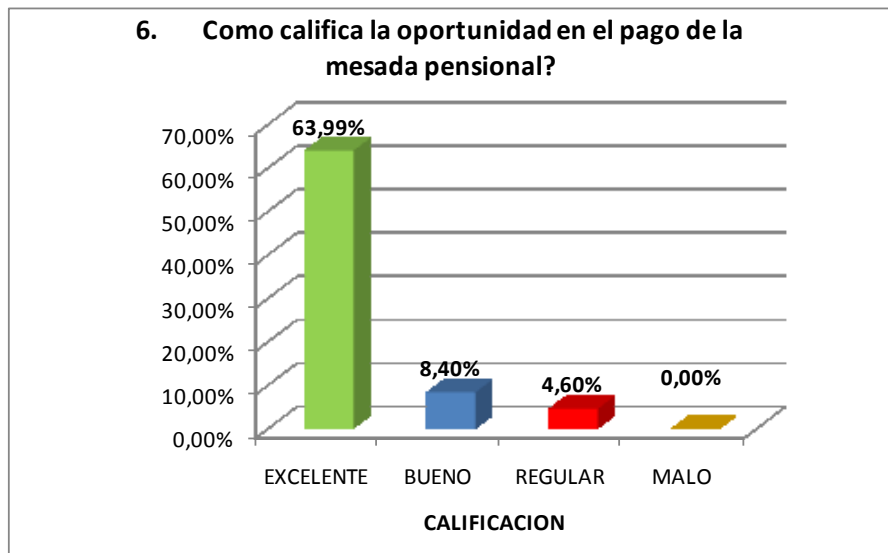
Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

Gráfico 99



Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

Gráfico 100



Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

9.2.5. OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

- a) Portal WEB: Como parte del proceso de actualización y mantenimiento de la página web, los encargados del proceso y contenidos de la Pagina Web del FONCEP, actualizan los links a partir de las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias, de cara a ofrecer a los ciudadanos información actualizada y útil sobre los servicios y trámites de la Entidad. Adicionalmente se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 y el Decreto 371 de 2010.
- b) Guía de trámites y servicios: En Coordinación permanente con la Dirección Distrital de Servicio a la Ciudadanía, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Gerencia de Pensiones de la Entidad, se ha revisado y actualizado la información correspondiente a los siguientes trámites y servicios y se generan mensualmente las certificaciones de confiabilidad.

El link de consulta es el siguiente:

http://portel.bogota.gov.co/portel/libreria/php/quia_mostrar_entidad_scv.php?nm=Se des&idm=151&sp=0&id_entidad=40#puntos

- c) Socialización de la Política Distrital de Servicio al Ciudadano.
El link de consulta es el siguiente:

<http://www.foncep.gov.co/politica-publica-distrital-de-servicio-a-la-ciudadania>

- d) Reuniones mensuales del grupo de trabajo para revisar acuerdos, coordinar el desarrollo de temas, revisar aspectos generales que permitan mejorar el proceso de atención.

9.2.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Con el ánimo de garantizar, facilitar y promover la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión del FONCEP, y como estrategia del proceso de fortalecimiento institucional, la Dirección General del FONCEP desarrollo durante el trimestre las mesas de trabajo con los Presidentes de las Asociaciones de Pensionados de Bogotá, reuniones mensuales que tienen como propósito afianzar la relación con los representantes de más de 13.000 Pensionados afiliados al Fondo, también se concreta como la oportunidad para tratar los temas propios de información de gestión, avance en compromisos establecidos, pagos y liquidación de las mesadas pensionales, situaciones concretas de los pensionados, entre otras.

Rendición de Cuentas del proceso de cesantías

El día 07 de Noviembre de 2014 en las instalaciones del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones, FONCEP se realizó la "Rendición de Cuentas" con Entidades Afiliadas al FONCEP en materia de Cesantías. El evento contó con la participación de la FIDUDAVIVIENDA, entidad que, producto de un proceso licitatorio, tiene a su cargo la administración del portafolio de cesantías y que intervino para hacer conocer a los asistentes las políticas de seguridad y confiabilidad con que se manejan los recursos que aporta cada entidad para el pago de las cesantías.

Imágenes 14



Fuente: FONCEP. Grupo de Servicio al Ciudadano - Cuarto trimestre de 2014

10. COMUNICACIONES

10.1. PROCESO DE COMUNICACIONES

Dentro de las actividades programadas en el Plan de comunicaciones del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, la Dirección General apoyo los procesos de información y comunicación mediante diferentes estrategias, con el fin de establecer comunicación de forma transversal que divulga a las Áreas la gestión desde la Dirección General, actividades con los Pensionados y en materia de atención al Ciudadano.

Se destacan las siguientes actividades:

10.1.1. CAMPAÑA APAGÓN AMBIENTAL

Se diseñó un mailing para promover la participación de todos los funcionarios del Foncep en la campaña de apagón ambiental los días 8 de cada mes, campaña liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente. Formato jpeg, tamaño: 900x1710px. El envío se hizo mediante correo interno de la entidad.

Imágenes 15



Fuente: FONCEP. Grupo de Comunicaciones - Cuarto trimestre de 2014

10.1.2. BOLETÍN VIRTUAL INFONCEP #4:

Se diseñó la cuarta edición del Boletín Infoncep, para esta edición se incluyeron los temas del Día Distrital del Pensionado y del 6to simulacro Distrital de Evacuación que se realizó el jueves 16 de octubre del presente año. Formato jpeg, tamaño 1200x3200px. El envío se realizó mediante correo interno de la entidad.

Imágenes 16



Simulacro Distrital de Evacuación

El día Jueves 16 de Octubre se realizó con éxito el 6º Simulacro de evacuación Distrital con la participación de todos los Servidores Públicos del Foncep, quienes colaboraron activamente, logrando disminuir el tiempo de evacuación con respecto al año 2013 en 2:10 con un tiempo total de 4 min y 40 seg para el ejercicio 2014.

El área de talento Humano y la Brigada de Emergencias agradece a todos los participantes por el compromiso con la actividad, ya que debemos estar preparados para saber actuar ante una posible emergencia que se pueda presentar en la Entidad.

El punto de encuentro del Foncep se localiza en el Parque Santander



Día Distrital del Pensionado 2014 en imágenes



Fuente: FONCEP. Grupo de Comunicaciones - Cuarto trimestre de 2014

10.1.3. SOCIALIZACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL FONCEP:

Se diseñó un aviso para las pantallas de servicio al ciudadano para socializar la política ambiental del Foncep. Formato jpeg, tamaño: 1920x1080px. Se diseñó un aviso mailing para enviar a través de correo interno con la política ambiental del FONCEP. Formato jpeg, RGB. Con base en el mismo diseño se hizo una versión para las pantallas de atención al ciudadano. Formato jpeg, tamaño: 1920x1080px

Imágenes 17



Fuente: FONCEP. Grupo de Comunicaciones - Cuarto trimestre de 2014

10.1.4. IMAGEN INSTITUCIONAL FONCEP

Se diseñó el fondo de pantalla institucional para la sala de juntas inteligente del Foncep. Formato jpeg.

Imágenes 18



Fuente: FONCEP. Grupo de Comunicaciones - Cuarto trimestre de 2014

10.1.5. Calendario Foncep 2015

Se diseñó un calendario afiche (para pared) 2015, dirigido a los usuarios del Foncep en donde se destacan las fechas de pagos, novedades y reuniones con asociaciones de pensionados. Tamaño: medio pliego 50x70cm, policromía por una cara. Se realizó el diseño, diagramación e ilustración.



CALENDARIO
FONCEP
2015



Fuente: FONCEP. Grupo de Comunicaciones - Cuarto trimestre de 2014

10.1.6. CURSOS NAVIDEÑOS (COMUNICACIÓN INTERNA)

Se diseñó un mailing (imagen enviada por correo electrónico) para socializar los cursos de arreglos navideños, actividad liderada por la oficina de talento humano de la entidad. Formato: jpeg. El envío se realizó mediante correo interno de la entidad.



Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, FONCEP - SECTOR HACIENDA

Fuente: FONCEP. Grupo de Comunicaciones - Cuarto trimestre de 2014

10.1.7. IMAGEN INSTITUCIONAL ÉPOCA NAVIDEÑA (COM EXTERNA)

Se diseñó un aviso banner (SLIDE) para la página web del FONCEP con motivo de la navidad y fin de año, mensaje dirigido a los ciudadanos que visitan las instalaciones de servicio en el FONCEP. Formato jpeg, tamaño: 753x230px. Se diseñó un aviso para las

pantallas de servicio al ciudadano con motivo de la navidad y fin de año, mensaje dirigido a los ciudadanos que visitan las instalaciones de Servicio al ciudadano del FONCEP. Formato jpeg, tamaño: 1920x1080px.

Imágenes 21



Fuente: FONCEP. Grupo de Comunicaciones - Cuarto trimestre de 2014

10.1.8. IMAGEN INSTITUCIONAL ÉPOCA NAVIDEÑA, FONDO DE PANTALLA (COM INTERNA):

Se diseñó un fondo de pantalla para los PCS del FONCEP con motivo de la navidad y fin de año. Formato jpeg, para pantallas, se ajustó el diseño para las pantallas de atención al ciudadano.

Imágenes 22



Fuente: FONCEP. Grupo de Comunicaciones - Cuarto trimestre de 2014

10.1.9. INVITACIONES NAVIDAD

Se realizó el diseño de la invitación virtual para convocar a funcionarios y contratistas del FONCEP a participar de las novenas organizadas para realizarse en las instalaciones del FONCEP. Formato jpeg. El envío se realizó a través del correo interno de la entidad.

Imágenes 23



Fuente: FONCEP. Grupo de Comunicaciones - Cuarto trimestre de 2014

10.1.10. CAMPAÑA ANTICORRUPCIÓN

Se diseñó un mailing (imagen enviada por correo electrónico) para socializar la celebración del día internacional contra la corrupción (9 dic), campaña liderada por las naciones unidas que apoyó Foncep. Formato: jpeg. El envío se realizó mediante correo interno de la entidad.

Imágenes 24



Mensaje del Secretario General con motivo del Día Internacional de Lucha contra la Corrupción

9 de diciembre de 2014

La corrupción es un fenómeno mundial que golpea muy especialmente a los pobres, obstaculiza el crecimiento económico incluyente y sustrae fondos sumamente necesarios de servicios esenciales. Desde que nacen hasta que mueren, millones de personas se ven afectadas por la sombra de la corrupción que se cierne sobre ellas.

Este año, con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, exhortamos nuevamente a todos los habitantes del mundo a que contribuyan a "Romper la Cadena de la Corrupción".

El año que viene el mundo se pondrá de acuerdo sobre una nueva agenda para el desarrollo sostenible después de 2015. Nuestra finalidad es empoderar a los individuos y unir los esfuerzos de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para ayudar a que millones de personas salgan de la pobreza, proteger el planeta y lograr prosperidad y dignidad para todos. Eliminar la corrupción y sus efectos perniciosos será fundamental para nuestro bienestar futuro.

A fin de derribar los altos muros de la corrupción, insto a todas las naciones a que ratifiquen y apliquen la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Las medidas innovadoras previstas en esa Convención en las esferas de la prevención, la criminalización, la cooperación internacional y la recuperación de activos han posibilitado que se logren importantes avances, pero queda mucho más por hacer. Los servicios públicos deben cumplir las normas más elevadas de integridad y asegurar que los nombramientos se basen en el mérito. Los funcionarios públicos, así como los funcionarios electos, deben guiarse por la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.

El sector privado también tiene un papel esencial que desempeñar. Comportarse correctamente es hacer un buen negocio. Los grupos empresariales pueden transformar las medidas de lucha contra la corrupción en medidas de sólido apoyo al desarrollo sostenible.

Insto a todos a ayudar a poner fin a la corrupción, y a unirse para luchar por la justicia y la equidad en el planeta. El mundo y sus habitantes ya no pueden afrontar el gasto que representa la corrupción ni tolerarla.

Ban Ki-moon



Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, FONCEP - SECTOR HACIENDA

BOGOTÁ
HUMANANA

Fuente: FONCEP. Grupo de Comunicaciones - Cuarto trimestre de 2014

10.1.11. CALENDARIO FONCEP 2015 PARA ESCRITORIO (COM INTERNA)

Se diseñó un calendario de escritorio 2015, dirigido a los funcionarios del Foncep en donde se destacan las fechas de pagos, novedades y reuniones con asociaciones de pensionados. También se aprovechó este medio para afianzar información general sobre el sistema integrado de gestión y el PIGA. Tamaño: medio pliego 22,5x16cm, policromía y anillado. Se realizó el diseño, diagramación e ilustración.

Imágenes 25



Fuente: FONCEP. Grupo de Comunicaciones - Cuarto trimestre de 2014

10.1.12. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- a) Fortalecer el uso de nuevas tecnologías para capacitar a los funcionarios en diferentes temas de interés.
- b) Actualización de la publicación de información institucional por parte de las diferentes dependencias para que esté disponible a los ciudadanos.
- c) Actualización y rediseño de la Intranet.



11. CONCLUSIONES